Vol. XII. ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 1920. *N° 1.*

CENTRO AMÉRICA

ORGANO DE PUBLICIDAD DE LA OFICINA INTERNACIONAL CENTRO-AMERICANA



CIUDAD DE GUATEMALA

Departamento de Linotipos de la
TIPOGRAFIA SANCHEZ & DE GUISE
8ª Avenida Sur, Nº 24.

OFICINA INTERNACIONAL
══CENTRO-AMERICANA══

CIUDAD DE GUATEMALA

Altos de la casa Nº 1 de la Décima Calle Oriente.

Teléfono Oficial, Nº 150.

PERSONAL:

DELEGADOS:

Honorable señor Lic. don José Pinto, por Guatemala, Presidente;

Honorable señor Dr. don J. Antonio Rodríguez, por El Salvador, Tesorero;

Ausente el Honorable señor Delegado por Costa-Rica;

Honorable señor Dr. don Ernesto Argueta, por Honduras;

Honorable señor Dr. don Francisco Torres Fuentes, por Nicaragua.

SECRETARIO	señor don	Rafael Arévalo Martínez;
ESCRIBIENTE........	,, ,,	Juan Padilla N.;
CONSERJE	,, ,,	Basilio Obando;
PORTERO	,, ,,	Mariano S. Granados.

ÍNDICE



OFICINA INTERNACIONAL CENTRO-AMERICANA

Lic. don José Pinto,
Presidente.

Don Rafael Arévalo Martínez,
Secretario.

DIRECCIÓN CABLEGRÁFICA: "**UNION**"

A. B. C. CODE 5th. EDITION

LIEBER'S CODE

HORAS DE DESPACHO: 8 a 11 a. m., y 1 a 5 p. m.

La Oficina ruega que toda correspondencia oficial para ella, sea dirigida al señor Presidente, o al señor Secretario.

Como centro de información de las repúblicas en ella representadas, la Oficina suministrará cuantos datos se le soliciten acerca de las mismas; y espera que se le envíen, particularmente por los Gobiernos centro y latino-americanos, cuantas obras, periódicos, mapas y publicaciones merezcan figurar en su Biblioteca y Sala de Lectura, inauguradas formalmente el 15 de septiembre de 1909, 88.º aniversario de la Independencia Nacional, y 1.º del establecimiento de la Oficina.

Todo canje o publicación deberá venir con la siguiente dirección:

"Oficina Internacional Centro-Americana,"

Guatemala. República de Guatemala.

Cartas, libros, publicaciones o documentos, llegarán a su destino, con mayor seguridad, BAJO CERTIFICADO.

#CENTRO-AMÉRICA

Órgano de publicidad de la
Oficina Internacional Centro-Americana

HA CIRCULADO Y CIRCULA GRATIS

VOL. XII. | Guatemala, enero, febrero y marzo de 1920. | Nº 1.

VIGÉSIMO SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE LA OFICINA INTERNACIONAL CENTRO-AMERICANA

(15 de marzo de 1919 - 14 de marzo de 1920)

GUATEMALA, marzo de 1920.

Excelentísimo señor..................
don..............................
Ministro de Relaciones Exteriores de

(Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador).

....

SEÑOR MINISTRO:

Dígnese Vuestra Excelencia recibir mi respetuoso saludo y el 22.º Informe Semestral de esta Institución.

Aunque casi al iniciarse el semestre a que se contraerá este Informe, o sea el 19 de septiembre último, la Oficina, en su empeño de tener en su seno a todos los Delegados que la forman, se dirigió a los gobiernos de El Salvador y Honduras repitiéndoles la súplica de que nombrasen sus representantes, no fué sino a mediados del semestre, o sea el 17 de diciembre próximo pasado, cuando tuvo la satisfacción de que llegara a ocupar su alto puesto el Delegado de Honduras, Honorable doctor don Ernesto Argueta.

Este centro lamenta que, a pesar de una ulterior solicitud en este mismo sentido dirigida el 15 de enero al Gobierno de Costa-Rica, la ausencia del miembro correspondiente a esta República sea al presente lo único que lo priva de estar integrado; y espera siempre que el nuevo Gobierno de aquel Estado se sirva designar pronto un sucesor del Honorable señor General don Eduardo Calsamiglia, quien fué el último de sus representantes en esta Institución.

El propio 17 de diciembre fué honrada la Oficina con la visita de cortesía del Excelentísimo señor don José E. Suay, Ministro de Hacienda y Crédito Público de El Salvador, y el Honorable doctor Reyes Arrieta Rossi, Delegados

de su patria a la Conferencia Financiera Panamericana de Washington, de paso por esta capital.

En el Salón de recepciones de la Casa de Centro-América, dieron a los ilustres huéspedes efusiva acogida los Honorables señores Delegados a la Oficina, en la que, cada vez que es honrada por meritísimos centroamericanos, se escuchan acendradas frases de afecto por la gran causa de la patria común.

A la comunicación fechada el 12 de enero último, en que el Excelentísimo señor Ministro de Honduras en Guatemala, doctor don Ernesto Argueta, puso en conocimiento de la Oficina que el 10 del propio mes el Congreso Nacional hondureño declaró popularmente electos Presidente y Vice-Presidente de esa República, para el período de 1920 a 1924, a los señores General don Rafael López Gutiérrez y doctor don José María Ochoa Velásquez, respectivamente, contestó este Centro haciendo fervientes votos porque durante el ejercicio de sus altas funciones la noble tierra hondureña alcance en todo orden de cosas los progresos a que es acreedora por tantos conceptos.

El 29 de diciembre último la Oficina se dirigió a las cinco Cancillerías insistiendo respetuosamente en llamar su atención hacia los medios prácticos de implantar y desarrollar el comercio de cabotaje de estas repúblicas, y por empresa nacional, asunto que ya fué tema de la 3.ª Conferencia Centro Américana, y presentando a la consideración de las mismas,— como puntos de discusión, modificables según las circunstancias,— un esbozo de bases generales que pudieran servir para ese fin. La respuesta dada a esta última iniciativa de la Oficina por la Cancillería salvadoreña, —30 de enero 1920,—fué de que dicha sugestión merece su especial simpatía y acepta, en principio, las bases generales expresadas en ella; pero que entiende que esa importante materia y otras de igual o mayor trasecendencia deben ser resueltas en conjunto por una conferencia especialmente convocada al efecto que decida, en primer término, sobre el *status- jurídico* de las Convenciones de Washington; y que su Gobierno oportunamente hará gestiones en ese sentido, tomando muy en cuenta la aludida, valiosa sugestión. Y al transcribir dicha respuesta a las otras cuatro Cancillerías centro-americanas, la Oficina tomó pie en esta transcripción para manifestar a las mismas que se complace en anhelar que si se verifica la Conferencia de representantes de los cinco gobiernos que insinúa el de El Salvador, se pueda además tratar en esa Conferencia, como parece indicarlo el citado Gobierno salvadoreño, de las otras proposiciones de esta Oficina, contenidas en sus dos notas circulares de 11 de febrero de 1919, la primera de ellas sobre la mejor forma de celebrar el primer Centenario de la Independencia Nacional,—en el caso de que para 1921 aún no estuviese realizada la Unión,—reproduciendo y ratificando los conceptos de la que sobre el mismo asunto envió a las cinco Cancillerías centro-americanas el 18 de diciembre de 1915; y la segunda sobre el restablecimiento, para dicho Centenario, de la Corte de Justicia Centro-Americana; en su nota de 19 de marzo del propio año sobre una Convención de Agricultura centro-americana; en su nota de 2 de abril de 1919 sobre el mantenimiento del Tratado General de Paz y Amistad celebrado en Washington el 20 de diciembre de 1907; y en su nota de 20 de agosto de 1919 sobre un Tratado de libre Comercio entre las repúblicas de la América Central; y aún las anteriores iniciativas que se ha permitido presentar, en el concepto de que todo cuanto se haga al respecto serían trabajos prácticamente encaminados al mayor acercamiento y unión de los cinco pueblos.

Tuvieron la debida atención la Biblioteca y Sala Pública de Lectura de esta Oficina.

A mediados de noviembre del año próximo pasado, como ya tendría noticia Vuestra Excelencia por haberle enviado 5 ejemplares en su oportunidad, circuló el N.° 3, volumen XI de la revista "Centro-América," correspondiente a julio, agosto y septiembre de 1919; y en los primeros días del presente mar-

zo el N.° 4 del último volumen, correspondiente a octubre, noviembre y diciembre del propio año, y del que también se enviaron a ese Ministerio 5 ejemplares. En nota publicada en este último número la Dirección de la revista hizo saber a sus lectores que "Centro-América" no ve la luz pública a su debido tiempo por causa en un todo independiente de la buena voluntad con que esta Oficina trabaja porque su publicación salga regularmente. Esta causa es de orden puramente material y consiste en que en la Tipografía en que se edita, que no es superada en eficiencia por ninguna otra de Guatemala, no puede, según manifestó su propietario señor don J. Víctor Sánchez, entregar cada número con la pulcra y laboriosa forma que tiene, en el lapso de 3 meses, por escasez de papel y otros motivos que en los momentos presentes creemos afectan no sólo a Guatemala sino al mundo entero.

Estimulada por la buena aceptación que su revista obtiene cada día más, la Oficina vela con acuciosidad y esmero porque "Centro-América" se haga digna de este favor del público; y así no vaciló en acceder a pagar el aumento con que la Tipografía ya mencionada gravó el precio de cada edición, a contar desde el último número que vió la luz pública, y a pesar de que esta nueva erogación representa para ella un recargo considerable si se atiende al precario estado de sus fondos, debido a la demora con que se reciben las cuotas acordadas para su sostenimiento.

"Centro-América" ofreciendo a las naciones extranjeras, en unidad de cuerpo, artículos y noticias referentes a los diversos aspectos en que pueden presentarse los Estados del Istmo, cumple un alto deber para con la patria común. Lástima grande es que la labor de selección y acopio de materiales para la revista se dificulte por la irregularidad y deficiencia con que llegan a esta Oficina las publicaciones centro-americanas, no obstante de haberse dirigido ya a los Directores de aquellas y a la Dirección de Correos de la República de Guatemala a fin de que se ponga remedio a esas dificultades.

A más de los informes de carácter oficial que "Centro-América" se complacería en publicar, como no es fácil conseguir fotografías, vistas o paisajes de cada uno de los Estados centro-americanos que tanto interés dan a nuestra publicación, me permito rogar al Ministerio de su digno cargo se sirva disponer lo conducente para que unos y otras sean oportunamente enviados a esta Oficina a fin de llenar el vacío indicado.

Ruego a Vuestra Excelencia aceptar el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

J. Pinto,
Presidente.



DECRETO SOBRE UNION CENTRO-AMERICANA

Los anhelos de los centro-americanos por reconstruir la patria de nuestros mayores, largos, pues empezaron a raíz de la ruptura del Pacto Federal, hondos, porque con clara visión se indentificaron con el amor patrio y tuvieron la fuerza que éste tiene en todo noble espíritu, unánimes, como la historia los registrará, manifestados por todas las clases sociales con todos los medios de expresión, la palabra hablada en la tribuna, la palabra escrita en el pe-

riódico y el libro; acaban de traducirse, solemnemente, en Ley de la República guatemalteca por el Decreto N.° 1,020 de la Asamblea Nacional Legislativa, sancionado por el Ejecutivo, declarando la necesidad de que se unan los cinco Estados de la América Central. Este Decreto, que da forma expresa y terminante a la voluntad del pueblo soberano, fué promulgado por bando en esta ciudad el 11 de marzo del presente año, y nuestros lectores lo encontrarán copiado literalmente al pie de las presentes líneas.

La Convención celebrada por los gobiernos centro-americanos, por medio de sus respectivos Delegados, en Washington el 20 de diciembre de 1907, que creó la Oficina Internacional Centro-Américana para la vigilancia y cuidado de los intereses comunes de Centro-América, establece en su artículo 1°. a cuáles de éstos debe dedicarse preferente atención; y el que señala a la Oficina en primer término es: "1°. Concurrir con todos sus esfuerzos a la reorganización pacífica de La Patria Centro-Americana".

La actuación de la Oficina en los 11 años que cuenta de existencia se ha manifestado principalmente por medio de iniciativas presentadas a los gobiernos del Istmo y por medio de su órgano de publicidad "Centro-América." Si se estudian aquéllas, de las que apareció un breve relato en el número anterior de esta revista; y se leen sus 45 números publicados hasta la fecha, se encontrará que en todas las iniciativas y en cada una de las ediciones de su periódico, palpita, fiel a la naturaleza de su instituto, el vehemente deseo de contribuir a la reconstrucción de la gran patria común.

Cumple, pues, a esta Oficina, en los momentos solemnes del presente en que acaba de tomar expresión definida el anhelo de unión en uno de los cinco Estados del Istmo, congratularse efusivamente, tanto más cuanto que le es de justicia señalar que el movimiento actual en pro de la reconstrucción de Centro-América, es común a las cinco fracciones que la forman.

Cúmplela también, volviendo la vista a su pasado, sentir legítima satisfacción al contemplar que en todo él, con sana voluntad, colmando la medida de sus esfuerzos, la Oficina ha llevado su tributo al acervo centro-americano en pro de la unión.

Todas las manifestaciones de la vida tienden a la unidad, hasta tal punto que la meta de la evolución, hoy corrientemente aceptada por los filósofos, se puede decir que es la unión, y que hacia la unión camina el progreso del hombre. Toda la sabiduría humana culmina en una noción de unidad: Dios. Las ciencias, en su cardinal tarea de clasificar, tienden a una unidad de concepto. La Economía Política, que casi se puede llamar la Ciencia d las Naciones, pues a ella se están refiriendo al presente los más abstrusos problemas sociales, en su obra de simplificación y de orden, lo que realiza en síntesis es un trabajo de unidad. Simplificar y ordenar es unificar. En el gran crisol moderno, después de la guerra mundial, todo el trascendente problema étnico, que busca la solución de agrupar los elementos afines de las razas, es un problema de unificación. Los centro-americanos no podían evadirse a esta universal tendencia.

Leyes naturales disponen que ningún noble anhelo quede sin realización. Es la verdad, ya aceptada por todos, de que al hecho concreto preceden fuerzas espirituales creadoras de voluntad y de pensamiento. Así inclinó uno de los platillos de la balanza en la última gran guerra, el sentimiento universal de que del lado de los aliados estaba la justicia. Creamos, pues, con fe firme que el anhelo común a cinco pueblos de unir sus destinos en una sola patria grande y respetada, encontrará pronta realización si, como es lógico esperar, los otros gobiernos centro-americanos acogen con patriótico interés la noble y salvadora idea consignada en el Decreto que brevemente comentamos.

PODER LEGISLATIVO

DECRETO NUMERO 1,020

La Asamblea Legislativa de la República de Guatemala,

CONSIDERANDO:

Que la opinión pública se ha pronunciado unánime de palabra y por escrito, en la tribuna, en el periódico y en el libro, en apoyo de la fusión de los Estados del Centro de América en una sola entidad política, sentimiento patriótico y levantado que, por universal, debe traducirse por medio de disposición solemne en Ley de la República que sea a la vez definición expresa y terminante de su voluntad soberana, garantía de su reposo, afianzamiento de su vida autónoma e independiente, no menos que lazo de solidaridad de intereses, uniformidad de aspiraciones y vinculación política de Guatemala con los Pueblos todos del Istmo;

CONSIDERANDO:

Que la Carta Fundamental de la República por lo que pudiera afectar la constitucionalidad de la creación de la nueva soberanía y reincorporación en ella de la existente, autoriza y legitima este procedimiento en su artículo 2.° de manera expresa y terminante; y desde otro punto de vista, la propia Constitución, estatuye la forma en que deben verificarse las convenciones internacionales,

POR TANTO;

DECRETA:

Artículo único.—La Nación reconoce la necesidad ingente de que se unan los cinco Estados del Istmo en una sola República; y, en consecuencia, el Poder Ejecutivo procederá lo más pronto posible a hacer las gestiones internacionales consiguientes cerca de los otros Gobiernos de Centro-América para procurar la realización de este ideal del Pueblo de Guatemala.

Pase al Ejecutivo para su publicación y cumplimiento.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo: en Guatemala, el cuatro de marzo de mil novecientos veinte.

ARTURO UBICO,
Presidente.

MANUEL MARÍA GIRÓN,
Secretario.

CANUTO CASTILLO,
Secretario.

RICARDO C. CASTAÑEDA,
Secretario.

LEÓN DE LEÓN FLORES,
Secretario.

Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala, 10 de marzo de 1920.

Publíquese y cúmplase de entera conformidad con la Ley Constitutiva de la República.

MANUEL ESTRADA C.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público, encargado de la Cartera de Relaciones Exteriores,
G. AGUIRRE.

El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,
L. F. MENDIZÁBAL.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia,
J. M. REINA ANDRADE.

El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública,
J. ED. GIRÓN.

El Subsecretario de la Guerra,
J. M. LETONA R.

LA AGRICULTURA EN GUATEMALA

Guatemala es un país esencialmente agríeola: el cultivo del suelo es la principal fnente de vida del país, que en él fnnda sn bienestar y prosperidad. Los terrenos son de una feracidad tan asombrosa, que sin exageración puede decirse que, con relativamente poco esfuerzo, rinden el ciento por uno. Las energías del trabajador encuentran amplia recompensa y son muchísimos los ejemplos de grandes fortunas adquiridas en el laboreo agríeola.

Climas ideales, suelos ubérrimos que producen todo el año, agua en abundaneia, leyes protectoras, alimentaeión sana y barata, jornaleros sobrios y resistentes, he aquí la perspectiva que ofrece Guatemala a quienes vayan a cultivar su territorio. Ferroearriles y carreteras le permiten,—por lo general,— el traslado de sus produetos a los mercados de consumo.

Hablando de las bellezas y riquezas de la República, escribe el apóstol cubano José Martí, una de las más grandes figuras de la historia contemporánea, lo que sigue:

"Yo vengo de una tierra de altos volcanes, de feraces cerros, de anchurosos ríos donde el oro se extiende en placer vasto por las montañas de Izabal; donde el café—forma mejor del oro—crece aromoso y abundante en la ancha zona de la Costa Cuca. Allí la rubia mazorca crece al par de la dorada espiga; colosales racimos cuelgan de los altos plátanos; variadísimos frutos llenan la falda de la gentil chimalapeña; obediente la tierra responde a los benéficos golpes del arado. Extraordinaria flora tupe la costa fastuosa del Atlántico; el redondo grano que animó a Voltaire y envidia Moca, como apretado en el seno de la tierra brota lujosamente en la ribera agradecida del Pacífico. Aquí sabino pálido; allí, maíz robusto, caña blanca y dorada, trigo grueso y sabroso, nopales moribundos, hnle nativo, ricos frijolares en asombrosa mezcla unidos, con rapidez lujuriosa prodncidos, esmaltan los campos, alegran los ojos y auguran los destinos de la tierra feliz de donde vengo."

Por su situación intertropical, su proximidad a los mares y la gran diversidad de sus alturas, en Guatemala se eosechan los productos de las distintas zonas de la Naturaleza; de manera que el agrieultor puede efectuar todas las siembras, desde las de tierra fría a las de elimas calientes. El humus, aeumulado en eantidades enormes en las selvas inexploradas, fecunda también las regiones en cultivo, pues hasta ellos es arrastrado por las lluvias, desde las faldas de las montañas; por lo cual es corriente escuchar que apenas hay necesidad de abonos, bastando por lo general para el buen éxito, por lo menos durante algún tiempo, con seguir los principios elementales de la agricultura. Zonas hay en que el maíz rinde tres cosechas por año; de trigo pueden obtenerse dos.

Hay grandes propietarios, sobre todo en la costa del Pacífico; pero la tierra se subdivide cada vez más, y el Gobierno concede, dentro de la ley, extensiones de baldíos, para qne la iniciativa particular ponga en cirenlación nuevas riquezas. Para solicitar estos terrenos se presenta la solicitnd respectiva, con los detalles correspondientes, y proponiendo la información de tres testigos para comprobar la preexistencia del baldío, calidad del cnltivo a que pueda dedicarse, si es de fácil extracción, y si el terreno tiene bosques. En la Sección de Tierras (Oficina dependiente del Ministerio de Gobernación) se ordena la medida y el avalúo del terreno; previo el pago del avalúo, se saca el

terreno a licitación pública, y pagado el valor, el Escribano del Gobierno extiende la escritura de propiedad. El máximum de la superficie que puede adjudicarse a una sola persona, es de 15 caballerías: la adjudicación puede ser gratuita, si así lo juzgare conveniente el Gobierno; pero en este caso es sólo de dos caballerías. Los lotes se obtienen a $ 250 m/n caballería, siempre que el terreno sea útil para crianza de ganado, siembra de cereales, viñedos, añil, henequén y demás cultivos análogos; a $ 400 caballería si el terreno puede utilizarse para el cultivo de la caña de azúcar, bananas, tabaco y ramié; y a $ 550 si el terreno es apropósito para el cultivo del café y el algodón o que tenga bosques. Los extranjeros pueden adquirir esta clase de terrenos, con la sóla limitación de que no pueden vender sus parcelas a gobiernos extraños, y de que no está permitido a los naturales de territorios limítrofes obtenerlas en las fronteras.

Como un término medio que se aproxima a la exactitud, puede afirmarse que en pocas partes los jornales son tan baratos como en Guatemala, pues un peón del campo gana treinta a cuarenta centavos oro americano al día. Su alimentación no puede ser más frugal: la constituyen fundamentalmente el maíz y el frijol. La clase indígena proporciona la mayor parte, casi la totalidad de los braceros.

Los implementos modernos se introducen rápidamente, y las grandes fincas de café y azúcar cuentan con todo lo necesario para la mejor obtención y elaboración de sus productos. En ellas no son tampoco desconocidos ninguno de los elementos de bienestar y de confort y la mayor parte, en especial al Sur y Occidente, gozan de alumbrado eléctrico y de comunicaciones telefónicas.



Guatemala. — Casa asísmica en la 19ª Calle Oriente, construida después de los terremotos de 1917-1918.

Pero a medida que la produción nacional aumenta, se hace más sensible la falta de brazos, que impide el desarrollo de fuertes empresas y mantiene inactiva más de la mitad del territorio del país. En efecto: de los 30.598,400 acres que constituyen la superficie total de la República, hay 10.000,000 en tierras cultivables, y de esos diez mi-

llones sólo hay utilizadas actualmente... 2.500,000 acres. El resto, de 7.500,000, está disponible para el trabajo, y se encuentra tanto en las tierras cálidas como en las frías, de manera que en ellas puede obtenerse una gran variedad de productos.

Los precios varían, naturalmente, en escala considerable, según la calidad del terreno y su proximidad a los centros de consumo y a las vías de comunicación. Pero pueden darse algunos datos estimativos. Terrenos propios para cultivo de cereales y bien situados, $ 20 dólares por acre; para caña de azúcar, $ 100 dólares, por acre también; para el café, lo mismo.

En regiones aisladas pero muy feraces, los terrenos se consiguen en condiciones mucho más ventajosas, con un gasto no mayor de 5 o 10 dollars por acre; pero en este caso, sólo estableciéndose colonias de varias familias puede hacer factible y remunerador el trabajo. Citaremos como particularmente favorables para la colonización el municipio de Nebaj, en el departamento del Quiché, en donde hay unos 160,000 acres de terrenos propios para maíz, frijol, habas, yuca, papa y trigo. Tiene partes cálidas y templadas, magnífica vegetación natural, propia para la crianza de ganado y la ventaja de ser bastante poblada de trabajadores. Por desgracia, se encuentra muy aislada y falta de apropiadas vías de comunicación. Hacia el Norte de esa región hay inmensos bosques todavía poco explotados, con maderas finas, como caoba, guayacán, mora y laurel. En Cotzal, de la misma zona, hay unos 40,000 acres recomendables principalmente para haciendas de ganado y cerdos.

Pueden también obtenerse terrenos baratos en las zonas siguientes, de climas favorables: en la Baja Verapaz, de terrenos accidentados por lo general, propios para la ganadería y que tienen fácil salida al Ferrocarril al Atlántico; en el departamento de Chiquimula, en donde habrá 200,000 acres de terrenos desocupados. Es región cubierta de pinares. También hay vastas extensiones en los departamentos de Izabal, Petén y Huehuetenango.

El primero pertenece a la zona cálida. Tiene 4,500 millas cuadradas y está atravesado por el Ferrocarril y por la gran vía fluvial del Motagua. Produce todas las frutas tropicales y tiene grandes bosques de maderas finas y tierras a propósito para la crianza de ganado. El lago de Izabal y el Río Dulce forman parte de su sistema de vías de comunicación. Hay minerales de oro, hierro, carbón y plata. En varios de sus innumerables riachuelos se encuentran ricos lavaderos de oro. En este departamento están las grandes plantaciones bananeras de la United Fruit Company y las grandiosas ruinas de Quiriguá.

El departamento del Petén, que ocupa dos tercios del área total de la República, puede clasificarse en la zona de temperatura media, por más que, dada su gran extensión, tenga variedad de climas, todos sanos. Es la región de mayor porvenir del país, y cuando las vías de comunicación lo hagan fácilmente accesible a los inmigrantes, será, como lo es potencialmente, un vasto emporio de riqueza.

Es, en general, una inmensa llanura, atravesada por caudalosos ríos, varios de ellos navegables (el de la Pasión, el San Pedro, el Chixoy, etc.,) y cubierta por bosques en que abundan las más preciosas maderas para ebanistería y construcción, como la caoba, el cedro, el chicozapote, el guayacán, el caracolillo, etc. Para dar una idea de las maravillosas posibilidades de esta región, baste decir que su riqueza florestal se calcula en *tres mil millones de dolares;* y apenas se explota a las orillas de los grandes ríos por algunas personas o compañías a las que el Gobierno otorga concesiones mediante el pago de cierto impuesto.

El Petén produce espontáneamente bálsamo, zarzaparrilla, hule, cacao, junco para sombreros y muebles, vainilla, gomas y resinas (el chicle puede extraerse en cantidades enormes,) plantas medicinales y tintóreas etc. "Cuanto se puede decir de una espléndida naturaleza bajo las condiciones más fecundas del trópico, sería pálido ante la magni-

ficencia del Petén. Es no sólo de lo más bello del globo, sino también de lo más abundante en productos naturales: la hermosura de los paisajes sirve de adorno a una feracidad sorprendente y a la imponderable riqueza que encierra en sus vastos horizontes.... Una vez explotados los palos de tinte o ebanistería, se podrán formar capitales inmensos, como en las partes bajas cacaotales o cañales, plantíos de henequén o de ramié, o bien dehesas en que se aprovecharían desde luego los pastos naturales. El porvenir del Petén es grandioso: sus maderas que valen muchos millones de pesos, son insignificantes al lado de lo que pueden producir, no ya las fibras textiles, el azúcar, el cacao o el café, sino lo más fácil allí, el ganado vacuno, que pudiera abastecer a Guatemala, a la frontera mexicana, a El Salvador, a Cuba y a mucha parte de Estados Unidos. También grandes haciendas de ganado caballar darían un éxito superior a toda ponderación, pues en la actualidad los caballos del Petén, lo mismo que sus boyadas, superan en calidad a los del resto del país. Hay un detalle de mucha significación: numerosas ruinas atestiguan que el Petén fué poblado por la raza aborígene en gran proporción y grado superior de adelanto: eso indica que los primitivos dueños de esta tierra lo conceptuaron lo mejor del territorio...."

Esta zona incomparable está limitada al Norte por los Estados mexicanos de Tabasco y Campeche; al Este por Belice; al Sur por Izabal y la Alta Verapaz, y al Oeste por Huehuetenango y el estado mexicano de Chiapas. Ocupa, al Norte de la República, el territorio comprendido entre los 16° 10′ y 17° 49′ de latitud Norte y los 91° 30′ y 93° 25′ de longitud del Oeste del meridiano de Greenwich. Está apenas poblado por unos diez mil habitantes, pudiendo, en sus 39,300 kilómetros cuadrados, contener una población veinte o treinta veces mayor.

Para llegar de la cabecera (Flores, situada en una isla del lago del Petén,) a la capital se prefiere la vía Belice Puerto Barrios, que permite hacer el viaje en cinco días; por Cobán se emplean quince.

Los rápidos llamados de Tenosique impiden que el río Usumacinta sea navegable desde el Petén hasta el mar. Debido a esto, las exportaciones de madera se reducen a caoba y cedro, que pueden flotar, no pudiendo hacerse lo mismo con las maderas pesadas. De todos modos, el magnífico sistema fluvial del Petén puede aprovecharse uniendo el río de la Pasión con el San Pedro por medio de un Ferrocarril, que sería de fácil construcción por tratarse de planicies. Las ganancias están a la vista, pues se movilizarían riquezas enormes, ya que por esa línea, más corta que la actual ruta por Belice, se efectuaría todo el comercio del departamento. Además, ella atraería desde luego el número de brazos que se necesitan indispensablemente para el surgimiento del Petén a la portentosa vida económica a que está llamado.

Así como Izabal es propicio para los inmigrantes que quieran dedicarse a la explotación y cultivo de las tierras cálidas y en el Petén a las medias (aunque ofrece campo para todos,) en el departamento de Huehuetenango, limítrofe con México, al Occidente de la República, se obtienen los productos propios de las tierras frías. "Allí están los Cuchumatanes, las montañas más altas de Centro-América; tiene numerosos cursos de agua, yendo los más importantes a engrosar el Usumacinta; posee abundantísimas minas de plomo, hierro, sal, plata y oro; y aparte los productos naturales de sus bosques, entre los que sobresale el pino, ofrece lugares para innumerables rebaños de cabras y de ovejas, como los que producen los quesos de la inmensa hacienda de Chancol, los mejores del país y muy superiores al mismo Rocquefort; sus plantíos de café en producción, sus campos de patatas, cacahuete, maíz y otros cereales, particularmente trigo de primera calidad; su algodón, sus garbanzos, duraznos y su cacao y pimienta... todo indica que mayor suma de energías en esa región bellísima, ensancharía esos productos, hasta convertirlos en manantiales de

verdadera prosperidad.'' Además ofrece Huehuetenango ancho campo para la industria de tejidos.

''Esta rápida sinopsis (dice la ''Guía del Inmigrante en la República de Guatemala,'' notable obra de don Joaquín Méndez, actual Ministro de la República en Washington) atraerá, sin duda, la atención del inmigrante honrado y amigo del trabajo. Ella le muestra que *en sólo tres de las veintitrés secciones del territorio guatemalteco* puede hallar cuanto apetezca para labrarse un porvenir. Tiene mucho donde elegir, según sus aficiones. No se trata de un país con un sólo clima: puede radicarse para hacer dinero, así bajo un ambiente cálido, como en medio de un ambiente tibio y perfumado, o entre el aire frío que tonifica sin las inclemencias de la vieja Europa. Tenemos aquí tierras vírgenes, minerales inexplotados, mucho oxígeno en la atmósfera, libertad completa en las instituciones y en la práctica. Queremos inmigración para que las fuerzas del país se ensanchen cuanto deben, y a cambio de esto, Guatemala ofrece cuanto tiene.''

La mayoría de los terrenos guatemaltecos es a base de arcilla, con mezcla abundante de materia orgánica, lo que forma el ''loan'' de los americanos; y es especialmente fértil en las partes bajas del país. La única deficiencia en la composición de esos suelos (hablando siempre en términos generales,) es la escasa o ninguna cantidad de cal que contienen, y la acidez que la gran proporción de materia orgánica les comunica. Enmendados estos defectos con carbonato de cal, que puede conseguirse en el país, se obtienen los mejores resultados.

Las superficies ocupadas con los diversos cultivos al final de 1918, era así:

Café	866,834	acres
Caña de azúcar	53,120	,,
Banano para exportación	28,500	,,
Maíz	663,087	,,
Frijol	51,464	,,
Trigo	43,103	,,
Papas	5,132	,,
Arroz	10,051	,,
Potreros	808,850	,,

Se insiste en que la falta de brazos es la principal causa de que no se desarrollen en la proporción debida las vastas riquezas naturales de la República. Por eso esta obra es un llamamiento a la inmigración para que vaya a un país que tantas oportunidades ofrece. También es necesario hacer notar que los procedimientos rutinarios están bastante arraigados en la mayoría de la población rural, sobre todo entre los pequeños agricultores, que temen adoptar procedimientos y sistemas que, por lo menos, les parecen de problemático resultado. De allí que la producción no sea todo lo que fuera de desearse. La nueva maquinaria agrícola, que resolvería en mucha parte el problema de los brazos impulsando el progreso general del país, ofrece en Guatemala ancho campo de inversiones. Sugerimos la idea de enviar allá ejemplares de los más modernos instrumentos agrícolas, con personas entendidas que explicaran su funcionamiento en el campo mismo, haciendo ver claramente sus ventajas. Puede augurarse que tal ensayo tendría buen resultado, y que el material encontraría pedidos abundantes, si es ofrecido en condiciones favorables para el agricultor.

Entramos a detallar algunos de los principales cultivos.

Café.

El principal producto de exportación de Guatemala, aquel en que se ha fincado mayor número de capitales y que mantiene el equilibrio económico de la Nación. En la Exposición de París en 1889 y en la Panamá-Pacífico de 1915 de San Francisco California obtuvo los únicos *grandes premios*, quedando así consagrado oficialmente en Certámenes internacionales como *el mejor del mundo*, muy superior a cualquier otro de los cafés conocidos.

Por consecuencia, es el más estimado por los consumidores y el que alcanza los mejores precios. Con motivo de las últimas halagüeñas ofertas, que llegaron hasta $32 oro el quintal, anima al país un impulso de prosperidad; y si

se mantienen esas cotizaciones, Guatemala resolverá pronto, automáticamente, su problema económico. Por de pronto, ya casas tan honorables y fuertes como Amsinck y Compañía y W. R. Grace, de New York, han decidido invertir *veinticuatro millones* de dólares en compras de café guatemalteco, haciendo adelantos a los cosecheros con el único interés del 8 %, o un 2 ½ % de falsa comisión si a la hora de la venta el cosechero la rescinde por encontrar quien le pague mejor precio. A la fecha en que se escribe esta página (julio de 1919) ya las referidas casas han hecho adelantos por 800,000 dólares. Esto es señal inequívoca de la bondad del producto, y de la confianza que el capital extranjero tiene en la paz y en el orden que reinan en el país, así como en la honorabilidad de los agricultores.

El café se produce en la mayor parte de la República; pero con mejores resultados en regiones comprendidas entre los 2,800 y los 4,500 pies sobre el nivel del mar, en las que se encuentran las primordiales condiciones requeridas: tierra vegetal profunda y subsuelo arcilloso. Estas regiones abundan, pero casi todas están reducidas a propiedad particular. El producto se estima en 50 libras por acre. Las plantas comienzan a producir a los tres años. Las siembras se verifican en junio y el corte de las siembras comienza a fin de año. Las principales especies cultivadas son el arábigo (en una proporción de 85 %,) el Maragogipe, el Borbón y el San Ramón, habiéndose comenzado también el cultivo del café Robusta.



Guatemala.—Chalet en las alturas de Pamplona, construcción asísmica, modelo de los que se están levantando en diversos puntos de la ciudad.

Los principales municipios cultivados son: Tumbador, San Pablo, San Cristóbal Cucho y El Progreso, en el departamento de San Marcos; Colomba, Palmar, Nuevo San Carlos, Costa Cuca y Xolhuitz, en el de Quezaltenango; Pochuta, Yepocapa y Acatenango, en el de Chimaltenango; Barberena y Pueblo Nuevo, en el de Santa Rosa; San Felipe y Pueblo Nuevo en el de Retalhuleu; Chicacao, Santa Bárbara y Patulul, en el de Sololá; Escuintla y Santa Lucía Cotzumalguapa, en el de Escuintla; An-

tigua y Ciudad Vieja, en el de Sacatepéquez; Guatemala, en el de Guatemala; San Miguel Petapa, Villanueva y Amatitlán, en el de Amatitlán; Carchá, Cobán, Lanquín y Senahú, en el Alta Verapaz; Gualán y Zacapa, en el de Zacapa; Purulhá, en la Baja Verapaz; y Moyuta, en el de Jutiapa. En menor escala, hay también algunas pequeñas zonas de cultivo en los departamentos de Quiché, El Progreso, Chiquimula, Jalapa y Huehuetenango.

El resumen general de fincas de café es el siguiente (1916):

DEPARTAMENTOS	Núm. de propietarios	EXTENSION		Número de árboles	Producto en quintales
		Caballerías	Manzanas		
Amatitlán	69	849	28	1.128,800	12.420
Alta Verapaz	159	1,840	53	6.943,300	27.086
Baja Verapaz	22	357	25	734,000	4,277
Chimaltenango	68	348	54	7.064,467	91.212
Chiquimula	116	71	32	419,800	1,989
El Progreso	23	71	10	60,766	1,296
Escuintla	48	862	23	5.180,610	305,193
Guatemala	5	....	15	31.600	195
Huehuetenango	37	37	49	106.211	1,550
Izabal	1	1	16	30.000	60
Jutiapa	106	13	60	555,750	4.388
Jalapa	18	....	34	66,000	201
Retalhuleu	107	84	39	2.153,890	16,961
Sacatepéquez	70	173	31	770.115	20.336
Suchitepéquez	131	237	28	6.212.243	54,607
Sololá	146	620	35	7 302,765	99,201
Santa Rosa	534	1,407	10	9.018,077	70,610
San Marcos	234	476	50	19.665.754	176,214
Quezaltenango	167	654	23	9.660,600	153.400
Quiché	8	39	56	105,406	780
Zacapa	7	114	47	670,600	3,850
	2,076	7,904	14	77.880,764	1.046,236

Por la nacionalidad de los propietarios, el total anterior se descompone de la manera siguiente: pertenecen a 170 súbditos alemanes 2,118 caballerías (la propiedad alemana está ahora intervenida por el Gobierno), con producto de 358.353 quintales; españoles (84 propietarios de 546 caballerías, 23 manzanas, con producción de 57,402 quintales); norteamericanos (16 propietarios de 114 caballerías, 9 manzanas, con 19.285 quintales); ingleses (20,269-35 y 15,380, respectivamente); suizos (9, 66-32 y ... 14,185); franceses (21-116.42 y 12,651), mexicanos (29-81.49 y 12,046); etc.

Los extranjeros,—contando como tales a los centro-americanos.—propietarios de fincas de café, son 419 con un total de 3,746 caballerías, 35 manzanas (415,861 acres y una fracción), que producen 520,820 quintales.

La producción de café (en oro) ha sido la siguiente, en los últimos cinco años: 1914: 918,522 quintales; 1915: 1.000,000; 1916: 950,000; 1917.....? 1918: 421,933. En general puede afirmarse que el promedio anual es de ... 900,000 quintales. Es indudable que el alto precio del artículo hará aumentar los cultivos. De la producción total, se estima que 200,000 quintales se consumen en el país; el resto se exporta.

Como garantía de la pureza y procedencia del café y con motivo del gran premio que alcanzó, según ya se dijo, en San Francisco, el Gobierno estable-

ció un sello o faja nacional de garantía, que es de dos tamaños: uno en papel de 15 centímetros de largo por 5 de ancho, que se aplicará a los cajones o envases en que se exporte café tostado o molido, y otro en tela de 20 centímetros de largo por 5 de ancho para aplicarse a los sacos en que se exporte el café en oro o en pergamino. La respectiva Aduana entregará a los exportadores, a solicitud, tales fajas o sellos de garantía.

Bananos.

En 1883 se exportaron del país 29,699 racimos de banano; la exportación llegó, en 1893, a 364,851. Las cosechas en los últimos años han sido como sigue:

Cosechados (banano y plátanos)

	En racimos:	Sólo bananos:
1914	7.933,497	3.217,038
1915	8.217,000	3.523,990
1916	9.351,485	3.177,426
1917		
1918		2.683,301

Tanto o más que el café, el banano está llamado a representar un papel decisivo en el porvenir económico de la República; y su desarrollo está ampliamente asegurado por la cantidad y calidad de los terrenos, la facilidad del cultivo y la proximidad del mercado norteamericano, que consume casi toda la cosecha del país.

La principal zona cultivada está hacia el Noroeste del país, en el valle del río Motagua, y pertenece casi por completo a la United Fruit Company, que en barcos propios embarca el producto por Puerto Barrios a Estados Unidos.

Caña de azúcar.

Abundan los terrenos para este cultivo, que cada día toma mayor incremento. El principal departamento productor es Escuintla. Se usa la maquinaria más perfecta en los principales ingenios. En muchas fincas se cultivan la caña de azúcar y el café, o son a la vez de caña y ganado. Puede estimarse un total de 1,906 fincas. Los productos han sido los siguientes: 1914: 201,000 quintales de azúcar y 295,000 de panela, habiéndose exportado de esta última 100.000 quintales.—1915:... 850,000 quintales de azúcar, mascabado y panela.—1916: 971,623.—1918:..... 280,813 quintales de azúcar y 282,531 de panela. Datos no oficiales dan el total de 42 millones de libras para la producción de azúcar y de 100 millones para la de panela. El mercado nacional consume casi esta última para la elaboración de aguardiente.

Maíz.

Constituye la base de la alimentación nacional, y se produce con exuberancia en las tres zonas en que climatológicamente se divide el país; caliente, templada y fría. Todos lo siembran, los grandes terratenientes lo mismo que el más humilde indio en su pequeño huerto. Es costumbre generalizada que los finqueros cedan a sus mozos una porción de terreno para el cultivo de su propio maíz. La tortilla es el pan de casi la totalidad de la población de Guatemala. Los productos, en quintales, han sido los siguientes:

En 1914: 4.611,292; en 1915: .... 6.000,000; en 1916: 6.110,000; 1917:... 4.913,130; 1918: 4.603,825.

Frijol.

Forma, con el maíz, la principal alimentación del pueblo. El de mayor consumo es el negro; pero se obtienen también el blanco y el colorado en cantidades apreciables. Los datos siguientes deben estimarse inferiores a la realidad, pues los productores sólo entregan al comercio el excedente de su propio consumo.

Se cosecharon en 1914: 184,426 quintales (hay que advertir que en este año invadió el país una plaga de langosta); en 1915: 280,000; en 1916: 193,000; en 1917: 199,545; en 1918: 260,484.

No hay propiamente grandes fincas dedicadas sólo a este cultivo. Por lo general, se siembra con las plantaciones de maíz. Una de las mejores clases

de frijol se obtiene en la zona de Parramos, del departamento de Chimaltenango.

Trigo.

El que se produce en el país es superior al importado. Se obtiene principalmente en la región llamada de Los Altos, en especial en Quezaltenango, Totonicapán y Solólá; y en el departamento de Chimaltenango, que tiene en Patzún y Tecpán-Guatemala las zonas de mayor cultivo. Hay extensas regiones para la producción de esta preciosa gramínea, y el que acometa al por mayor la empresa tiene aseguradas pingües ganancias, pues la harina alcanza buenos precios y la que se elabora no basta para las necesidades del país, que tiene que pagar un crecido tributo al exterior. El cultivo no se ha desarrollado en escala mayor por falta de capitales, y de métodos apropiados. He aquí la estadística de cosechas:

En 1914: 546,532 quintales; en 1915: 370,295; en 1916: 344,041; en 1917: 104,838; en 1918: 246,286.

Cacao.

Lo mismo que el café, el cacao de Guatemala puede reclamar el primer puesto en el mundo por sus exquisitas cualidades. Es el conocido por los gustadores de lo bueno con el nombre de "Soconusco." Positivamente llegará a constituir, el día en que se explote debidamente, una valiosísima fuente de riqueza. La demanda es mucho mayor que la oferta, pues sólo se cultiva en una escala tan pequeña que apenas alcanza para las necesidades del mercado nacional. En el país alcanza elevados precios, pues los guatemaltecos, y con razón lo prefieren a cualquier otro.

Existen grandes zonas en las que este cultivo puede desarrollarse y que son las comprendidas entre 800 a 2,000 pies sobre el nivel del mar. Tarda en fructificar de 5 a 6 años; pero haciéndose científicamente el cultivo, puede obtenerse a los 4 la primera cosecha. La plantación rinde tres cosechas al año, a razón de libra por árbol y dura en estado de producción 100 años. Se ha dicho que un buen cacaotal vale tanto como una mina de oro o de plata.

La producción del cacao fué, en 1914, de 10,360 quintales, en 1915 de 3,526 y en 1916 de 5.193.

Arroz.

Es de mucho consumo en la República. La principal zona de producción está en la región de Chiquimulilla, del departamento de Santa Rosa (costa del Pacífico). La producción ha sido así, en quintales: en 1914: 227,523; en 1915: 236,832; en 1916: 135,547; en 1917:... 47,940; en 1918: 71,019.

Viñedos.

Guatemala posee magníficos terrenos adecuados para el cultivo de la vid, que en muchas partes se da en estado silvestre. No se han hecho hasta ahora sino ensayos, con opimos resultados, en Baja Verapaz, Jutiapa y Salamá. No existen plantaciones ni siquiera para iniciar la industria, por el desconocimiento general de los métodos de cultivo y elaboración.

En el país se hace gran consumo de vinos, especialmente de marcas francesas, españolas e italianas. La producción nacional podría sustituirlas ventajosamente, compitiendo en propiedades sacarinas y alcohólicas con las europeas. No hay ninguna restricción o prohibición para el cultivo de la vid, ni para la elaboración y venta de los vinos.

Legumbres, frutas, etc.

Es de repetirse que en Guatemala se producen todas las legumbres y frutas conocidas. En algunas hectáreas que obtendría gratuitamente o a bajo precio, un inmigrante laborioso, puede alcanzar en medio año lo necesario para subsistir modestamente y comenzar la formación de un capital. Los alrededores de casi todas las poblaciones abundan en huertos y hortalizas, que proveen al consumo de abundantes y ricas legumbres

y sabrosas frutas, *que se obtienen todo el año.*

Entre la inmensa variedad de frutas, muchas de las cuales se producen espontáneamente, son de mencionarse la manzana, la pera, el durazno, el membrillo, la nuez, la manzanilla (que tanta aceptación tuvo en los bars de San Francisco cuando la introdujo la sucursal de las North Tropic); la naranja, el limonero, la lima, el aguacate (o mantequilla vegetal, que constituye un plato riquísimo); la piña, la anona, el zapote, el mamey, el ingerto, el pepino, la acerola, el jocote marañón, la tuna y muchas otras, todas de primer orden por su sabor exquisito.

Se llama la atención sobre las hermosas perspectivas que presenta el cultivo de frutas en grande escala en Guatemala, y el cual no se hace ahora en el país con la atención que merece. *No hay empresa ninguna actualmente para reducirlas a conservas.* La guerra mundial paralizó los trabajos de dos compañías que se habían establecido con buen éxito: la "North Tropic" y "El Quetzal."

La fruta abunda: sistematizando el cultivo, haciéndolo con fines comerciales, las ganancias serían cuantiosas. Aún así, hay materia prima en abundancia para una gran factoría. Los mangos y naranjas, por ejemplo, se dan por millones. Un buen mango, que aquí llega a valer hasta 0.50, se obtiene allá por uno o dos centavos oro; y los aguacates, de sabor incomparable, lo mismo.

Las legumbres de mayor consumo en el país, son: el repollo, el güisquil, la coliflor, camotes, güicoyes, ichintal, zanahorias, nabos, etc. He aquí la producción de algunos artículos alimenticios:

Papas (quintales): en 1914: 308,733; en 1915: 125,394; en 1916: 79,997; en 1917: 71.280; en 1918: 154,937.

Yuca: en 1914: 2,913; en 1915: ... 67,810; en 1916: 143,301; en 1917: ... 29,625; en 1918: 99,368.

Garbanzo (la mayor parte se importa de España): en 1914: 173; en 1915: 503; en 1916: 1,917.

Habas: en 1914: 39,437; en 1915: ... 21,041; en 1916: 23,534; en 1917: ... 25,496; en 1918: 27,574.

Chile (condimento de uso general, e indispensable para la clase indígena): en 1914: 3,002; en 1915: 5,795; en 1916: 5,888; en 1918: 13,267.

Hule.

(Gran Premio en la Exposición Panamá-Pacífico.)

Fuera de algunas fincas especiales, el hule se encuentra en estado silvestre y abundantemente en ambas costas del país y en los bosques del Petén.

Terreno apropiado para el cultivo: el de "tierra caliente," hasta una altura que no exceda de 1,500 pies. El producto por árbol se estima en 3 libras al año. Un cálculo aproximado da, para una extensión de 1,100 a 1,200 acres, 100.000 árboles, que costarían a los diez años, un dolar cada uno; pero al cabo de este tiempo el capital se ha duplicado, con la advertencia de que los gastos pueden obtenerse con los cultivos secundarios que se hagan en la misma plantación.

Producción: en 1914: 3,180 quintales; en 1915: 2,087; en 1916: 6,495.

La enorme aplicación industrial del hule garantiza cualquier capital que se invierta en su metódica explotación.

Corozo.

Lo mismo que el hule, se produce abundantemente y sin cultivo, en ambas costas y en el Petén. Cada planta rinde anualmente de 3 a 4 racimos hasta de un metro de largo, con 3 a 400 nueces por racimo, que rinden un aceite muy fino, ya muy empleado por la pastelería francesa con excelentes resultados. El corozo fructifica a los doce años y vive de ochenta a ciento. De cien libras de sus nueces se obtienen once de grasa. Un kilógramo de fruta da de 160 a 180 gramos de almendras.

Hay diferencia entre la fruta de ambas costas, con ventaja para la del Pacífico. En experiencias hechas en el Laboratorio Químico de Guatemala, se obtuvieron de diez kilógramos de nueces

un kilo de almendra, del cual se extrajeron 650 gramos de grasa (42%), de un color ligeramente amarillento al estar fundida, pero que se blanquea al solidificarse. La solidificación se efectúa, con lentitud, a la temperatura ambiente. Las propiedades de la grasa son las siguientes: densidad de 15 grados, 092221; grado de fusión, 24 grados 5; olor aromático cuando es reciente y de consistencia mantecosa. Los álcalis la saponifican perfectamente, reacción neutra. Por sus propiedades, esta grasa puede competir con los aceites de palma y de coco. En cuanto a su poder alimenticio, usado ya por las clases pobres de Europa, es comparable al del trigo.

La parte leñosa del corozo, muy resistente, se utiliza para botones y objetos similares, por la facilidad con que se tornea y pule. También es un excelente combustible. Antes de la guerra, los productos del corozo se cotizaban en Marsella a 55 francos.

De San José pueden exportarse a San Francisco 500 toneladas mensuales, aunque la recolección en el monte y la conducción a bordo sean algo costosas. El precio de las nueces a bordo es de $ 20 oro americano (en el mes de mayo de 1919), por tonelada de 2,000 libras inglesas. En embarques grandes es preferible llevar de aquí los sacos, pues son muy caros en Guatemala.

Coco.

Esta planta,—providencia de los trópicos,—es de fácil cultivo y se da en abundancia en ambas costas. Al lado del Atlántico, que sería el preferible por su proximidad a Estados Unidos, hay terrenos baratos y feraces, sobre todo en el municipio de Livingston; pero se tropieza con la escasez de brazos. También por el Pacífico hay magníficas tierras aparentes, de manera principal en los departamentos de Retalhuleu, Escuintla y Santa Rosa, que tienen vías próximas a los puertos para la exportación. Los trabajos que una plantación de coco requeriría en montaña virgen, son los siguientes: tala del bosque y su quema. Hoyada y siembra; tres limpiezas anuales, lo menos, durante cinco años, después de los cuales pueden reducirse a una o dos. La plantación general no entra en producción antes de los diez años.

El siguiente sería aproximadamente el presupuesto de gastos para una plantación de una caballería (111 acres) calculando a 40c. oro el jornal:

Valor del terreno, a $ 10 por acre	$1,110
Tala del monte	,, 480
Hechura de 6,400 hoyos	,, 256
Siembra (50 al día)	,, 51
Valor de 7,000 nueces, a 0.05 c/u.	,, 350
Jornal de un hombre para formar y cuidar del almácigo durante 180 días	,, 72
Total de instalación (oro amer.)	$2,319

Además, cada trabajo de limpieza cuesta $ 160; y hay que agregar un gasto de cercos indispensables para defender la plantación contra incursiones de ganados, que es de $ 87, sin incluir el valor del alambre. Durante los dos o tres primeros años se pueden efectuar cultivos intercalados de maíz o yuca con un gasto suplementario de $ 1.60 por acre, y un producto también aproximado y por acre de $ 7.00, que aminora considerablemente el costo de instalación.

De 8 años en adelante, la plantación de cocos puede dedicarse, sin ningún inconveniente para los árboles y con ventaja para la fertilidad del terreno, al pastoreo de animales. La producción en promedio es de 40 nueces por árbol. Desde el 10.° año puede contarse, por 111 acres, con una cosecha anual de 250,000 nueces, las que quedan listas para entregarse al comprador con un gasto de 4 a 6 dólares por millar. Antes de la guerra, se vendía el millar de cocos a un precio que fluctuaba entre 15 y 30 dólares.

Tabaco.

Este cultivo está poco extendido, a pesar de que hay terrenos apropiados, sobre todo al oriente de la República. La manufactura anual hecha principalmente en dos grandes fábricas de la ca-

pital (la de Bone y Compañía Sucesores y La Victoria) se estima en 100.000,000 de cigarrillos y 3.000,000 de cigarros puros, valuados, respectivamente, en ... $ 185,000 y $ 75,000 oro americano. La materia prima se importa en casi su totalidad de Honduras. Hay también gran consumo de tabaco elaborado cubano.

La producción del tabaco es la siguiente: 7,789 quintales en 1914; 5,611 en 1915; y 8,502 en 1916.

Algodón.

Tres causas principales han impedido el incremento que es susceptible de alcanzar el cultivo algodonero: las plagas que lo atacan en las tierras bajas y húmedas, que es donde se produce mejor; la escasez de brazos en la época de la cosecha, que por lo general coincide con la del café, que es la que absorbe la mayoría de estos; y la carestía de los fletes. Hay variedades indígenas de color amarillo oscuro, lo mismo que de color blanco, pero la fibra es bastante corta.

No hay variedad exótica (Sea Island, Egipcio, Peruano de árbol, Caravónica, el Pachón) que no se aclimate perfectamente, con la ventaja de que todas se convierten en arborescentes, economizándose así las siembras anuales a que están obligados los agricultores de otros países.

El 10% de algodón que se emplea en la gran Fábrica Nacional de Hilados y Tejidos de Cantel, es cultivado en el país.

José Rodríguez Cerna.

San Francisco de California, 1920.



COSTA-RICA

PAIS hermoso y culto, privilegiado especialmente por la belleza incomparable de sus mujeres.

Aquellos que han tenido la suerte de visitar aquel pequeñito y simpático país, la Suiza de la América, podrán haber notado un movimiento inusitado con marcadas tendencias al mejoramiento: por doquiera las energías luchan y se debaten animadas por ideas redentoras. El capital y el trabajo dándose mutua y poderosa ayuda parece que desde ha tiempo han celebrado esponsales, y en la más perfecta armonía contribuyen notoriamente al desenvolvimiento general. El carácter emprendedor y laborioso de la mayoría si no de todos los costarricenses, sumado al grandioso contingente que innegablemente forman los numerosos extranjeros que han arribado a aquellas playas, constituyen el más importante factor de las causas primordiales a las cuales debe la Nación el haber cruzado por una época de verdadera prosperidad y desarrollo. El costarricense, tipo genuino y representante verídico de la paz, polen vivificador que esparcido por brisas tibias y perfumadas y que ha formado primaveras perpetuas y épocas de bonanza en aquel suelo, dejando a un lado las negruzcas polvaredas y los rojizos resplandores de las fratricidas luchas, se han unido y se han vuelto a identificar en un solo hombre para encaminar a su Patria, como en no lejanas épocas, por el espléndido carril de la civilización y progreso. Como consecuencia inmediata de esta bien cimentada tranquilidad pública, el capital extranjero que naturalmente busca seguridades y base firme para sus operaciones, afluirá de nuevo con rapidez a las playas y mercados costarricenses, contribuyendo, como en muchas

ocasiones poderosamente al feliz desenlace de los muchos problemas y proyectos que nos ha endosado la Gran Guerra Europea.

Costa-Rica era el nombre con que los españoles de Panamá y Nicaragua diferenciaban aquella faja de tierra del Territorio de Veragua reclamado por los herederos de Colón; pero no fué sino en el año de 1539 cuando se empleó por primera vez el nombre de Costa-Rica en documentos oficiales siendo por tanto la leyenda que atribuye la invención del nombre a Cristóbal Colón, una mera fábula, pues no descansa sobre ningún fundamento. Inútil es decir, pues bien sabido es de todos, que fueron los españoles los verdaderos colonizadores de aquellas tierras y gracias a ellos y a la docilidad de los nativos, es que, observando una de las peculiaridades de aquel país, que le dan condición excepcional superior a la de muchos otros pueblos, consiste su elemento étnico, en la raza que constituye el conjunto total de su población, raza selecta como pocas podrán hallarse. En todas partes en Costa-Rica se verá el tipo puro de la raza célticoibera, raza pensadora y fuerte que indiscutiblemente ha sido la principal creadora de la actual civilización en el mundo. La historia del período colonial es bien conocida para todos los que han estudiado la historia de la América y a fin de ser cortos en nuestra narración, la pasaremos por alto, sin embargo, es de justicia el hacer especial mención de algunos de los nombres de los Gobernadores españoles que por sus empeños en bien de aquella región, merecen ser recordados con simpatía y gratitud por el pueblo costarricense: Son ellos: don Juan Vásquez de Coronado, don Gregorio de Sandoval, don Juan Fernández de Salinas y de la Cerda, don Luis Diez Navarro, don Juan de Dios de Ayala, y sobre todo don Tomás de Acosta, el más decidido benefactor de la Provincia. En las postrimerías del Siglo XVIII, las ideas que hasta entonces habían servido de base de régimen político de los pueblos, vinieron a modificarse de manera fundamental con dos acontecimientos extraordinarios: primeramente la Proclamación de la Independencia de los Estados Unidos de América, verificada el 4 de Julio de 1776, que rompía con ese acto los lazos de sujeción que mantenía atados sus Estados o territorios al coloniaje de Inglaterra; y luego la Revolución Francesa iniciada en 1789, que declaró clausurado el período del gobierno absoluto de los reyes y proclamado la igualdad de todos los hombres ante la justicia y el derecho, inauguró el gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo, basado en una constitución que representaba la voluntad nacional, y que sería en adelante el Código fundamental que irían adoptando para su régimen, en los tiempos futuros, las naciones cultas del globo. La revolución que sacudía el yugo colonial estalló en Sur América en 1809 y un año después en México y Centro-América. La sangrienta guerra de Independencia duró en Sur América hasta 1826, terminando con la victoria de los patriotas americanos. La lucha en México fué por mucho tiempo bastante desfavorable a los patriotas. El Cura Hidalgo que dió el grito bendito de libertad en 1811, fué vencido y fusilado por los realistas e igual suerte corrió el Cura Morelos en 1813, hasta que en 1821 don Agustín de Iturbide publicó el manifiesto de Iguala y proclamó la Independencia de México. Guatemala envalentonada por el ejemplo de México, se declaró también independiente de España el 15 de Septiembre de 1821, independencia que se llevó a efecto sin derramamiento de sangre, pues España ya no pudo intervenir en estos acontecimientos por estar bastante extenuada por la guerra que sostenía contra los franceses y por la que aún tenía en Sur América, más la revolución liberal de Riego que estalló en la Península y que no permitió la salida de las tropas que el Gobierno Español tenía listas y destinadas a las colonias americanas. La noticia de haberse proclamado la independencia en Guatemala, bien pronto llegó a Cartago (Costa-Rica) y las autoridades y los pueblos costarricenses también amantes de la libertad, juraron en el mes de noviembre del mismo año, la independencia absoluta de España. En julio de 1823 se reunió una Asamblea Nacional Constituyente en Guatemala en la que aunque Costa-Rica

no estaba representada, se declaró que tanto Guatemala como El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa-Rica, eran independientes de cualquiera otra nación y que formaban una sola república, República Federal que llevaba el nombre de Provincias Unidas de Centro-América; pero el 14 de noviembre de 1838 y bajo el mando del eminente hombre público don Braulio Carrillo, se lanzó un importantísimo decreto en que se declaró que Costa-Rica asumía la plenitud de su soberanía y formaba un Estado Libre e Independiente, aunque siempre seguiría perteneciendo a la familia Centro-Americana. Desde la declaración de la Independencia de los Estados Centro-Americanos (1821) el de Costa-Rica había sido regido por Juntas de Gobierno que se renovaban con alguna frecuencia, pero en 1824 la Asamblea eligió Primer Jefe Supremo de la República a don Juan Mora Fernández (viviendo actualmente en Costa-Rica su nieto don Ricardo Mora Fernández, hombre público de gran prestigio) quien fué un decidido protector de la agricultura, mejoró las vías de comunicación, fundó la Escuela de Segunda Enseñanza de Santo Tomás y echó las bases del periodismo nacional como medio de propaganda de la industria pública de la que fué un impulsor de su vida. Fué pues, don Juan Mora Fernández el primer Presidente de Costa-Rica, siguiéndole después de haber sido reelecto por la voluntad del pueblo y consecutivamente cada cuatro años, don José Rafael de Gallegos, don Manuel Aguilar, don Braulio Carrillo, uno de los gobernantes más notables que ha tenido Costa-Rica después de declarada su independencia, General don Francisco Morazán, Presidente que fué de la Federación Centro-Americana y que después de haber desembarcado en Costa-Rica en 1842 y haberse hecho dueño del poder, una revolución lo derrocó y murió fusilado en la ciudad de San José; don José M̃. Castro, don Juan Rafael Mora, don Jesús Jiménez, General don Tomás Guardia, General don Próspero Fernández, don Bernardo Soto, que se separó del poder voluntariamente en 1889, don J. J. Rodríguez, don Rafael Iglesias, don Ascensión Esquivel, don Cleto González Víquez, don Ricardo Jiménez O., don Alfredo González Flores, don Federico Tinoco, quien después de estar en el poder cerca de dos años los últimos acontecimientos de Costa-Rica lo hicieron abandonar el país estando actualmente encargado del poder el eminente hombre público Lic. don Francisco Aguilar Barquero, quien ha convocado a elecciones para Presidente Constitucional de la República. Por todo lo anterior dicho se podrá apreciar el espíritu verdaderamente democrático que ha existido y existe en aquella República hermana y por los últimos acontecimientos se puede llegar a la convicción absoluta de que el pueblo costarricense perfectamente consciente de sus actos y en extremo grado bien ilustrado, no soporta ni por mucho ni por poco tiempo tiranía alguna. Sin vacilación y con datos absolutamente verídicos podemos decir que en Costa-Rica hay más maestros que soldados y como consecuencia inmediata es uno de los pueblos a donde el analfabetismo tiene un promedio muy reducido, explicándose por ello que el país haya adelantado de manera tan asombrosa en su industria, agricultura y comercio y que los costarricenses donde quiera que se encuentren sobresalen por su cultura, su decencia y su honorabilidad. La extensión superficial de Costa-Rica se calcula en 50,000 kilómetros o lo que es lo mismo, poco más o menos ⅛ de la

de Centro-América. Sus costas ocupan un litoral de 1,000 klms. en ambos océanos: la del Pacífico con 800 Klms. siendo su principal puerto Puntarenas y la del Atlántico de 200 Klms. de largo con su primoroso puerto Limón. El movimiento marítimo es grande principalmente con los barcos americanos, ingleses y franceses. De 27,000 indios que habitaban en tiempo de la conquista quedan aún como unos 1,000 entre guatuzos, talamancos, terrabas y borucas. La raza blanca predomina y es descendiente de las provincias españolas de Castilla, Extremadura, Andalucía, Galicia, etc. En 1821 la población era de 50,000 habitantes, en 1833, de 191,177 y actualmente hasta el 31 de diciembre de 1917 que se practicó el último censo se contaban 482,995 habitantes que arroja un promedio de 8.54 por cada kilómetro cuadrado. Se calcula por analogía, que el territorio de Costa-Rica puede contener más de cinco millones de habitantes. La forma de Gobierno es popular, alternativo y responsable y se divide en tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El período presidencial es de 4 años y la reelección es prohibida por la Constitución. En Costa-Rica no existe la pena de muerte aunque sí los trabajos forzados sujetos a reglamento en beneficio exclusivo del reo. En lo civil, existe el divorcio y la libertad de testar, la Constitución garantiza el Habeas Corpus, el secreto de la correspondencia, el derecho de reunión, libertad de conciencia y la libertad absoluta del pensamiento al igual que de prensa. El pueblo de Costa-Rica es católico, pero hay libertad de cultos.

Las principales ciudades son: San José, Cartago, Alajuela, Heredia, Grecia, Liberia, Naranjo, San Ramón, Limón y Puntarenas. La primera es la capital con un clima de 20 c. con una población de 42.000 habitantes, posee al igual que las otras ciudades, todos los adelantos modernos: calles anchas macadamizadas, alumbrado eléctrico, tranvías eléctricos, agua potable bacteriológicamente pura, servicio de cloacas, suntuosos edificios, pintorescos paseos, parques, jardines, entre los cuales figura en primera línea el Parque Nacional, el de Morazán, el Central, el de Bolívar, la Sabana de 80 hectáreas de extensión donde se celebran toda clase de juegos de sport y que está unida a la ciudad por la Ave. Colón, digna de mención. De sus edificios merecen, entre muchos que hay, citarse el Teatro Nacional que es una verdadera joya de arte y que ahora ocupa el segundo lugar de los teatros de la América, la Biblioteca Nacional con 75,000 volúmenes, el Asilo Chapuí o Asilo de Dementes que tiene fama mundial. El Edificio de Telégrafos y Correos, la Catedral, el Hospital, el Lazareto, éste situado lejos de la ciudad y muchos otros edificios que por su belleza arquitectónica llaman la atención de los viajeros. Todas las ciudades y pueblos están enlazados por una red de caminos carreteros bien cuidados cuya longitud alcanzan a 1,750 klms. Los Ferrocarriles ocupan el segundo lugar en Centro-América, con una longitud de 950 klms. El puerto de Limón y el de Puntarenas están unidos por un espléndido ferrocarril que atravesando todas las principales ciudades puede hacer el recorrido de océano a océano en un término de 10 horas. El clima de Costa-Rica es muy variado; muy frío al pie de las montañas y bastante cálido en las partes bajas y las costas, pero en lo general es sano y agradable, siendo aquello una constante primavera. Pocos son los países que superan a Costa-Rica en bellezas naturales. La variedad de sus panoramas, sus pintorescas campiñas, sus montes, la posición de sus ciu-

dades, la naturaleza rica y exuberante, sus arrogantes volcanes, sus ricos y mansos ríos de agua cristalina, en fin, todo contribuye a formar un conjunto bello, majestuoso e imponente digno mil veces de la admiración humana. Los prinpales productos son el café (fama mundial) el banano o plátano, el cacao, el hule, el tabaco, los cereales y las maderas preciosas como cedro, caoba, roble, laurel, etc. La industria agrícola es la principal y a la que se le presta decidido apoyo. La industria azucarera también va desarrollándose con asombro, pues además de abastecer el consumo interior, ya se ha empezado a exportar una gran cantidad. La industria pecuaria ocupa el segundo lugar en las industrias nacionales; se mejoran las razas con espléndidos ejemplares Jersey y Guernesey calculándose en el país más de 700,000 cabezas de ganado de todas clases. A pesar de que hay gran número de minas descubiertas sólo hay en explotación muy pocas calculándose la producción de oro en tres millones de dólares anuales; también la industria manufacturera ha empezado a formar número principal en el desenvolvimiento comercial de la República, pues hay actualmente muchas fábricas en las que se encuentran varias de calzado, tejidos, cerveza, cordeles, muebles, fósforos, molinos de trigo, etc. A partir de la Independencia, Costa-Rica empezó aunque despacio, su carrera comercial cuyo tráfico se hacía por Matina en el Atlántico y por Caldera en el Pacífico hasta que más tarde que se habilitaron los puertos de Puntarenas y Limón, su movimiento con el interior y exterior es bastante notable. El comercio se hace con varias naciones; pero se sostiene principalmente con los Estados Unidos de América, con Inglaterra, Francia y Alemania que proveen el mercado con un 50%, 14%, 12% y 15% respectivamente. Los artículos de importación más corrientes son: harinas, maquinaria, tejidos, objetos de ferretería y mercería, licores, medicinas, cristalería, etc., que arrojan un valor como de 18 millones de colones, de donde resulta que la exportación supera en mucho a la importación, demostrando con ello la riqueza del país no obstante su juventud. Los principales Bancos de Crédito son: el Banco de Costa-Rica, el Anglo Costarricense, Royal Bank of Canadá, el Mercantil y el Internacional (del Gobierno) y varias sociedades bancarias. La ley obliga a estos bancos a mantener una reserva de oro en efectivo igual al 40% de los billetes emitidos. El sistema monetario es el Talón de Oro establecido por don Rafael Iglesias. El colón es la unidad de 778 milígramos de oro de 900 milésimos de fino por unidad. El tipo de cambio en tiempos normales es de 115% sobre el Oro Americano.

La cultura del pueblo costarricense es verdaderamente asombrosa, la instrucción popular, base de todo adelanto. ha sido en todo tiempo perfectamente atendida por los gobiernos. La Enseñanza Primaria es gratuita y obligatoria para todos los niños de cualquier nacionalidad radicados en el país, de los 7 a los 14 años. Funcionan en la actualidad más de 600 escuelas servidas por 1,480 maestros y a las que concurren diariamente 35,840 alumnos de ambos sexos, es decir el 80% de la población escolar de la República. La Enseñanza Secundaria, a cargo del Estado, se da en colegios establecidos en las capitales de provincias; habiendo además, Escuela de Farmacia, de Derecho, de Agricultura, de Bellas Artes, de Comercio, de Industrias, etc., etc.

El pueblo y Gobierno de Costa-Rica cultivan las mejores relaciones con todos los países del mundo y tienen establecidas en las principales ciudades de los países amigos, Legaciones y Consulados.

Para terminar y en honor de la verdad, pasando por alto los últimos acontecimientos políticos acaecidos en aquella República hermana, debemos manifestar que el pueblo costarricense es sumamente trabajador y pacífico, siendo por tanto enemigo de conflictos interiores e internacionales, lo que le ha valido el estado de cultura y progreso a que ha llegado; sin embargo, ha demostrado más de una vez el vigor indomable de su pueblo en defensa de la patria amenazada.

(De *El Heraldo de México*, 12 de octubre de 1919.)

LAS CUESTIONES BANCARIAS CENTRO-AMERICANAS

ENTRE los estudios de mayor importancia, se encuentran las cuestiones bancarias. Y se comprende: los bancos son el vértice de la organización ecónomica de las naciones. Es por estas organizaciones que los pueblos se alejan o se acercan, mantienen la paz o se hacen la guerra.

Factor primero para las transacciones comerciales internacionales son los bancos, porque por su conducto se hacen situaciones y giros, se liquidan empréstitos y se amortizan saldos.

El servicio bancario entre los países es un lazo de unión más poderoso que múltiples tratados internacionales diplomáticos, ya que los papeles de banco que constatan operaciones de cambio, de interés o de descuento, son compromisos que no se destruyen ni violan fácilmente. En el intercambio de los países que tienen relaciones bancarias se nota un aumento considerabilísimo a medida que los bancos son más sólidos, poderosos y dan mayores facilidades para las operaciones de cambio y de interés.

No puede ni aún preverse el límite de beneficios a que llegarían los pueblos de este Continente, si algún día tuvieran un solo sistema de bancos, que facilitarían la circulación de una sola moneda y todas las transaciones internacionales. Los Congresos financieros que hasta hoy se han celebrado, debido a la iniciativa progresista de los Estados Unidos, habrán de dar optimos resultados. Toda labor, pues, que tienda a ayudar estos propósitos, debe considerarse no sólo como cuestión de interés nacional, sino de un grande y trascendental interés continental. [1]

No nos detendremos en estas líneas a explicar las funciones de las instituciones bancarias en general.

---

(1) Véase el estudio "La función práctica del panamericanismo," de Ernesto I. I. Bott, colaborador de la *Revista Económica* y eminente sociólogo argentino.

Nuestro objeto es demostrar la necesidad de una reforma bancaria en Centro-América.

El sistema de la pluralidad de bancos de emisión, admitido en Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa-Rica, presenta, como ya en más de una vez lo hemos indicado, peligros que hasta hace poco se habían aquí desconocido. La mayoría de esos bancos, con facultades de tener sucursales y agencias en todo el país y con taxativa de no efectuar canjes de billetes en los Departamentos respectivos, se van poco a poco empeñando en hacer operaciones contrarias a su índole y muy peligrosas para la perfecta convertibilidad de sus billetes.

Además, algunos casos de no lejana fecha han, entre nosotros, enseñado desgraciadamente, que los bancos pueden constituirse con capital ficticio, por sus organizadores, que se reservan los cargos de directores de la administración y se hacen préstamos en cuenta corriente por cantidades iguales a las que entregan para establecer el Banco. También se ha visto que personas influyentes que dirigen estos establecimientos, han absorbido, para sus ocupaciones particulares, una parte considerable del capital social, sin dar las mismas garantías que hubieran exigido a cualquiera extraño, habiendo resultado de tales consideraciones la taxativa impuesta a los consejeros y concesionarios para disponer del capital invertido en la fundación del Banco, consignada en la ley general de bancos.

Las buenas intenciones de esta disposición se vieron siempre burladas, pues los dirigentes de los bancos, en lugar de hacerse los préstamos en su propio nombre y con su propia garantía los hacían a sus amigos, sin garantía ninguna o con garantías insuficientes, quedando siempre a *vista* los capitales exhibidos en las cajas de los nuevos bancos, como si la determinación no hubiese jamás existido.



Guatemala.—Ferrocarril de los Altos en construcción. Campamento en la finca "Los Pirineos."

El número de bancos emisores alcanza a quince, ubicados en todas las capitales centro-americanas, teniendo numerosas sucursales, agencias, agentes y subagentes.

El resultado de tal sistema ha sido tan ponderado por unos como denigrado por otros. En realidad, fué el instrumento más poderoso, más útil y más bien organizado, por desarrollar la producción y la riqueza centro-americana. Introdujo, además, en las masas la costumbre del crédito y las educó para el uso del billete circulante. Fomentó empresas poderosas y dió a Centro-América un crédito sólido en el extranjero.

Sería, pues, ponerse una venda con las propias manos, el desconocer tan grandes e innegables beneficios.

El sistema bancario indudablemente ha representado un período de nuestra evolución económica. Sin embargo, la evolución requiere que no haya estancamientos ni privilegios indefinidos, so pena de traer en su ayuda la revolución, para reconquistar el camino material marcado a todas las cosas en el universo.

Ahora, ante la imprescindible necesidad de la reforma bancaria nuestra, precisa orientar la opinión y el procedimiento para efectuarla, señalando desde luego, su punto objetivo.

La ciencia económica, la experiencia de los países europeos, las brillantes experiencias del Uruguay y Argentina, indican claramente que el sistema más provechoso es el que asigna la emisión de billetes a un solo banco, controlado por el Estado y que hace, a la vez, funciones de banco de descuento y redescuento, sin perjuicio de algunas otras.

En tratándose de la emisión de billetes, ya no se ve la forma de obtener adelantos ni buenas condiciones; se ve la de obtener una buena moneda de papel equivalente a la moneda metálica y que dé tanta seguridad como ésta.

La acuñación de la moneda es para todos los países un monopolio de Estado.

Durante siglos estudió Europa el régimen monetario que diera a la moneda las calidades necesarias a la producción. Se comenzó por establecer Bancos de Estado que emitían dinero de propiedad de la nación, y lo distribuían entre los productores a interés moderado. En la distribución se cometieron abusos de preferencia que relajaron el sistema hasta que, poco a poco, esos Bancos se convirtieron en sociedades anónimas, con participación del Estado en muchos países, y así se llegó a un régimen definitivo y análogo, con excepción de Rusia y Suecia. Dentro de ese régimen monetario definitivo y sano han contribuido a expandir la producción, en forma asombrosa, el Banco del Imperio Alemán, el de Inglaterra, el de Francia, el Nacional de Bélgica, el Nacional del Japón y tantos otros análogos de los demás países más adelantados.

La República Argentina, después de grandes errores financieros que se reflejaban en la desenfrenada emisión de papel inconvertible, y después de alternar leyes bancarias, Oficinas de cambios, Cajas de Conversión, volvió al régimen del Banco Mixto de Emisión y Descuento, reformando con sólidas bases científicas el Banco de la Nación Argentina.

Opinamos que nuestro régimen económico debe también resolverse por un mecanismo bancario que repose en un Banco Mixto Unico de Emisión y Descuento en cada uno de los Estados centroamericanos.

Institutos tales convertiríanse en reguladores de todo el régimen monetario, y siendo, después, un verdadero Banco emisor y de Estado, además de habilitador del trabajo y promotor de todas las energías agrarias del país. Podríase dividirlos en cuatro grandes secciones o departamentos: 1.° de emisión; 2.° de operaciones bancarias corrientes: 3.° de redescuento; y 4.° de fomento agrícola industrial.

El capital sería según las necesidades de cada Estado, de 5 a 10 millones de pesos oro; la tercera parte se ofrecería a la suscripción pública (acciones,) mientras que el resto sería suscrito por el Gobierno de cada Estado.

Las acciones (en el capital a éstas correspondiente, serán de $ 100.00 cada una, pagaderas el 50% al suscribirse y el resto en cuotas mensuales sucesivas de 10%). Los respectivos Poderes Ejecutivos quedarían, sin embargo, autorizados para dividir el capital a suscri-

birse en acciones de $ 25.00, a fin de estimular el ahorro popular.

El Banco de cada Estado sería el agente financiero natural de los respectivos Gobiernos, para realizar todas las operaciones del Estado y del Tesoro Público, y tendría la obligación de establecer sucursales, irradiando sobre todo el país, en la forma más difusa posible, a fin de auxiliar y promover el trabajo agrario. Las emisiones ordinarias no deberían exceder del 75% del encaje en metálico y las instituciones velarían porque, tanto en las capitales como en los departamentos, existiera una circulación fiduciaria y fácil, con arreglo a las necesidades del comercio y de las industrias rurales.

Las operaciones serían: descontar documentos comerciales cubiertos, por lo menos, con dos firmas conocidas y notoriamente responsables y que no tengan plazo mayor de 6 meses; redescontar o hacer adelanto sobre documentos comerciales descontados por otros bancos o casas bancarias de reconocida solvencia, a un tipo de interés más bajo del corriente.

Hacer préstamos con garantía real o personal; hacer operaciones de prenda agrícola y ganadera (créditos sobre semovientes) y de *warrants*, con arreglo a minuciosas condiciones de establecer; compra y venta de giros sobre el exterior y recibir depósitos.

Sería prohibido a los Bancos: tomar parte en operaciones extrañas a sus fines, comanditar negocios, inmovilizar capital, todo negocio arriesgado, adquirir bienes raíces, excepto los relativos a sus necesidades; conservar los bienes recibidos en garantía, (es obligatorio convertirles en dinero en seguida), hacer préstamos a poderes públicos nacionales, con excepción del Gobierno de cada Estado, el cual tendrá como compensación a los privilegios que le acuerda, un crédito hasta del 10% del capital de su respectivo Banco; abrir crédito en descubierto por más 50,000 pesos, sin garantía prendaria.

Para acuñar los metales finos que las empresas del país producen, o sea convertir en moneda el producto de las explotaciones de minas de oro y una parte de las de plata, podríase adoptar las disposiciones que a este respecto decretó México:—"El oro amonedable que se produce en el país, no puede ser exportado, sino que debe ser precisamente acuñado en la Casa de Moneda, y es obligatorio, además, para los exportadores de oro en minerales, reingresar al país, en oro amonedable, la misma suma que exporten." En la exportación de plata puede fijarse el porcentaje del valor de la plata, que debe reingresar en oro al país.

Al fomento exclusivo de la ganadería, de la agricultura y de las industrias que extraigan, manipulen, transformen y circulen especialmente materias primas y productos nacionales, como granos, cada Banco debe destinar la tercera parte del propio capital.

Este será destinado a descuentos para la ganadería y para la agricultura, a 5 años de plazo con amortización de 20% anual, pagadero a razón de 5% trimestral, con el 8% anual de interés. Se preferiría en estos descuentos a las personas que exploten directamente sus propiedades. A las industrias de extracción, etc., antes mencionadas, se descontaría con una amortización que variaría entre 10 y 25% trimestral, según las facilidades de aquellas para poner sus productos en el mercado y con el interés de 8% anual. Se adoptarán todas las medidas de fiscalización necesarias para asegurar la aplicación de estos descuentos a los fines especiales a que están destinados; y a este sólo efecto los solicitantes deberán expresar en las solicitudes su conformidad escrita para que los respectivos Bancos puedan intervenir en sus negocios en el momento que considere oportuno. Todo fraude que se descubra en las citadas operaciones dará al Banco derecho a exigir el reembolso inmediato del préstamo; y los culpables, aparte de las responsabilidades penales en que incurran, quedarán inhabilitados, durante diez años, para usar del crédito en el Banco de la Nación, sin perjuicio de las indemnizaciones a que hubiere lugar en derecho.

La distribución de las utilidades sería la siguiente: 10% para amortizar créditos dudosos. Una cantidad que fijará cada directorio para fondo de proteccio-

nes, jubilaciones y pensiones de los empleados y de sus familias. Dos terceras partes para fondo de reserva. La tercera parte restante sería distribuida entre los accionistas, previo descuento del 5% que pagarán al Gobierno como compensación de los privilegios que gozará cada Banco.

Cada respectivo Banco de la Nación, sería manejado por un Consejo Administrativo y dos directores gerentes. Los miembros del Consejo serán elegidos parcialmente por los accionistas entre ellos mismos, y parcialmente serán nombrados por el Gobierno.

Los Directores serán nombrados de común acuerdo entre el Consejo y el Gobierno. Los Directores serán asesorados por una Inspección general de la circulación, que velaría por el cumplimiento de la estricta ley y de las complementarias que oportunamente se dicten. Esta alta inspección sobre el directorium, estará compuesta de 6 individuos, de los cuales nombrará dos el respectivo Gobierno y los cuatro restantes los accionistas.

A los Directores Gerentes está absolutamente prohibido hacer negocios particulares de usura; hacer o participar por cuenta propia cualquier negocio de carácter especulativo; [1] tomar parte en juegos de azar. No podrán ser miembros del Directorio: Los funcionarios o empleados nacionales o departamentales que reciban dieta, sueldo o cualquiera otro emolumento pecuniario. Los que formen parte del Directorio o administración de otros Bancos. Los que sean deudores del mismo Banco; dos o más personas que pertenezcan a una misma sociedad mercantil. Los que se hallen ya en estado de quiebra o suspensión de pagos. Ningún Director puede ser accionista, ni tener participación en las utilidades del Banco.

Bancos nacionales establecidos en cada uno de los cinco Estados, en estas o parecidas condiciones, tendrán esencial influencia para la vida económica nuestra.

(1) La necesidad de esta prohibición evidencia los casos de Moissant y Mr. Scott; débese hacer ya desde ahora extensiva a los Bancos emisores, ya que estando el Estado garante de la emisión, es natural que debe insistir, antes de todo, en la moralidad de los gerentes.

En los actuales críticos períodos, todos clamamos por un arbitrio salvador, sin fijarnos, que uno de los grandes males está precisamente en el falso engranaje de nuestro defectuoso régimen bancario. Gobiernos y Bancos han pasado por estados de suma indecisión y dentro de este hecho, de suyo anormal, hase provocado cierta lucha entre algunas instituciones bancarias del país, produciendo, como lógica consecuencia, una de las causas del desequilibrio en el orden fiduciario; la circulación no podrá permanecer indiferente sin soportar y traducir esa misma anormalidad de sus organismos reguladores.

Creen y opinan algunos de nuestros "economistas de ocasión," que nuestros males son fácilmente curables con establecer Bancos del Estado, emitiendo billetes basados sobre la problemática garantía de los ingresos aduaneros.

La emisión de billetes, como operación de crédito, reposa en la confianza, y para que este factor subsista, requiere una sólida y estable garantía.

En los países de bien cimentada organización política, en donde la lucha de hegemonía partidaria hase trocado por la lucha franca de principios, esa confianza existe; pero en los países expuestos aún al peligro de explosiones de encontradas ambiciones ella no puede existir, porque la garantía que basamenta aquellas obligaciones o billetes, está siempre expuesta a las veleidades de los gobiernos.

La emisión fiscal, en tales condiciones, debe reducirse forzosamente a títulos de indefinida conversión, y, por lo tanto, desmonetizados, cumpliendo malamente sus funciones en permuta de valores.

Si la emisión es bancaria y el organismo emisor tiene el carácter mixto, los billetes o títulos de crédito adquieren consistencia por la confianza que inspira su garantía metálica bajo el control del poder público y de particulares y sujeta no ya a la voluntad única del mandatario, sino al imperio de una ley.

La emisión fiscal está, además, expuesta a la falta de regulación y, por lo tanto al consiguiente riesgo de ser excesivo, porque no puede pulsar las verdaderas necesidades de la circulación.

La emisión de billetes, efectuándola directamente por las oficinas fiscales, basándose únicamente sobre los variables ingresos aduaneros, como lo propuso últimamente en Honduras un improvisado economista, sería muy peligroso.

Aun dejando a un lado que Honduras, por el no resuelto arreglo de la deuda externa, no puede, en este momento, pensar en la creación de un Banco basado sobre papel, no tiene control y no hay ningún poder que pueda sujetar a un Congreso en la cantidad de papel que emita. El dinero se gasta en forma que muchas veces no se puede recuperar y, además, la organización fiscal no está, ni puede estar, en contacto con el comercio y la industria del país, ni tampoco con el movimiento financiero. Los funcionarios y los legisladores, por regla general, son en estas materias mucho menos competentes que los directores de los *Bancos bien organizados* y como el monto de los billetes que lanzarían a la circulación, dependería de su capricho, de su ignorancia o de su interés particular, no habría, en realidad, nada que les sujetare.

Un Banco en estas condiciones sería peor que el actual régimen, porque aumentaría indefinidamente los billetes, sin sujetarse por su evidente depreciación.

Los hechos del Banco Internacional de Costa-Rica, cuyas emisiones fiduciarias subieron en corto tiempo a la relativa fabulosa suma de 35 millones de colones, encierran enseñanzas superiores a las teorías monetarias abstractas.

Somos partidarios decididos de Bancos Unicos de Emisión, como el proyectado por el ex-Presidente costarricense, señor González, porque es el sistema en que vemos encauzarse la mayor parte de los países.

Un Banco único de emisión, en cada uno de nuestros Estados, sería una gran potencia, porque centralizaría todas las manifestaciones económicas, tanto del orden público como privado, pulsando a diario la elasticidad del medio circulante y evitando las múltiples dificultades en las transacciones.

La emisión fiscal, la libertad de emitir de bancos múltiples, tiene sus gravísimos inconvenientes; los hechos de los últimos años, en algunos de nuestros estados, ofrecen ejemplos, que nosotros no debemos olvidar.

Y la crisis de los U. S. en 1907 ha dado al mundo una lección que debe ser aprovechada, porque indica, con manifiesta claridad, los peligros de un mal régimen monetario y muestra la necesidad que existe de que un Banco central o privilegiado esté revestido de todas las facultades necesarias de emisión, y ciertamente aquella gran República pagó bastante cara la libertad bancaria, con sus millares de Bancos nacionales de emisión.

(De *Revista Económica.*—Tegucigalpa, noviembre de 1919.)



EL COMERCIO EXTERIOR CENTRO-AMERICANO

EL comercio exterior centro-americano, que ha adquirido un desarrollo bastante considerable en el último decenio, no posee todos los elementos necesarios para orientarse en los mercados extranjeros.

La falta de conocimiento de la situación de los mismos, no sólo nos tiene sujetos a las necesidades de determinadas plazas compradoras, sino, lo que es más grave, limita nuestra producción, amenazando más tarde con estancarla, si es que con tiempo no se toman las medidas convenientes para evitarlo.

El problema del comercio exterior es hoy el más importante para todas las na-

ciones del orbe. El restablecimiento de la normalidad comercial producirá una mayor demanda de relaciones mercantiles entre los diversos países, y de esta intensificación en las operaciones del intercambio, resultarán favorecidas aquellas que organicen con cuidado sus órganos principales para el comercio exterior, tanto de exportación como de importación.

Centro-América, por la multiplicidad de sus productos que puede exportar, está obligada a estudiar con gran atención el problema a que hacemos referencia, pues así se encontrará en condiciones de proveer a los importantes mercados hermanos del Sur y aun del lejano Oriente y que hoy, con injustificable descuido, no los utiliza.

Para ello no basta con la intensificación de la producción. Precisa establecer, en forma científica, los órganos principales del comercio. Los auxiliares, como transportes, publicidad, crédito y acción del Estado, requieren método, sistema. Y en cuanto a la educación del personal, especialización, enseñanza técnica y aprendizaje práctico del mismo, basta que digamos que hoy todo está por hacer.

El Estado, por ejemplo, tiene un gran rol que desempeñar, con la creación de la oficina de comercio y la organización comercial de los consulados.

Ya hoy los cónsules no son meros funcionarios administrativos, una rueda más en el mecanismo de la oficina de Relaciones Exteriores. En la actualidad, los Consulados son verdaderos establecimientos comerciales, donde se orienta a los hombres de negocio que desean ensanchar su esfera de acción y donde, al lado del Canciller, reservado para los trabajos de administración, hay un secretario o *attaché comercial*, especialmente destinado a servir de intermediario entre los industriales y comerciantes de su patria y los del país en que habitan.

En Chile, hermana modelo, se han dado cuenta con presteza de la trascendencia de las cuestiones que vamos tratando y como no han quedado ahí las cosas en teorías, ya observamos los esfuerzos que despliega para conseguirse los mercados de las otras Repúblicas del Sur y hasta los de Japón y de China.

¿Y nosotros qué hacemos en este sentido?

En algunos Estados todos los consulados son meros pretextos para que salgan a pasearse los favorecidos y los parientes de mandatarios. Muchos otros salen de su patria con cargo de Cónsul por haber estampado cuatro majaderías en los periódicos, ora por poetastros fracasados, ora por besamanos de los altos funcionarios u ora por ser de familia o sea por nepotismo, resabio del sentimiento del conquistador español.

Es natural que con representaciones consulares ineptas o que no se hallan a la altura de los tiempos que en estos aspectos cada día se muestran más exigentes, no se puede obtener trabajos útiles.

Las cifras que a continuación damos, responderán con elocuencia.

Clásicos productos nuestros, exportados de los Estados Unidos para otros países del sur y de lejano oriente, están representados por las siguientes sumas:

PRODUCTOS	Peso quintales	Valor dollars
Café.		
Cuba	251,563	3.508,761
Argentina	942	16.351
Filipinas	14,545	232,386
China	74,841	1.056,613
Japón	94,822	1.247,726
Cacao.		
Cuba	143	1,878
Argentina	2,666	40.872
Chile	991	14.908
Uruguay	476	7,045
China	875	13,344
Japón	20	28,400
Naranjas.		
Panamá-caja	4,026	14,990
Cuba	2,174	9,427
Filipinas	7.432	25,760
Azúcar.		
Panamá	64.923	433,064
México	347,092	2.271,668
Argentina	899.149	5.075,771
Brasil	28,836	159.207
Chile	15.332	91,618
Colombia	2,602	17,595
Uruguay	460,173	2.840,082



Guatemala.—Ferrocarril de los Altos en construcción. Campamento del Departamento de Sololá.

Tabaco.		
Argentina	52,820	819,274
Brasil	1,632	44,692
China	98,878	1.712,900
Japón	34,500	687,681
Añil.		
Bolivia	....	8,755
Perú	....	3,092
Cocos.		
Chile	867	7,421
Caoba.		
Chile	....	2,373
Japón	....	7,523

Por los diversos productos que hemos señalado, se ve que nuestros estados no aprovechan de estos mercados para ampliar sus negocios comerciales con estos países.

Y, por otro lado, olvidamos que muchos de los productos que de esos países salen, podrían ser adquiridos por nuestros mercados.

Así, pues, de los países sudamericanos podríanse comprar con ventaja:

Cereales, harinas, lanas vegetal y animal, frutas, papas, legumbres; en fin, artículos alimenticios, vinos, cervezas, frutas en conserva, tejidos, drogas medicinas y otros muchos productos manufacturados.

Es indispensable para apercibirnos que los pueblos americanos se acercan más íntimamente e intensifican la producción industrial y agrícola, en forma que les permita abastecerse entre ellos.

Chile, país gobernado sabiamente y cuyos estadistas han convertido el pueblo en grande y próspera nación hispanoamericana, ha iniciado últimamente, entre los países hermanos del continente, una política de libre cambio, tendiente para que se borren las fronteras que nos separan y suprimir los derechos aduaneros para toda mercancía de producción americana.

El día en que América realice este ideal, pesaremos en la balanza del mundo y no será un sueño la igualdad de naciones.

(De *Revista Económica*.—Tegucigalpa, noviembre de 1919.)



HONDURAS

LA TIERRA PROMETIDA

DESPUES de haber indicado la fisonomía, el aspecto general de Guatemala, Costa-Rica y Nicaragua, resulta difícil tratar de otra de las porciones de esa bella tierra centroamericana sin incurrir en repeticiones. La misma riqueza en el suelo; semejanza en los cultivos; igual feracidad en los terrenos de cultivo; parecida situación y otras mil semejanzas, dan, como resultado natural, identidad, parecido muy grande en muchas manifestaciones de la vida de esos pueblos.

Muy cerca de un millón de seres humanos son los felices poseedores y habitantes de los ciento veinte mil kilómetros cuadrados que forman el territorio de Honduras.

La República de Honduras puede decirse que ocupa el centro de la América Central, que, a su vez según Squier, es la personificación de la antigua idea del centro del mundo.

Célebre Honduras por haber sido descubierta por Colón el 14 de agosto de 1502, es hermosa por su clima y por su cielo; rica por su suelo y renombrada por sus minas; y digna de ser más conocida de lo que hasta hoy lo ha sido,

por las cualidades realmente excepcionales que posee.

Frontera con Guatemala, El Salvador y Nicaragua, tiene dos costas bañadas por el Atlántico la una y por el Pacífico la otra.

Su territorio es muy accidentado; y sus altas cadenas de montañas, sus elevadas planicies y sus profundos valles, hacen que su suelo y su clima sea como un resumen de todos los suelos y de todos los climas del mundo, y, por lo tanto, un compendio de todas las producciones.

La cadena principal de montañas hondureñas, vista desde el Pacífico, tiene el aspecto de una muralla natural, con una línea más baja de montañas que alternan con picos de volcanes, de curiosa regularidad, que desaparecen hacia el extremo Sur para volverse a manifestar de nuevo en la había de Fonseca bajo la forma de islas de origen volcánico.

Aunque las innumerables montañas que ocupan el territorio de Honduras dan origen a valles profundos, el nombre de Honduras no se debe a esas profundidades, sino a las grandes profundidades que el mar tiene en aquellas costas.

El Océano Atlántico, en su parte llamada mar Caribe, baña la costa Norte de Honduras en los departamentos de Cortés, Atlántida y Colón. Y la pequeña costa del Sur está bañada por el Pacífico, formando el golfo o bahía de Fonseca.

La bahía de Fonseca ha merecido el nombre de "constelación de puertos" y es una de las bahías más hermosas del mundo. Es tan extensa que baña las costas de Honduras, Nicaragua y El Salvador.

En el mar Caribe, tiene Honduras numerosos puertos, como Puerto Cortés, Omoa, Tela, La Ceiba, Trujillo y otros menos importantes.

La capital de la República de Honduras es la pintoresca Tegucigalpa, población de cincuenta mil habitantes, que posée hermosos edificios y bonitos jardines.

Entre las producciones de Honduras son célebres los "bananos"—riquísimos plátanos de sabor y aroma incomparables,—el tabaco, el caucho, las gomas, las maderas el café y de un modo particular los productos de sus minas privilegiadas y de sus placeres de oro.

Las poblaciones de Honduras, por su aspecto y por el carácter de sus habitantes, recuerdan aquellas antiguas y plácidas poblaciones españolas en las que tan grata y suavemente se deslizaba la vida.

País rico, hospitalario y poco poblado; con instituciones liberales que dan al extranjero los mismos derechos que al nacional, hacen de Honduras un país ideal para el emigrante que al emigrar lleve el noble deseo de trabajar con provecho.

Los que aun creen en el atraso "fantástico" y "novelesco" con que algunas personas se entretienen en pintar a América, vean esa soberbia plantación de caña de azúcar que su propietario y empleados atraviesan en cómodo automóvil. (1) Y los que duden de la feracidad de aquellos terrenos, contemplen la copa de ese cocotero, que no ha sido cultivado, y tengan en cuenta que esos árboles maravillosos forman, en algunos lugares, verdaderos bosques.

Para los que sólo creen en los números, baste indicar que Honduras importa por valor de veinte millones, y exporta por valor de veinticinco millones de pesos oro; que tiene más de seis mil kilómetros de líneas telegráficas, y que sostiene miles de escuelas.

Desde los tiempos en que España mandaba gobernadores a Honduras, son famosas su riqueza y sus minas y placeres de oro; y ya desde entonces se llamó a estos lugares "la tierra prometida." Y la abundancia de oro llegó a ser tan grande, que no era raro el caso de aquella dama que expresó en su testamento el deseo de que "los ocho celemines de oro" que dejaba se repartieran a voluntad entre sus herederos; pero que las "sesenta vacas" quedaran como patrimonio indivisible de la familia." Lo cual prueba que eran más apreciadas las vacas que el montón de oro que cabe en un celemín.

---

(1) Los grabados correspondientes ilustraban este párrafo en la publicación original.

Aunque actualmente se explotan algunas minas, es fama que muchas de las que dieron muy buenos rendimientos durante la época colonial están hoy abandonadas y perdidas.

Honduras es realmente una tierra prometida, de valles fértiles, de altas cordilleras en cuyo seno abundan los ricos depósitos mineros, de vastas selvas pobladas de maderas preciosas; pero más que todo, Honduras es una tierra poblada por gente amabilísima, modelo de bondad y de cortesanía.

La atención que modernamente han prestado los Gobiernos a los caminos y vías férreas, han hecho que quedara como una leyenda lo de los peligros de los caminos hondureños.

La actividad que en todos los órdenes se nota en Honduras, harán muy pronto de esa República, un centro importantísimo de negocios.

Gabriel de Medina.

(De *L'Allance Latine*, 28 de junio de 1919.)



REPÚBLICA DE EL SALVADOR

En los primeros días del mes de abril de 1525, según investigaciones históricas, se fundó San Salvador, cerca de Cuzcatlán, por un grupo de españoles comandados por don Pedro de Alvarado, después de sufrir serias derrotas por los pipiles, quienes poblaban Cuzcatlán.

San Salvador no fué fundada en la primera campaña contra los pipiles de Cuzcatlán, sino después de la fundación de "Santiago de Guatemala." Don Pedro de Alvarado convencido de la gran resistencia y de las rudas campañas de los indios cuzcatlecos, pidió refuerzos a Cortés y éste se los envió desde México.

El primer Alcalde de San Salvador fué don Diego Holguín, quien fué también uno de sus fundadores, según lo dicho por antiguos cronistas e historiadores. En 1526, los indios se alzaron contra la autoridad de Holguín, quien salió fugitivo hacia Chaparrastique—ahora zona oriental de la República;—quedando extinguida San Salvador hasta 1528 en que quedó fundada definitivamente, en un lugar llamado la Bermuda. Arruinada en 1539 fué trasladada al valle de Quetzalcoatitán que es en donde ahora se encuentra y en donde estuvo primeramente.

A San Salvador se le dió el título de ciudad en 1546, aunque algunos historiadores y cronistas opinan que adquirió ese título tres años antes. Este título le fué otorgado por el entonces Rey de España Carlos V.

Después de tres siglos de permanecer bajo el dominio de España, a principios del siglo XIX, el cinco de noviembre de 1811, los sacerdotes José Matías Delgado y Manuel y Vicente Aguilar iniciaron un movimiento libertario, logrando deponer al entonces Gobernador Ulloa. No contando con la ayuda de las demás poblaciones estalló la insurrección, interviniendo el Ayuntamiento de Guatemala, enviando el 3 de diciembre del mismo año a los regidores José de Aycinena y José María Peinado, pacificando la capital, quedando el segundo de ellos como Jefe Político y Militar de la Provincia. En 1814 Arce y Rodríguez volvieron a trabajar por la libertad, con mal éxito, pues sólo obtuvieron permanecer presos hasta 1820. Continuando sin descanso los trabajos fué firmada la

Independencia definitiva de El Salvador y de las otras secciones de Centro-América el 15 de septiembre de 1821.

Por acontecimientos políticos posteriores quedó disgregada la entidad política fundada en la memorable Acta de Guatemala, quedando dividida en cinco repúblicas, las que en vano en diferentes épocas soñaron unir en una sola y fuerte nacionalidad los generales Francisco Morazán, Máximo Jerez, Justo Rufino Barrios, Trinidad Cabañas y Rafael Mora.

La República de El Salvador está situada sobre las costas del Pacífico, y carece de costas en el Atlántico; estando limitada por el Norte por Guatemala y Honduras y el Golfo de Fonseca, al Sur, por el Océano Pacífico, y al Oeste por la República de Guatemala. Su extensión territorial es de 34,000 kilómetros cuadrados. Su longitud desde el Golfo de Fonseca al Río Paz es de ciento sesenta millas geográficas y su anchura media de sesenta millas. Según los últimos censos, El Salvador cuenta con una población de un millón quinientos mil habitantes, siendo su población relativa de 44 habitantes por cada kilómetro cuadrado, lo que le da uno de los primeros puestos entre los países más densamente poblados del mundo.

El suelo y subsuelo de El Salvador son ricos en la producción de cereales, frutos, maderas de construcción, oro, plata, hierro, yeso, cal y otros minerales.

La principal fuente de riqueza de El Salvador es el cultivo del café, de la caña de azúcar, del banano, y del añil, que tiene magníficos mercados en Europa y Estados Unidos. Se cultiva también en grandes cantidades el tabaco, el henequén, la higuerilla, el maíz, frijoles, arroz, yuca, plátano, coco, (de donde se extrae aceite y jabón). Existen grandes aserraderos en donde se labran las ricas y variadas maderas de los bosques, tales como caoba, cedro, maquiligua, melón, níspero, pino, pinabete, laurel, madrecacao y otras maderas que se utilizan para la fabricación de muebles, tanto para oficinas como para habitaciones particúlares.

El movimiento exportador se verifica por los puertos de Acajutla, La Libertad, El Triunfo y La Unión. Los impuestos aduaneros de importación y exportación son relativamente moderados. Las operaciones bancarias se efectúan por medio de las serias y fuertes instituciones llamadas Banco Occidental, Banco Salvadoreño y Banco Agrícola y Comercial, las que tienen su oficina principal en la capital, agencias y sucursales en el resto del país y de Centro-América y corresponsales en Europa y Estados Unidos. El comercio principal está en manos de franceses en primer lugar, alemanes, italianos, españoles y turcos.

El Gobierno de la República de El Salvador es democrático, alternativo y representativo, estando dividido en tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Actualmente al frente del poder Ejecutivo se encuentra el ciudadano don Jorge Meléndez, recientemente electo por la unánime voluntad del pueblo. El señor Meléndez es un ciudadano honrado y patriota que ha iniciado su política sobre bases de concordia y libertad, encarrilando al país por un sendero de civilización. En la Administración Pública colaboran con el señor Meléndez, los distinguidos abogados doctor Juan Francisco Paredes, como Ministro de Relaciones Exteriores, Justicia, Instrucción Pública y Beneficencia; Dr. Miguel Tomás Molina, en los ramos de Gobernación, Fomento y Agricultura; el Dr. Pío Romero Bosque en las carteras de Guerra y Marina; don José E. Suay en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; y como Subsecretarios en los distintos ramos, los jóvenes e ilustrados abogados doctores Miguel Gallegos R., Hermógenes Alvarado h., Arturo Argüello Loucel, y Héctor David Castro y don Roberto Aguilar Trigueros. Como Oficiales Mayores laboran intensamente en el Gabinete los señores doctores Inf. Rafael Domínguez Parada, en Hacienda; don Francisco Jovel Méndez en Gobernación; don Abraham Ramírez Peño en Relaciones; don Daniel F. Montalvo en Guerra y Marina, y don José Antonio Sasso, en Fomento.

El Poder Judicial está representado por la Corte Suprema de Justicia, cuyo Presidente es el internacionalista cono-

tado Dr. Francisco Martínez Suárez, Ministro de Relaciones Exteriores en la pasada administración y que ha representado al país diplomáticamente en algunas naciones europeas y americanas. El Poder Legislativo está integrado por 42 diputados, correspondiendo a tres por cada uno de los catorce departamentos en que políticamente está dividido el Estado. Presidente de la Legislatura actual es el distinguido abogado Dr. Joaquín Falla.

La Tesorería General de la República está a cargo del competente Contador Público don Arturo González, quien ha merecido la confianza del Gobierno por la pulcritud con que maneja los fondos del Estado.

El ingeniero Dr. Pedro S. Fonseca tiene delicadas funciones de la Presidencia del Tribunal Superior de Cuentas, oficina que fiscaliza rigurosa y estrictamente a todos los empleados oficiales que manejan fondos nacionales. Este alto empleado es electo por la Asamblea Nacional para un período de dos años, lo mismo que el Cuerpo de Contadores de Glosa de la misma Oficina.

La Dirección General de la Renta, Oficina en donde se controla el impuesto directo que corresponde a toda persona que perciba una renta anual de dos mil pesos arriba, está a cargo del eminente economista Dr. Belarmino Suárez.

El movimiento intelectual de El Salvador es bastante avanzado. Como órganos de información cuenta en la capital con tres importantes diarios: "La Prensa," dirigida por los señores José y Antonio Dutriz, "El Diario Latino" dirigido por don Miguel Pinto, y "La Palabra," dirigida por el Dr. Alfonso Belloso. Además en la ciudad de Santa Ana, cabecera del Departamento del mismo nombre, se publica el "Diario de Occidente," bajo la dirección de don Rosendo Díaz Galiano y en San Miguel "La Noticia" y "El Diario de Oriente." También se publican muchísimos periódicos de carácter independiente que atacan y defienden al Gobierno, semanarios y vicesemanarios informativos y literarios. Entre las revistas de ciencias, artes y literatura, merecen especial mención "La Revista de la Universidad," Revista de la Enseñanza," "Germinal" "Anales del Hospital Rosales," "Revista de Farmacia," "Actualidades," "Revista Telegráfica", "Alba," "Mundo Ilustrado," "Rubén Darío," "Atlacatl," "Renacimiento" y "Ateneo de El Salvador."

La mentalidad salvadoreña en todas sus manifestaciones está representada brillantemente por: Francisco Gavidia, Víctor Jerez, Salvador Rodríguez González, Alberto Masferrer, José Belisario Navarro, Alonso Reyes Guerra, Héctor David Castro, Arturo Ambrogi, Juan Ramón Uriarte, Miguel Pinto, Estanislao Pérez, José Domingo Mendoza, Napoleón Viera Altamirano, Sarbelio Navarrete, Gustavo A. Ruiz, Gustavo Solano, Manuel Andino, Carlos Bustamante, Juan Antonio Solórzano, Manuel Alvarez Magaña, José Valdez, Rafael Domínguez Parada, Raúl Andino, Manuel F. Aguilar, Adán R. Barrientos, Carlos Menéndez C. y otros muchos que hoy se inician con éxito.

Tanto la pintura como la arquitectura tienen en El Salvador hermosas manifestaciones. En la primera descuellan gentilmente en el paisaje y en el retrato, Miguel Ortiz Villacorta, Alberto Imery, Alberto Bustamante, María Castellanos de Fuentes, Canducha Ruiz Pastor de Miranda y otros más. Periódicamente, la Universidad Nacional, de la cual es Rector el sabio jurisconsulto don Víctor Jerez, abre a los pintores, en celebradas exposiciones, las puertas de su prestigiado Paraninfo.

Entre las obras arquitectónicas descuellan en la capital: el Palacio Nacional, el Teatro Nacional, el Hospital Rosales, la Escuela de Medicina, Catedral, el Manicomio, Hospital Militar, Estación Inalámbrica "Venustiano Carranza;" cuarteles "El Zapote" y 1.° y 6.° Regimiento, Portales Norte y Occidental, Instituto Normal de Varones y muchas residencias particulares construídas con cemento armado y metal "Deploye,"

como medida contra los frecuentes terremotos que casi cada año azotan a la próspera y bella capital cuscatleca.

Como base monetaria El Salvador tiene el Colón o su equivalente en billetes. Actualmente se discute si para la resolución del problema económico planteado por la guerra europea, es conveniente o no la implantación del talón oro dándose al dollar el valor de dos Colones. Tan importante cuestión se debate libremente en la prensa, en las cátedras universitarias y en los distintos círculos comerciales y bancarios.

La política iniciada y mantenida enérgicamente por el actual Presidente, ciudadano don Jorge Meléndez, tiene como orientación suprema la concordia y la libertad que se han manifestado ya en hechos tangibles, con la amnistía incondicional y absoluta para los complicados en la recién pasada campaña electoral y en la amplia independencia periodística.

Por su pasado glorioso, por su carácter enérgico y laborioso, El Salvador está llamado a realizar en parte el ideal del genio de Bolívar: número indiscutible en la grande y radiosa entidad republicana de Hispano América.

EUDORO URDANETA.

12 de Octubre de 1919.



INSTRUCCION PUBLICA EN HONDURAS

COPIAMOS las siguientes partes de la Memoria (1917-1918) presentada al Congreso Nacional por el Señor Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública don Luis Landa, en enero de 1919. La referida Memoria corresponde al año económico que venció en julio de 1918 y encierra la finalidad de un curso escolar y el principio de otro y a esto obedece su plan de consignar primero los resultados de examen y después los trabajos que se suceden durante el curso de estudios.

ENSEÑANZA PRIMARIA

En las pruebas lectivas, presentadas en noviembre de 1917, sufrieron examen 818 escuelas, y de los 22,260 alumnos que se sometieron, alcanzaron aprobación 15,035 y fueron improbados 7,225.

Los datos que preceden revelan ventajosa diferencia de este Informe con el anterior.

Exámenes en Noviembre de 1917.

DEPARTAMENTOS	Matriculados al tiempo del examen	Examinados	Aprobados	Improbados
Atlántida	1,113	677	546	131
Colón	669	328	189	139
Comayagua	1,732	985	726	259
Copán	3,153	2,453	1,590	863
Cortés	2,106	1,267	858	409
Choluteca	2,197	1,473	1,116	357
El Paraíso	1,965	1,344	985	359
Gracias	2,960	2,232	1,111	1,121
Intibucá	1,438	824	567	257
Islas de la Bahía	724	416	255	161
La Paz	2,067	997	820	177
Ocotepeque	1,315	1,038	602	436
Olancho	1,914	1,315	836	479
Santa Bárbara	3,490	2,537	1,494	1,043
Tegucigalpa	4,599	3,236	2,501	735
Valle	881	462	382	80
Yoro	804	676	457	219
Totales	33,127	22,260	15,035	7,225

Organización Escolar de 1918.

En la organización del curso lectivo del año indicado, se establecieron 965 escuelas, las que van consignadas por departamentos en la siguiente forma.

DEPARTAMENTOS	PÚBLICAS					PRIVADAS					RESUMEN		SUMA
	Varones	Niñas	Mixtas	Nocturnas	Párvulos	Varones	Niñas	Mixtas	Nocturnas	Párvulos	Públicas	Privadas	
Atlántida	17	12	7	1	....	1	....	3	....	....	37	4	41
Colón	7	6	6	....	....	....	....	....	....	....	19	....	19
Comayagua	23	23	10	....	....	....	....	....	....	....	56	....	56
Copán	35	22	19	1	....	....	....	....	....	....	77	....	77
Cortés	16	15	13	1	....	1	2	....	....	....	45	3	48
Choluteca	42	41	....	1	....	...	....	....	....	....	84	....	84
El Paraíso	17	17	29	....	....	....	....	....	....	....	63	....	63
Gracias	43	28	19	27	....	....	....	....	....	....	117	....	117
Intibucá	23	18	4	....	....	....	....	....	....	....	45	....	45
Islas de la Bahía	1	1	9	1	....	....	....	....	...	....	12	....	12
La Paz	26	23	3	....	....	....	....	....	....	....	52	....	52
Ocotepeque	20	17	7	....	....	....	....	....	....	....	44	....	44
Olancho	27	22	....	....	....	....	....	....	....	....	49	....	49
Santa Bárbara	30	23	36	....	....	....	....	....	....	....	89	....	89
Tegucigalpa	53	32	22	1	1	1	....	5	1	....	109	7	116
Valle	13	13	5	....	....	....	....	....	....	....	31	....	31
Yoro	11	10	1	....	....	....	....	....	....	....	22	....	22
Totales	404	323	190	33	1	3	2	8	1	....	951	14	965

DEPARTAMENTOS	URBANAS			RURALES			RESUMEN		SUMA
	Varones	Niñas	Mixtas	Varones	Niñas	Mixtas	Urbanas	Rurales	
Atlántida	19	6	4	....	6	6	29	12	41
Colón	7	6	....	....	....	6	13	6	19
Comayagua	18	18	....	5	5	10	36	20	56
Copán	36	22	....	....	....	19	58	19	77
Cortés	11	12	....	7	4	14	23	25	84
Choluteca	17	16	....	26	25	....	33	51	84
El Paraíso	17	17	....	12	....	17	34	29	63
Gracias	49	24	....	10	10	24	73	44	117
Intibucá	15	15	....	8	3	4	30	15	45
Islas de la Bahía	2	1	2	....	....	7	5	7	12
La Paz	19	19	....	7	4	3	38	14	52
Ocotepeque	20	17	....	....	....	7	37	7	44
Olancho	22	22	1	4	....	....	45	4	49
Santa Bárbara	30	23	....	....	....	36	53	36	89
Tegucigalpa	29	29	6	26	4	22	64	52	116
Valle	9	9	....	4	4	5	18	13	31
Yoro	10	10	1	1	....	....	21	1	22
Totales	330	266	14	110	65	180	610	355	965

El dato anterior tiene sobre el de 1917 un aumento de 40 escuelas, cantidad poco apreciable en años de ingresos normales, pero de significación en épocas de prueba, para conservar los servicios.

De las Inspecciones Técnicas que figuraban en el informe anterior, continúan: la de Cortés y Santa Bárbara, a cargo del Profesor don Domingo Sagastume; la de Tegucigalpa y El Paraíso, encomendada al Profesor don Miguel Morazán F. M.; la de Choluteca y Valle, servida por el Profesor don Carlos Izaguirre V.; y fué suprimida, por inconvenientes de pago, la de Colón y Olancho, que se había confiado al Profesor don Celestino Canales S.

Es de notar el provechoso resultado que se alcanza con la Inspección, en materia de enseñanza, lo que da el ánimo de mayor ensanche para cuando sea posible generalizarlas. La Inspección subsana de un modo breve las principales dificultades del servicio, las que serían lentamente resueltas por correspondencia; se posesiona de la labor conjunta de una región y de la parte que realiza cada maestro en la obra colectiva; estimula con indicaciones y ejemplos, y puede valorar el interés o indiferencia de las localidades, para con la institución que dará otros vuelos al entendimiento y a la conciencia.

El Ministerio de Instrucción Pública, deseando que el Gobierno tuviera una representación más eficiente, en las escuelas vecinas a las jurisdicciones inspeccionadas, dió facultades de Visita-

dor a don Carlos Izaguirre V., para que también recorriera el departamento de La Paz, y su labor en aquella demarcación política fué de gran estímulo para la actuación del Magisterio.

En las poblaciones más importantes de las Islas de la Bahía han proseguido las escuelas bajo la dirección de maestros nacionales, que imparten la enseñanza oficial en Castellano. El Profesor don Federico Herrera, costeado del interior por empeños del ex-Gobernador Político, don Rosendo López, ha continuado laborando satisfactoriamente en la Escuela Mixta de Utila; y, además, la población de Guanaja ha tenido, por primera vez este año, un maestro graduado en la Escuela Normal de Varones, que da los conocimientos primarios en Español.

Un punto digno de mejor orientación es el que se refiere a las escuelas rurales, que por el momento se rigen por el mismo plan de las escuelas urbanas.

Pienso que con esta clase de establecimientos hay que iniciar la reforma en el sentido del patrimonio, para que los labriegos, influidos por la generación que forma la escuela, aporten el convencimiento de que la tierra debe ser requerida científicamente para alcanzar producción abundante y selecta; que las especies animales y vegetales acentúan los caracteres que le dan mayor estimación comercial, por intervención consciente del hombre, en que perduren las buenas cualidades de cada raza y se formen las apetecibles, por el cruzamiento de los ejemplares más aptos para determinado fin.

Creo que reduciendo las materias de estudio para las escuelas rurales, de modo que el núcleo de los conocimientos lo constituyan: la industria extractiva de productos naturales, la pequeña manufactura, la Economía Rural y Doméstica, se logrará con direcciones acertadas y fomento pecuniario del Estado, realzar el valor del suelo, con producción suficiente para las necesidades rurales y urbanas, dando cimiento a las industrias que han de formarse con mayor ensanche.

La realización de esta idea reclama maestros rurales orientados, los que bien pueden formarse en el mismo seno de las Normales, y en cuanto a los centros rurales que deben ser impulsados, hay que tomar los mejores datos para ubicarlos.

Personal Docente.

Todavía las escuelas de la República no pueden confiarse por entero a personas que han seguido estudios para la Enseñanza, pues las Escuelas y Secciones Normales no dan el lleno de las que necesitan, y más de la mitad del personal está integrado por empíricos, entre los que se cuentan algunos que confirman su vocación con las habilidades adquiridas.

Las escuelas fueron desempeñadas por 1,197 maestros, clasificados en la siguiente forma: 461 titulados, 72 empíricos con certificado y 644 empíricos sin certificado.

A juzgar por las cifras del cuadro, casi forman excepción los departamentos que tienen su servicio escolar con más titulados que empíricos; y en la comparación relativa, sobresalen Atlántida y Tegucigalpa; el primero por el estímulo de los sueldos que paga, y el segundo por temor de alejamiento, de los que optan por una remuneración modesta a corta distancia de sus familias.



Guatemala.— Ferrocarril de los Altos en construcción. Campamento del departamento de Totonicapán.

DEPARTAMENTOS	Titulados	Con certificado	Empíricos	SUMA
Atlántida	33	8	17	58
Colón	6	1	22	29
Comayagua	14	10	39	63
Copán	43	....	59	102
Cortés	29	1	45	75
Choluteca	33	1	66	100
El Paraíso	25	2	51	78
Gracias	27	....	81	108
Intibucá	12	18	20	50
Islas de la Bahía	7	....	12	19
La Paz	10	....	50	60
Ocotepeque	12	24	18	54
Olancho	19	1	54	74
Santa Bárbara	43	1	68	112
Tegucigalpa	110	5	36	151
Valle	20	....	13	33
Yoro	18	....	13	31
Totales	461	72	664	1,197

Edificios Escolares.

El alojamiento de las escuelas va mejorando cada día, y casi se ha logrado ya fijar el criterio de que los centros de enseñanza deben tener localidad propia, o, por lo menos, adecuada, pues la cómoda vivienda de familia no responde a las exigencias higiénicas y pedagógicas de una colectividad de niños, que buscan el vigor del entendimiento dentro de un medio sano.

Las enfermedades epidémicas son más comunes cada día, y la escuela es el lugar más propenso, si la amplitud, la luz y la renovación del aire no se presentan a combatirlas.

Las Direcciones Departamentales que se han mostrado más empeñosas en la edificación escolar, son las de Cortés y Gracias.

Los edificios utilizados por las escuelas fueron 923, en los que se cuentan 555 de pertenencia escolar, 232 tomados en arrendamiento y 136 cabildos municipales.

Gastos de la Enseñanza Primaria.

Los gastos ocasionados por la Enseñanza Elemental arrojan $ 633,041.24, en lo que toca al Gobierno la suma de $ 110,158.92 y $ 522,882.32 a las Municipalidades. Atlántida, Copán, Cortés, Tegucigalpa y Santa Bárbara son los departamentos que tienen mayores erogaciones del fondo municipal.

Escuelas de Párvulos.

Hay un resultado satisfactorio en la labor del Kindergarten, y mucho se espera de esta institución que en forma amena orienta las actividades del niño, para el ingreso escolar, y restringe un poco las tolerancias de la vida doméstica.

Los exámenes verificados dentro del año económico, arrojan los siguientes datos: examinados 216, aprobados 205, improbados 11. Para el nuevo curso lectivo fueron inscritos 252 alumnos, de los cuales son varones 114 y 138 niñas.

Dirección General de Instrucción Primaria.

La Secretaría determinó anexar al Ministerio la Dirección General de Instrucción Primaria, para reducir un tanto los gastos en la crisis que se acentuaba, y el servicio ha continuado en esa forma desde que lo dispuso así el acuerdo de 31 de Diciembre de 1917.

Para atender el servicio escolar de la República, se ha contado siempre con la participación de los Gobernadores, que según la Ley son empleados del Ramo.

Toda la organización está remitida al control inmediato de los Gobernadores, los que a su vez consultan las necesidades y participan sus disposiciones a la Dirección General de Instrucción Primaria.

Por la mediación de los Gobernadores se logra el cumplimiento de lo estatuido por la legislación escolar: Reuniones Pedagógicas en las cabeceras, Siembra de Arboles, Exhibición de Trabajos Manuales, Labores Técnicas y Productos Agrícolas.

La Inspección Departamental de Tegucigalpa y El Paraíso reunió en conferencias, en las vacaciones de 1917, al personal de su jurisdicción, en las ciudades de Tegucigalpa y Yuscarán, para tratar en forma colectiva las nuevas orientaciones pedagógicas y rectificar por medios didácticos los inconvenientes de carácter general o peculiar, anotadas en las visitas.

El personal fué suficientemente estimulado en estas reuniones, y se cree haber logrado bastante para la futura labor del Magisterio.

También la Inspección de Choluteca y Valle llevó a cabo reuniones pedagógicas en ambos departamentos, y de los resultados se muestra satisfecha.

Las Direcciones Departamentales que con mayor diligencia atendieron el Ramo, fueron las de Atlántida, Santa Bárbara, Cortés, Comayagua, Yoro, Gracias e Intibucá.

ENSEÑANZA NORMAL.

La protección a los estudios normales sigue dispensándola el Gobierno con los mejores propósitos. En las Escuelas y Secciones destinadas a la preparación de Maestros, rindieron examen 492, fueron aprobados 273 e improbados 219.

Los títulos expedidos en el tiempo que comprende este informe fueron 64; y los inscritos para el curso lectivo de 1918 dieron la suma de 592.

El Gobierno sostuvo en los estudios normales 179 bequistas, correspondiendo 102 a varones y 77 a niñas.

Escuela Normal de Varones.

La Dirección de este Establecimiento sigue confiada al Profesor de Estado don Manuel F. Barahona, quien se ha esforzado porque el Colegio cumpla una labor educativa desde el alojamiento hasta los menores estímulos, para que el Centro que capacita al Maestro para la vida social continúe impulsándolo a mejor término, por el hábito disciplinariamente adquirido, miras altruistas, decencia doméstica, vínculos de fraternidad, y templanza de las manifestaciones que más imperio ejercen en la naturaleza humana.

Tanto el personal de servicio como el docente, han hecho obra, encaminada al fin común, de realzar el mérito de esta institución que diseminará por toda la jurisdicción de Honduras, los individuos habilitados para dar al escolar la dósis de civilización que desea la Ley, en el tipo común de la sociedad.

Las comodidades que van proporcionándose a la Normal, por miras higiénicas, cuestan erogaciones considerables, porque ni fué un local construido a propósito ni ha tenido reparos desde que la edificación cumple su fin; pero el estado sanitario de aquel recinto justifica los gastos, porque las epidemias que en la Capital han conturbado los ánimos, ni se manifestaron agudas en el internado, ni se contagiaron todos, no obstante, de contener el alojamiento más de un centenar de alumnos.

Las exámenes de aquel establecimiento se practicaron con entera subordinación a la Ley, optando por la forma oral o escrita según la voluntad de los jurados.

El total de alumnos que se sometió a las pruebas ordinarias y extraordinarias durante el año económico, fué de 91, entre los cuales 81 alcanzaron aprobación y 10 resultaron improbados. Se logró en ésto el 89.01% de beneficio.

En el curso reorganizado en febrero de 1918 quedaron inscritos 288, correspondiendo 129 a los años normales y 159 a los grados de la Escuela de Aplicación Anexa.

Escuela Normal de Señoritas.

Con el nombramiento de Sub-Directora continuó a cargo de la Escuela Normal

de Señoritas la Profesora Señorita Victoria Zúniga, quien llevó a término los trabajos escolares de 1917 y principió la organización de 1918.

Con la alta mira de dar a la Escuela Normal de Señoritas orientación conducente, para que la mujer con la misión de maestra estimule la cultura de su sexo, el Gobierno por medio del Cónsul de Honduras en Santiago de Chile contrató a la Señorita Profesora M. Orfilia Lagunas Vargas, para la Dirección del Establecimiento.

Desde el 8 de Febrero de 1918 asumió la Dirección de la Escuela, y su labor de nueva orientación ha encontrado de parte del Gobierno todo el apoyo que está obligado a prestarle.

En la organización enconómica ha prescrito a las alumnas, que hacen el último año, la obligación de intervenir, por turnos, en la adquisición de víveres y en la alimentación del internado, lo que representa miras de gran provecho para el gobierno del hogar.

En el sentido disciplinario ha procurado la señorita Directora, que las alumnas acrediten del mejor modo la institución que les da carrera. Todas las que figuran como normalistas inscritas, deben llevar, dentro y fuera del Establecimiento, el sencillo uniforme prescrito por la Dirección, para atraer el respeto y la atención del público sobre la insignia de las que abrazan la carrera educadora, y para que la investidura recuerde siempre el noble fin del Centro que las acoge.

A las pruebas ordinarias y extraordinarias que se practicaron dentro del año económico, asistieron 168, resultando 158 aprobadas y 10 improbadas. Los títulos expedidos a las que terminaron estudios fueron 32.

Para el curso lectivo de 1918 se inscribieron 306, que distribuidos por cursos, corresponden: 68 al Primero, 52 al Segundo, 31 al Tercero, 41 al Cuarto y 114 a la Escuela de Aplicación anexa.

Escuela Normal de Occidente.

La Escuela Normal de Occidente, que tiene asiento en La Esperanza, sigue funcionando bajo la Dirección del Pedagogo don Manuel J. Jordán.

A los exámenes que practicó aquel Establecimiento se presentaron 100, entre los cuales 95 obtuvieron aprobación y fueron improbados 5. La Escuela expidió 13 títulos de Maestro.

Para el año escolar de 1918 quedaron inscritos 209, de los que pertenecían 39 al Primer Curso, 28 al Segundo, 27 al Tercero, 10 al Cuarto y 15 a la Sección Preparatoria.

Las Escuelas Normales de esta capital, la de La Esperanza y la Sección de Señoritas de Santa Rosa de Copán, son las únicas especialmente destinadas a la preparación de Maestro; pero están autorizados para secciones de estudio con fines al Magisterio, los colegios "La Fraternidad" de Juticalpa, "La Independencia" de Santa Bárbara, y el de Varones de Santa Rosa de Copán.

En la Sección Normal de Señoritas de Santa Rosa de Copán se examinaron 39; obtuvieron aprobación 33, y fueron improbadas 6. Terminaron los estudios y recibieron el título de Maestra 7.

Para el curso lectivo de 1918 se matricularon 40, correspondiendo 11 al Primer año, 14 al Segundo, 9 al Tercero, y 6 al Cuarto.

La Sección Normal del Colegio "La Independencia" recibió las pruebas de 39 alumnos, en los exámenes ordinarios y extraordinarios, comprendidos en el año económico. Obtuvieron aprobación 37, fueron improbados 2, y 6 terminaron estudios, recibiendo los correspondientes títulos de Maestros.

Al curso escolar de 1918 se inscribieron 42, que distribuidos por años dan: para el Primero 12, para el Segundo 16, para el Tercero 9, y para el Cuarto 5.

A los exámenes de la Sección Normal del Colegio "La Fraternidad" se presentaron 19, resultando aprobados todos. Recibieron el título de Maestro 5.

En el curso lectivo de 1918 se matricularon 29, distribuidos así: 14 para el Primer Curso, 6 para el Segundo, 9 para el Tercero, y ninguno para el Cuarto.

En la Sección Normal de Varones de Santa Rosa de Copán, se presentaron a examen 39, fueron aprobados 33 e improbados 6. Recibieron el título de Maestros 7.

Para las tareas escolares de 1918 se matricularon 40, comprendiendo 11 el

Primer Curso, 14 el Segundo, 9 el Tercero y 6 el Cuarto.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

Los estudios de Ciencias y Letras se hacen en los Colegios que el Gobierno sostiene o subvenciona, en los departamentos de Tegucigalpa, Olancho, Santa Bárbara, Copán y Comayagua.

El plan prescrito para esta enseñanza, se ha cumplido por todos los centros que tienen el encargo de realizarlo.

Los estudiantes del Bachillerato que se sometieron a las pruebas ordinarias y extraordinarias, dentro del año económico, fueron 352, alcanzando aprobación 249 y siendo improbados 103. Terminaron los estudios de Ciencias y Letras 15 jóvenes y se les expidieron los correspondientes títulos.

En la organización escolar de 1918 se inscribieron 250 alumnos, que distribuidos por cursos, dan: para el Primero 91, para el Segundo 58, para el Tercero 43, para el Cuarto 29, y para el Quinto, 29.

Los datos que expresan la condición de cada Colegio se sintetizan aquí, y van ampliados en los respectivos informes.

Instituto Nacional.

Por acuerdo de 1.° de febrero de 1918 se encargó la direcciún de este Establecimiento al Dr. don Nicolás Oreamuno, y al cuidado de él continúa la marcha del Colegio.

En los exámenes del período ordinario y extraordinario se sometieron a prueba 91 alumnos, fueron aprobados 86 e improbados 5. Los Bachilleres graduados en el Instituto fueron 9.

A las tareas organizadas en 1918 acudieron a inscribirse 113, distribuidos por cursos en la siguiente forma: 27 para Primer año, 30 para el Segundo, 16 para el Tercero, 18 para el Cuarto, y 12 para el Quinto.

Para que los estudiantes del Instituto pudieran presentarse en cada hora a la clase de sus cursos, se ordenó que las entradas y salidas fueran generales para todos los escolares; y a efecto de que las intermitencias del trabajo no se malgastaran por los alumnos, con idas y vueltas al Establecimiento, el Director instaló en el mismo recinto del edificio un salón de estudio para las horas vacantes, y el Ministerio prestó todas las facilidades para este arreglo.

Colegio "La Fraternidad" de Juticalpa.

El Profesor don Joaquín Reyes Tejeda continúa dirigiendo el Establecimiento, y sus esfuerzos porque colabore un personal selecto, que dé positivo valor a los estudios, se han puesto en evidencia.

Los alumnos que presentaron examen dentro del período ordinario y extraordinario, fueron 5; alcanzaron éxito todos.

En la matrícula del año escolar de 1918, se inscribieron 15, que corresponden todos al Primer Curso.

Colegio "La Independencia" de Santa Bárbara.

La Dirección de este Centro sigue a cargo del Ingeniero don Saturnino Pacheco Bográn, quien labora con interés porque los estudios llenen la aspiración legal.

A los exámenes ordinarios y extraordinarios, que se practicaron dentro del año económico, se presentaron 25, resultando aprobados 23 e improbados 2.

El Colegio expidió 4 títulos de Bachiller.

Para el año escolar de 1918 fueron inscritos 30, que dan la siguiente distribución por cursos: 8 para el Primero, 8 para el Segundo, 6 para el Tercero, 2 para el Cuarto y 6 para el Quinto.

Colegio de "Santa Rosa de Copán."

En este Establecimiento siguieron los estudios su curso normal.

El Licenciado don Federico C. Canales, continúa dirigiendo con acierto el Colegio, y aparte de las funciones administrativas presta su contingente como profesor de algunas materias, en las que la dedicación y diligencia le han dado pericia.

A las pruebas ordinarias y extraordinarias que se recibieron, dentro del año

económico, se sometieron 24; fueron aprobados 20 e improbados 4.

El Colegio expidió 2 títulos de Bachiller.

La matrícula para el curso lectivo de 1918 contenía 40 inscritos, que distribuidos por años dan 19 al Primero, 11 al Segundo, 4 al Tercero y 6 al Cuarto.

Colegio de "León Alvarado" de Comayagua.

A los exámenes ordinarios y extraordinarios del Colegio se presentaron 32, fueron aprobados 31 e improbado 1.

Para el curso de 1918 se matricularon 39 los que distribuidos por años escolares dan: 10 al Primero, 6 al Segundo, 14 al Tercero, ninguno al Cuarto y 9 al Quinto.

ESTUDIOS DE APLICACION AL COMERCIO

Se siguen estudios con este fin: en la Escuela de Comercio de esta capital; en la Sección establecida en el Colegio "La Independencia" de Santa Bárbara; y en la que fué autorizada para Señoritas, por acuerdo de 23 Febrero de 1918, con la subvención de $ 180.00 como anexa al Colegio "La Instrucción" que dirige la Señorita Cecilia Micheo.

La Escuela de Comercio de esta capital y la Sección de Santa Bárbara, están bajo la jefatura de los señores don Nicolás Oreamuno y don Saturnino Pacheco Bográn, que son los respectivos Directores del Instituto Nacional y del Colegio "La Independencia."

En la Escuela de Comercio presentaron examen 165, porque 37 sufrieron consecutivamente las pruebas ordinarias y extraordinarias, siendo 128 la cifra efectiva; fueron aprobados 125 e improbados 40.

Los títulos expedidos fueron 4 para Tenedor de Libros y 12 Peritos Mercantiles.

Para el año lectivo de 1918 quedaron inscritos 130, correspondiendo 64 al Primer Curso, 37 al Segundo y 29 al Tercero.

En la Sección de Comercio de Santa Bárbara presentaron examen 20, tuvieron éxito 13 y resultaron improbados 7. Los que terminaron estudios y lograron el respectivo título de Perito fueron 3.

La cifra de inscritos para 1918 dió 24, que distribuidos por cursos, dan: 9 para el Primero, 8 para el Segundo y 7 para el Tercero.

En la Sección del Colegio "La Instrucción," se matricularon 17 de las que corresponden 13 al Primer Curso y 4 al Segundo.

Los datos relativos a los estudios de Comercio se sintetizan, así: 185 examinados, 138 aprobados, 47 improbados. Títulos expedidos, 19.

Inscritos para el nuevo curso 171.

ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA TECNICA

En esta capital sigue funcionando la Escuela Técnica Práctica de Señoritas, bajo la dirección de la Señorita Profesora Mercedes López Pineda.

A los exámenes correspondientes al mismo período se presentaron 24 y todas fueron aprobadas.

En el curso lectivo de 1918 quedaron inscritas 27, que distribuidas por años corresponden 8 al Primero, 6 al Segundo, 6 al Tercero y 7 al Cuarto.

Escuela de Música.

Este Centro de cultura estética, que dirige en la capital don Rafael Coello Ramos, sigue su funcionamiento normal, percibiendo la subvención de $ 200.00 mensuales que el Gobierno le asignó.

Presentaron examen en esta escuela 18, fueron aprobados todos.

Para el curso organizado en 1918 se inscribieron 48 alumnos de ambos sexos, que distribuidos por años, dan: para el Primero 18; para el Segundo, 12; para el Tercero, 10; y para el Cuarto, 8.

Los resultados satisfactorios que viene alcanzando esta institución se aprecian ya en los que han cultivado sus disposiciones musicales, cooperando a la expansión del espíritu en los conciertos que se organizan.

ENSEÑANZA PROFESIONAL

En la República sólo hay establecidos dos centros para estudios profesio-

nales, la Escuela de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y la de Medicina y Cirugía.

Escuela de Derecho.

De los cursos de la Escuela de Derecho presentaron examen 18 y lograron aprobación todos.

En los años escolares, progresivamente establecidos desde la reorganización de la Escuela, todavía no se ha llegado a finalizar estudios para expedir títulos.

En el período lectivo correspondiente a 1918, algunos Profesores de la Facultad se propusieron mayor posesión de los conocimientos impartidos, por disertaciones turnadas y periódicas que debían presentar los estudiantes. Creo que en estímulo y seguridad de lo adquirido, se logró mucho con este paso.

Los estudiantes que se inscribieron en el año escolar citado fueron 46, correspondiendo 15 al Primer Curso, 18 al Segundo, ninguno al Tercero y 12 al Cuarto.

Escuela de Medicina y Cirugía.

Con los estudiantes que se dedican a la medicina sólo fué posible organizar tres cursos, porque no ha pasado todavía suficiente tiempo para que los años superiores tengan número. Presentaron exámenes, en las pruebas ordinarias y extraordinarias del año económico, 26; resultaron aprobados 24, improbados, 2.

Es del caso mencionar la mayor entereza con que se reciben las pruebas de la Escuela de Medicina, pues la negligencia o imperfección de los conocimientos adquiridos escollan ante la rectitud de miras, de los que deciden la promoción.

Es este uno de los medios, que garantiza el acierto en las profesiones; y si toda institución debe ser escrupulosa en habilitar personas para confiarles la dirección de los asuntos sociales, sobrada razón hay, para que se depuren más los que van a tomar en sus manos la vida y salud de los mortales.

El plan de estudios que estuvo en vigor fué reformado, a propuesta del Ejecutivo, con el Decreto número 50 de 9 de Febrero de 1918, en atención a los cambios requeridos por el progreso científico. La reforma decretada quedó vigente en el curso lectivo de 1918, y los alumnos que se inscribieron para llevar a cabo los estudios prescritos fueron: 39 de los que corresponden 11 al Primer año, 16 al Segundo y 12 al Tercero.

Un punto que puede ser desfavorablemente apreciado, tratándose de los exámenes, es el del reducido número de improbados, lo que conduce al dilema de suponer todos los estudiantes capacitados o los examinadores muy dispuestos a promoverlos; pero el caso se explica porque los resultados finales fueron precedidos de dos períodos consecutivos de exámenes, que en último término dieron oportunidad a que algunos rectificaran el mal éxito de las primeras pruebas.

Biblioteca Nacional.

De gran importancia son los servicios que presta cada día la Biblioteca Nacional, con las consultas diarias que permite a los que por necesidad o deleite recurren al libro para fortalecer prácticas o cimentar ideas.

Acertadamente sigue desempeñando la Dirección de este Centro el Dr. don Jesús Velásquez, quien manifiesta oportunamente las necesidades e indica lo que estima conveniente para mejorar el servicio.

La institución cuenta actualmente con 9,288 volúmenes que corresponden a.... 5,790 obras en las cuales deben incluirse 132 del último ingreso.

Se registraron en el tiempo de este informe 7,770 lectores.

Gastos del Ramo.

Para el Ramo de Instrucción Pública fijaba el Presupuesto General de Gastos $ 590,785.00, y como lo invertido es menos, queda a favor del Presupuesto la suma de $ 158,046.60.

La cantidad afectada, con la de..... $ 522,882.27 que pagaron los municipios da la de $ 995,620.72 como costo total de la Enseñanza.

DATOS FINANCIEROS DE EL SALVADOR

DE los importantes cuadros sobre importación de moneda acuñada en El Salvador de 1904 a 1919 y sobre ingresos y egresos del fisco salvadoreño de 1910 hasta el 31 de octubre de 1919, formados por el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público don José E. Suay, y fechados el 4 y 1.° de diciembre de 1919, respectivamente, extractamos los siguientes datos:

La importación de oro americano en el lapso arriba precisado en piezas de 5, 10 y 20 dólares ascendió a $ 4.283,540; en plata fuerte de 900 milésimos, piezas de 50 y 100 cs. a $ 6.811,000; en plata fraccionaria de 835 milésimos, piezas de 5, 10, 20 y 25 cs. $ 1.050,000; en moneda de niquel de 1, 3 y 5 cs. a $ 596,080. El total de moneda acuñada da la suma de $ 17.024,160 calculando el oro al 100%.

Las instituciones importadoras fueron el Supremo Gobierno, los Bancos Occidental, Salvadoreño y Agrícola Comercial. Particulares importaron $ 551,080. Los $ 4.006,000 oro americano importados por los Bancos citados, existen en los sótanos de éstos como respaldo de su emisión. De los $ 7.861,000 importados en plata acuñada se han exportado después de la vigencia de la Ley Moratoria $ 3.216,529.72.

Los ingresos del erario salvadoreño desde 1910 hasta 31 de octubre de 1919 son los siguientes:

Ingresos Extraordinarios................	$	1.300.400.01
Importación..............................	,,	57.220.502.00
Exportación..............................	,,	16.318.684.16
Alcoholes................................	,,	26.564.463.56
Papel sellado y timbres..................	,,	3.995,023.42
Impuestos directos.......................	,,	3.280,711.55
Servicios................................	,,	6.813.056.37
Rentas diversas..........................	,,	5.921,798.28
Total....................................	$	121.414.639.35

Los egresos en el mismo lapso ascendieron a $ 134.147,857.85

El exceso de gastos es, pues, de.... $ 12.733,218.54

En todos los años mencionados hubo déficit, excepto en 1916 en que hubo un superavit de $ 310,997.17 y en 1919 en que hasta el 31 de octubre había un superavit de $ 286,140.78.

De los egresos en ese período corresponden:

A	Asamblea Nacional, el................	0.65	%
,,	Presidencia, el......................	0.55	,,
,,	Gobernación, el......................	17.19	,,
,,	Fomento, el..........................	10.76	,,
,,	Agricultura, el......................	0.58	,,
,,	Relaciones Exteriores, el............	1.80	,,
,,	Justicia, el.........................	5.04	,,
,,	Instrucción Pública, el..............	7.03	,,
,,	Beneficencia, el.....................	4.82	,,
,,	Hacienda, el.........................	5.81	,,
,,	Crédito Público, el..................	22.06	,,
,,	Guerra y Marina, el..................	23.71	,,
		100	



MONOGRAFIA DEL DEPARTAMENTO DE RIVAS

(NICARAGUA)

EL departamento de Rivas ha sido llamado el vergel de Nicaragua.

El suelo es el resultado de la descomposición de tobas volcánicas y lavas, y es por lo general, feracísimo.

Las haciendas de las llanuras están dedicadas principalmente a la industria pecuaria y al cultivo del cacao, la caña de azúcar y el maíz. Antiguamente el añil o jiquilite era un producto valioso y lo cultivaban extensamente. Mu-



Guatemala.—Ferrocarril de los Altos en construcción. Campamento del Departamento del Quiché.

chas de las pilas y tanques usados en su elaboración se puedeu ver todavía en buen estado de conservación en las haciendas. Estos están fabricados de mampostería tosca hechos de trozos irregulares de piedra, unidos entre sí con mezcla hecha con la excelente cal del país que se vuelve tan dura como la piedra y que forma una estructura que se mantiene bien a pesar de la defectuosa manera de construirla. Alguna que otra vez aparecen en esta región llanos estériles cubiertos de jicarales. Estos llanos no son a propósito para el cultivo, puesto que en la estación de las lluvias el terreno se vuelve un fango espeso y pegajoso, y se tuesta duro en la seca. Esta zona adecuada al cultivo parece que alcanza el máximum de excelencia según se va aproximando a la ciudad de Rivas, como lo atestiguan las numerosas aldeas y haciendas grandes, apiñadas en el territorio comprendido entre los ríos Gil González y de En Medio. En esta floreciente región crecen en abundancia todas las frutas de los trópicos y el país parece un edén.

Hacia el Sur de Rivas el país está poblado escasamente y una gran floresta se extiende hasta Costa-Rica. Abundan los árboles, de madera propia para la construcción y también abunda la Mora, madera de tinte. En esta región hay muy pocas canteras de piedra y escasa piedra de construcción. A pesar de ésto se encuentra buena roca calcárea en varios lugares. Se puede obteuer toda la arena y cascajo que se quiera en las orillas del lago. Pasando a lo largo de la base de las colinas al Oeste de Belén y Rivas, se encuentran muchos cerros formados de rocas de lava de las cuales puede obtenerse buen basalto, así es que, con la excepción de piedra de construcción de buena calidad, la región está generalmente favorecida con materiales de construcción.

Límites.

El departamento de Rivas está limitado así: por el Norte, los departamentos de Granada y Carazo; por el Oriente, el Gran Lago; por el Poniente, el Océano Pacífico; y por el Sur, la República de Costa-Rica.

Situación geográfica.

11° 26' 17''.8 Latitud.
85° 50' 37''.9 Longitud.

Altitud 205'0 pies sobre el nivel del mar tomado en la esquina N. O. de la Plaza Mayor.

Extensión.

Mide 45 millas geográficas inglesas de Norte a Sur, 27 en su mayor anchura y 11 ½ en la parte más angosta de Oriente a Poniente, y una faja de 61 millas de longitud por 3 de ancho del río Sapoá al río Frío, a lo largo de la frontera de Costa-Rica.

También tiene la isla de Ometepe, de 18 millas de largo, con los volcanes Concepción u Ometepe y Maderas, 7 millas en su mayor anchura y una milla en la parte más angosta, que es el istmo que une las bases de los volcanes; el grupo de Solentiname, midiendo la principal 5 por 3 ½ millas y las pequeñas islas de Sanate, Chichicaste, Zapote y Pájaro.

Lagos, lagunas, ríos y fuentes.

El territorio está entrecortado por numerosos ríos que corren hacia el Este hasta el lago de Nicaragua, tales como el Ochomogo, Gil González, de En Medio, Las Lajas, Limón o Santa Clara, Mayo, Majaste, Jabillo y Ostayo. Los tres primeramente mencionados son ríos permaneutes, pero los otros solamente tienen agua durante la estación seca, en charcas. Los manantiales escascan. Estos riachuelos han cortado sus cauces a través de la friable y blanda superficie del terreno hasta las antiguas y duras lavas que existen debajo.

Las barrancas por lo general son altas, y la corriente rápida al principio, se vuelve muy mansa cerca del lago; frecuentemente el término es un estero pequeño con una barra de arena en la desembocadura.

El Ochomogo, común con el departamento de Granada, es el más grande y tiene un cauce que varía de 100 a 150 pies de anchura. En el Paso Real, y por alguna distancia, río abajo las barrancas son de arcilla arenosa como de 10 a 15 pies de altura. El lecho es de cascajo y arena sobre una roca volcánica no muy dura que yace en capas que se hunden paulatinamente al acercarse al lago.

El Gil González es muy parecido. Un importante carácter de este río, notado durante los estudios verificados en 1893, por la expedición de la Marina de los Estados Unidos, es un laguuato o estero de tamaño regular que se halla precisamente al Norte de la desembocadura, separado del lago por una barra de arena. (Hacienda "Las Piedras.")

El río de En Medio fué explorado por los mismos partidos, con el objeto de determinar las conveniencias de este valle para el trazado del Canal de Nicaragua; en la parte en que el camino real lo cruza, como 100 metros al Poniente, corre por una quiebra que tiene de 40 a 50 pies de profundidad y presenta más estorbos para construir puentes que ninguno otro de los ríos.

El río Las Lajas se seca tan pronto como cesa la estación lluviosa. En abril apenas se ven pequeñas charcas sobre un lecho pedregoso.

El terreno rocalloso de toda esta región es volcánico y yace en un estrato delgado que tiene una rara formación concrecionaria o nodular.

En la orilla del lago, al Norte del Sapoá, se notan cantiles de 40 a 50 pies de altura, formados de esta roca volcánica que no tiene valor alguno en la construcción.

El valle de Las Lajas ha sido elegido para el trazado del Canal de Nicaragua y el desmonte o derriba de 200 pies de anchura, concedido por el Gobierno para su apertura, es todavía visible a través de la selva.

El río Limón es muy parecido al de Las Lajas; las barrancas tienen de 10 a 12 pies de altura y el cauce de 60 a 80 de ancho.

El Mayo, el Majaste, el Jabillo y el Ostayo son ríos cortos y torrenciales que se encuentran secos la mayor parte del año, que no son difíciles de franquear.

Los siguientes nacen en las montañas de Costa-Rica: Sapoá, Cuajiniquil, Cangrejo, esteros, La Quesera, Sombrero, Los Guabos y La Palma; ríos, Tortugas o del Pueblo, Tirurí, Sábalos, Cañitas y Mena; esteros, Mico, Zapotillo y Quijada; Río Orosí, estero de En Medio y La Palma (esteros), El Barreal (quebrada), río Cañas, estero Perrito, río Las Haciendas, El Toro (estero), Pizote, La Palma (estero), Cucaracha, Papaturro con su afluente, el Sajino, Guacalito, Zapote y río Frío.

En la falda Oriental del volcán Ometepe: los ríos Tilgüe y Buen Suceso: entre los dos volcanes el Istián y en el volcán Maderas el Vargue. En las faldas de este último volcán existen, además, los ríos La Chorrera, El Guineo y Tichaná, que aparecen y desaparecen alternativamente en todo su curso, formando cascadas y saltos, cuya fuerza podría utilizar la industria como potencia motriz.

Aguas termales y medicinales

Existen cuatro: una en las aldeas de las Salinas de Nagualapa, jurisdicción de Tola, inmediata al Océano Pacífico. Su temperatura es muy elevada y se asegura que sus aguas curan las afecciones de la piel; otra en el punto el Abejonal, en la misma jurisdicción; otra en el Abuelo, costa Sur del Gran Lago y otra en San José, jurisdicción de Moyogalpa, isla de Ometepe, en medio de un corral de piedras y que la mayor parte del tiempo permanece cubierta por las aguas del lago.

Montañas.

Un ramal de la cordillera de la vertiente occidental corre en todo el departamento de N. O. a Sur, dividiendo su dorso las aguas que van al lago de las que van al mar.

De este ramal se desprenden varias estribaciones o espolones que corren al Oriente y Poniente y de Poniente a Oriente.

Los puntos más notables son: el cuello de las Ramadas entre las colinas que separan la cuenca del Ochomogo de la del Escalante, el de Chapala o San Nicolás que divide la cuenca del Gil González de la del río de Tola, el cuello de los Horcones, que divide la hoya del río Las Lajas de la del río Grande, la montaña de Jocote y las montañas del Naranjo.

Clima.

La temperatura máxima (abril) por término medio, entre los 85° y 90° Fahr. y en el mínimum entre 70° y 74°.

Un placentero viento este o nordeste, que sopla desde la otra orilla del lago previene que el medio día sea caluroso y hace que las noches sean siempre agradables.

La temperatura es notablemente uniforme durante todo el año y las notas tomadas demuestran que el término medio de la temperatura anual es como sigue: máximum, 89°.4 Fahr.; mínimum, 70° Fahr. Abril y Mayo son los meses más calurosos y durante ellos pueda que el termómetro suba 4° o 5° sobre el término medio.

Los vientos alicios y los grandes lagos son potentes factores en la producción de esta igualdad.

Las notas que se hallan en el poder del Instituto Metereológico de los Estados Unidos (U. S. Weather Bureau) tomadas en Rivas, que está como a 200 pies sobre el nivel del mar, demuestran que las estaciones están bien marcadas; extendiéndose la de la lluvia, desde el primero de mayo hasta el fin de octubre, durante las cuales llueve a cántaros todos los días, y la de la seca, durante la que llueve muy poco, que se extiende del primero de enero al primero de mayo. Noviembre y diciembre son meses transicionales durante los cuales caen ligeros chaparrones.

La caída total anual es de 74.53 pulgadas, de las cuales el 91% cae en la estación lluviosa.

Vías de comunicación.

Las principales vías de comunicación de este departamento, con el resto de la República, son dos, la primera fluvial desde el puerto de San Jorge en el Gran Lago, a la ciudad de Granada por embarcaciones de vapor, gasolina y vela, que tienen itinerario fijo y la otra es el camino carretero que va de Granada a Rivas sobre el cual traginó diariamente una línea de diligencias y que ahora una poderosa compañía anónima llamada de Transportes está mejorando para automóviles y autocamiones.

También hay un camino carretero que conduce de Rivas al puerto marítimo de San Juan del Sur, que está comprendido, en el plano de la compañía de Transportes.

San Juan del Sur es uno de los más importantes puertos de Nicaragua por la seguridad que prestan sus costas resguardadas y por tener el cable submarino.

Un camino macadamizado y una línea de tranvía a vapor que va de Rivas al Puerto de San Jorge, en el lago.

De San Juan del Sur hay un camino fragoso que pasa a lo largo de la costa hasta Costa-Rica.

El camino de la antigua Compañía de Tránsito entre la Virgen y San Juan del Sur que en un tiempo era una carretera magnífica lo mantienen en reparo solamente hasta la mitad o parte occidental que forma parte del camino de Rivas a San Juan del Sur, la parte oriental está aún transitable.

También hay un camino que va desde Rivas hacia el Sur hasta Costa-Rica.

Distancias de la cabecera a la capital y a los pueblos del departamento.

San Jorge situado al N. E., 3 millas; Buenos Aires al N., 3 millas; Potosí al N. N. O. 4 millas y media; Belén al N. O. 6 y media; Tola al O. 8 millas

San Juan del Sur, al S. O. 18 millas; Moyogalpa en la isla de Ometepe al N. E. 13 millas y media y Alta Gracia también en Ometepe y con el mismo rumbo 20 millas; el valle Las Salinas, al O. 30 millas; el de la Concepción o Tortugas al S. E. 30 millas, y el de Colón al E. S. E. 50 millas.

Esta cabecera dista de la capital 52 millas en línea recta. Se comunica por ella por un camino carretero que llega a Granada pasando por Nandaime (48 millas) y de allí por ferrocarril (33 millas). También tiene comunicación con el mismo camino que se bifurca en el punto "Guásino de Los Chivos" poco adelante de Nandaime, y conduce a Masaya (52 millas) y de allí 21 por ferrocarril. Se comunica así mismo que del propio camino que de Nandaime va a Masatepe y de allí a la capital (60 aproximadamente) y por el que, siguiendo el de aquí a Granada parte de la hacienda San Francisco a la de San Marcos y sigue por la Conquista a Jinotepe y se une con el anterior en La Concepción (Masaya) y por último, y es la vía más frecuentada, por medio de lanchas y vapores que tocan periódicamente en San Jorge, de donde tardan las últimas cuatro horas y media a Granada, donde se toma el ferrocarril.

Todos los caminos referidos son carreteros, así como los que comunican vías, pueblos, valles, aldeas, caseríos del departamento con la cabecera, y entre sí, con excepción de los valles, La Concepción y Colón que es carretero hasta Sapoá y de herradura el resto, haciéndose la comunicación en bestias y embarcaciones menores, en todo el litoral de la costa Sur del Gran Lago.

También son de herradura los caminos que conducen a Costa-Rica.

De esta ciudad a San Jorge hay una línea de tranvía que es movido a vapor; hace varios viajes hasta el lago diariamente.

La población de la isla de Ometepe se comunica con San Jorge por vapores, lanchas y botes, y entre sí, por caminos carreteros las principales poblaciones, de herradura las del volcán Maderas.

Rivas.

Rivas, cabecera del departamento del mismo nombre, es una ciudad que puede tener diez mil habitantes ([1]) y está situada deliciosamente en un terreno ondulante como a 100 pies de altura sobre el lago de Nicaragua. Está construida sólidamente y contiene los hogares de algunas familias ricas.

Tiene un hotel, un casino, un mercado de buen tamaño y algunos almacenes y tiendas donde se pueden comprar provisiones de toda clase.

El edificio más grande y más prominente es la iglesia parroquial, en el lado Este de la plaza.

Las calles principales son macadamizadas y tienen cuñetas hondas y aceras, así es que en la estación lluviosa se puede transitar por el pueblo con comodidad.

Hay un tranvía a vapor que corre hasta San Jorge, importante puerto fluvial en el Gran Lago, en donde pueden tomarse los vapores que van hasta Granada, San Ubaldo y San Carlos. Las embarcaciones más importantes que tienen itinerario fijo a este puerto son: el "Victoria" (vapor), "Nicarao" (vapor), "San Miguel" (vapor), "Mina" (gasolina) y un sin número de barcos de vela.

Los contornos de Rivas son muy pintorescos y deliciosos; las palmas de coco y otras diversas variedades son muy abundantes y espesas alamedas de mangos orillan la salida septentrional del pueblo.

La mejor vista de éste se obtiene desde una colina en el cementerio, en el extremo Sudoeste de la ciudad, desde la cual puede verse el lago y el cerro de Ometepe, elevándose desde aquel sin que nada obstruya la vista.

Rivas es la cuna de los hombres prominentes que figuran en nuestra historia patria.

---

(1) Como no se ha hecho el censo desde hace algún tiempo, no podemos dar el dato exacto. En el año próximo de 1920, se hará de acuerdo con las Convenciones Panamericanas.

Las principales industrias del departamento son: la pecuaria, fabricación de quesos y mantequilla, cultivo de café, cacao, cereales, hule y caña de azúcar, fabricación de azúcar, tenerías y fabricación de objetos de talabartería, alfarería, fábrica de capotes ahulados, labra de cocos y jícaras, fabricación de sombreros, petates y cordelería, construcción de embarcaciones y exportación de madera.

La industria pecuaria ha alcanzado en el departamento de Rivas un desarrollo excepcional con la utilización de grandes extensiones de terrenos bajos que se inundan durante la estación lluviosa, en la que hay prados artificiales de zacate pará, y con el cruzamiento de vacas nativas con toros *Jersey, Guernesey, Holstein y Brown Swiss*, importados del extranjero. El ganado vacuno de este departamento en su mayor parte es el mejor del país.

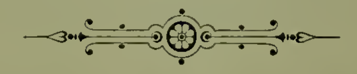
Lo mismo puede decirse del ganado caballar y mular, debida a la introducción de sementales americanos, peruanos y chilenos, solamente el ganado asnal permanece estacionario. Al lanar y cabrío no se le presta ninguna atención y es tan exíguo su número, que no constituye una verdadera industria, en cambio el de cerda ha mejorado notablemente con el apareamiento de berracos extranjeros de varias razas, y hoy existen magníficos ejemplares en todo el departamento.

Los establecimientos de enseñanza son: un Instituto de Varones, una Escuela Graduada para cada sexo y una nocturna de artesanos en la cabecera del departamento; numerosas escuelas elementales para ambos sexos en las villas, pueblos y comarcas; y varias escuelas particulares en las ciudades de Rivas y San Juan del Sur, en las villas y en la comarca de Chacalapa.

En 1918 la suma de los nacimientos ocurridos en el departamento de Rivas

fué de	1,261
La suma de las defunciones.....	763
Diferencia...........	498

(De *Boletín de Estadística*, Managua, abril de 1919.)



MI PROFESORADO EN HARVARD

La afamada publicación que se edita en Buenos Aires con el título de "Revista de Derecho, Historia y Letras," trae en el número corespondiente a diciembre último la conferencia que sobre su profesorado en Harvard pronunció en la Universidad de La Plata en agosto de 1918 el distinguido historiador y diplomático brasileño Dr. M. de Oliveira Lima. El Boletín reproduce a continuación, casi in extenso, la mencionada conferencia, no sólo por el prestigio de que merecidamente goza su autor en los centros intelectuales de todo el continente, sino por cuanto en ella aparecen fielmente reflejados el espíritu y el ambiente de un plantel que, como la Universidad de Harvard, es sin duda el foco de saber mejor organizado y de más antigua data existente en los Estados Unidos. El Dr. Oliveira Lima mereció de dicha Universidad en 1915 el insigne honor de ser llamado a regentar en ella una cátedra especial de historia y economía de la América del Sur, distinción que por primera vez le fué otorgada por la misma a un ibero-americano.

El Dr. Oliveira Lima se expresó de este modo:

"Mi profesorado en Harvard duró 6 meses, mejor dicho, 5, pues éste es el término que constituye un semestre académico, y tuvo por origen la creación en aquella Universidad de Nueva Inglaterra, la más antigua y la más conceptuada de los Estados Unidos, de una cátedra especial de historia y economía de la América del Sur, formando parte del programa regular de estudios. Fué el propósito de los fundadores invitar sucesivamente para ocupar esa cátedra a personalidades intelectuales de nuestro continente meridional, pero la guerra y otras circunstancias se opusieron al proyecto pasando la cátedra después de mi permanencia allí a ser regida por el personal del mismo establecimiento.

No falta, sin embargo, en los Estados Unidos, quien tenga capacidad para el desempeño de esa misión. La América Latina es objeto de curiosidad y de solicitud, no solamente de carácter económico, quiero decir comercial e industrial, sino también mental. Quizás será más acertado decir que estos dos factores se combinan para un efecto único.

El hecho es que aun en Harvard existe un profesor de indiscutible competencia para todo cuanto se relaciona con asuntos ibéricos, que es el señor Merriman, que justamente acaba de publicar una obra de profundo estudio sobre España, desde las invasiones visigodas hasta los Reyes católicos. En Yale, el Profesor Hiram Bingham se hizo una especialidad en asuntos peruanos; en la Universidad de Columbia, en Nueva York, el Profesor Shepherd se ha ocupado de nuestros territorios bajo variados aspectos; en Urbana, en el Estado de Illinois, donde funciona la Universidad del Gobierno, dicta su cátedra el Profesor Robertson, biógrafo de Miranda, gran conocedor de nuestra historia, especialmente de la época de la independencia; en Stanford, da lecciones el Profesor Martin, cuya curiosidad es tan viva como inteligente en todo lo que se refiere al desarrollo de las sociedades políticas del nuevo mundo hispano.

Para no prolongar la lista dejo de citar otros nombres que merecen igualmente imponerse a nuestra consideración. Quiero, sin embargo, referirme en particular al sabio y benemérito Presidente de la Universidad de Stanford, quien es al mismo tiempo un gran benefactor, el Profesor John C. Branner. Geólogo de los más distinguidos, se ocupa desde 1874 de la geología del Brasil, donde ha efectuado prolongados viajes y cuyo idioma posée hasta el punto de haber escrito una gramática portuguesa. El Dr. Branner, más feliz que otros, consiguió llevar a cabo la tarea que se trazó en la vida: la Sociedad Geológica de los Esta dos Unidos va a editar su monumental mapa geológico del Brasil, acompañado de su respectivo tratado.

Mi experiencia como Profesor fué de las más interesantes y conservo de ella el más grato recuerdo. Años antes, cuando aún no me había jubilado como ministro diplomático, había efectuado una visita a las 12 universidades principales de los Estados Unidos, dando en cada una de ellas conferencias que fueron compiladas en un volumen. Sin embargo, pude justamente darme cuenta de que esas conferencias, tales como las había concebido, eran más para profesores que para alumnos. Estos carecían de una preparación, de explicaciones previas y minuciosas para poder comprender el asunto. Por esto, cuando fuí profesor hice abstracción de toda, o casi toda, literatura e hice un curso en 25 lecciones, el más sencillo, el más a la altura de mis oyentes que me fué posible imaginar. El resultado fué óptimo. Con el estudio personal, conjuntamente con las disertaciones del Profesor, los alumnos alcanzaron en 5 meses resultados extraordinarios, como lo demostraron los exámenes escritos que rendían todos los meses, con temas dados para la ocasión, y también las tesis elegidas, respectivamente, entre 80 proposiciones presentadas para la elección individual.

Es costumbre en las universidades americanas, además de los trabajos conocidos de seminario, que el Profesor dé cada semana a sus discípulos una o dos horas de lo que ellos llaman conferencia, a saber, una explicación de aquello que desean consultar sobre la forma cómo debe ser entendido y una indicación de

las obras que deben ser leídas con mayor provecho.

Desde el momento en que el alumno designa la cátedra, esto es, la que éste tiene la libertad de escoger en el programa de las cátedras de historia, y prefiere la de la América Latina a la de la Revolución Francesa, por ejemplo, es natural que la materia le interese y llame su atención. Nadie le obligó a cursarla y, por lo tanto, tuvo en vista un objetivo. De mis 56 alumnos, algunos se dedicaban al profesorado y pretendían adoptar la especialidad latino-americana, otros pensaban entrar en el servicio diplomático o consular y querían conocer la historia y la economía de los países para los cuales podían ser enviados, otros todavía aspiraban simplemente al comercio y entendían que no está de más unir a los conocimientos puramente mercantiles, conocimientos de carácter más elevado; había aún algunos que se destinaban a trabajos de orden rigurosamente científico, de historia natural, por ejemplo, y pensaban completar sus nociones del campo de sus futuras exploraciones con algunas de carácter sociológico.

En estas condiciones, siendo la cátedra libremente elegida y con un objetivo serio y definido, es natural que los estudiantes sean diligentes. En Harvard no se tolera a los que no lo sean. Durante mi profesorado recibí en dos ocasiones pedido de informaciones sobre alumnos de mi clase que no observaban un buen comportamiento en otras clases. Se me pedía mi opinión sobre las razones de su eventual deficiencia, si la atribuía a insuficiencia intelectual o a indolencia.

Mientras tanto, los estudiantes se divierten bastante. Conocido es su entusiasmo por los juegos atléticos, el football es una verdadera institución, algo parecido con los juegos helénicos. En el gran anfiteatro de Cambridge—ciudad fronteriza de Boston, al otro lado del río Charles, donde funciona la Universidad se congregan 40,000 personas, venidas de todos puntos del país, para asistir al gran *match* entre Yale y Harvard.

Además de este deporte, los estudiantes dan expansión a su natural alegría en sus *clubs*, algunos de ellos teatrales y otros de pura camaradería. Para éstos se requiere una iniciación burlescamente misteriosa. Recibidos en la oscuridad, los neófitos, de quienes se exige la presentación de un trabajo literario, son sometidos a una prueba que consiste en un interrogatorio concebido en términos absurdos, al cual tienen que contestar sin enojarse ni desconcertarse. Asistí en el Club Signet a la iniciación del pobre Quintín Roosevelt, trágicamente muerto como volador en las líneas del combate. Ocurrió esa sesión a fines de 1915 y nadie podría haberse imaginado que tan pronto iba a ser segada su vida.

A esas fiestas de muchachos asisten profesores no para vigilarlos, sino para tomar parte en sus diversiones, sin que esto implique en ningún caso la posibilidad de una falta de respeto de parte de los alumnos o autorice familiaridades que serían perjudiciales para la buena disciplina que debe reinar en una institución de enseñanza.

No conozco lo que ocurre en este concepto en el Río de la Plata. En mi país los profesores considerarían, generalmente, una falta de gravedad, si no de decoro, asociarse en esa forma a las diversiones de los muchachos, los cuales ni por eso les guardan mayor consideración que aquella que cada profesor individualmente merece por su talento o por sus virtudes. Creo, aún más, que la consideración se opera en razón inversa de la distancia en que se colocan alumnos y maestros.

No es raro, después de mi clase, que era de medio día a la 1 de la tarde, que alguno de mis alumnos se me aproximara y me invitase a almorzar con él en su club. Nunca rehusé el convite y con la conversación ganábamos ambos, él obtenía informaciones suplementarias sobre la América Latina y yo sobre los Estados Unidos. En Harvard, como en otros centros universitarios, se trata hasta de acostumbrar a los jóvenes a la vida social, tomando esta expresión en su sentido común de sociabilidad. Todos los sábados hay un té servido por las señoras de los profesores y al que concurren exclusivamente los muchachos; en Harvard no es frecuente que estas reu-

niones sean mixtas, como en otras universidades, del oeste, sobre todo, en las cuales son admitidos ambos sexos.

También los domingos el Presidente y su señora acostumbran abrir sus salones en la noche a los estudiantes. Digo acostumbran debiendo decir más bien acostumbraban, porque la guerra todo lo ha alterado. La enseñanza universitaria en los Estados Unidos está desorganizada con la partida de muchos estudiantes y de muchos profesores; los primeros para las líneas de combate, los segundos para los varios servicios relacionados con la guerra.

Otro hecho que me llamó la atención en todas las universidades americanas que conocí y que habla mucho en su favor, fué la veneración que ví de que eran objeto los viejos maestros, así como el cariño que éstos demuestran a los profesores jóvenes, sin envidias del pasado para el futuro. Tan cordial es, por lo demás, ese doble sentimiento, que los antiguos profesores prefieren, una vez jubilados, continuar viviendo en ese medio antes de ir a ensayar otro. Conocí en tales condiciones al pacifista Starr Jordan, hombre de ciencia y hombre de corazón que fué Presidente de Stanford; Angell, que fué Ministro en China y Presidente de Ann Harbor, y Andrew White, hombre eminente, que fué embajador en Petrograd y en Berlín y Delegado a la Primera Conferencia de la Paz. (1)

Andrew White toma por su Universidad de Cornell, adonde lo fueron a buscar para las labores diplomáticas, el mismo interés que tomaba por ella cuando efectivamente la dirigía. Vive en el *campus* o parque donde se levantan los edificios universitarios, formando su aglomeración una pequeña, pero hermosa e imponente ciudad del pensamiento a diferencia de la otra, de la ciudad de las múltiples ocupaciones. Hizo donación de su biblioteca, instalándola con esmero, y cuida de embellecer todos los edificios



Costa-Rica.—Avenida Central de San José.

(1) El Sr. White falleció el 4 de noviembre de 1918, es decir, cuatro meses después de haber pronunciado su conferencia el Dr. Oliveira Lima.

especialmente la capilla, centro de libertad religiosa erigido por él y donde se celebran alternativamente todos los cultos: el católico, el protestante y el judaico.

Andrew White hasta se permite prerrogativas pontificias; mostrándome una vidriera donde figuraban los tipos más excelsos de la caridad femenina, santas todas ellas de nuestro calendario romano, con excepción de Florence Nightingale, heroína filantrópica de la guerra de Crimea, que tiene una estatua en la ciudad de Londres, me observó: "Esta fué canonizada por mí."

Yo considero las universidades americanas instituciones modelos por su espíritu pedagógico. Esta fué la impresión que recibí durante mi paso por ellas. Es evidente que varían unas de otras, cada cual se distingue por la superioridad de una de sus facultades. En Princeton prima la teología, en Cornell la ingeniería, en Johns Hophins la medicina, en Wisconsin la Agricultura, en Yale el Derecho, en Harvard lo que antiguamente se llamaban las artes. En lo que las considero a todas modelo es en el afán con que tratan de elevar su nivel intelectual, en el cariño que dispensan a la actividad mental.

Es claro que no todos los que de ellas egresen son sabios, aunque es posible que la media no acuse un brillo intenso. Basta que una porción traduzca superioridad. Además, si no todos los alumnos se dedican igualmente a sus deberes y manifiestan idéntico aprovechamiento, se puede decir que entre los profesores son bien raras las excepciones al sentimiento de sus deberes.

Hay que comenzar porque los profesores en los Estados Unidos casi nunca son políticos en el sentido profesional de la palabra. Pretenden iluminar y guiar la opinión, ejercer influencia sobre las cosas públicas por la palabra, por la demostración de la razón de ser de sus opiniones, por el prestigio de su intelectualidad. En esta forma participan constantemente de la política sin envolverse, propiamente, en ella en el sentido partidario, aunque cada uno de ellos tenga su partido, porque no se concibe americano que no lo tenga. Esto hace parte de su vida cívica. Contribuir con su voto es el esfuerzo que hacen para que el poder sea confiado a tal o cual de las agrupaciones que lo disputan.

La política es, por lo tanto, tomada en el sentido más noble y más elevado de la expresión. Los profesores son realmente profesores y no tratan de ser otra cosa, dedicando su vida a la enseñanza y al trabajo individual, a lo que se denomina la *original research.* En la Universidad de Harvard la admirable biblioteca recientemente instalada, y que fué una donación particular de valor de $ 2.000,000.00, parece haber sido especialmente organizada para facilitar semejantes investigaciones originales. Cada Profesor posée su gabinete de trabajo independiente, colocado en la sección bibliográfica que corresponde a la naturaleza de sus estudios. Existen unas 200 de esas celdas de legos benedictinos, los cuales tienen así acceso inmediato a los libros que necesitan sin depender de intermediarios. Cada cual arregla su gabinete de trabajo como le place, los hay lujosos, con mullida alfombra y cómodas poltronas, y los hay simples y austeros. Solo una condición se impone a todos: la de conservar sin cortina la puerta, mitad de vidrio, que cierra el gabinete. De esta manera se descubrió que un Profesor se entregaba durante sus 5 horas al placer de una taza de té que allí mismo preparaba y en seguida a la voluptuosidad de una siesta favorecida por la sombra y el silencio.

Una costumbre excelente que prevalece en las universidades americanas es la del intercambio de profesores, los del oeste van a dar clases al este y viceversa, lo que indudablemente contribuye para la formación de un sentimiento nacional. En estos tiempos de nacionalismo agudo no está de más que se cultive en todas sus partes el sentimiento de nacionalidad, ofreciendo bloques de resistencia a la disgregación política y social que amenaza al mundo civilizado. Pasando de unas a otras universidades, enseñando las tradiciones de un pasado común y mostrando la identidad en el porvenir de los intereses de todas las

secciones del país, los profesores americanos sirven del mejor modo la causa patriótica, al mismo tiempo que se conquistan fama en los centros intelectuales.

De hecho, su renombre muchas veces se impone por el exclusivo esfuerzo de sus talentos y de su capacidad y no es raro que el Gobierno federal vaya a buscar en las universidades, no solamente los miembros de comisiones científicas y administrativas, sino representantes diplomáticos. El Presidente de Cornell era hasta hace poco Ministro en Grecia; el Profesor Reinsch, de Wisconsin, es actualmente Ministro en China; el embajador Morgan, que sirve en el Brasil hace bastantes años con gran éxito para su país, salió de la planta de profesores auxiliares de Harvard. Las universidades son, así, viveros de estudiosos donde hay para cosechar y seleccionar en interés del bien público, con tanto mayor provecho moral cuanto que no se encuentran maculados por las preocupaciones subalternas de la politiquería elaboradas en la cocina de los partidos. Ya se sabe que es en las cocinas donde se corre el riesgo de tiznarse.

Uno de los aspectos recomendables de la vida universitaria americana es la ausencia, por lo menos aparente, de las riñas religiosas. Digo aparente, porque hay universidades de carácter sectario que tienden, naturalmente, a promover sus respectivos ideales religiosos, sin que, sin embargo, tengan tendencia a atropellar violentamente la libertad de los demás. El señor Rockefeller ha donado millones para la Universidad de Chicago, que es toda obra suya; es natural que el espíritu religioso de tal institución sea baptista, como lo es el de su patrono. Harvard es acentuadamente reformista, lo que obligó a los católicos de Boston a crearse una universidad propia.

Esas universidades, sin embargo, no viven en guerra; todos los caminos del nuevo mundo llevan a Washington, como las del antiguo llevaban a Roma. El catolicismo americano tiene que ser combativo, porque no dispone de la protección del Estado y porque encuentra a su alrededor una fuerte competencia. Esa combatividad no conduce, por lo demás, a rudas luchas: la propaganda de cada credo se ejerce del modo más discreto y por esto mismo más suavemente. La rivalidad se establece en la belleza de los edificios, en la organización de los programas, en la competencia del cuerpo docente.

Centros de cultura, esas universidades son centros también de cultura en el sentido más amable y delicado de la palabra. En gran parte de esos establecimientos, jóvenes y niñas se reunen para escuchar las lecciones de los mismos profesores y para los mismos juegos de *tennis* y de *golf*. Muchas de las universidades americanas están instaladas en ciudades pequeñas que sin ellas no existirían, o quedan a distancia de las grandes ciudades y su sistema de vida interna es enteramente diferente del que prevalece en nuestra América del Sur.

Existen los llamados dormitorios de muchachos o de muchachas, grandes casas, como hoteles que estuviesen bajo una severa fiscalización, y en que cada estudiante tiene su cuarto, o cuarto y gabinete, y un comedor común, sin cobrar jamás un aposento porque es el sistema más independiente y más barato. Existen también los clubs de residencia *fraternities* o *sororities*, según el sexo en que una veintena de estudiantes viven en común eligiendo su directorio el cual delega su tarea administrativa en una gobernante. Algunos de estos clubs son confortablemente instalados, otros lo son menos, dependiendo todo del rango que se quieran dar los que los forman y habitan.

(Del *Boletín de la Unión Panamericana*, abril de 1919.)

VALOR DEL COMERCIO CENTRO-AMERICANO

Consulado General de Guatemala
en Londres

(Del *Times* de Londres, septiembre 13 de 1919.)

EN años normales antes de la guerra, los cinco Estados Centro-Americanos exportaron mercancías por valor de unos nueve millones de libras esterlinas e importaron por valor de siete millones de libras esterlinas. De estas importaciones el Reino Unido proporcionó las cantidades siguientes:

Exportaciones Británicas para las Repúblicas Centro-Americanas.

	1913	1917	Primer Semestre de 1919
Guatemala	£ 343.770	£ 298,380	175.450
Honduras	136.770	86.780	36,040
El Salvador	327.860	430,000	118,100
Nicaragua	242.680	209.255	80.000
Costa Rica	236,360	146.000	38,230

Estas cifras demuestran que las exportaciones para Costa-Rica durante el primer semestre del año corriente no han sido más que un tercio de su valor medio antes de la guerra. Las importaciones desde la América Central llegaron en 1913 a más de dos millones de libras esterlinas; pero en 1917 bajaron a un millón, y este año permanecen muy inferiores a lo normal.

Los artículos principales comprados por Centro-América son géneros de algodón, sacos de yute, aperos de labranza y otras herramientas, maquinaria, artículos fabricados de lana y estambre, medicinas y drogas, artículos alimenticios preparados, vinos, cristalería, porcelana y ferretería, cemento, materiales de construcción y fabricaciones de cuero. Fábricas de algodón y telares de mano nacionales proporcionan ropa principalmente a la población indígena. Los ladinos, clases altas y extranjeros dependen de los algodones, sedas, hilos y lanas finas importadas, para sus vestidos y materiales domésticos. De la misma manera la producción de la alfarería nacional encuentra su mercado entre el pueblo y la mercancía extranjera es preferida cuando el amo de casa puede pagar el precio relativamente fuerte de la misma.

Intereses británicos.

Los intereses británicos en Centro-América comprenden casas financieras, un gran número de fincas de café superior, cacao, azúcar y ganado, empresas mineras y comerciales. Las deudas de los cinco países, en junto unos veinte millones de libras esterlinas, las tiene casi en su totalidad el Reino Unido.

Con estos intereses establecidos en Centro-América y el hecho de la riqueza y fertilidad natural de esas repúblicas y la salubridad de las tierras altas donde los blancos pueden vivir permanentemente sin sufrir las penalidades usuales de estar en latitudes tropicales, la preocupación de Inglaterra en la economía centro-americana es asunto de viva importancia que no debe descuidarse en la obra de reconstrucción del comercio exterior.

Antes de la guerra, Centro-América estaba sujeta a una presión constante de los métodos comerciales alemanes, proporcionando una gran parte de los buques mercantes las potencias centrales y los Estados Unidos.

Los Estados Unidos tienen ventajas especiales debido a su proximidad y a su influencia en el negocio de banano y entre estos dos intereses tan fuertes, el del Reino Unido sostenía difícilmente su posesión. Pero con todo, se mantenía gracias en parte a que vivían muchos británicos allí y a que existían relaciones marítimas constantes, habiendo tres líneas que hacían escalas en la costa del Atlántico.

Servicios actuales de Navegación.

Según informes tomados en las oficinas de Londres de las líneas principales que servían a Centro-América antes de la guerra, parece que en un caso, aunque los vapores salen cada dos o tres semanas para Trinidad, Barbadas, Curacao, La Guaira, Puerto Cabello, Puerto Colombia, Cartagena y Colón, este último es por el momento el término del viaje por el Mar Caribe y la mercancía británica destinada a Limón (Costa-Rica) o Puerto Barrios (Guatemala.) depende, para trasbordo a dichos puntos de los vapores de la United Fruit Co. (Norte Americana.) En otro caso, una empresa de vapores de carga indica que durante los últimos meses los servicios directos entre los puertos ingleses y centro-americanos han sido restablecidos virtualmente a lo normal, saliendo los buques mensualmente, y que por lo regular los vapores no vuelven directamente al Reino Unido. Dice la casa: "Nuestros viajes se arreglan según la demanda. Actualmente sólo una proporción de nuestros cargamentos de regreso viene de la América Central y nuestros vapores por lo tanto van a puertos del Golfo para cargar. Esto supone con frecuencia bastante demora y disminución de servicio consiguiente. Pero si pudiésemos obtener suficiente carga en los puertos centro-americanos, nuestros buques podrían hacer viajes rápidos directos entre puertos británicos, Limón y Puerto Barrios."

El remedio parece estar no exclusivamente en el restablecimiento de la marina mercante británica, sino también en compras aumentadas de productos centro-americanos, tales como cueros, café, frutas, nueces oleaginosas, fibras, azúcar y productos forestales.



LOS ESCRITORES DE HONDURAS

EL país que fué cuna del maestro José Trinidad Reyes, del polígrafo José Cecilio del Valle, del orador Ramón Rosa y de un poeta de renombre, Juan Ramón Molina, cuyos versos han sido coleccionados en el tomo que lleva por nombre, "Tierras, Mares y Cielos," continúa la hermosa tradición literaria que lo ennoblece y le da relieve en los anales de la intelectualidad centro-americana.

A la cabeza de los escritores laboriosos que hacen obra nacional figura el Dr. don Alberto Membreño, cuya hoja de servicios en la diplomacia, la política y el foro, le da un puesto visible entre sus compatriotas, ya que su uombre ha salvado las fronteras de la tierra natal y se le respeta principalmente en los círculos americanistas. A su pluma se deben obras macizas como "Práctica Forense," "Aztequismos de Honduras," "Nombres Geográficos de El Salvador," y "Hondureñismos," así como los alegatos que hizo ante el Rey de España Alfonso XIII cuando la cuestión de límites con Nicaragua. El Dr. Membreño ha realizado labor serena y patriótica y su fama de pensador está asentada sobre bases sólidas. Es miembro correspondiente de la Real Academia de la Lengua y de muchos ateneos y corporaciones científicas y literarias del continente.

Don Luis Andrés Zúñiga, autor de "Fábulas," es un ameno escritor, cuya firma adorna las págiuas de los diarios

hondureños. Además, ha triunfado con sus poemas tanto en los salones del gran mundo como los primeros Juegos Florales de Tegucigalpa. Estos méritos, aumentados con los de su constancia de estudioso y sus viajes, le dan ejecutorias en los anales literarios de Honduras y le colocan en la primera fila intelectual del Istmo.

Un selecto espíritu, un verdadero defensor del arte, es don Froylán Turcios, Director de "El Nuevo Tiempo" y de "Esfinge," revista esta última de altas letras que se halla en los anaqueles de las mejores bibliotecas. El señor Turcios es autor de varios libros de prosa y versos, tales como "El Vampiro," novela regional que tiene por escenario la antigua capital de Guatemala; "El Fantasma Blanco," "Hojas de Otoño," "Prosas Nuevas", "Renglones," "Mariposas," y "Tierra Maternal," que es una linda colección de semblanzas patrias, de bocetos puramente de la comarca en que fueron escritos. Pero a más de lo que el señor Turcios representa como hombre de letras, hay que tener en cuenta su nobilísimo empeño por difundir en el público de Honduras la literatura escogida, y de ello son suficiente testimonio "La Revista Nueva" y "Esfinge."

La juventud sigue atenta la marcha triunfal del que está considerado en Centro-América quizá como el diarista de más fuste. Nos referimos a don Paulino Valladares, director de "El Cronista," periódico de la tarde que tiene vasta circulación dentro y fuera del país y cristaliza las voces ansiosas de la gente nueva que trata de colocar a Honduras en un puesto decoroso de la civilización. El señor Valladares es un polemista de indiscutible valentía y una autoridad en asuntos de administración. Su estilo es uno de los más personales y lo respalda una fuerte cultura ecléctica. Cuando recientemente se trató de efectuar pacíficamente la unión de Centro-América, campaña en que el Presidente Bertrand estaba a la vanguardia, el señor Valladares hizo la defensa del gran ideal de Morazán en una serie de editoriales que merecieron el aplauso caluroso del público y fueron recogidos en un folleto titulado "Movimiento Unionista de 1917." También se le acata como crítico literario y a este respecto es oportuno manifestar que sus juicios se podrían compaginar en un volumen que serviría de regocijo a sus admiradores.

Al referirnos a la juventud que desea ver a Honduras en una plataforma visible, justo es citar los nombres de Alfonso Guillén Zelaya, autor de "El Agua de la Fuente," libro que traduce con fidelidad el alma inquieta del poeta. Guillén Zelaya ha figurado en la carrera consular y diplomática y últimamente fué nombrado Secretario de la Delegación hondureña en la Conferencia de París. Don Rafael Heliodoro Valle ha escrito tres libros: "El Rosal del Ermitaño," "Como la Luz del Día," y "El Perfume de la Tierra Natal;" actualmente es Secretario de la Misión Especial de Honduras en Washington; ha desempeñado la Subsecretaría de Instrucción Pública de su país, así como varias cátedras en la Escuela Normal de Profesores y en el Instituto Nacional de Tegucigalpa; y prepara desde hace algún tiempo los materiales para escribir la Historia de Honduras. Don Céleo Dávila llama la atención por lo distinguido de su talento y el brío de sus escritos políticos, siendo uno de los primeros que, con don Paulino Valladares, han introducido en la prensa el editorial conciso y vibrante. Dávila es autor de buenos sonetos y opiniones bibliográficas y uno de los jóvenes que son una brillante realidad para su patria. Don Ángel Zúñiga Huete es otro abanderado de la nueva generación, escritor de combate y jurisconsulto que tiene la estimación de sus maestros. Don Salatiel Rosales, quien actualmente reside en la capital mexicana, ha colaborado con éxito en muchos diarios y revistas de dentro y fuera del país y ha sobresalido por su afición al humorismo: su estilo tene equilibrio y colorido. En San Pedro Sula trabajan dos buenos luchadores que se llaman J. Leopoldo Aguilar y Vicente Cáceres, ambos pedagogos y escritores didácticos, y con el Ingeniero don Rubén Bermúdez los espíritus que infunden entusiasmo y fuerza a la sociedad "La Juventud." Por último,

don Joaquín Soto, el poeta de "El Resplandor de la Aurora," se dedica ahora a escribir crónicas que son muy leídas por las personas de buen gusto y es redactor del "Diario del Salvador."

Entre los que sobresalen como estudiosos de la historia patria, anotaremos los nombres del Ldo. don Rómulo E. Durón, cuyas obras son las siguientes: "Honduras Literaria" (2 tomos,) "La Provincia de Tegucigalpa bajo el Gobierno de Mallol," "Hojas Literarias," "Gobernantes de Honduras," "Obras de don José Cecilio del Valle" (encargo oficial,) "Efemérides de Honduras" y "Pastorelas del Padre Reyes." El Dr. don Eduardo Martínez López ha escrito "Biografía del General Morazán," "Geografía de Honduras," "Historia de Centro-América" e "Historia de Honduras." El Dr. don Esteban Guardiola fundó la Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales, de los cuales fué director y organizador prestantísimo. El Dr. don Juan María Cuéllar también contribuye al estudio de la Historia de Honduras y editó la traducción que don León Alvarado hizo de la obra que sobre el país escribió el ilustre George Efraim Squier, anotándola con mucho tino y abundante información moderna. A don Inés Navarro se debe una interesante monografía: "Datos Históricos y Geográficos sobre el Municipal de Comayagüela." El Profesor don Ulises Meza compuso recientemente una buena "Geografía de Honduras," que le ha valido ser adoptada como texto oficial para las escuelas y colegios. Y los Sres. don Richard E. Rose, cuyo librito sobre Utila es digno de ser leído; don Rosendo López y don Tobías M. Rosa, son también aficionados al conocimiento concienzudo del pasado histórico y de todo aquello que pueda prestar su eficiente concurso a la formación intelectual de su tierra.

Desempeña con loable acierto la Secretaría de Instrucción Pública el Dr. don Luis Landa, quien tiene en preparación la "Flora de Honduras," es catedrático de Ciencias Físicas y Naturales, ha disertado sobre varios tópicos de interés estrictamente hondureños y es autor de "El Derrotero," "Temas Geográficos de Enseñanza Primaria" y "Dibujo Escolar." Su compañero de labores oficiales, el Profesor don Eusebio Fiallos V. también escribe sobre temas didácticos, así como investiga en el campo de la historia natural y traduce páginas de pedagogía sajona. Los Profesores don Juan J. Castro, don Carlos Aguilar P. y don Miguel Morazán han ofrecido a los niños de las escuelas los primeros libros de lectura, con tendencias ya definidas hacia el nacionalismo. Y el Profesor don Pedro Rivas hace poco publicó "Lecturas Militares," hermosa antología que sirve de texto oficial.

Los jurisconsultos contribuyen por su parte a enaltecer el nombre literario de Honduras. Por ejemplo, el Dr. Presentación Quezada con su "Guía alfabética del contenido del Código Civil vigente;" el Dr. Rafael Alvarado Manzano, eminente catedrático en la Escuela de Abogados, con estudios especiales sobre el mismo Código; el Dr. don Mariano Vásquez, comentarista distinguido que también ha hecho labor como Ministro de Relaciones Exteriores; y el Dr. don Alberto Uclés, orador que ha hecho el elogio de los próceres centro-americanos y que si como miembro de varias comisiones codificadoras ha descollado, como defensor de Honduras en litigios internacionales aumentó su prestigio.

Hay tres escritores que tienen público: don Augusto C. Coello, don Miguel A. Navarro y don Matías Oviedo. Coello es un temperamento refinado que gusta de elevarse a las cumbres de la poesía moderna; Navarro escribe los editoriales de "El Nuevo Tiempo," animándolos con doctrinas sobre administración; y Oviedo, para repetir lo dicho por un crítico, escribe con facilidad artículos de exposición clara, elevados pensamientos y forma mucho más correcta de lo que es dado exigir en las hojas diarias. Pero es indudable que entre los polemistas políticos que a una inteligencia de primer orden unen un caudal de sabiduría como estudiosos de hombres, el que sobresale, como si se le viera en una cúspide, es el Dr. don Policarpo Bonilla, cuyas páginas de combatiente se hallan condensadas en tres volúmenes, gracias al cuidado del Ldo. Durón. El señor

Bonilla ha sido Presidente de la República, Diputado al Congreso Nacional, representante diplomático ante los gobiernos de los Estados Unidos y de México y Delegado en la actualidad a la Conferencia de París.

Para terminar este artículo vamos a hacer una suscinta reseña del periodismo actual: "El Nuevo Tiempo," "El Cronista," "Tegucigalpa" y "El Progreso" se publican en la capital hondureña; "Revista Juticalpa" en el Departamento de Olancho; "Renacimiento" en Amapala, bajo la dirección de don Mario Rivas; "Atlántida" y "Centro-América" en La Ceiba, el puerto principal; "El Heraldo," "Actualidades," "El Comercio" y "El Demócrata," redactados respectivamente en San Pedro Sula por los Sres. don Leopoldo Aguilar, don José Cruz Sologaistoa, don Juan A. Soto Mayor y don Abel López Osorio; "El Esfuerzo" y "Revista Militar" que aparecen mensualmente en Tegucigalpa, defendiendo el primero los intereses de la escuela moderna y el segundo como órgano del Ministerio de Guerra; "El Caribe" redactado en Roatán por el Profesor don Tomás B. Mc Field; y "La Voz del Sur," semanario que dirige con verdadero éxito el poeta don Adán Coello.

Nuevos cultivadores de las bellas letras aparecen en el escenario intelectual, brindando frutos de esperanza que mañana adornarán la guirnalda simbólica de su país. Ellos son don Lisandro Alvarado, joven crítico que se nutre en los libros de médula y que cuida su pluma para ganar mejores lauros; don Guillermo Bustillo Reina, que escribe sonetos de buena factura; don Manuel Escoto que es un paladín del modernismo y también agita su penacho en las lides de la prensa de combate; y don Manuel Ramírez, autor de "Cartones de Invierno" y que va a la conquista de un tesoro mental.

FRANCISCO JOSÉ ALBIR.

1919.



POSICION DE GUATEMALA EN LA CAMPAÑA ACTUAL CONTRA EL ALCOHOL

El alcoholismo y las enfermedades venéreas son tremendos factores de degeneración en C. A. El alcoholismo amengua de manera lastimosa la producción en los Estados del Istmo, hasta hacer decir a un economista salvadoreño que entre las causas de que las condiciones económicas de su país no sean mejores, debe ponerse en primer término el abuso del alcohol. Una tenaz lucha contra este enemigo de la humanidad, por parte de las clases directoras, se puede hacer notar en el momento presente en todo Centro-América, lucha en la que la prensa ha sido valioso elemento.

Reproducimos a continuación una parte del notable trabajo que con el título que encabeza estas líneas el Dr. Jaramillo de Quezaltenango, mandó al "Diario de Centro-América," de donde lo tomamos nosotros.

IV.

Es muy probable que entre los países de la América Latina, Guatemala sea uno de los primeros en seguir el camino

ya trazado por las dos grandes naciones de origen sajón, (Inglaterra y Estados Unidos) y como consecuencia, es de gran interés, conocer la capacidad o eficiencia del país a ese respecto.

Cuál de los dos métodos sería el más apropiado a este país? La prohibición tal como la pretende Estados Unidos no puede ser ensayada sino en una sociedad suficientemente preparada por las leyes de la evolución. Habría, pues, necesidad de estudiar un método, no igual pero semejante al inglés.



Costa-Rica.—Incendio del edificio que ocupaba "La Información" en San José.

Ya hemos visto que este método, basado en la libertad personal, sigue el procedimiento de una regulación científica, por la disminución del tiempo durante el cual es permitida la venta de alcohol.

Como las tres cuartas partes de la población de Guatemala pertenecen a la raza indígena, en todos conceptos colocada por debajo de la blanca, conviene ante todo examinar el principio de la libertad personal.

No se necesita entrar en grandes disertaciones para admitir que este principio se refiere únicamente al hombre que ha alcanzado cierto grado de desarrollo intelectual y moral, y de la misma manera que no sería aplicable al niño, no lo es tampoco a las razas inferiores, entre las cuales queda colocado el indio de Guatemala. Así, pues, sin negar de una manera absoluta la libertad personal al indio, ésta tendrá que ser necesariamente menor que la de los blancos que forman el resto de la población. En el caso de una campaña contra el alcohol en que se optara por una restricción en las horas de venta, la cuestión pudiera quizá resolverse, haciendo que el tiempo durante el cual se permitiera la venta de licores, fuera más corto para el indio que para el ladino.

La reglamentación de las horas de venta tropezaría con grandes dificultades, por ser nuestra raza menos dispuesta que la sajona a la obediencia; pero un estudio más detenido de nuestro carácter, daría al legislador los medios para zanjarlas. Así, al lado de los métodos ordinarios de corrección empleados actualmente y sin extremarlos, podría ensayarse la emulación bajo diferen-

tes formas. Nuestro carácter no es ajeno al espíritu de distinción y bien dirigido podría ser fuente de inapreciable valor. La confesión de todos los interesados en la venta de licores, de que han salido ganando, como lo afirma Lord D'Albernon, hace creer como muy probable, que algo parecido ocurriera en Guatemala, al iniciarse la campaña contra el alcohol.

La circunstancia de que los latinos no sabemos apreciar justamente el verdadero valor del tiempo sería motivo para que el vendedor entre nosotros encontrara corto el tiempo que se le concediera para la venta de sus licores. Pero aquí como en todo, el método de Lord D'Albernon, nos daría la clave para vencer esta dificultad. La educación gradual y los consejos sistemáticos, acabarían por dar su buen resultado.

Las estadísticas inglesas demuestran que la restricción en las horas de venta no perjudicaría al vendedor al por menor; pero como esto trae como consecuencia la disminución en el consumo, sí perjudicaría al vendedor al por mayor o destilador. A éste podría indemnizársele, permitiéndosele un aumento razonable en el precio del licor.

Como la venta de licores al por menor no está todavía entre nosotros bien diferenciada, siendo la costumbre general venderlos al lado de otros artículos en la misma tienda, esto exigiría una nueva organización, para poder controlar la hora en que los establecimientos debieran estar cerrados.

Estando la industria de la fabricación de panela en estrecha relación con la fabricación de aguardiente, tendría que ser por parte del legislador, objeto de especial consideración, para evitar el que fuera perjudicada.

Guatemala produce anualmente alrededor de 25 millones de libras de panela. La disminución en la producción de aguardiente, como consecuencia necesaria de la regulación en su venta, repercutiría inmediatamente sobre la industria haciendo bajar su producción. Para evitar este desequilibrio, se podría proceder de una manera gradual en la restricción de las horas de venta de licores. No se reducirían bruscamente de 17 a 6 las horas de venta como se ha hecho en Inglaterra, sino de una manera gradual, tres horas cada año, por ejemplo. De este modo, por las leyes generales del mercado, el excedente de panela iría buscando sus mejores lugares de venta en plazas extranjeras, consiguiéndose de esta manera un aumento en la producción, en vez de un perjuicio en la industria. El resultado en la campaña contra el alcohol se haría esperar más, pero se obtendría, que es el punto principal del problema.

Todos los esfuerzos encaminados a proteger la industria en la producción de panela, obrarían al mismo tiempo protegiendo al Estado, contra una disminución demasiado rápida en sus entradas sobre impuestos de licores, dándole así tiempo de cubrirse con la creación de nuevas rentas.

El resultado de una campaña contra el alcohol no se haría esperar mucho tiempo. Hay razones para creer que después de un período de cinco años, como ha ocurrido en Inglaterra, sus efectos se harían sentir en todas las esferas de la actividad social. Mejoramiento físico y mejor salud, mejoramiento moral y mayor placer en la existencia, menos enfermedades, mayor amor por el trabajo, un renacimiento de todas las industrias, una mayor expansión en la agricultura, nuevas fuentes de comercio, etc., serían sus primeros efectos.

La correlación necesaria entre la intensificación del trabajo y una mayor producción, consecuencia forzosa del mejoramiento de la clase trabajadora, mediante la regulación científica de las bebidas alcohólicas, sería una nueva fuente de riqueza, que ayudaría al Estado a obtener los medios indispensables para hacer frente a la disminución de sus rentas, por la disminución en la producción de licores.

LEY DE INMIGRACION DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

A SUS HABITANTES,

SABED:

que el Congreso ha ordenado lo siguiente:

DECRETO N.º 6.

El Senado y Cámara de Diputados de la República de Nicaragua,

DECRETAN:

Artículo 1.º—Desde la promulgación de la presente ley, queda prohibida la entrada y admisión en el territorio nicaragüense de las siguientes clases de extranjeros:

a) Las personas afectadas de tuberculosis o de cualquiera enfermedad contagiosa, peligrosa o repugnante.
b) Los mendigos y personas que por su condición física o moral, representen una carga inútil o un peligro grave para la sociedad.
c) Los que hubiesen sido condenados en otros países, por asesinato, homicidio, incendio, robo, hurto, estupro o violación.

Artículo 2.º—Respecto a las personas comprendidas en el inciso a) del artículo anterior, podrá el Poder Ejecutivo, previa las justificaciones del caso, conceder permisos especiales de admisión, únicamente cuando se trate de enfermos, cuyas familias sean de arraigo en el país y siempre que su introducción pueda ser sin peligro de la salud pública ni gravamen de la Beneficencia.

Artículo 3.º—El empresario de transporte, capitán, agente, propietario o consignatario de nave que introduzca o desembarque en la República o que intente por sí o por otro medio introducir a sabiendas a un extranjero, que esté comprendido en las prohibiciones del artículo primero de esta ley, sufrirá la pena de prisión de tres a seis meses, conmutable con multa de quinientos a mil córdobas, por cada persona.

Artículo 4.º—Todo extranjero que lograse entrar al territorio de la República con violación de esta ley, será expulsado dentro de los dos años de su llegada por orden del Poder Ejecutivo; y en ningún caso podrá obtener carta de ciudadanía. Las cartas que se extendieran infringiendo estas disposiciones, serán declaradas nulas a petición de cualquier nicaragüense.

Respecto de las personas comprendidas en el inciso c) del artículo primero, el Poder Ejecutivo podrá expulsar en cualquier tiempo que descubra su presencia en el país.

Artículo 5.º—La mujer extranjera que dentro el primer año de su llegada al país se dedicase al ejercicio de la prostitución, se considerará comprendida en el número de los individuos a quienes está prohibida la entrada al país, y será extrañada del territorio de la República por el Poder Ejecutivo.

Artículo 6.º—El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley, la cual no deroga las disposiciones anteriores que prohiben la entrada al país de otras personas.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara del Senado.—Managua, 16 de abril de 1918.—Agustín Pasos, S. P. Vicente Román, S. S.—Juan J. Ruiz, S. S.

Al Poder Ejecutivo.—Cámara de Diputados.—Managua, 17 de abril de 1918. —Ramón Castillo C., D. V. P.—R. C. Arcia, D. S.—Fernando Ignacio Martínez, D. S.

Por tanto, publíquese.—Casa Presidencial.—Managua, dieciocho de abril de mil novecientos dieciocho.—Emiliano Chamorro.—El Ministro de la Gobernación, por la ley, Salvador Castrillo.

NUEVOS PRESIDENTE Y VICE-PRESIDENTE HONDUREÑOS



General don Rafael López Gutiérrez, Presidente de Honduras para el período 1920-1924.

EL 10 de enero del presente año el Congreso Nacional de Honduras declaró popularmente electos Presidente y Vice-Presidente de la República para el período legal de 1920 a 1924, a los Excelentísimos señores General don Rafael López Gutiérrez y Dr. don José María Ochoa Velásquez, respectivamente.

Así lo hizo saber a la Oficina Internacional Centro-Americana el Excelentísimo señor Dr. don Ernesto Argueta, Ministro Residente de Honduras en Guatemala, en nota que a continuación copiamos, así como la respuesta de la Oficina:

Legación de Honduras
en Guatemala

GUATEMALA, 12 de enero de 1920.

HONORABLE SEÑOR:

Tengo el honor de poner en conocimiento de Vuestra Señoría que el Congreso Nacional de Honduras, en sesión celebrada el diez del corriente mes, declaró popularmente electos Presidente y Vice-Presidente de la República, para el período legal de 1920 a 1924, a los señores General don Rafael López Gutiérrez y Dr. don José María Ochoa Velásquez, respectivamente.

Con muestras de distinguida consideración y alto aprecio, tengo la honra de suscribirme de Vuestra Señoría muy atento y seguro servidor,

(f) ERNESTO ARGUETA.

Honorable señor Licenciado don José Pinto, Presidente de la Oficina Internacional Centro-Americana,

Presente.

Estados Unidos
de Centro-América
Oficina Internacional
Centro-Americana

GUATEMALA, 13 de enero de 1920.

Nº 2,674, C. O.

SEÑOR MINISTRO:

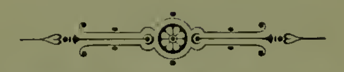
Por la atenta comunicación de Vuestra Excelencia de 12 del presente enero, la Oficina que presido ha tenido el gusto de enterarse de que el 10 del propio mes el Congreso Nacional de Honduras declaró popularmente electos Presidente y Vice-Presidente de esa República, para el período legal de 1920 a 1924, a los señores General don Rafael López Gutiérrez y Dr. don José María Ochoa Velásquez, respectivamente.

Esta Oficina hace fervientes votos porque durante el ejercicio del Poder de los Excelentísimos señores López Gutiérrez y Ochoa Velásquez la noble tierra hondureña alcance en todo orden de cosas los progresos a que es acreedora por tantos conceptos. Al manifestárselo así, me es grato suscribirme de Vuestra Excelencia con muestras de distinguida consideración y alto aprecio muy atento y seguro servidor,

(f.) J. PINTO,
Presidente.

Excmo. señor Dr. don Ernesto Argueta, Ministro Residente de Honduras.

Ciudad.



VIDA OFICIAL SALVADOREÑA

De la Memoria de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública y Justicia, correspondiente a 1918, presentada a la Asamblea Nacional por el señor Ministro del Ramo Dr. don Francisco Martínez Suárez, forman parte los datos que a continuación reproducimos:

JUSTICIA

Corte de Justicia y Cámaras Seccionales.

Sentencias definitivas	478
Sentencias interlocutorias	1,806
Autos interlocutorios	1,194
Autos de sustanciación	5,631
Dictámenes	11
Informes	18
Exhibiciones	827
Inscripciones de abogados	3
Total de resoluciones	9,968

Juzgados.

Sentencias definitivas.	2,863
Sentencias interlocutorias. . .	5,233
Autos interlocutorios.	14,169
Autos de sustanciación.	97,929
Total de resoluciones.	120,194

Resumen.

Corte y Cámaras.	9,968
Juzgados.	120,194
Movimiento general.	130,162

Registro de la Propiedad Raíz.

San Salvador, San Vicente, Santa Ana, Ahuachapán, Sonsonate, San Miguel, Jucuapa.

Número de enajenaciones.........	8.768	
Predios rústicos.......................	6,877	
Precios líquidos......................	....	4.886,864.81
Predios urbanos	2,535	
Precios líquidos......................	....	1.831.030.50
Total de predios	9,412	
Total de precios líquidos	....	6.717,895.31

Hipotecas.

Número de hipotecas constituidas	2.862	
Fincas rústicas hipotecadas.......	2.238	
Fincas urbanas hipotecadas	1,353	
Importe de capitales asegurados en plata	....	7.539.955.81
Importe de capitales asegurados en oro..............................	....	97,252.31
Cancelaciones efectuadas	1,950	
Capitales reintegrados en plata...	....	5.614,557.22
Capitales reintegrados en oro.....	... .	22,168.32

Rentas de los Registros en el año de 1918.

	Ingresos	Erogaciones
1ª Sección del Centro de San Salvador......................	$ 21,879.86	$ 14,092.00
2ª Sección del Centro San Vicente...........................	5,367.00	7,525.97
1ª Sección de Occidente Santa Ana.............................	8,881.34	7,697.97
2ª Sección de Occidente Ahuachapán	3,533.00	4,867.50
3ª Sección de Occidente Sonsonate	3.879.25	4,976.00
1ª Sección de Oriente San Miguel...........................	3.952.00	5.401.72
2ª Sección de Oriente Jucuapa	4,984.00	4,338.49
Sobrante trasladado a la Caja principal	....	4,479.80
	$ 52,476.45	$ 52,476.45

Movimiento de reos en la Penitenciaría Central.

Existencia anterior	404 reos
Entraron	78 ,,
Total	482 reos
Salieron	71 reos
Existencia para 1919............................	411 ,,
Total	482 reos

Movimiento de reos en la Penitenciaría Occidental.

Existencia anterior............................	143 reos
Ingresaron en el año	49 ,,
Total	192 reos
Salieron libres	39 reos
Fallecieron	10 ,,
	49 reos
Existencia para 1919...........................	143 ,,
Total	192 reos

Laboratorio de Toxicología e Investigaciones Judiciales.

En esta oficina dirigida por el competente Profesor Dr. don Carlos Renson se han efectuado 329 análisis químicos en los diversos casos que le han sido sometidos por las autoridades judiciarias; Ministerio de Hacienda, Dirección General de la Renta de Licores, Consejo Superior de Salubridad, Hospital Rosales y otros ramos de la Administración Pública; desempeñando su Director la misión delicada que corresponde a este Centro importantísimo, con todo el celo y la atención que merece.



Señor don Carlos Herrera, Presidente de Guatemala.

DON CARLOS HERRERA,

PRESIDENTE DE GUATEMALA

PUBLICAMOS en la presente edición el retrato del señor don Carlos Herrera, Designado que actualmente ejerce la Presidencia de la República de Guatemala.

Aunque el período constitucional de mando del señor Estrada Cabrera no expiraba sino el 15 de marzo de 1923, la fundación y actividades políticas del Partido Unionista, que pronto contó con la mayoría del país, determinaron a la Asamblea Nacional, en virtud de manifestación del Diputado General don José María Letona, a declarar en interdicción a aquel alto funcionario y a llamar al Diputado señor Herrera para el desempeño de la Presidencia. Como el nuevo Gobierno lo han reconocido todos los departamentos de la República, el orden se ha restablecido por completo.

En los actuales tiempos de renovación en que caen deshechos imperios seculares y surgen nuevas nacionalidades, no ha de sorprender que en una de nuestras repúblicas se cambie de Presidente al vigoroso empuje de la opinión pública que busca mayor suma de libertades públicas y labor administrativa. Y si bien para esa trascendental evolución hubo alguna resistencia, que se manifestó en lucha armada de siete días, principalmente en esta capital, cabe consignar como consagración de los principios democráticos, que triunfó en definitiva lo resuelto por la Asamblea Nacional, y fué así posible el implantamiento normal de la nueva administración.

Van a continuación los decretos relativos a esos acontecimientos.

DECRETO NUMERO 1022.

———

La Asamblea Nacional Legislativa de la República de Guatemala,

CONSIDERANDO:

Que por los documentos que se tienen a la vista se ha establecido debidamente la alteración mental del Dr. Manuel Estrada Cabrera, Presidente de la República, por lo que está imposibilitado para continuar al frente del Poder Ejecutivo; y a fin de que pueda atenderse al restablecimiento de su salud; de conformidad con los artículos 52, incisos VII y VIII, y 63 de la Ley Constitutiva.

POR TANTO;

DECRETA:

Artículo 1.º—Se declara separado de la Presidencia de la República al Dr. Manuel Estrada Cabrera, y se le concede licencia para ausentarse del territorio de Centro-América.

Artículo 2.º—El mando supremo se depositará en el Ciudadano que se nombre al efecto por la Asamblea.

Artículo 3.º—Mientras el Dr. Estra-Cabrera se encuentre en el país, se le harán los honores correspondientes al alto cargo que ha ejercido; y se le garantiza ampliamente por el pueblo en el goce de sus derechos.

Pase al Ejecutivo para su cumplimiento.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo: en Guatemala, el ocho de abril de mil novecientos veinte.

José A. Beteta, A. Vidaurre, C. Herrera, A. Mencos, León de León Flores, Secretario; Alberto Madrid, Secretario interino; Santiago Romero, Secretario interino; J. Antonio Villacorta, Secretario interino; J. M. Letona, Abr. Orantes, F. S. Pereira, C. Escobar, Mariano Batres Pineda, Luis Ibarra Rivera, Virgilio J. Valdés, Ignacio G. Saravia, Adalberto Aguilar F., Francisco Fuentes, Guillermo Sánchez, B.

López R., T. A. Barrios, Mariano Cruz, F. Z. Mazariegos, M. Serrano M., Leopoldo Rosales, José María Lazo, Luis Aguilar P., J. Antonio Godoy, Manuel Palomo Arriola, Domingo F. Muñoz, José A. Medrano, N. Gálvez S., Salvador Ortega, Antonio G. Saravia, Aurelio F. Recinos, S. Serrano M., J. Pinto, Ramón Alvarado, Fernando Aragón Dardón.

DECRETO NUMERO 1023.

La Asamblea Nacional Legislativa de la República de Guatemala,

CONSIDERANDO:

Que por Decreto de esta fecha se ha tenido por separado del ejercicio del Poder Ejecutivo al Dr. Estrada Cabrera, y que debe nombrarse la persona que haya de sucederle en ese alto puesto,

POR TANTO:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 52, Inciso 8.° de la Constitución,

DECRETA:

Se nombra Presidente Constitucional de la República, en sustitución del Dr. Manuel Estrada Cabrera, al Ciudadano Carlos Herrera.

Pase al Ejecutivo para su publicación.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo: en Guatemala, a ocho de abril de mil novecientos veinte.

José A. Beteta, León de León Flores, Secretario; Alberto Madrid, Secretario interino; J. Antonio Villacorta, Secretario interino; Santiago Romero, Secretario interino.

DECRETO NUMERO 1024.

La Asamblea Legislativa de la República de Guatemala,

DECRETA:

Artículo único.—Declárase electos por la Asamblea: Primer Designado a la Presidencia de la República al ciudadano Carlos Herrera; y Segundo Designado al Ldo. José Ernesto Zelaya.

Pase al Ejecutivo para su publicación.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo: en Guatemala, el trece de abril de mil novecientos veinte.

Arturo Ubico,
Presidente.

León de León Flores,
Secretario.

Ricardo C. Castañeda,
Secretario.

Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala, 13 de abril de 1920.

Cúmplase y publíquese.

C. Herrera.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia.
A. A. Saravia.

DECRETO NUMERO 1025.

La Asamblea Legislativa de la República de Guatemala

DECRETA:

Artículo único.—Habiéndose admitido al Dr. Manuel Estrada Cabrera la renuncia que presentó de la Presidencia de la República, continuará desempeñando dicho cargo, en concepto de Primer Designado, el Ciudadano Carlos Herrera, quien convocará a elecciones de Presidente en los términos que previene el Artículo 69 de la Constitución.

Pase al Ejecutivo para su publicación.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo: en Guatemala, el diez y seis de abril de mil novecientos veinte.

Arturo Ubico,
Presidente.

Ricardo C. Castañeda,
Secretario.

León de León Flores,
Secretario.

Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala, 16 de abril de 1920.

Cúmplase y publíquese.

C. Herrera.

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores,
L. P. Aguirre.

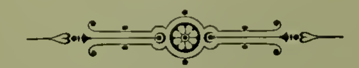
El Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra,
José A. Beteta.

El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,
Alb. Mencos.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público,
A. Vidaurre.

El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública,
M. Arroyo.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia,
A. A. Saravia.



INSTRUCCION PUBLICA EN EL SALVADOR

De la Memoria de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública y Justicia correspondiente al año de 1918, presentada a la Asamblea Nacional por el señor Ministro del Ramo Dr. don Francisco Martínez Suárez, tomamos los siguientes conceptos y datos:

Enseñanza Primaria.

En acatamiento a la disposición del Ministerio comunicada a la Dirección General del Ramo, con fecha 21 de febrero, esta oficina dictó las providencias del caso referentes a que se continúen adoptando para las escuelas oficiales nocturnas, rurales, elementales, medias y superiores, los programas de estudios decretados en 1906, que fueron elaborados por el notable educacionista, de grata recordación, don Francisco A. Gamboa, a quien tanto bueno debe la instrucción primaria de El Salvador. A este efecto los señores Inspectores seccionales, cumplimentando las instrucciones recibidas, han trabajado con tesón, dando a conocer por todos los medios posibles el espíritu eminentemente pedagógico que informa a los programas referidos; obteniéndose, con ello el buen éxito que ha quedado confirmado con las pruebas finales del año lectivo.

El número de escuelas que han funcionado en la República es el siguiente:

Escuelas superiores de varones...	4
Escuelas superiores de niñas....	3
Escuelas medias de varones......	22
Escuelas medias de niñas.......	20
Escuelas elementales de varones..	246
Escuelas elementales de niñas....	234
Escuelas rurales de varones.....	22
Escuelas rurales de niñas.......	18
Escuelas rurales mixtas.........	160
Escuelas nocturnas de adultos...	41
Escuelas nocturnas de adultas...	26
Escuelas municipales de varones..	63
Escuelas municipales de niñas...	56

Escuelas municipales mixtas.....	28
Kindergartens	4
Escuelas privadas de varones....	25
Escuelas privadas de niñas......	24
Escuelas privadas mixtas........	24
Colegios particulares con sección de enseñanza primaria........	35
Total..........	1,055

El total de alumnos matriculados y de asistencia media, ha alcanzado, durante el año próximo anterior, en los establecimientos mencionados, las cifras siguientes:

Matriculados.

En las escuelas de varones.....	32,938
En las escuelas de niñas.......	24,765
En las escuelas mixtas..........	11,793
Total.............	69,496

El movimiento escolar relacionado, comparado con el que hubo en el año de 1917, acusa un progreso positivo, patentizado en las siguientes cifras:

Número total de establecimientos de enseñanza primaria de la República, en 1917.............	971
Número total de establecimientos de enseñanza primaria de la República, en 1918.............	1,055
Diferencia a favor de 1918......	84

Número de alumnos matriculados en 1917................	68,929
Número de alumnos matriculados en 1918................	69,496
Diferencia a favor de 1918.....	467

El número de profesores que han prestado sus servicios en las escuelas oficiales del país, se detalla, con la categoría de sus puestos respectivos, así:

Directores	324	
Subdirectores	179	
Profesores auxiliares	148	
Profesores especiales	24	675
Directoras	470	
Subdirectoras	179	
Profesoras auxiliares	173	
Profesoras especiales	68	890
Total de Profesores	......	1,565

Entre las disposiciones más salientes que interesan al progreso de la escuela salvadoreña, debo mencionar la que se dictó por acuerdo de 7 de febrero, creando una escuela de niñas llamada "5 de Noviembre" en el barrio de Candelaria de esta capital, la que ha sido organizada con un personal competente y dotada de los otros elementos necesarios, lo que ha permitido que funcione provechosamente.

En el barrio de San José de esta misma ciudad se fundó en el propio mes de febrero, la escuela de varones "Padres Aguilares," la que ha funcionado con buenos elementos y rendido pruebas finales satisfactorias.

En la ciudad de Santiago de María funciona desde principios del año próximo pasado, la escuela nocturna de adultas "Primero de Marzo," bajo acertada dirección.

En el mes de abril el Gobierno adquirió en la misma ciudad de Santiago de María, una casa y solar para servicio de las escuelas primarias oficiales de dicha localidad, comprándola a don Fabio S. Nuila por la suma de seis mil pesos.

Debo mencionar, así mismo, el acto patriótico del apreciable ciudadano don Bartolomé Segovia, consistente en el donativo de una casa y media manzana de terreno para servicio de la escuela mixta que funciona en el Cantón Río Grande de la jurisdicción de Sensuntepeque, tributándose al Sr. Segovia, por su proceder altruista, expresivas manifestaciones de agradecimiento y aplauso del Gobierno.

Durante los días que con más fuerza azotó al país la epidemia gripal, en septiembre y octubre del año próximo pasado, hubo necesidad de ordenar, como medida precautoria y necesaria, la clau-

sura temporal de las escuelas. A medida que mejoraban las condiciones sanitarias de cada población y se alejaba el peligro de la epidemia, se reanudaban las tareas escolares.

*
* *

El Gabinete Dental Escolar, anexo a la Dirección General del Ramo ha prestado efectivos servicios a la niñez, siendo atendidos, durante el año, 502 casos de afecciones bucales, con un resultado por demás satisfactorio.

*
* *

La labor de la Inspección Médico-Escolar no ha sido menos fructífera, y a la actividad e inteligencia de su personal débese en mucho la reducción del número de escolares enfermos. El Sr. Director de esta importante oficina manifiesta en su informe, que ha contado siempre, para el mejor éxito de sus labores, con la decidida cooperación del Consejo Superior de Salubridad, del Departamento de Uncinariasis y de la Dirección General de Vacuna.

Fueron tratados con muy buen resultado 359 niños y 318 niñas atacados de distintas enfermedades, y durante el período de la epidemia de la influenza hubo de redoblar sus esfuerzos para contrarrestar el desarrollo de la enfermedad.

El departamento de Uncinariasis, que en nuestro país sostiene la magna institución Rockefeller, presta muy valiosos y señalados servicios, que, naturalmente, han alcanzado a los alumnos de las escuelas nacionales. Para hacer más efectiva la acción de esta Oficina entre los escolares, se han dictado por medio de la Dirección de Educación Pública, las órdenes correspondientes a fin de que los Directores de los planteles primarios de ambos sexos, presenten, en las fechas que indique la Oficina sanitaria de referencia, a sus respectivos alumnos para practicarles examen médico, y se encargen de vigilar el cumplimiento de las indicaciones que se prescriban al efecto.

El Ejecutivo por acuerdo de 18 de noviembre, y teniendo en cuenta los altruistas y patrióticos servicios de la Institución Rockefeller, ha conferido al señor doctor don Carlos A. Bailey, Jefe del Departamento de Uncinariasis en esta República, el nombramiento de *Director Honorable de Sanidad Escolar;* y a la excitativa del Ministerio, ha correspondido este apreciable caballero aceptando tal designación.

El Ministerio por medio del Almacén Escolar, hizo distribución de textos y útiles entre las escuelas, bibliotecas populares, Juntas y Comisiones de Educación, etc., así: 5,650 textos y 3,982 útiles de enseñanza, cuyo valor asciende a $ 12,147.64. Este sólo hecho pone de manifiesto el celo e interés del Gobierno en pro de la educación nacional. El Almacén cuenta además con algunos pequeños rendimientos provenientes del producto de la venta de útiles y libros, productos que se utilizan para proveer a las escuelas con objetos que no tiene el Almacén Escolar.

*
* *

Se ha preocupado seriamente el Despacho de un asunto de capital interés relacionado con los edificios para las escuelas nacionales, teniéndose en cuenta que hoy por hoy, la mayor parte de estos edificios no responden a los fines pedagógicos e higiénicos que son de necesidad imperiosa para el buen funcionamiento de los centros educativos; y con tal fin, ha decretado con fecha 20 de diciembre, el Reglamento para la edificación escolar, que contiene disposiciones relativas a *tipos de edificios* para las diversas categorías de los planteles, concursos de planos de construcción, creación de *Juntas de edificación escolar* en las cabeceras departamentales y otras disposiciones generales de importancia, tendientes a la mejor y más completa efectividad de estos patrióticos deseos del Gobierno.

Enseñanza Técnico-Práctica.

Por decreto de 12 de febrero del año próximo anterior fué aprobado el Reglamento Orgánico de la escuela de Complementación, la que ha funcionado desde el 2 de marzo subsiguiente anexa a la escuela superior de niñas "Froebel," con la siguiente organización:

Cursos profesionales.

Sección Normal	primer año..	10 alumnas
	segundo año.	7 ,,
Sección de Contabilidad...	primer año..	11 ,,
Total		28 alumnas

Cursos industriales.

Curso de Flores Artificiales	15 alumnas
,, ,, Bordados a mano	14 ,,
,, ,, Corte y Confección	10 ,,
,, ,, Bordado a máquina	14 ,,
,, ,, Cocina y Repostería	10 ,,
,, ,, Lavado y aplanchado	9 ,,
Total	72 alumnas

Lo que da un total de 100 alumnas que han asistido con regularidad a sus lecciones.

Del producto de cada trabajo que ejecutan las alumnas, se les deduce un 25% a su favor, con lo que se forma el fondo de ahorro. Es esta una disposición reglamentaria que, puesta en práctica desde el año próximo anterior, dará indudablemente los resultados deseados, cuales son el estímulo por el trabajo y el hábito del ahorro.

Los varios talleres de la escuela han mantenido una actividad constante de trabajo, revelador del buen éxito alcanzado en esta sección del plantel; y los talleres de *bordado a mano*, de *bordado a máquina*, de *flores artificiales*, de *corte y confección*, de *cocina y repostería y* de *lavado y aplanchado* han funcionado durante el año con muy favorables promesas para lo sucesivo.

Fueron practicados en los días del 20 de octubre al 22 de noviembre los exámenes individuales de las alumnas de la Sección Normal y del primer Curso de Contabilidad. Se presentaron 21 alumnas: 7 del primer Curso de la Sección Normal, 6 del Segundo Curso de esta misma Sección y 8 de la Sección de Contabilidad. Las altas calificaciones obtenidas con justicia por las alumnas son pruebas fehacientes del éxito general del plantel.

El material de enseñanza existente responde a las necesidades del servicio.

Tan buenos elementos y tan halagadores resultados ponen de manifiesto la acertada y hábil dirección de este centro de cultura.

*
* *

Lleva ya varios años de éxito constante, el importantísimo centro escolar que en esta capital dirige la competente educacionista señorita Adela A. Orantes. Me refiero al Colegio Técnico Práctico de Señoritas, Instituto que ha merecido muy justas apreciaciones dentro y fuera del país, y en donde la mujer salvadoreña encuentra ancho campo para el cultivo de su inteligencia y el desarrollo de sus actividades, a fin de conquistarse, con estudio y constancia, una posición favorable que ha de ponerla en condiciones de hacer frente a las dificultades de la vida. Este Colegio ha tenido en el año, una matrícula y una asistencia media de alumnas, detallada con los siguientes números:

	Matriculadas	Asistencia media
Sección Primaria (Párvulos, 1º, 2º y 3er. Grados)	104	85
Sección Profesional (Curso Preparatorio 1º, 2º, 3º y 4º Cursos y Cursos Especiales)	188	180
Totales	292	265

Los cursos especiales comprenden las asignaturas de *Contabilidad, Mecanografía, Telefonía, Telegrafía, Sombreros de señora, Sombreros de junco, Bordado a máquina y a mano, Encuadernación, Corte y confección, Flores de pluma y de lienzo.*

El establecimiento confirió en el año, los diplomas de graduadas, a las alumnas de varias secciones que terminaron sus estudios correspondientes, de la manera que se expresa a continuación.

De Profesoras Técnico-Prácticas	10	alumnas
,, Mecanografistas	4	,,
,, Telefonistas	5	,,
,, Profesoras de Bordados	3	,,
,, Profesoras de Confección de Flores	1	,,
Total de graduadas	23	alumnas

Por el resultado altamente satisfactorio alcanzado en el plantel durante el año, lo mismo que los innegables buenos servicios que presta a la mujer salvadoreña desde varios años a la fecha, puede calificarse este establecimiento como de los mejores y de mayor importancia en el país.

Enseñanza Normal.

Con toda regularidad ha seguido su marcha progresiva el Colegio Normal de Maestras, conquistando nuevos prestigios y dando a la sociedad el fruto benéfico de sus labores proficuas. Dignamente atendido por su competente personal directivo, por un profesorado idóneo y cumplido y por un cuerpo administrativo inteligente, el Colegio ha alcanzado, necesariamente, digna reputación. El resultado de las labores de este plantel en el año lectivo de 1918 confirma suficientemente los anteriores conceptos.

Se abrió el registro de matrícula el 15 de enero, y el 1.° de febrero comenzó el servicio de las cátedras con 297 alumnas matriculadas: 78 de la Sección Normal y 219 de la Sección de Aplicación anexa. El promedio de asistencia diaria de alumnas, alcanzó a 70 en la Sección Normal y a 185 en la anexa.

Se practicaron exámenes semestrales en la Sección de Aplicación, en julio con muy buenos resultados; habiéndose verificado los exámenes de fin de año a partir de los diez últimos días de octubre, comenzando por los del tercer curso, para dar tiempo a las alumnas respectivas a su preparación previa a los exámenes generales del grado. Los exámenes del Colegio terminaron el 25 de noviembre.

Obtuvieron Diploma de graduadas en Pedagogía 10 alumnas del tercer año, de entre las cuales, la Dirección del plantel menciona de modo muy especial a las señoritas María Ester Larín, Ernestina Valenzuela y María Pineda.

*
* *

Otro tanto cumple manifestar con relación al Instituto Normal Central de Varones, en donde los resultados halagadores del año próximo anterior, ponen de relieve la eficiencia del plantel, su régimen disciplinario y educativo y más que todo, su acertada dirección encomendada, como sabéis, a la pericia del conocido educacionista don Juan Ramón Iriarte.

El Ejecutivo ha puesto al servicio de este plantel suficientes elementos, y ya alcanza a ver correspondidos sus empeños con los resultados obtenidos hasta la fecha. El país cuenta con un regular número de profesores titulados salidos de las aulas de este Instituto, quienes habrán, sin duda, de poner a contribución sus esfuerzos y capacidades en provecho de la sociedad y para honra del centro educativo donde vieran coronados sus estudios profesionales.

Ha funcionado el plantel, durante el año próximo pasado, en la ciudad de Nueva San Salvador, en un amplio e higiénico local, adecuado a los fines del Instituto.

El número de alumnos del plantel ha sido de 89 internos bequistas, correspondientes a la Sección Normal y 26 externos de la Escuela de Aplicación anexa, quienes han aprovechado los métodos educativos allí implantados, que satisfacen en un todo las tendencias modernas de la ciencia pedagógica.

Con relación a la forma para la práctica de los exámenes generales, públicos y privados, previos a la opción al Diploma de Profesor de Instrucción Primaria, el Ejecutivo dictó la reglamentación correspondiente, por acuerdo expedido con fecha 10 de enero del año próximo anterior. Contiene esta ley importantes disposiciones respecto a la formación de los Tribunales de examen, honorarios correspondientes, tópicos que comprenderá el examen en conformidad con los programas respectivos, forma para la sanción de las pruebas, disposi-

ciones acerca de la práctica escolar de pruebas, etc., tendientes todas a la más justa e imparcial resolución que garantice el otorgamiento de los Diplomas.

El 31 de enero del año retropróximo y en ceremonia que revistió bastante solemnidad, fueron adjudicados los Diplomas de Profesores de Instrucción Primaria a 20 alumnos de este Instituto que hicieron sus estudios de tercer año en 1917; y a fines de 1918 obtuvieron su título 26 alumnos que terminaron en dicho año sus estudios profesionales, habiéndose verificado el acto de la entrega de los Diplomas, también con la solemnidad del caso. Dos de los jóvenes agraciados, los señores Camilo Campos y Alejandro Mejía, merecieron del Tribunal calificador la nota de Mención Especial.

*

* *

Con el fin práctico de formar, en número suficiente y en tiempo relativamente corto, maestros técnicos para el servicio de las escuelas elementales y rurales del país, en beneficio especialmente de las clases proletarias, en enero de 1918, el Ejecutivo tuvo a bien decretar la creación de Secciones Normales en las escuelas superiores de ambos sexos de las cabeceras departamentales, con arreglo a lo que establece el inciso 2.º del Art. 30 del Reglamento de Educación Pública Primaria. En estas Secciones los estudios abarcan un período de dos años, en el cual deben desarrollarse los programas adecuados al objeto que se persigue y que han sido cuidadosamente preparados.

Los alumnos titulados en estas Secciones Normales, que hubieren servido satisfactoriamente en el magisterio durante tres años consecutivos, serán considerados, según lo dispone la ley a que me refiero, aptos para optar a las plazas de los profesores auxiliares en las escuelas medias o superiores.

La Sección Normal correspondiente a la Escuela de Complementación, ha rendido sus benéficos frutos en el sentido de referencia, y en el mes de noviembre último obtuvieron Diplomas de Profesoras de Enseñanza Elemental y Rural, 6 alumnas aventajadas del plantel. Estas alumnas ganaron en 1917 el curso de Pedagogía establecido en la referida Escuela de Complementación, que según lo dispone el Reglamento respectivo de 12 de febrero de 1918, sería equivalente al primer año de la Sección Normal.

Además de esta Sección Normal, han funcionado durante el año, haciéndose con buen éxito los estudios correspondientes al primer curso, las Secciones establecidas en las escuelas superiores siguientes: escuela de varones "Pestalozzi," de esta capital; escuela de varones de Tonacatepeque; escuela de varones N.º 1 y de niñas N.º 1 de la ciudad de Santa Ana; escuelas de varones y de niñas de la ciudad de Ahuachapán; escuelas de varones y de niñas de Zacatecoluca; escuela de niñas de la ciudad de San Miguel, y escuela de niñas de Sensuntepeque.

Todas estas secciones rindieron exámenes del primer año con halagadores resultados, conforme al Reglamento de exámenes finales de las Secciones Normales establecidas en las escuelas superiores de la República, publicado el 14 de noviembre.

Enseñanza Secundaria.

La Enseñanza Secundaria ha merecido así mismo la más cuidadosa atención; y en el sentido de su mejoramiento y progreso se han inspirado las disposiciones dictadas hasta la fecha, que ha reclamado, por otra parte, la observación y la práctica.

La comisión nombrada por el Poder Ejecutivo para la revisión de las leyes y reglamentos de enseñanza secundaria, ha dado cuenta al Despacho de su labor, formulando, al respecto, una nueva reglamentación que se consideró y estudió en la Secretaría del Ramo, que ya fué promulgada el 12 de febrero de este año.

El Instituto Nacional de Varones, el primero y principal de los establecimientos de Enseñanza Secundaria del país, ha funcionado durante el año a que se contrae la presente relación, con toda regularidad, bajo la acertada dirección del

doctor Adrián García; siendo atendidas por parte de la Secretaría del Ramo, todas las indicaciones procedentes de la Dirección del establecimiento y tendientes al mejoramiento del plantel.

A iniciativa de la Comisión encargada de la revisión de las leyes y reglamentos de Enseñanza Secundaria, y por no considerarse propia del Instituto Nacional y colegios particulares de Segunda Enseñanza, la dirección de los cursos de Preparatoria Profesional, el Ministerio, con vista del dictamen del Honorable Consejo Universitario, dispuso, por Decreto de 17 de diciembre de 1917, que se trasladasen los estudios que corresponden a la Preparatoria Profesional, del Instituto a la Universidad. En tal virtud, en el año próximo pasado, solamente se ha impartido en el Instituto Nacional la enseñanza que comprenden los cursos Preparatorio, Complementario y cuatro integrales de Ciencias y Letras.

Esta reforma ha merecido todo aplauso, como que se encamina a procurar el mejoramiento de los estudios de la Preparatoria Profesional encomendando su dirección al primer centro docente del país.

Las clases quedaron definitivamente organizadas en el Instituto, durante el año próximo anterior, desde el 1.° de febrero sin haber sufrido interrupción ninguna en el decurso del año lectivo; habiendo sido atendida con beneplácito, por parte de la Dirección del plantel, la disposición ministerial referente a suprimir todo trabajo para profesores y alumnos durante las horas de las 12 m. a las 3 p. m., habida consideración de nuestras condiciones climatéricas.

El personal docente del establecimiento ha sabido corresponder a los deseos del Gobierno, y a este respecto, el señor Director manifiesta en su Informe anual que "los señores profesores han cumplido de manera satisfactoria con las importantes funciones a ellos encomendadas, pues han asistido con regularidad a las clases procurando impartir la mayor suma de conocimientos a sus discípulos y despertar en ellos el amor al estudio que es la base del progreso intelectual de los pueblos."

El número de alumnos inscritos durante el año, fué de 260, con un promedio de asistencia mensual de 195.8. Este resultado es debido, sin duda, a la disposición suprema del 18 de diciembre de 1917 que establece que con el 25% de faltas de asistencia a las clases el alumno pierde el curso y no tiene derecho a certificado.

En el período de las pruebas de fin de año fueron examinados 161 alumnos de los cuales resultaron aprobados 75 y aplazados 86. El establecimiento extendió títulos de Bachiller en Ciencias y Letras a 21 aspirantes, durante el año.

En el deseo de que la vigilancia respecto del cumplimiento de las leyes y reglamentos de Enseñanza Secundaria en los respectivos establecimientos oficiales y en los colegios particulares subvencionados por el Estado, alcance todo el éxito necesario, el Poder Ejecutivo acordó, con fecha 28 de febrero, el establecimiento de una Inspección General, que a su vez extendería su jurisdicción oficial a los establecimientos Técnico-Prácticos y normales del país; encomendándose estas delicadas funciones al ilustrado caballero y distinguido literato don Francisco Castañeda. Las importantes funciones adscritas a esta Inspección General, se reglamentaron debidamente por decreto expedido con fecha 16 de abril del año próximo pasado, habiendo laborado la oficina con muy buenos resultados, según podrá verse de los informes rendidos a la Secretaría del Ramo, con amplias y detalladas referencias. Corren agregados a la presente Memoria, los informes indicados.

*
* *

Han funcionado en el país, durante el año, los siguientes Colegios que tienen autorización para estudios de Secundaria: Liceo Salvadoreño, Liceo Franco-Salvadoreño e Instituto Ixelles,

en esta capital; Colegio Santa Cecilia e Instituto Moderno, en Nueva San Salvador; Colegio San Carlos Borromeo, en Zacatecoluca; Colegio Municipal de Varones, en San Vicente; Liceo Santaneco y Liceo San Luis, en Santa Ana; Liceo Sonsonateco, en Sonsonate; Liceo Ahuachapaneco en Ahuachapán; Instituto Oriental y Colegio Oriental, en San Miguel; Colegio Usuluteco, en Usulután; Colegio San José, en Berlín, y Colegio San Carlos, en Santiago de María.

Asciende a 266 el número de alumnos matriculados de Ciencias y Letras en los Colegios particulares de la República. Se examinaron 456 alumnos, comprendidos los de Preparatoria, de los cuales fueron aprobados 302 y aplazados 154.

Para los exámenes de los Colegios de las Secciones Oriental y Occidental de la República, se nombraron las comisiones respectivas, integradas por profesores competentes, quienes se trasladaron a las ciudades de San Miguel y Santa Ana, respectivamente, para la práctica de su cometido. Los informes rendidos por dichas comisiones, especifican con todo detalle el resultado de las pruebas de fin de año de los colegios indicados.

Por los varios acuerdos expedidos por la Secretaría del Ramo, se ha concedido la equivalencia de su título de Bachiller en Ciencias y Letras obtenido en otras Repúblicas de Centro-América, a 16 solicitantes, que han querido continuar en este país sus estudios profesionales.



Honduras.—Hospital de "Tela Railroad Co." en Tela, visto desde la playa.

Enseñanza Comercial.

La Escuela Nacional de Hacienda y Comercio ha mantenido su disciplina y su marcha regular y ordenada. Se matricularon para los estudios del año próximo pasado, en los varios cursos de que consta la Escuela, 43 alumnos, y en las pruebas de fin de año fueron aprobados 22 alumnos, los únicos que se sometieron a exámenes. Se extendieron Diplomas de Tenedor de Libros a 6 alumnos.

Inspirado en miras de la más alta justicia y con el fin de que la acción educativa de la Escuela Nacional de Hacienda y Comercio se extienda a todos los jóvenes aspirantes sin distinción de nacionalidad u origen, fué derogada, por acuerdo de 7 de febrero, la primera condición consignada en el Reglamento de la Escuela según la cual no podían ser aceptados sino los estudiantes centro-americanos, hijos de padres centroamericanos o por lo menos que hubiesen residido por 15 años en cualquiera de las repúblicas del istmo.

Por acuerdo de 21 de marzo, se reglamentan los Cursos Sintéticos para empleados del Ramo de Hacienda, anexados, por disposición gubernativa anterior, a la Universidad Nacional.

Se hacen estudios de Hacienda y Comercio, además en los planteles particulares que a continuación se expresan, con Planes de Estudios y regímenes que el Ejecutivo no controla por razón de estar declarados libres esta clase de estudios, conforme lo que establece el Decreto de 1.° de octubre de 1914:

Escuela de Comercio y Hacienda "La Educación," Escuela de Comercio y Hacienda "Carlos Meléndez" e Instituto Municipal de Señoritas, en San Salvador, "Liceo Santaneco" y Colegio salesiano "San José," en Santa Ana; "Instituto Moderno," en nueva San Salvador y "Colegio Mercantil," en San Miguel.

Enseñanza Profesional.

En la Universidad Nacional, nuestro primer centro de cultura intelectual y donde la juventud de Centro-América encuentra amplísimo campo y suficientes elementos para los altos estudios profesionales, no se ha tenido que lamentar ninguna interrupción en las tareas lectivas del año próximo anterior, y lo mismo los profesores que los alumnos, han consagrado sus empeños y afanes al mejor y más exacto cumplimiento de sus obligaciones.

La apertura del año escolar se efectuó el 16 de enero con la acostumbrada solemnidad. En este acto, pronunció el discurso académico el señor Decano de la Escuela de Medicina, Química y Farmacia, Dr. don Santiago Letona Hernández y se hizo la distribución de los premios universitarios, siendo a continuación declaradas abiertas las tareas escolares por el Señor Presidente de la República.

El Consejo Universitario celebró en el año diez sesiones, dictaminando en los asuntos puestos a su consideración y estudio, adoptando y elevando al Ejecutivo las iniciativas que le fueron presentadas y resolviendo asuntos y solicitudes de su competencia. Una de sus resoluciones es el nombramiento de ACADEMICO HONORARIO DE LA UNIVERSIDAD conferido, a iniciativa del Dr. Santiago Letona Hernández, al literato salvadoreño, don Francisco Castañeda.

Se ha continuado la beneficiosa labor de generalizar las enseñanzas universitarias por medio de conferencias públicas; y al efecto se eclebraron dos sesiones muy dignas de mencionarse. En la primera, el señor don Francisco Castañeda leyó un importantísimo estudio sobre EL DERECHO INTERNACIONAL DEL PORVENIR que mereció las más honrosas apreciaciones de la prensa y de los hombres entendidos en la materia. Acto continuo el señor Rector hizo entrega al señor Castañeda del Diploma de Académico Honorario de la Universidad. En la segunda sesión tocó su turno a los inteligentes y apreciables académicos seseñor doctores don Carlos Leiva y don Emeterio Oscar Salazar, desarrollando el primero un tema de alto interés social y científico relacionado con la *Moral Médica;* el Dr. Salazar leyó un concienzudo trabajo acerca de *"La Criminalidad y la función de Policía."* Estos trabajos expuestos con galanura de estilo, merecieron muchos elogios y aplausos.

Es por demás encarecer la importancia de la enseñanza por medio de cursos breves de divulgación científica, y a la vista tenemos los magníficos resultados obtenidos con su implantamiento en nuestra Universidad. El Consejo Universitario revisó y aprobó los programas de seis *cursos breves* que acordó establecer en el año, y referentes a asuntos de

trascendencia, cuales son: *Administración del Ejército, Estadística Aplicada, Moral Médica, Bacteriología Clínica, Electricidad Médica y Medicina Legal Psiquiátrica.* Por causas ajenas a los propósitos de la administración universitaria y de las personas a cuyo cargo estaba el desarrollo de los cursos breves indicados, solamente pudieron darse dos de ellos: el de *Estadística Aplicada*, encomendada al catedrático de Estadística, Dr. Pedro S. Fonseca, que tuvo el más lisonjero éxito; y el de Moral Médica a cargo del señor Dr. don J. Maximiliano Olano desarrollado en diez sesiones, en las cuales el ilustrado profesor expuso los tópicos más delicados de tan importante materia con gran provecho para los numerosos concurrentes a las lecciones.

Otro de los trabajos principales encomendados al Consejo Universitario y al cual ha dado debido cumplimiento, es el que se refiere a la elaboración del Reglamento de Cursos Sintéticos para empleados de Hacienda anexados a la Universidad, y de los cuales os he hablado ya al referirme a la Enseñanza Comercial.

El señor Rector, con diligencia y buena voluntad digna de encomio, no ha omitido medio alguno para conseguir todo aquello que corresponda a sus patrióticos deseos de progreso, y con el fin de dar a conocer el adelanto alcanzado en las letras, las ciencias y las artes de El Salvador, desde la Independencia a la fecha, prepara la exposición del periódico y libro nacionales. Se ha ocupado en la organización de la Biblioteca del Rectorado, sirviéndole de base la muy valiosa existencia de libros y folletos comprada a la sucesión del Dr. Santiago I. Barberena. Esta Biblioteca estará al servicio de los señores Académicos y personas amantes de los estudios superiores. Tiene listo para dar a la imprenta los escritos del insigne Dr. Ignacio Gómez, los discursos políticos pronunciados hasta la fecha en conmemoración de la Independencia Nacional y los discursos académicos escritos para solemnizar la apertura de las clases universitarias en sus 77 años de existencia, y en donde el inteligente lector encontrará concienzudos trabajos de Historia, de Jurisprudencia, modelos de elocuencia, etc, que revivirán la memoria de muchos de nuestros hombres prominentes, que son timbre y orgullo de las Ciencias y de las Letras de nuestro país.

*
* *

Según os lo he expuesto ya, al reseñaros los actos más importantes relacionados con la Enseñanza Secundaria, el Ejecutivo dispuso la traslación a la Universidad Nacional de los estudios correspondientes a la Preparatoria Profesional; su Reglamento fué promulgado el 8 de febrero de 1918; y en su primer año de funcionamiento, la Escuela Preparatoria Profesional, dió muy buenos resultados, habiéndose presentado sus alumnos a las pruebas finales con perfecta preparación, comprobada con las altas calificaciones obtenidas. Con esta innovación los alumnos de estudios superiores estarán en condiciones de hacer una labor más seria y fructífera.

El Profesorado de la Escuela Preparatoria Profesional quedó organizado, conforme acuerdo de 6 de febrero, con personas de renombre jurídico y científico.

*
* *

Se celebró el concurso anual de monografías, señalándose el tema siguiente: "Organización Administrativa de la República de El Salvador." El trabajo firmado "Mario" mereció del tribunal calificador, compuesto de catedráticos de la Escuela de Jurisprudencia, un brillante dictamen. El seudónimo correspondía al nombre del ilustrado Académico Dr. Hermógenes Alvarado, hijo, a quien con justicia y aplauso se le adjudicó el premio universitario "José Mariano Méndez."

*
* *

No obstante las anormalidades creadas por la epidemia de la influenza, las labores de la Escuela de Jurisprudencia y Ciencias Sociales no sufrieron interrupción.

Se matricularon en los siete cursos de la Escuela, 57 alumnos y hubo una asistencia media anual de 50 alumnos.

En el certamen de conferencias estudiantiles, mereció el premio "Isidro Menéndez," el trabajo presentado por don Alirio Augusto Castro acerca del tema señalado previamente: "La institución del Registro Civil desde el punto de vista técnico y administrativo."

Los doctores Leonilo Montalvo, Salvador R. Merlos y Roberto Francisco Paredes, merecieron en el concurso de Tesis de Doctoramiento, muy honrosas referencias. El Dr. Montalvo obtuvo el primer premio por su trabajo "La reforma de las Sociedades Anónimas," y los doctores Merlos y Paredes, ganaron la nota de Mención Honorífica con sus trabajos titulados: "La situación de Centro-América ante los principios del Derecho Internacional" y "Breves comentarios a los puntos más esenciales de la Constitución Política," respectivamente.

Se practicaron en la Escuela, durante el año, 174 exámenes de cursos, con los más lisonjeros resultados; habiendo obtenido en todas las asignaturas de sus cursos respectivos la nota 10 que equivale a *sobresaliente*, diez aventajados estudiantes de esta Facultad. Se practicaron también 16 exámenes generales de Doctoramiento privados y 14 públicos.

La Biblioteca de esta Escuela presta valiosos servicios a los señores estudiantes; habiéndose registrado 9,724 consultas.

*
* *

La Escuela de Medicina, Química y Farmacia ha funcionado en departamentos del edificio universitario, a causa de que en la actualidad se hacen serias reparaciones al amplio y elegante edificio que fué construído especialmente para este Instituto y que quedara bastante arruinado por el terremoto último. Dentro de poco la Escuela, como en años anteriores, podrá funcionar con toda la amplitud que demanda el desarrollo de sus programas educativos, para honra y orgullo del país.

Número de alumnos matriculados en la Escuela, en el año próximo anterior:

De Medicina y Cirugía.	60
„ Química y Farmacia.	7
„ Cirugía Dental.	12
Total.	79

Se practicaron exámenes, durante el año:

De Medicina y Cirugía. . . .	340
„ Química y Farmacia. . . .	18
„ Cirugía Dental.	17
Total.	375

Ocho alumnos de la Facultad de Medicina y Cirugía merecieron en el examen de todas las asignaturas de sus cursos respectivos, la nota 20, equivalente a *sobresaliente*.

De esta misma Facultad verificaron exámenes de doctoramiento privado 17 alumnos y de doctoramiento público 3 alumnos. De la Facultad de Química y Farmacia 2 exámenes de doctoramiento público. De Cirugía Dental solamente hubo un acto público previo a la investidura del Diploma de Cirujano Dentista.

Se estableció la Academia de Medicina, institución que ha laborado durante el año celebrando varias sesiones en las que ha tratado asuntos de vital importancia. Se propone, entre otras cosas, dar conferencias de carácter científico en sesiones públicas, para lo cual tiene ya listos varios trabajos importantes. El Reglamento de la Academia fué publicado el 17 de julio.

La señorita Antonieta Aurambonx, contratada en Europa para dirigir en esta capital la enseñanza de la Escuela de Obstétricas y Enfermeras, ha cumplido satisfactoriamente con su cometido. La Escuela de referencia, anexa a la de Medicina, ha tenido toda la protección necesaria a su buen funcionamiento, y es una promesa de un completo éxito para el porvenir.

A propuesta del Decano de la Escuela de Medicina, Química y Farmacia, el Ejecutivo aprobó, por acuerdo de 31 de enero del año anterior, el Reglamento y

Plan de Estudios de la Profesión de Obstétricas y Enfermeras. Contiene esta reglamentación disposiciones muy interesantes para el más provechoso resultado de esta nueva institución, que ya era urgentemente reclamada por las necesidades de la sociedad, cruelmente perjudicada hasta hoy por un empirismo rutinario y atrevido.

El Plan de Estudios para la Profesión de Obstétricas comprende las asignaturas de *Anatomía y Fisiología especiales, Higiene, Puericultura, Obstetricia, Clínica obstétrica, Manipulaciones de Clínica Biológica y Bacteriología, Pequeña Cirugía,* convenientemente distribuidas en los dos años que abarcan los estudios. Terminados estos, y previa la aprobación de los exámenes de cada curso, las aspirantes a obtener el Diploma correspondiente, deben someterse a un examen—oral y práctico—que comprende todas las materias del Plan de Estudios, debiendo durar ambas pruebas 3 horas.

Para obtener el Diploma de Enfermera Graduada bastará que las alumnas respectivas acrediten haber sido aprobadas en los exámenes parciales de cada curso. El Plan de Estudios aprobado para esta profesión comprende las asignaturas siguientes: *Nociones de Anatomía y Fisiología, Higiene, Pequeña Cirugía, Práctica de enfermera en Clínica Quirúrgica, Práctica de enfermera en Clínica Médica, Puericultura, Nociones de Terapéutica aplicada,* repartidas en dos años de estudios.

Subvenciones.

El Ejecutivo extiende su ayuda a varios establecimientos particulares de enseñanza y ha asignado subvenciones a los planteles siguientes, San Salvador: Liceo Francés de Señoritas, Colegio Jeunes Filles, Jardín del Niño Jesús, Instituto Municipal de Señoritas, Colegio de niñas "Corazón de María," Colegio de niñas "San José," Academia de Idiomas "Carlos Meléndez," Escuela de Comercio y Hacienda "Carlos Meléndez," Academia de Música y Canto para Señoritas, Escuela de Música, Escuela de Comercio y Hacienda "La Educación," Liceo Franco-Salvadoreño, Instituto Ixelles, Colegio Modelo Municipal de Varones, Colegio salesiano Don Bosco "Mercedes Peralta;" Sonsonate: Colegio de Señoritas "El Carmen," Liceo Sonsonateco; Zacatecoluca: Colegio de Señoritas "Santa Teresa," Colegio de Varones "San Carlos Borromeo;" Metapán: Colegio de la señorita Dolores Mancía; Usulután: Colegio Usuluteco; Santiago de María: Colegio de Varones "San Carlos;" San Miguel: Instituto Oriental, Colegio Oriental; Ahuachapán: Colegio de Señoritas. Para el sostenimiento de estas subvenciones, el Gobierno ha erogado, en el año, la suma de $ 42,820.

Becas.

Otra forma en que el Ejecutivo dedica su protección a la enseñanza nacional, es sosteniendo con fondos del Estado, algunas becas, tanto en establecimientos oficiales como en particulares; habiéndose invertido durante el año, en estos gastos, la suma de $ 44,581.

Jubilaciones y pensiones.

A 103 asciende el número de personas que gozan de pensión del Estado, por servicios en el Ramo; y durante el año próximo pasado, el pago de estas pensiones ha causado una erogación de.... $ 56,628.

Observatorio Nacional.

El Observatorio Nacional ha cumplido exactamente con las importantes funciones que le están encomendadas. Habiéndose aprobado por el Ejecutivo el proyecto de Reglamento respectivo, el Observatorio Meteorológico y el Sismológico tienen ahora regímenes independientes con amplio radio de acción cada oficina, cuyos reglamentos se publicaron el 25 de febrero.

Las funciones que al Observatorio Meteorológico asigna el Reglamento, han tenido su debido cumplimiento, exceptuándose sólo los trabajos magnéticos en el puerto de Acajutla y en el de La Unión, por causas económicas; pero con los datos de la Oficina Hidrográfica Americana, se ha podido ofrecer a los señores Ingenieros Topógrafos las informaciones que con frecuencia han solicitado al respecto. El Director de la Oficina Hidrográfica del Departamento de Marina de los Estados Unidos ha comunicado a la Dirección de nuestro Observatorio Meteorológico, los últimos resultados obtenidos por el Instituto Carnegie, sobre declinación magnética en nuestro país, de una completa exactitud.

Otro tanto puede decirse de la Oficina Sismológica, a cargo del inteligente profesor don Jorge Lardé, pues ha funcionado debidamente, prestando muchos y muy importantes servicios.

Biblioteca Nacional.

La Biblioteca Nacional, dignamente dirigida por el eminente hombre de letras, don Francisco Gavidia, ha continuado sus provechosas funciones con toda regularidad, proporcionando amplio campo a las investigaciones científicas y a los esparcimientos de los amantes de la lectura selecta.

El importante movimiento de lectores de la Biblioteca, durante el año, se manifiesta en los siguientes datos:

Clasificación de las obras consultadas: *Literatura, Filosofía, Historia, Jurisprudencia, Medicina, Matemáticas, Geografía, Agricultura, Bellas Artes, Enciclopedia.* Número de lectores 5,848, en el año.

Bibliografía.

La Comisión Bibliográfica Escolar ha seguido sus trabajos de examen y calificación de las obras puestas a su consideración y estudio. Actualmente las subcomisiones respectivas conocen de algunas obras remitidas por la casa extranjera de Appleton y Cía., del Tratado de Elocución, Estilo y Declamación, del Dr. David J. Guzmán y de un libro de lectura del profesor don J. Antonio Cañas intitulado "Lector Rural," a efecto de dictaminar oportunamente y poder resolver con respecto de su adopción como textos oficiales.

Con fecha 22 de abril, el Ministerio dictó las disposiciones necesarias a efecto de que se haga por cuenta del Estado la impresión de la importante obra intitulada *La Flora Salvadoreña Médico Industrial,* escrita por el Dr. David J. Guzmán, quien ha contribuído ya con muchas y muy importantes obras, producto de su talento fecundo, a enriquecer la bibliografía nacional.

Para la terminación de la Historia de El Salvador que comprende el período del Descubrimiento, Conquista y Coloniaje, y que quedara incompleta con motivo del fallecimiento del sabio maestro, Dr. Santiago I. Barberena, a cuyo cargo estuvo la redacción de dicha obra, se ha confiado al erudito y competente Dr. don Víctor Jerez, quien trabaja con empeño en labor de suyo tan interesante. Y está próximo a circular en el país el tomo 2.° de la obra histórica intitulada "Recuerdos Salvadoreños" del Dr. J. Antonio Cevallos, para cuyo fin el Ministerio adquirió el original que se creía perdido.

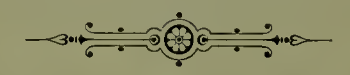
Cultura Física.

Propendiendo a mejorar las condiciones para el desarrollo orgánico de los escolares, por cuanto ello tiende a crear resistencias ventajosas para los accidentes de la vida y a comunicar toda energía a las facultades mentales, se ha insistido en el implantamiento definitivo de la cultura física en los establecimientos docentes del país. El profesor italiano contratado para dirigir la enseñanza, ha prodigado sus lecciones entre maestros y alumnos de escuelas y colegios de esta capital, habiéndose conseguido que de entre los primeros se distingan varios como verdaderos profesores

de la materia, quienes han podido ya prestar importante colaboración en esta utilísima rama de la educación, lo cual se ha comprobado con los ejercicios físicos presentados por varios de los establecimientos docentes, en los actos públicos de fin del año escolar.

Además de la Comisión Nacional de Educación Física que funciona en esta capital, se han instituído Sub-Comisiones en Santa Ana y San Miguel, según lo dispone el acuerdo del 10 de mayo último, y por acuerdo de 16 de julio se estableció la Sub-Comisión de Educación Física correspondiente a la ciudad de Nueva San Salvador. Las personas nombradas para integrar dichas Sub-Comisiones, todas ellas amantes del progreso de la enseñanza nacional, han aceptado patrióticamente sus respectivos cargos.

Estas disposiciones revelan el interés que pone el Ejecutivo por llevar un progreso positivo a nuestros centros educacionales, fomentando por todos los medios posibles el importante ramo de la Cultura Física. Con fecha 28 de noviembre se publicaron los nuevos programas de esta rama de enseñanza.



IMPORTANTE COMUNICACION

LA Oficina acordó nombrar en cada una de las cinco repúblicas de la América Central una Delegación, formada por cinco personas prominentes de los respectivos países, para los fines expresados en el texto de la nota que a continuación se copia, enviada a los Delegados que aparecen al pie de la misma.

Guatemala, 27 de mayo de 1920.

Señor........

don..................

....

Señor:

Tengo la honra de poner en su conocimiento que en sesión celebrada por esta Oficina Internacional, el 15 del mes en curso, entre otras cosas, se dispuso lo siguiente:

"Punto Cuarto.—A propuesta del Honorable señor Delegado Pinto, se acordó: Nombrar en cada una de las cinco repúblicas de la América Central una Delegación de esta Oficina, formada por cinco personas prominentes de los respectivos países, con quienes la Oficina consulte para deliberar en cuanto a la iniciación y desarrollo que hoy convenga se dé a los trabajos de Unión Centroamericana, y a los procedimientos que deban sugerirse a los respectivos gobiernos, colectividades, periodistas y personas particulares para el logro de ese patriótico anhelo; procurándose así, por parte de esta Oficina, buscar y conocer, en las indicaciones de las Delegaciones, la expresión de la conciencia pública de cada uno de los cinco Estados. Para el fin expresado las aludidas Comisiones, en cuanto a su organización y reglamento, procederán como ellas lo tengan a bien, rogándoles se sirvan comunicar a esta Oficina, en períodos no mayores de tres meses, el estado de sus labores y cualquier informe o sugestión que en cualquier momento estimen per-

tinente; debiendo comunicarse este acuerdo a los que se nombre y a las respectivas Cancillerías."

Animada siempre esta Oficina del propósito de dar fiel cumplimiento a los altos fines que se tuvo en mira al crearla, entre los que figura en primer término el "concurrir con todas sus fuerzas a la reorganización pacífica de la Patria Centroamericana;" y deseosa de contar con el apoyo de la opinión pública, ha creído adecuado y oportuno empeñarse en establecer las Comisiones de que se ha hecho mérito, a fin de que éstas, por su más estrecho contacto con las respectivas sociedades y con cabal conocimiento de sus aspiraciones y tendencias, tengan a bien iniciar toda clase de propaganda, por la prensa, por el establecimiento de Juntas sucursales en sus jurisdicciones, o por cualquier otro medio que conduzca a realizar el elevado empeño de nuestra reconstrucción nacional; y que con su experiencia y patriótica buena voluntad, se dignen participar a esta Oficina el fruto de sus atinadas observaciones, que por ella será debidamente apreciado y justamente aprovechado.

En virtud de lo expuesto anteriormente y para los efectos indicados la Oficina se ha permitido nombrar a....

. . . .

a quienes se ha dirigido igual comunicación a la presente, para que integren la Comisión que corresponde a la República de. . . . .
y espera confiadamente del patriotismo e ilustración de Ud. que prestará su valioso concurso en el trascendental asunto de la Unión Centroamericana.

Creo del caso informar a Ud. que las Comisiones de las otras repúblicas centroamericanas, se designaron así . . .
. . . .

Rogando a Ud. se sirva favorecernos con su respuesta lo más pronto que sus atenciones se lo permitan, aprovecho gustoso la oportunidad para suscribirme como su más atento seguro servidor,

(f) J. Pinto,
Presidente.

Las Delegaciones nombradas son las siguientes:

COSTA-RICA:

Lic. don Ricardo Jiménez,
„ „ Cleto González Víquez,
„ „ Luis Anderson,
„ „ Luis Cruz Meza,
Dr. „ Carlos Durán.

GUATEMALA:

Lic. don Tácito Molina L.,
„ „ Manuel Valladares,
„ „ Manuel A. Herrera,
„ José León Castillo,
„ José Ubico.

HONDURAS:

Dr. don Carlos Alberto Uclés,
„ „ Dionisio Gutiérrez,
„ „ Manuel F. Barahona,
„ „ Salvador Corleto,
„ „ Coronado García.

NICARAGUA:

Dr. don Pedro González,
„ „ Juan Manuel Siero,
„ „ Evaristo Carazo,
„ Fernando Chamorro,
„ Benjamín Elizondo.

EL SALVADOR:

Dr. don Manuel Delgado,
„ „ Francisco Martínez Suárez,
„ „ Francisco Dueñas,
„ „ Miguel Tomás Molina,
„ „ Víctor Jeréz.

DATOS OFICIALES DE GUATEMALA

(Año comprendido de 1º de Marzo de 1919 a 29 de Febrero de 1920.)

Tres sociedades extranjeras establecieron sucursales en la nación.

—43,422 resoluciones se registraron durante el año en los tribunales de Justicia.

—Los siguientes son los datos que los registros de la propiedad raíz arrojan:

Ventas y donaciones	$	11.040,112.34.
Hipotecas	„	147.913,542.57.
Cancelaciones de hipotecas	„	98.771,329.88.
Suma	$	257.724,984.79.

—Los ingresos de las rentas municipales suman	$	11.794,592.53.
y los egresos	„	10.599,678.41.
Saldo favorable	$	1.194,814.12.

—La sección de tierras tramitó expedientes de Municipios que comprendieron una extensión de 501 caballerías, 84 manzanas y 3.679 varas cuadradas; y particulares 238 caballerías, 20 manzanas y 802 varas cuadradas; que hacen un total de 704 caballerías, 40 manzanas y 4,581 varas cuadradas.

—El Instituto de Vacuna proporcionó 490,000 dosis de fluido antivarioloso para distribuirlas en los departamentos.

—El Asilo de Mendigos "San Diego," de la capital, alojó a 60 personas y fué ampliado con un gran salón que reune todas las condiciones de higiene.

—En los Hospitales de la República fueron asistidos 12,006 enfermos curados o mejorados 9,345, muertos 1,418, quedando en curación 1,243.

—Los ingresos en las rentas de los Establecimientos de Beneficencia fueron de	$	21.950,658.60
los egresos de	„	21.427,827.14
Saldo favorable	$	522,831.64

—El aumento de población en la República fué de 5,968 habitantes.

El número de nacimientos ascendió a	69,758
el de defunciones a	63,790
y el de matrimonios a	3,799

—A invitación de la Secretaría de la Guerra de los Estados Unidos para el envío de algunos oficiales a las escuelas de servicio militar de la Gran República, el Ejecutivo correspondió disponiendo que fueran diez oficiales graduados de entre los que reunen las mejores aptitudes.

—En los departamentos de Jalapa y Estrada Cabrera se explotaron con éxito las minas de ferro-cromo: en el primero el rendimiento ascendió a ...... 2.241,341 kilos de broza con un costo de 25 dólares por tonelada, habiéndose invertido en los trabajos $ 1.569,184.72 moneda nacional y ocupándose 300 hombres diariamente: en el segundo, la producción ascendió a 119,352 kilos de brozas. Dicho mineral fué exportado a Nueva Orleans y Nueva York en cantidad de 1,801 toneladas inglesas.

Las minas ubicadas en el departamento de Santa Rosa rindieron 680,770 kilos de 1.ª y 533,400 de 2.ª: fueron exportadas 20 toneladas de mineral escogido y se invirtieron en el trabajo $ 56,125 moneda nacional y $ 1,241.19 oro americano.

En el departamento de Huehuetenango las minas plomíferas arrojaron 1,249 ½ quintales de metal puro que se vendió a $ 84 el quintal; y en el del Alta Verapaz las de "San Joaquín" y "Las Victorias" 25 quintales con un rendimiento de 5 quintales de metal puro.

En el departamento del Quiché se prosiguieron con resultado bonancible la exploración y explotación de los yaci-

mientos de mica o talco; y en el de Izabal los lavaderos de oro de "Las Quebradas."

—En la República se hallan establecidas 109 tenerías cuyos procedimientos revelan un adelanto manifiesto en la preparación de cueros: hay multitud de importantes fábricas de calzado.

—Los trabajos en tejidos de lana y de algodón cada día ofrecen productos mejores. La instalación de algunas fábricas de ellas en diferentes puntos de la República hizo menos sensible la elevación de precios de los elaborados en el extranjero.

—La elaboración de azúcar mejoró notablemente, en especial en la jurisdicción de Escuintla.

—La edificación de los lugares que sufrieron por los terremotos continuó dando lugar a una gran explotación de maderas y demás materiales de construcción del país.

—Las fábricas de jabón y velas esteáricas limitaron su producto al consumo interior de la República, utilizando como materias primas además de las corrientes, el sebo vejetal y el arrayán.

—La miel y la cera de abejas figuraron ya este año entre los principales artículos de exportación, gracias al esmero con que algunos agricultores se han dedicado a la apicultura, y cuya labor fué premiada con los importantes rendimientos que de esta industria han obtenido.

—Las cosechas de café, trigo, arroz, maíz, frijol, caña de azúcar y banano fueron satisfactorias.

—A solicitud del Director General de Correos de los Estados Unidos se convino en que los fardos postales de y para aquella República, pudiesen contener hasta diez kilos cada uno en vez de cinco.

—Durante el año fueron registrados y liquidados 46,443 fardos postales con un producto de $ 96,945.20 oro americano y $ 370,958.89 moneda nacional. Comparando estas sumas con los productos de fardos del año anterior se obtiene un aumento de 22.157 fardos, $ 52,739 oro americano y $ 197,563.97 moneda nacional.

El 3% sobre envíos particulares certificados con valor ascendió a $ 38,309.86 lo cual indica que por medio de las Oficinas de primero y segundo orden circuló la suma de $ 1.276,895.

Los ingresos en el ramo de Correos ascendieron a.........	$ 4.447,675.41.
y los egresos a...............	,, 1.965,650.46.
resultando el superavit de.....	$ 2.482,024.95.

Comparando los productos del año anterior con los de 1918 que fueron de $ 2.669,501.75 resulta el alza de . . . . $ 1.778,174.66.

El producto de ventas de "Timbre de Reconstrucción" destinado para reedificar la casa del Correo destruida por los terremotos, ascendió hasta el 31 de enero último a $ 210,270.66.

—El número de telegramas trasmitidos fué 1.523,512, resultando un aumento de 6,149 sobre el número del año anterior.

La extensión de la red telegráfica es de 7,279 km., 453 m., lo que da un aumento de 114 km. con relación al año anterior; y la de teléfonos es de 672 km. y 81 metros.

El número de Oficinas telegráficas de la República es de 262 y el de telefónicas de 252 con un personal de 1,407 empleados.

La sección de Radiotelegrafía fué atendida con especialidad, habiéndose recibido y trasmitido 7,624 palabras y 552 radiogramas en la estación respectiva.

El valor de los productos efectivos en este ramo ascendió a la suma de . . . . $ 5.269,727.36 moneda nacional y a. . . $ 39,089.85 oro americano, que comparado con el del año anterior que fué de $ 4.907,521.78 moneda nacional y. . . $ 21,240.08 dan un aumento de . . . . $ 362,205.58 m. n. y $ 17,849.77 oro.

El valor total del trabajo del Telégrafo ascendió a $ 10.420,022.86 que comparado con el del año anterior que fué de $ 10.006,070.85 da un aumento de $ 413,952.01.

El valor de los egresos en moneda nacional fué de $ 6.523,464.96 lo que da un aumento de $ 892,243.27 sobre el año anterior que fué de $ 5.631,221.69; y en oro americano de $ 35,415.46, lo

que da un aumento de $ 16,017.69 sobre el del año anterior que llegó a . . . . $ 19,397.77.

El producto del "Timbre de Reconstrucción" destinado a reedificar la casa del Telégrafo, ascendió a $ 109,325.25.

—La Compañía de los Ferrocarriles Internacionales de Centro-América y la del Ferrocarril Verapaz hicieron grandes esfuerzos para el buen mantenimiento del material fijo y rodante para que el tráfico de trenes no sufriera perjuicios ni demoras, a fin de facilitar el inmediato transporte de pasajeros y carga.

Se dió principio al trazo correspondiente al Ferrocarril de los Altos y el 12 de noviembre empezóse la locación de la vía en 8 secciones a un mismo tiempo. El 21 del mismo mes principiaron los trabajos, ocupándose 421 hombres en la apertura de la trocha. El número de trabajadores hasta el 31 de diciembre llegó a 779.

Los estudios y trazo definitivo del Ferrocarril Oriental, que va a terminar a la frontera de El Salvador, ya se están efectuando.

Los caminos carreteros y de herradura se mantuvieron en buen estado de servicio.

—Los trabajos de descombro de la capital prosiguieron con la mayor actividad.

—El producto de las rentas públicas, incluyendo el de Telégrafos, Teléfonos y Correos, fué de $ 127,249,489.73 que comparado con el del año anterior que fué de $ 110.937,325.47 da una alza de $ 16.312,164.26.

Los gastos de la nación ascendieron a $ 101.028,476.27 Restada esta suma de la de los productos resulta una diferencia favorable de $ 26.221,013.46.

—El movimiento comercial superó al del año anterior en $ 16.849,979.

—En las 1,642 escuelas de enseñanza primaria y oficial que hay en la República, se inscribieron 41,162 alumnos de uno y otro sexo; y en las de secundaria, normal, especial y profesional 2,133, habiendo además funcionado en los departamentos 5 Escuelas Prácticas de Señoritas y 18 de Varones. En los exámenes se obtuvo un resultado plausible.

Se organizó nuevamente la Biblioteca de la Facultad de Medicina y Cirujía y adquirióse un laboratorio de Física y Química para la enseñanza de estas ciencias.



EL NUEVO PRESIDENTE DE COSTA-RICA (1)

El 8 de mayo del presente año tomó posesión de la Presidencia de Costa-Rica el señor don Julio Acosta, electo popularmente para el desempeño de tan alto puesto en el período de 1920- 1924.

El señor Acosta es ventajosamente conocido en las metrópolis centro-americanas, pues el desempeño de una Misión Especial, bajo el Gobierno del ex-Presidente costarricense Lic. don Alfredo Gonzáles Flores, lo llevó a visitar las capitales del Istmo.

La paz, el orden y el amor al trabajo costarricenses, son proverbiales. Se espera fundadamente que, bajo el Gobierno del señor Acosta, cuyo mejor elogio es haber sido elegido libremente para regir los destinos de su patria, continúe el texto de concordia y de progreso que siempre ha escrito en la Historia la más austral de las repúblicas del Istmo.

La Oficina hace públicos sus fervientes deseos por la prosperidad del culto pueblo de Costa-Rica bajo la administración del señor Acosta,

(1) Aunque este número sólo comprende el primer trimestre de este año. la demora en su publicación hace que podamos insertar el presente artículo.



Señor don Julio Acosta, Presidente de Costa-Rica
para el período 1920-1924.

LA ADHESION DE EL SALVADOR EN LA LIGA DE LAS NACIONES

INVITADO El Salvador a adherirse a la Liga de las Naciones, su Gobierno dirigió el 14 de diciembre de 1919 al Departamento de Estado en Washington la siguiente Nota:

PALACIO NACIONAL.

San Salvador, 14 de diciembre de 1919.

Señor Secretario de Estado:

La República de El Salvador mantuvo neutralidad benévola durante la gigantesca guerra que por más de cuatro años conmovió al Mundo. Su pequeñez geográfica le colocó fuera de esa hecatombe; pero no obstante su neutralidad, en toda ocasión significó su simpatía por los ideales que llevaron a los Estados Unidos a participar en el conflicto, resuelto ahora, gracias, en gran parte, al esfuerzo noble y levantado del Excelentísimo Presidente de la Unión Americana, quien supo condensar, en sus importantes CATORCE PUNTOS, todo un evangelio de vida nueva para las relaciones políticas y sociales de los pueblos.

Firmada la Paz, El Salvador participó del regocijo unánime por acontecimiento tan trascendental, porque la terminación de la guerra trajo aparejado el triunfo del Derecho y de la Libertad, que brillaron nuevamente, libres de sombras, en toda su plenitud y esplendor.

Y cabe al notable estadista norteamericano, que hoy rige los destinos de ese Gran Pueblo, la gloria de haber cristalizado los legítimos anhelos de una paz fecunda presentando a la Conferencia de Versalles el proyecto de una LIGA DE NACIONES, llamada a fomentar la cooperación internacional, por el permanente y firme respeto a los principios inmutables del Derecho de Gentes y por la devoción a la paz y a la justicia universales.

Más de treinta naciones acogieron aquel noble pensamiento, que traduce en realidad, el ideal acariciado por ilustres publicistas, que habían preconizado ya el reinado del Derecho como el único sustentáculo para una paz estable y duradera; y al ser aprobado y signado el memorable Tratado, en la sesión plena del Congreso de Versalles, el 28 de junio del año en curso, el Presidente Wilson se cubrió de gloria y América se sintió ufana de que el árbitro de la paz surgiera del seno mismo de la primera Democracia Americana.

El Gobierno de El Salvador ha recibido la altísima honra de ser invitado a participar en esa confederación mundial, según comunicación que se le hizo por medio del Excmo. Sr. Ministro de Negocios Extranjeros de Francia; y anticipa desde ahora, el deseo de adherirse a dicho Tratado, que consagra el arbitraje como el único medio de resolver las disputas entre las Naciones y que instituye el respeto absoluto y la Soberanía, Independencia e Integridad territorial, de los pueblos grandes y de los pueblos pequeños, y sienta, además, las bases substancialísimas del Derecho Público Moderno.

Todo el texto del Tratado es sugestivo y atrayente. Se asiste en espíritu al resurgimiento de cánones de vida, esperados mucho tiempo ha por sociólogos y publicistas; y no pareciera sino que, de las ruinas del Derecho, nacieran con más fuerza y poderío los hermosos evangelios, que, en momentos de ciega y tremenda insensatez, echaran en olvido, los mismos que por leyes inmutables de coexistencia internacional, eran los llamados a sostenerlos y abrillantarlos.

Pero existe en el texto del Tratado, un artículo que ha provocado vehementes discusiones en todo el Continente Americano, inclusive Estados Unidos, sin duda por su concisión y poca claridad. Me refiero al artículo XXI, redactado en los términos siguientes:

"NINGUNA de las estipulaciones "de este pacto se considerará que "afecte la validez de los compro- "misos internacionales, tales como "tratados de arbitraje e inteligen- "cias regionales como la DOCTRINA "MONROE, que tienden a asegurar "el mantenimiento de la paz."

El alcance jurídico-internacional de esa disposición se presta a variadas interpretaciones, desde luego que, desde el vasto plan de la Liga de Naciones, se reconocen y sancionan inteligencias o compromisos regionales como la DOCTRINA MONROE, de cuya alta finalidad pacifista no existe aún concordancia armónica de voluntades, ni un criterio absoluto y eficiente.

Desde el año de 1823, en que el ilustre Presidente Santiago Monroe rechazó toda intervención de parte de las naciones de Europa en los asuntos de América a la fecha, tal Doctrina, ha sufrido diferentes aplicaciones, dependiendo éstas de las diversas tendencias políticas dominantes en el Gobierno Americano.

Huelga, en verdad, Señor Secretario, hacer un recuento minucioso de las distintas opiniones de los prominentes pensadores y hombres públicos de los Estados Unidos, sobre la genuina y fiel interpretación de la DOCTRINA MONROE, que el ex-Secretario de Estado Mr. E. Root, llegó a considerar "como una declaratoria basada en el derecho del pueblo Norteamericano para protegerse a sí mismo como nación y que nó podría ser transformada en una declaración conjunta o común a todas las naciones de América o a un número limitado de ellas."

Mi Gobierno reconoce, que la DOCTRINA MONROE consolidó la independencia de los Estados Latino-Continentales y los sustrajo del grave peligro de una intervención europea. Entiende, que ella es causa determinante de la existencia del régimen democrático en este Continente y que puso un dique a las colonizaciones de Europa; mas, como el Pacto de la Liga de Naciones, no señala ni precisa esos alcances ni determina un positivo criterio de convivialidad internacional en América; y por otro concepto, la dicha Doctrina, habrá de transformarse luego—en virtud de la plena sanción de las Naciones—en un principio de Derecho Público Universal JURIS ET DE JURE; vengo a rogar a V. E. se digne, si a bien lo tiene, emitir el concepto auténtico de la DOCTRINA MONROE, tal como la entiende en el momento histórico actual y en sus proyecciones futuras, el ilustrado Gobierno de Casa Blanca, quien debe estar penetrado de que mi Gobierno anhela vivamente una declaración que venga a evitar la anarquía de criterio reinante al respecto, y cuyo estado de cosas, es bien sabido, no es el más propicio para fomentar los ideales de verdadero panamericanismo. Contra la opinión autorizada y respetable del ex-Secretario de Estado Mr. Root, la DOCTRINA MONROE, por obra de su inclusión en el pacto de la Liga de Naciones, se convertirá—no existe duda—en génesis del Derecho Internacional Americano.

Como cualquiera enmienda en el texto del Tratado, y aún la inprobación misma de la totalidad de sus disposiciones, por parte del Senado Americano, dejarían siempre en firme los distintos puntos que ese compromiso internacional comprende con relación a las demás naciones signatarias, en virtud de su general y expresa aceptación, el principio relativo a la Liga de Naciones y, por tanto a la DOCTRINA MONROE, quedarían virtualmente aceptados como ley constitutiva de Decreto Público Americano, para todos los países que confirmaron o hicieron presente su adhesión al Pacto de Paz; se impone, con mayor motivo, la necesidad de una interpretación de la génesis y alcance de la DOCTRINA MONROE, no sólo para el desarrollo de las altas finalidades panamericanistas, sino también para que aquella Doctrina conserve toda la pu-

reza original y todo el brillo de sus prestigios.

Válgome de esta oportunidad, para protestar a V. E. los homenajes de mi más perfecta y distinguida consideración,

(f.) JUAN FRANC.° PAREDES.

A S. E. el Sr. Secretario de Estado de los E E. U U. de América.— Washington..''

El propio departamento de Estado contestó a la Cancillería salvadoreña, por conducto de la Legación de El Salvador en Washington, en los términos siguientes:

DEPARTAMENTO DE ESTADO.

''Washington, 26 de febrero de 1920.

''*Señor:*

Tengo la honra de acusarle re-
''cibo de la Nota N.° 752, fecha
''14 de diciembre último, del se-
''ñor doctor don Juan Franc.° Pa-
''redes, Ministro de Relaciones Ex-
''teriores de El Salvador, en la
''que suplica a este Gobierno, ex-
''ponga la interpretación de la
''Doctrina Monroe por la relación
''que tal interpretación pudiera te-
''ner con la actitud del Gobierno
''de El Salvador hacia el Conve-
''nio de la Liga de las Naciones.
''En respuesta tengo el honor de
''informar a Ud. que la opinión
''de este Gobierno con referencia
''a la Doctrina Monroe fué expues-
''ta en el discurso del Presidente
''de los Estados Unidos al Segun-
''do Congreso Científico Paname-
''ricano. Me permito incluirle pá-
''rrafos de aquel discurso.
''Acepte señor, las seguridades
''de mi más alta consideración.

(f.) FRANK L. POLK.
"Secretario interino."

El Gobierno salvadoreño consideró suficiente y precisa dicha contestación, que cristaliza, la opinión del Gobierno Americano con relación a la Doctrina Monroe, contenida en el Discurso del Presidente de los Estados Unidos Woodrow Wilson al 2.° Congreso Científico Panamericano, discurso que,—por obra de los términos de la Nota Oficial preinserta,—se tornó en opinión oficial del Gobierno de los Estados Unidos de América; y aceptó y se adhirió al Pacto Internacional Liga de las Naciones, según Decreto del Ejecutivo de 5 de marzo del presente año, ratificado por el Congreso Nacional.

Publicamos a continuación los expresados decretos, así como el discurso en referencia del Presidente Wilson.

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.

JORGE MELÉNDEZ,

Presidente Constitucional de la República de El Salvador,

CONSIDERANDO:

Que El Salvador ha recibido invitación para adherir al Pacto de Liga de las Naciones que figura en el Tratado de Paz entre las Potencias aliadas y asociadas y Alemania, signado en Versalles el 28 de junio del año de 1919;

Que en ese solemne Pacto se proclaman el arbitraje como único medio de mantener la paz y armonía entre las naciones y el principio de respeto a la soberanía, integridad territorial, independencia y demás esenciales atributos de las naciones libres que, como El Salvador, han sido celosos guardianes de aquellos fundamentales e imprescriptibles derechos;

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno de los Estados Unidos de América, a excitativa del Gobierno de El Salvador, ha dado interpretación a la Doctrina de Monroe, definiéndola

como el más alto exponente en pro de la libertad, independencia, soberanía, igualdad e integridad territorial de los Estados del Continente Americano; y que dicha interpretación satisface el sentimiento nacional salvadoreño en cuanto al alcance de aquella Doctrina, que ha sido incorporada en el Pacto Internacional de referencia;

Que se ha tenido a la vista y considerado el memorable discurso pronunciado por el Excelentísimo señor Presidente Woodrow Wilson ante los Delegados al Segundo Congreso Científico Panamericano, que sesionó en Washington del 27 de diciembre de 1915 al 8 de enero de 1916, a cuyo discurso se contrae la nota oficial entregada por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América a la Legación de El Salvador en Washington, y en que consta la interpretación de que se ha hecho mérito;

Por tanto:

En uso de sus facultades constitucionales y con fundamento en la interpretación auténtica preindicada,

Decreta:

Artículo 1.°—La República de El Salvador por medio de esta solemne declaración, acepta y adhiere al Pacto Internacional denominado Liga de las Naciones.

Artículo 2.°—Deposítese esta declaración en la Secretaría de la Liga, en el tiempo y forma dispuestos en el artículo primero del Pacto.

Artículo 3.°— Dése cuenta con este Decreto a la Asamblea Nacional Legislativa, en sus actuales sesiones ordinarias.

Dado en el Palacio Nacional: San Salvador, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos veinte.

Jorge Meléndez

El Ministro de Relaciones Exteriores,
Juan Franc.° Paredes.

La Asamblea Nacional Legislativa de la República de El Salvador,

Por cuanto:

Haber encontrado en un todo arreglado a las prescripciones constitucionales, y de conveniencia pública el Decreto del Poder Ejecutivo, de cinco del corriente, publicado en el Diario Oficial N.° 52 de la misma fecha, que a su consideración le ha sido sometido, por el cual El Salvador se adhiere al Pacto Internacional de la *Liga de las Naciones*, que figura en el Tratado de Paz firmado en Versalles el 28 de junio del año próximo pasado y celebrado entre las Potencias aliadas y asociadas y Alemania.

Por tanto:

En uso de sus facultades constitucionales,

Decreta:

Artículo 1.°—Por el presente Decreto se ratifica en todas sus partes el del Ejecutivo de que se ha hecho referencia.

Artículo 2.°—Téngase como ley de la República el Pacto Internacional de la *Liga de las Naciones*.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo. Palacio Nacional: San Salvador, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos veinte.

Roberto Párker,
Presidente.

Miguel A. Soriano,
1er. Secretario.

R. Quintanilla,
2º Secretario.

Palacio Nacional: San Salvador, 11 de marzo de 1920.

Por tanto: cúmplase.

Jorge Meléndez.

El Ministro de Relaciones Exteriores,
Juan Franc.° Paredes.

DISCURSO

pronunciado por el Excelentísimo señor Presidente de los Estados Unidos de América, Woodrow Wilson, ante los Delegados al Segundo Congreso Científico Panamericano, que sesionó en Washington del 27 de diciembre de 1915 al 8 de enero de 1916.

"*Señor Embajador.*

Señoras y Señores:

Fué para mí motivo de sincero pesar no hallarme en la ciudad para presentar los saludos del Gobierno a este distinguido cuerpo, y me complace sumamente haber vuelto a tiempo por lo menos para ofreceros mis felicitaciones por el interés y éxito excepcionales de sus actividades. Cuánto me hubiera gustado haber tenido la buena suerte de estar presente en las sesiones y de instruirme oyendo los trabajos que se leyeron. En el transcurso de una larga experiencia he venido a avezarme en trabajos científicos, pero nunca he cesado de instruirme por su medio y de hallar solaz en ellos.

"Las sesiones de este Congreso han sido esperadas con el mayor interés por todo el país, porque no hay prueba más segura de la vida intelectual que el deseo de los hombres de todas las naciones de compartir sus ideas unos con otros. Me han hablado tanto de los trabajos de este Congreso, que creo que bien puedo felicitaros por el creciente espíritu de compañerismo y de íntimo intercambio que ha caracterizado sus sesiones de día en día, y, a nuestro modo de ver, es circunstancia felicísima el que esta reunión, quizás la más vital y de mayor interés de las celebradas por este Congreso, se haya efectuado en la capital de nuestro propio país, porque quisiéramos considerar a esta ciudad como el punto universal donde se canjean y comparten las ideas de valor.



Honduras.—Tren de pasajeros de la "Tela Railroad Co." frente a la estación de Tela.

"El acercamiento de las Américas ha sido por largo tiempo soñado y deseado. Así pues, es motivo de singular agrado ver que ello se realiza, ver que las Américas se aproximan, pero no sobre

una base nada sólida y de meros sentimientos.

"Después de todo, hasta la amistad debe estar basada sobre una percepción de simpatías, intereses, ideales y propósitos comunes. Los hombres no pueden ser amigos a menos que aspiren al mismo fin. Las Américas se han dado cuenta más y más de que en todos los detalles esenciales aspiran a un fin igual en lo que respecta a sus pensamientos, a su vida y a sus actividades. Por lo tanto, el tener el privilegio de presenciar este acercamiento en amistad y en comunión, sobre base tan sólida, da singular satisfacción y placer a los que miran con ojo avizor. Y me ha parecido que el lenguaje de la ciencia, el idioma del pensamiento impersonal, la lengua de los que piensan, no en intereses individuales, sino en las ideas que han de servir de luces que guíen y busquen la verdad misma, ha sido en verdad un lenguaje felicísimo para expresar esta comunidad de intereses y de simpatías.

"La ciencia proporciona un idioma internacional del mismo modo que el comercio es un lenguaje universal, porque en uno y otro caso existe un fin universal, un plan universal de acción; y es un pensamiento grato para los que han tenido algo que ver con la enseñanza, el que los eruditos hayan tenido participación tan grande en la diseminación de las semillas de amistad entre nación y nación. La verdad no reconoce límites nacionales de ningún género; no admite prejuicios de raza, y cuando los hombres llegan a conocerse unos a otros y a reconocer la existencia de fuerza intelectual igual, de sinceridad intelectual igual, y de propósito intelectual común quedan colocados los mejores cimientos de la amistad.

"Pero nuestro pensamiento no ha de detenerse en las fronteras artificiales de los campos de la ciencia y del comercio. Todas las fronteras que dividen la vida en secciones e intereses, son artificiales, porque la vida está hecha de una sola pieza. No se puede tomar en cuenta una parte de ella sin que, bien por deducción o por indiferencia, se haga caso del conjunto y el campo de la ciencia no ha de ser diferenciado, como tampoco el del comercio, del campo general de la vida y nadie que reflexione sobre el progreso de la ciencia, o sobre las diseminaciones de las artes pacíficas, o bien en la propagación y perfeccionamiento de cualesquier artes prácticas, de la vida, podrá dejar de ver que sólo existe una atmósfera de la cual estas cosas pueden respirar, y es la atmósfera de confianza mutua, de paz y de vida política, ordenada entre las naciones. En medio de la guerra y de la revolución, hasta la voz de la ciencia tiene casi siempre que callarse, pues la revolución arranca las raíces mismas de todo lo que hace que la vida marche avante y que la luz aumente de generación en generación, porque nada enciende las pasiones tanto como los disturbios políticos, y las pasiones son el enemigo de la verdad.

"Todas estas cosas fueron puestas en realce con singular viveza y dichas con excepcional elocuencia en una conferencia recientemente celebrada en esta ciudad con el fin de estudiar las relaciones financieras entre los dos continentes de la América porque se vió que los hacendistas no pueden hacer nada sin la cooperación de los gobiernos, y que si los comerciantes han de negociar unos con otros, las leyes deben estar de acuerdo unas con otras; se vió que no podéis hacer que las leyes varíen sin que se contradigan, y que en medio de leyes contradictorias es imposible la libre corriente-de-intercambio comercial; por lo tanto, se vió que un congreso financiero condujo naturalmente a todas las indiferencias de orden político, porque opino que la política no es más que el progreso ordenado de la sociedad por los canales de la mayor utilidad y conveniencias para sí. En mí propiamente nunca he admitido la diferencia entre los otros ramos de la vida y de la política. Hay gente que se dedica tan exclusivamente a la política que se olvida de que hay otros lados de la vida (risas), por eso es que tan pronto como tal le sucede llega a ser lo que se llama "un mero político." (Risas). Y la calidad del hombre de Estado empieza en el punto en que estas conexiones—tan

desgraciadamente perdidas—vuelven a restablecerse. El estadista se halla en medio de la vida para interpretarla en la acción política.

"El Congreso a que me he remitido estableció la conciencia de las dos Américas de que económicamente dependen en mucho la una de la otra; que tienen muchísimo que cambiar entre sí y que disfrutar en común; que, desgraciadamente y contra lo natural, se han mantenido apartadas, cuando, en realidad, obvia y manifiestamente, existe la comunidad de intereses entre ellas. El fin que perseguía este congreso era el de encontrar medios prácticos para acelerar y facilitar el intercambio comercial y práctico de los dos continentes. Cuando los acontecimientos marchan, los estadistas, de no ser indiferentes o tardíos, reflexionan y obran. Por lo que a mí toca, me felicito de vivir en una época en que los asuntos de esta índole, siempre susceptibles de demostración doctrinal, han comenzado a ser objeto de consideración general y en que los hombres de estado de ambos continentes americanos se consultan cada vez más para encontrar medios prácticos y cordiales de ayudarse mutuamente y de cooperar a la realización de la bella misión de los dos continentes. Estos estadistas, sin embargo, no han ido a la consulta sin antes comprender que en el fondo de la cuestión relativa a la comunidad material de intereses de que he hablado, existe y forzosamente ha de existir, la comunidad de intereses políticos. Se me ha informado de un hecho muy interesante; confío en que sea verdad: y es el de que a la vez que este Congreso ha estado tratando de cuestiones científicas ha sido impelido, a pesar de sí mismo, a dar abrigo al sentimiento de que en el fondo de esas exploraciones científicas palpita una indiferencia de carácter político—la de que si han de unirse las Américas en la idea deberán tambien, hasta cierto punto, inspirándose en la simpatía mutua, unirse en la acción. Lo que estos estadistas que mes tras otro han estado en consulta en Washington han venido a comprender, es que detrás de la comunidad de intereses materiales está la comunidad de intereses políticos. (Aplausos).

"Confío en que podré explicaros el sentido en que he usado esas palabras. No quiero decir que ellas signifiquen una mera sociedad cooperativa en asuntos de orden expeditivo; me refiero a lo que hace un momento trataba de indicar: que no es posible separar la política de estas cuestiones; que no es posible que exista intercambio real de ningún género frente a los celos políticos; lo que equivale a decir que no puede haber comunidad cuando falta la amistad y que éste se funda en las relaciones políticas entre los Estados, quizá más que sobre cualquier género de relaciones internacionales. Si las naciones abrigan recelos políticos, una de otras, queda por completo afectada su vida de relación.

"Esa es la razón por la cual, según supongo y confío, el pensamiento vuestro durante este Congreso, a pesar de que las cuestiones presentadas ante vosotros sean en apariencia extrañas al orden político, ha tendido su vista una y otra vez hacia el interés político. El fin que han de perseguir los estadistas americanos en ambos continentes es el de conseguir que la cordialidad americana tenga una roca por cimiento. (Aplausos).

"La Doctrina Monroe fué proclamada por los Estados Unidos sobre su propia autoridad. Respaldada por la responsabilidad de este país, hasta hoy se mantuvo y continuará manteniéndose (aplausos); pero la Doctrina Monroe sólo exigía que los gobiernos europeos no intentaran extender su sistema político a este lado del Atlántico y no expuso el uso que se proponen los Estados Unidos hacer de su poder en este lado de ese Océano.

"Constituyó esa doctrina una advertencia; pero no hubo en ella promesa

alguna de lo que los Estados Unidos se proponían hacer con el protectorado implícito y parcial que en apariencia trataban de establecer en este continente, y yo creo que me apoyarán ustedes al afirmar que han sido los recelos y temores sobre este punto los que hasta hoy impidieron que existiese mayor intimidad y confianza mutua entre las dos Américas. Los Estados de América no han tenido la certeza del uso que los Estados Unidos harían de su poder. Esa incertidumbre debe desaparecer; y recientemente ha habido un intercambio de ideas muy franco entre las autoridades de Washington y las que representan a los otros Estados de este Hemisferio—intercambio de ideas halagüeño y preñado de esperanzas—(aplausos) porque se funda en la apreciación creciente del espíritu sobre el que se emprendieron; y los señores que en tal intercambio tomaron parte han visto que si la América ha de ser dueña de sí misma, en un mundo de paz y de orden, debe antes establecer los fundamentos de la amistad, de modo que nadie en adelante dude de ellos. Yo abrigo la esperanza y creo que esto puede realizarse, y estos Congresos me han permitido adivinar cómo se realizará la obra; y se realizará en primer lugar, uniéndose los Estados de América para la garantía mutua de la absoluta independencia política y de la absoluta integridad territorial. (Aplausos prolongados.)

"En segundo lugar y como corolario indispensable a esta garantía, mediante convenios para el arreglo inmediato de las diferencias pendientes relativas a fronteras por medios amistosos (aplausos), conviniéndose asimismo que las diferencias que por desgracia entre ellos surgieron, sean objeto de investigación paciente e imparcial y arregladas por el arbitraje (aplausos); y por último, mediante el convenio, tan necesario para la paz de las Américas, de que ningún Estado de uno u otro Continente permitirá que salgan de él expediciones revolucionarias contra otro Estado (aplausos) y prohibirá la exportación de pertrechos de guerra cuando se destinen éstos a los revolucionarios en armas contra gobiernos vecinos. Ved, pues, señores, cual es nuestra idea: abarca ella no sólo la paz internacional de América, sino también su paz interior. Si los Estados americanos se hayan en continua agitación,—si cualquiera de ellos se encuentra en constante fermento—habrá una amenaza siempre presente para sus relaciones entre sí. Nos interesa ayudarnos mutuamente en las actividades ordenadas dentro de nuestras propias fronteras, del mismo modo que nos interesa auxiliarnos unos a otros en los procesos ordenados de las controversias entre nosotros. (Aplausos). Estas son ideas muy prácticas que han surgido en las mentes de hombres pensadores, y yo, por mi parte, creo que habrán de abrir el camino hacia algo que la América ha estado pidiendo desde muchas generaciones, puesto que se hallan basadas, en primer lugar y en lo que concierne a los Estados más fuertes, sobre el grandioso principio de abnegación y respeto a los derechos de todos; están basadas sobre los principios de absoluta igualdad política entre los Estados, igualdad de derechos—no igualdad de indulgencia;—en una palabra, están basadas sobre los cimientos sólidos y eternos de la justicia y de la humanidad. (Aplausos). Ningún hombre puede volver la espalda a estas cosas sin apartarse de la esperanza del mundo. Son cosas éstas por las cuales el mundo ha esperado y aguardado con corazón ferviente. Dios haga que le quepa a América la misión de elevar esta luz a lo más alto para que ilumine al universo entero."

Washington, D. C.

CARTOGRAFIA DE COSTA-RICA POR ALEJANDRO VON FRANTZIUS

(Traducción del alemán por don Manuel Carazo Peralta.)

En 1869 publicó en Gotha el profesor Augusto Petermann, en su conocida revista *Geographische Mitteilungen*, el mapa de Costa Rica por el Dr. von Frantzius, precedido de la exposición de motivos que constituye este interesante estudio acerca de la cartografía de Costa Rica al castellano, cuya traducción debemos al cumplido caballero y buen patriota don Manuel Carazo Peralta, para quien no pasaba inadvertido nada de lo que aquí o en otras partes se publicara sobre la Geografía o la Historia de nuestro país.—Creo que las personas que, como él lo hizo, consagran sus actividades a investigaciones de esta naturaleza, acogerán con agrado la traducción con que el señor Carazo tuvo a bien obsequiarme en mis mocedades y que publico ahora por primera vez, no sólo como recuerdo cariñoso del buen amigo, sino también como una de sus varias contribuciones a la obra de la cultura nacional.—M. Obregón L.

Aunque Costa-Rica pertenece al número de las regiones del Continente Americano que fueron descubiertas por el mismo Colón en su cuarto viaje (1502), durante el cual el gran navegante recorrió las costas centro-americanas desde el cabo Gracias a Dios hasta Veragua, no se hizo en aquella época gran mérito de este descubrimiento por haber absorbido entonces la atención de la Corona de España y de los conquistadores la conquista y exploración de los florecientes imperios de México y del Perú, que reportaban mas ventajas a la codicia de los españoles. Por esta razón apenas se hicieron algunas tentativas sin éxito, y sólo después de 1560, cuando ya había sido conquistada la vecina provincia de Nicaragua, salieron de ésta y de la de Guatemala varias expediciones con el objeto de penetrar en el interior de Costa-Rica y afianzar el dominio de España. Exceptuóse, sin embargo, una pequeña parte del país, la actual provincia de Guanacaste, que había sido conquistada por Gil González Dávila en 1522, y de la que se había posesionado Fernández de Córdoba en 1524. Al cronista y Tesorero Real, Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdez, quien desde 1514 servía el cargo de Tesorero de las colonias recién descubiertas en América y que también residió algunos años en Nicaragua, debemos la primera carta geográfica (1), que sólo representa el golfo de Nicoya, pero en la que aparecen bien delineadas las islas que él contiene. En la costa del golfo, por el contrario, señala escasas localidades y dá los nombres de pocas tribus.

La carta de Oviedo fué la única que por muchos años sirvió de base a los geógrafos e historiadores subsiguientes. Puede decirse que en las que después aparecieron en las obras de Herrera (2), de Wytfliet (3) y de Laet (4) y en las obras históricas anteriores, tanto de Torquemada como de Gomara, Las Casas, Andagoya y otros, casi no hay informe alguno acerca del interior del país, si se exceptúan los nombres de alguno que otro pueblo de la región atlántica. De Guanacaste y Nicoya, nada de nuevo se encuentra en esas obras fuera de lo que puede leerse en Oviedo.

¡Cuán poco había avanzado el conocimiento geográfico de Costa-Rica en los tres siglos que siguieron al descubrimiento, lo demuestra la obra de Orlando Roberts (5), que apareció en 1827 y que

---

(1) Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdez.—*Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del mar Océano.*—Madrid, 1851-1855, tomos I-IV.

(2) Herrera, *Historia Gen. Descrip.*, parte XIII, pág. 29.

(3) Cor. Wytfliet, *Descript. Ptolemaicda augmentum S. Occidentis notitia e mappis.*—Lovannie, 1598. Fol.

(4) Joannes de Laet, *Nieuwe Wereldt ofte beschryvinghe von West-Indien.* Leyden, 1625.

(5) O. Roberts, *Narrative of a voyage on the East coast and in the interior of Central-America* Edimburgo. 1827.

en otros aspectos es de mucho mérito: el mapa que la acompaña está tan equivocado e incorrecto como los más antignos del tiempo de la conquista.

Que, geográficamente hablando, Costa-Rica haya permanecido por tanto tiempo casi desconocida, no es de extrañar, si se atiende a que, mny al revés de lo que erróneamente se ha divulgado, no se la tuvo después del descubrimiento como rica en oro, ni ha atraído jamás a su suelo gran númeio de inmigrantes españoles. Más bien se la conoció como de tal modo pobre durante todo el tiempo de la dominación española, que los primeros colonos de Cartago sufrieron gran necesidad de víveres viéndose forzados, para procnrarse el sustento, a efectuar de tiempo en tiempo expediciones por los bosques vecinos para saquear los pneblos de indios y traer en hombros las mazorcas de maíz, único artícnlo de alimentación que poseían los infelices indígenas (6). Sabido es también que tan lamentable estado de pobreza duró hasta el siglo presente, y aún hasta después de la independencia.

Bajo tan tristes auspicios, el tráfico interior del país fué sobre manera escaso durante dos siglos. De Honduras y Nicaragua llegaban recuas de mulas con cargas sólo una vez al año y hacían el viaje penetrando por la costa del Suroeste a Guanacaste, Esparza, Pacaca y Boruca, y de allí pasaban por Chiriquí hasta Panamá. Venían también, aunque no con frecuencia, algnnos frailes Franciscanos de Guatemala, que de Cartago se encaminaban por las veredas de los indios a Boruca, donde entonces existía una misión, y seguían luego al Atlántico por los valles de los ríos Chirripó, Sixaola y Changnene. No me consta qne de estos viajeros se hayan conservado informes o descripciones de la parte de Costa-Rica que atravesaban. A este respecto, hasta el inteligente religioso inglés Tomás Gage (7), que viniendo de Guatemala pasó por Costa-Rica en 1637, nos deja por completo a oscuras. Escasos son los detalles que nos suministra de las poblaciones de Nicoya y Cartago, así como del camino que atravesó para pasar de un océano al otro, y guarda silencio acerca del punto del Atlántico en donde se embarcó.

Si Costa-Rica se hubiese distinguido por la riqueza de sns productos, aunque hubiera estado tan apartada como otras regiones de Hispano-América, tales como el Perú, México, Panamá, Guatemala, Cuba, etc., las relaciones comerciales habrían atraído a numerosos hombres de educación y de distinguida posición social, que habrían levantado mapas del país como lo hicieron de otras localidades.

Por lo expnesto se ve claramente que no sncedía lo mismo en Costa-Rica, y por esta razón ha continuado el mundo ignorando hasta tiempos recientes las condiciones geográficas de tan interesante sección de Centro-América.

Muy valiosa es la importante relación que el Gobernador don Diego de la Haya (8) remitió a la Corona en 1719. Aunque no va acompañada de ningún mapa, por los datos que suministra acerca de las pocas poblaciones entonces existentes, de su posición y distancias entre sí, como también por la luz que arroja sobre las vías de comunicación, ofrece una pintura fiel de la parte habitada de Costa-Rica en esa época.

Todos los antiguos mapas de la provincia no fueron, en efecto, otra cosa qne dibujos toscos que representan la configuración del país de modo imperfecto. La primera carta geográfica que se ejecutó con arreglo a algunas medidas fué la pnblicada en 1794 con la obra de don Felipe Banza, carta basada en los di-

(6) En un manuscrito, hasta hoy inédito, del archivo de Guatemala, año de 1578, que debo a la bondad de don Francisco María Iglesias, consta lo que refiero.

(7) Thomas Gage, *A new Survey of the West-Indies*, London, 1648.

(8) Manuscrito existente del cual no tengo noticia que haya sido impreso hasta hoy. *

* Posteriormente, en 1886, fué publicado por don León Fernández en el tomo V de su "Colección de documentos para la Historia de Costa-Rica," páginas 475 a 497.

bujos y observaciones de Malespin (9). Pero aunque las observaciones de éste se limitaron a las costas, pudieron servir de base para ulteriores observaciones en el interior del país. Desgraciadamente, pasó largo tiempo antes de poder fijar la situación de los lugares del interior, aun después de haberse establecido la verdadera posición de las costas. Hasta el año de 1836 no apareció el mapa de Costa-Rica levantado por Galindo (10), quien sin hacer uso del de Bauza, marcó las poblaciones del interior. Pero no aparece que Galindo hubiera examinado personalmente el país, y se confió en los datos contenidos en el "Catecismo de Geografía" recién publicado entonces en San José por don Rafael Osejo (11) y de antiguos mapas e informes verbales, por cuya razón su mapa salió errado, y como lo ha demostrado la cartografía moderna, dió una idea falsa del país. Muchos autores siguieron y copiaron a Galindo, y aun hace poco tiempo se repetían los mismos errores, como lo manifiesta de modo muy palpable el mapa de Mr. G. Lafond (12).

Un adelanto de grande importancia se efectuó en la Geografía debido a la orden del Almirantazgo inglés para que se levantara la carta hidrográfica de todo el Istmo Centro-Americano. Con tan laudable fin, el gobierno británico envió varias expediciones que en breve tiempo presentaron sus trabajos. Pronto, pues, comenzaron a publicarse varios estudios importantes y salieron a luz las primeras cartas de la costa del Darién por el mayor J. A. Lloyd en 1829; de 1837 a 1839 aparecieron los de la costa Noroeste de Centro-América por el Capitán E. Barnett, y en 1838, los de la costa Suroeste de la misma, por E. Belcher. También el Capitán R. Owen contribuyó a levantar los planos de la costa oriental en 1839, y por el mismo tiempo el Capitán Kellet concluyó los planos de la costa del Suroeste. Agréganse a éstos los levantados posteriormente por Mr. Maury de Lapeyrouse, ejecutados por orden del gobierno francés, los cuales comprenden las cartas hidrográficas de las costas del Suroeste, desde la punta Burica hasta la punta Herradura: todas ellas suministran excelentes detalles. T. A. Hull también levantó por orden de su gobierno toda la costa occidental de la parte hidrográfica de la península de Nicoya en el año de 1859 (13).

Aunque los puertos centro-americanos han estado abiertos al comercio y a los viajeros de todas las naciones desde 1821, año en que se efectuó la independencia política del país, se continuó usando el mapa de Galindo, a pesar de sus imperfecciones. Pero la necesidad de un buen mapa se hizo sentir en seguida, pues resultó indispensable para el tránsito interoceánico a California. Para llenar tan urgente necesidad, publicó J Baily en 1850 su mapa de Centro-América (14). Había practicado éste, personalmente, durante sus viajes en Centro-América, varias medidas en algunas partes del territorio de Costa-Rica, y por esta razón encontramos en su mapa, por primera vez, marcada con más regularidad, la situación de varios lugares, montañas, ríos y vías de comunicación del interior del país. Cuán grande fué el vacío que llenó este mapa lo prueba el haberse hecho del mismo una segunda edición en 1853.

Muy poco difiere el mapa de Baily del que publicó don Felipe Molina en su Bosquejo (15). Tanto éste como el de Baily tienen la ventaja de estar libres de los errores del de Galindo. Desde entonces transcurrió largo tiempo antes que

---

(9) *Central-America, West Coast*, by Felipe Bauza, from observations in the voyage of don Alejandro Malaspin, 1794 (with corrections 1843).

(10) *Journal of the Royal Geo. Soc. of London*, Vol. VI, 1836 (Map of Costa-Rica).

(11) Rafael Osejo, *Lecc. de Geografía*. San José, 1833.

(12) G. Lafond *Carte de la République de Costa-Rica*. Paris, 1851.

(13) *Mapa del Almirantazgo inglés:* Golfo de Nicoya hasta el cabo Santa Helena.

(14) J. Baily' *Mapa de Centro-América*. Londres, 1850.

(15) *Bosquejo de la República de Costa-Rica*. New York, 1851.

apareciese un nuevo mapa de Costa-Rica; pero la publicación de multitud de folletos que pintaban las ventajas que Costa-Rica ofrecía al colono y la fertilidad de su suelo, el que describían como un paraíso a los inmigrantes, llamó la atención de los hombres científicos de Europa, y comenzó Costa-Rica a ser conocida de algunas personas ilustradas. La mayor parte de estos escritos copian los mapas de Baily y de Molina. No me detendré a describirlos aisladamente, conformándome con citar los nombres de sus autores. Los de mayor importancia son los de A. von Bülow ([16]), Moritz Wagner y Scherzer ([17]), G. Lafond ([18]),E. Pougin ([19]), Kurtze ([20]), Delius ([21]) y Kaltbrunner ([22]).

Gran impulso recibió la cartografía centro-americana con la publicación, en 1858, del mapa de Kiepert ([23]). Contiene éste las correcciones practicadas por Lapeyrouse, pero guiado desgraciadamente por el mapa de Galindo, comete varios errores al marcar la topografía interior de Costa-Rica.

Como notable retroceso debe considerarse, por lo menos en la parte concerniente a Costa-Rica, el mapa que dos años después (1860) publicó Max. von Sonnenstern ([24]). Vuelve éste, en efecto, a marcar la antigua línea errada de la costa del Pacífico, y al formar el mapa de Costa-Rica, mezcla de tal modo y sin el menor criterio lo verdadero con lo falso, que se puede asegurar, sin reserva alguna, que induce todavía a mayores errores que el mapa de Galindo. Además, el de Sonnenstern está plagado de tal número de faltas ortográficas, que aun para los cartógrafos de profesión resulta muy difícil descifrar gran parte de su nomenclatura.

De porciones aisladas del territorio de Costa-Rica, pocos son los ensayos geográficos o mapas que se han publicado. He aquí los principales:

1.—El Istmo de Sapoá, por el Profesor A. Oersted ([25]).

2.—Plano del río San Juan, por C. W. Childs ([26]).

3.—Mapa de los valles de Cartago y San José, del Prof. A. Oersted ([27]).

4.—La parte Norte de las cordilleras y su región, por A. von Frantzius ([28]).

5.—La parte Sur de Costa-Rica, por el Profesor Manross ([29]).

6.—La Provincia de Guanacaste, por Carl von Seebach ([30]).

Durante mi residencia de quince años en Costa-Rica no sólo me esforcé por estudiar su geografía de la porción conocida y habitada, sino también la de sus partes más remotas, de las cuales traté de coleccionar cuantos datos e informes estuvieron a mi alcance; y si se exceptúa

(16) Traducción por Bülow de la obra de F. Molina: *Coup d'oeil rapide sur la République de Costa-Rica*. París, 1850.

(17) *Die Republik Costa-Rica* von M. Wagner und C. Scherser. Leipzig, 1857.

(18) *Noticie Sur le Golfe Dulce* par G. Lafond de Lurcy.

(19) *L'Etat de Costa-Rica*. Ed. Pougin. Anvers, 1863.

(20) *The Interoceanic Rail Road*. Fr. Kurtze. New York; 1866.

(21) *Die Interoceanischen Verkehrstrassen Mittel-Amerika's*, & Bremen, 1868.

(22) *Le Globe*, Journal géographique, pág. 259. M. D. Kaltbrunner, Genéve, 1867.

(23) *Neue Karte von Mittel-Amerika*, von H. Kiepert. Berlin, Reimer, 1858.

(24) Max. Sonnestern, *Karte von Central-Amerika*, New York, 1860.

(25) *Journal of the R. Geogr. Soc. of London*, 1851, pág. 96.

(26) *Map of the Profile of the Route for the Construction of a Ship Canal from the Atlantic to the Pacific Oceans*, etc. New York, 1852.

(27) *La partie centrale du Costa-Rica*, por A. S. Oesterd.

(28) *Geogr. Mitt.*, 1861: *estudio cooperativo para el conocimiento de los volcanes de Costa-Rica*. Y en 1862: *La orilla derecha del río San Juan, parte de Costa-Rica casi desconocida hasta el día*.

(29) *Chiriquí Improvement Company, Gelogical Report of Prof. Monross*, with accompanying papers maps, etc. New York, 1856.

(30) *Geogr. Mitt.*, 1865: Viaje al Guanacaste.

la sección central de sus montañas, es decir, el corazón de las cordilleras de Dota, parte hasta hoy casi inaccesible y desconocida, creo que mi mapa, aquí adjunto, ofrece una imagen bastante fiel de las condiciones físicas del país. No se puede exigir de él, sin embargo, que suministre datos exactos de todos los lugares del país, pues hay que recordar que tales datos sólo existen, parcialmente, de las comarcas habitadas de Costa-Rica; de las que no lo están, hay que tener en cuenta las malas vías de comunicación, muchas de las cuales son casi impenetrables. No cabría, pues, pedir que las medidas y posiciones de lugares apartados sean rigurosamente exactas, pues sólo se ha tratado por lo pronto de fijar con la posible exactitud los puntos más importantes de la parte habitada, la dirección de las montañas, el curso de los ríos y las principales vías de comunicación. Cuando me he visto obligado a valerme de los informes de otros, he tratado siempre, para evitar errores, de aplicarles la más severa crítica, aceptándolos únicamente después de muy cuidadosa observación.

Corresponde a los editores de esta Revista (Geographische Mitteilungen), mejor dicho, al Profesor Petermann, el mérito de haber usado con excelente criterio de las cartas hidrográficas mencionadas, y de haber fijado las líneas de las costas de ambos mares, base indispensable para la acertada colocación de los puntos del interior. Se hizo, además, uso oportuno de los siguientes trabajos e informes: para delinear la topografía de la provincia de Guanacaste, del ya mencionado mapa del Profesor von Seebach; para la península de Nicoya, del dibujo de un costarricense; para el trazo del río San Carlos, de los informes del Agrimensor del Gobierno, don Rafael Alvarado; para la demarcación del valle de Toro Amarillo y curso del Sarapiquí, de un croquis del Dr. Diezmann, de Greytown (San Juan del Norte); y para fijar la posición de la desembocadura del San Juan y su delta así como también de la desembocadura del Reventazón, de los



Costa-Rica.—Estación al Atlántico en San José.

dibujos del costarricense don José María Figueroa, quien ha hecho repetidos viajes por todo el país y conoce bien la costa del Atlántico hasta la laguna de Chiriquí. Para trazar los planos del Reventazón, Pacuare y río Matina, (Chirripó, Barbilla y Zent), me serví de un dibujo de Fr. Kurtze, quien levantó los planos de esa comarca por encargo del Ingeniero Barón A. von Bülow; para los valles del Sixaola me serví de varios informes de los naturales y de un croquis del Dr. Miguel Macaya; para el dibujo del valle del Changuene, del mapa ya mencionado del Profesor Manross, publicado en Nueva York. En fin, para el dibujo de la parte Suroeste del país, esto es, de las montañas de Candelaria, Herradura y Dota, desde el río Grande de Candelaria hasta el valle de Térraba, me he servido de gran cantidad de informes verbales de viajeros y de mis propias medidas y observaciones.

Por lo que toca a la parte habitada de Costa-Rica, se debe al malogrado hidrógrafo, Ingeniero Luis Daser ([31]), de Wurttemberg, el haber fijado la verdadera posición de la ciudad de San José por medio de observaciones astronómicas, así como también el haber practicado varias triangulaciones en sus cercanías, que han permitido fijar la verdadera posición de los volcanes y de muchos lugares cuya topografía quedó determinada con exactitud. Debo también añadir que para marcar el camino carretero de San José a Puntarenas, me serví del mapa de Fr. Kurtze.

El plano del puerto de Limón es copia reducida del levantado en 1868 a bordo de "La Augusta" por el Capitán Künne, de la marina real de Prusia.

Debo advertir, en conclusión, que me he esforzado especialmente en poner de manifiesto con toda claridad las condiciones físicas del país, pues las estimo necesarias así para los que se dedican a las ciencias naturales como para los ingenieros, contratistas y demás promotores de empresas de utilidad práctica. Por esta razón creo haber rendido un servicio a los meteorologistas y geólogos tanto como a los botánicos, zoólogos, etnólogos e historiadores al presentarles un nuevo mapa de Costa-Rica, en el cual, espero, encontrarán muchas dudas resueltas y muchos errores rectificados. De igual provecho me prometo que será también a los viajeros emigrantes, colonos, médicos y empresarios de caminos; y a los descubridores y exploradores habrá de servirles, no lo dudo, de indicador indispensable para alentarlos a ulteriores descubrimientos y nuevas empresas. Ojalá que mis trabajos sean un estímulo para acometer nuevas investigaciones científicas respecto a las partes del país hasta hoy poco conocidas, y ensanchar y completar así los deficientes conocimientos que de ellas poseemos ahora.

(De "Revista de Costa Rica," Septiembre 1919.)

(31) Luis Daser, educado en su patria para guarda bosques, Ingeniero Agrónomo, pasó en 1848 a los Estados Unidos, trabajó en la Oficina Hidrográfica de Washington y realizó de 1858-59 la célebre expedición al Atrato, mandada por el Teniente Micheler, en calidad de Ingeniero Hidrógrafo. En 1861 llegó a Costa-Rica, donde se ocupó en su profesión de Ingeniero, y murió poco después de su regreso a Wurttemberg, en 1862. Sus manuscritos contienen muchas apuntaciones preciosas para el estudio de la Geografía de Costa-Rica, que aun no han sido utilizadas.

LA INTELECTUALIDAD DE EL SALVADOR

TANTO al crítico como al artista ofrece mucho interés y amable encanto en todos sus aspectos y todas sus manifestaciones, el empuje renovador, el ímpetu que en la hora presente agita y conmueve el alma nacional salvadoreña.

Generoso florecer mental y sensitivo, preñado de primaveras y de astros; espléndido a pesar de las rudas y complicadas luchas políticas que ensombrecen y siembran de asperezas los senderos patrios, de la sordidez de las mayorías y del desconcertante mercantilismo del medio ambiente.

La evolución intelectual que se opera actualmente en la más pequeña de las repúblicas del Istmo Centro-americano, muestra doble atractivo para el estudioso y para el exquisito, si se señala la carencia de costas en el Atlántico—puerta abierta a todas las corrientes de la cultura,—el pasado ennochecido, rico en gestos bárbaros de indios analfabetas, pasado donde el brillo del machete homicida apaga el resplandor de las pocas, de las rarísimas cumbres orientadoras. Si se señala la miseria anterior, el tumulto del momento, capitales defectos de educación y las angustiosas interrogaciones que se abren en el horizonte.

En la brevedad de la página apuntaré los nombres y reseñaré brevemente, con brevedad perdonable, la labor de los mejores, de los más hondos, de los más altos intelectuales salvadoreenses. Los representativos.

Francisco Gavidia, que tiene sus dos alas abiertas al sol de la sabiduría y a todos los vientos del arte. La potencia cerebral de este erudito poeta, de este filósofo soñador, se manifiesta en ensayos admirables, en trascendentes estudios históricos, en dramas de gran aliento, en prosas y en poemas en donde a la forma castiza se hermanan el dato precioso y la idea profunda. Ruben Darío, José Ingegnieros, Francisco Contreras, Rufino Blanco Fombona y los más ilustres espíritus del Continente, le han llamado Maestro, con razón indiscutible. Su obra múltiple, encerrada en varios voluminosos tomos, cuidadosamente seleccionada y corregida por él mismo, se imprime actualmente por cuenta del Estado en los talleres nacionales.

Salvador Rodríguez González, internacionalista de valer diamantino, diplomático de cultura suma, sorbida a la luz de la civilización europea. Con su claro talento y su maciza ilustración ha contribuido siempre a resolver decorosamente los más difíciles problemas patrios, como en el ruidoso caso del Golfo de Fonseca en que estuvo a punto de sufrir lesión la soberanía de El Salvador. Su estilo ágil y sin mácula lo coloca entre los primeros puestos como escritor. Es Secretario privado de la Presidencia de la República y catedrático de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

Víctor Jerez, quien después de largas y pacientes peregrinaciones por los laberintos de la Historia, ha fijado en troqueles de inmortalidad la figura de los próceres de la Independencia nacional. En la obra analítica de los sucesos pretéritos y de los acontecimientos actuales, ponen su valioso contingente los publicistas don Alberto Luna, don Miguel Pinto y don Francisco Castañeda. En momentos angustiosos para la América, el señor Pinto proclamó una nueva doctrina de acercamiento hispano-americano. "La doctrina Pinto".

También desde la cátedra, la monografía y el periódico contribuyen eficazmente a la divulgación de las nuevas teorías del Derecho, de los estudios históricos, geográficos y sociológicos y del mecanismo de las Finanzas, los doctores Francisco Martínez Suárez, Manuel Castro Ramírez, José Belisario Navarro, Belarmino

Suárez, Antonio Reyes Guerra, Alonso Reyes Guerra, Manuel Delgado, Héetor David Castro, Eduardo Alvarez, Hermógenes Alvarado h., Adrián García y Oscar Emeterio Salazar e Ingenieros Rafael Lima, Francisco Espinal y Pedro S. Fonseca.

En los demás ramos de la ciencia, descuellan brillantemente: David J. Guzmán y J. Samuel Ortiz, naturalistas; Benjamín Orozco, químico y físico que instaló en la Universidad Nacional el primer grupo Electrógeno. Luis V. Velasco, clínico que actualmente perfecciona en Francia sus vastos conocimientos; Juan C. Segovia, bacteriólogo que obtuvo el premio de la Institución Rockefeller para ampliar sus estudios en los Estados Unidos del Norte; Salvador Calderón y Jorge Lardé, geólogos y sismólogos de nota; Max H. Martínez Jesús M. Brán, Carlos B. Flores y José María Peralta, técnicos militares de valía.

Alberto Masferrer es el escritor por excelencia. Después de cruentas torturas mentales ha llegado a la suprema sencillez. Espíritu fino, bien cultivado y perfectamente orientado, exalta todos los valores patrios en libros donde el pensamiento alado y vigoroso se talla en frases rectas y luminosas, cautivadoras. Ha publicado *Cóleras*, *Niñerías*, *Retazos*, *Aprender a leer*, y muchos folletos propagandistas de las ideas nuevas.

Cronista de mérito, fervoroso del color y de los bellos gestos; escritor regional en la pureza y amplitud del vocablo, *Arturo Ambrogi* ocupa lugar sobresaliente en la intelectualidad cuscatleca. Sus libros *Marginales de la Vida* y el *Libro del Trópico*, le han valido aplausos unánimes. Actualmente prepara un libro de asunto netamente salvadoreño, *Aquino, Rex*.

Juan Ramón Uriarte, periodista de estilo conciso y nervioso. Escritor irónico. Educacionista, es ahora Director del Instituto Normal Central de Varones.

Entre "los de la última góndola," que dijera Rafael Heliodoro Valle, van hacia el futuro y hacia el laurel definitivo, glorificador: Gustavo A. Ruiz, que mereció elgios de la presa bonaerense por su libro *Epistolario Fragante;* Carlos Bustamante, poeta delicado, sinfónico; Sarbelio Navarrete, José Valdés, Napoleón Viera Altamirano, Ricardo Alfonso Araujo y Carlos M. Velis, prosistas auténticos; Gustavo Solano, Rafael Domínguez Parada, Manuel R. Aguilar, Miguel Paredes Campos, Enrique Chacón, Manuel Alvarez Magaña, J. Daniel Fernández, Alberto Rivas Bonilla, Carlos Menéndez Castro, Adán R. Barrientos, Carlos Barriere Palma y Vicente Rosales, escritores y poetas fecundos, laboriosos, dueños ya de una personalidad; y otros muchos que aún no han pasado de los treinta años y que ya vuelan con alas propias bajo el ensueño azul del cielo de Cuscatlán.

Para realizar la comunión entre el público y la élite mental, están la *Revista de Universidad*, *Revista de la Enseñanza*, *Revista del Ejército*, *Germinal*, *Actualidades*, *Ateneo de El Salvador*, *Alba*, *Rubén Darío*, *Mundo Ilustrado* y otras publicaciones periódicas, a más de siete importantes Diarios.

Una de las características sobresalientes de la intelectualidad salvadoreña es hacer sana y ardorosa obra nacionalista, labor que algunos miopes han interpretado como egoísmo feroz. Nada de eso. El espíritu nacional está abierto de par en par para todas las culturas, todas las ideas y todos los ideales, para todas las generosidades. Buscar como fuentes de inspiración los propios paisajes y aspectos, las propias alegrías y dolores, las propias derrotas y victorias, empujando a la Patria hacia arriba, hacia la perfección. Tal es el lema.

Manuel Andino.

México, diciembre de 1919.

CIENCIA ELEMENTAL

Al visitar las escuelas rurales he oído decir a los maestros: "aquí no pueden darse nociones científicas por falta de material de enseñanza". Ese falso concepto de lo que es la ciencia me ha parecido siempre un defecto fácil de corregir, pues no parece tener otro orígen que la educación de laboratorio, dada con hojas y flores artificiales de plantas que no existen en el país, o bien con animales disecados, o instrumentos importados, con los cuales no se puede dotar a todas las escuelas de los cantones menores. Algunos maestros procuran recoger insectos, helechos , conchas y otras muestras de historia natural, formando a su modo un pequeño museo, que reune diversos tipos de plantas, rocas y animales, y muy rara vez algún aparato de física elemental fabricado por ellos.

Durante los últimos años se ha procurado establecer los jardines escolares, con fines utilitarios unos, otros como ornato de la escuela, pocas veces con un carácter especialmente educativo de los pobladores de cada circuito, como si las plantas útiles propias del ambiente estuviesen ya bastante conocidas. Los programas son generales para todas las escuelas, (1) y si indican *la reina de la noche como* planta, o *el mapachín* entre los cuadrúpedos, los maestros se abstienen de enseñar esas cosas o lo hacen con láminas, dibujos y comparaciones inadecuadas, cuando faltan las muestras naturales, de manera que los educandos adquieren un concepto vago de los objetos y pierden su cariño por la investigación directa de la Naturaleza. En un tiempo estuvo de moda la introducción a las lecciones con gran pérdida de tiempo y con cierta falsa coquetería de la enseñanza.

Mucho hemos adelantado, ciertamente, en la divulgación de la ciencia, pero debemos imprimir a la ciencia elemental objetiva de nuestras escuelas un derrotero fijo, estable y adecuado a las condiciones del país: calidad de la enseñanza, extensión que debe dársele, manera de hacerlo, son los tres puntos culminantes aparte de los principios de física, química, cosmografía, que son de carácter general para todos los educandos, y que frecuentemente hemos visto tratar a los maestros con propiedad y acierto, con acopio de experiencias tan fáciles y atrayentes en la ciencia recreativa, en el estudio de la Naturaleza debieran los programas dejar la amplitud libre a cada maestro para hacer investigaciones sobre las rocas y minerales de la región en que está ubicada su escuela, terrenos vegetales y manera de mejorarlos, fuerzas hidráulicas del circuito escolar, plantas silvestres y cultivadas del cantón, animales comunes nativos e importados, sin indicar los tipos de antemano, con carácter general.

En cada grado pueden tratarse: la morfología y funcionamiento, manera de formarse, desarrollo, reproducción y fines que desempeñan los objetos de estudio que sirven de tema a la lección, teniendo en cuenta naturalmente la capacidad de los educandos para hacer más o menos extensa la incursión científica, hasta obtener una idea completa de lo que se trata, sin dejar dudas ni vaguedad en el concepto; la biología, por ejemplo, no resulta intratable en un primer grado de la escuela: he visto a un niño de siete años seguir la evolución de la mariposa de la pacaya desde que deposita los huevos, salen las larvas, crecen, se alimentan, hacen su crisálida y se transforman en mariposa, con tanto interés y concepción tan perfecta como lo haría un naturalista profesional.

En biología de las plantas interesa mucho a nuestros agricultores el conocimiento de la nutrición para los efectos de podas, el riego y manera de aplicar abonos, aunque los educandos no pasen

---

(1) Con posterioridad a la presentación de este escrito se emitieron los programas de carácter regional.

más tarde de simples jornaleros. Puede decirse en general, que la extensión de las nociones científicas depende de capacidad mental de los alumnos solamente; en todo caso, si se desea tratar de la dispersión de las semillas, debe tomarse una planta conocida por los escolares, la vivorana, el mozote, el moriseco, la petaquilla, la china; luego sabrán por qué abundan ciertas yerbas y, si son perjudiciales, tendrán el cuidado de limpiar los campos antes de que sazonen las semillas; eso les interesa mucho más que el recuento de los estambres y pétalos de una flor.

Con frecuencia sucede que se tiene preparado un tema científico para la lección y los alumnos llevan a la escuela una culebra de coral, por ejemplo, que hallaron en el camino y que tiene a todos atraídos por la belleza de colores, recordando los cuentos del hogar sobre serpientes venenosas y lo mucho que exageran los campesinos, aun tratándose de culebras inofensivas y útiles a la agricultura: en este caso, el maestro debiera estar capacitado para tratar ese tema interesantísimo de preferencia, cuya introducción está hecha de antemano por la providencia; una lección sobre el ejemplar que se tiene a la vista, con referencia a otras especies similares, vida de las serpientes, su veneno, manera de combatirlo, culebras inofensivas y servicios que prestan al agricultor en la destrucción de insectos, serpientes y roedores, resultará amena, instructiva y doblemente provechosa; en este caso el programa de temas concretos y la preparación previa reglamentaria deben posponerse al interés de actualidad; y lo mismo pienso que debiera hacerse cuando ocurre un terremoto, cae un rayo en el pueblo y pueden hacerse observaciones directas de sus efectos, aparece un cometa, hay eclipse, vuela un aeroplano, etc. Durante la siembra del maíz, cosecha del arroz, desyerba de frijolares, florescencia de los cafetos, beneficio de la caña de azúcar, elaboración de la sal o corte de maderas; aparición de la langosta o de pájaros migratorios; cuando viene un circo con animales raros, asciende un globo, se presenta un arco iris o una bella puesta de sol; todos esos temas que pueden ser de actualidad deben tratarse en la escuela de preferencia, porque llevan el atractivo de la observación directa.

Durante la desyerba de los frijolares pueden obtenerse plantas en flor y aun con vainicas: si el maestro visita el campo con sus alumnos durante la mañana, recoge las muestras necesarias, y si ha tenido el cuidado de colocar algunos frijoles en botellitas homeopáticas dejándolas sumergidas en agua la noche anterior, encontrará como sorpresa de sus alumnos el ensanchamiento de los granos y la imposibilidad de sacarlos, atrayendo así la atención de auditorio juvenil, ávido siempre de contemplar todo aquello que no conocían, tal es el objeto de toda introducción pedagógica; luego podrá el maestro descubrir con interés la envoltura del frijol, la formación del nuevo embrión, los cotiledones, el tallo de la planta, las raíces, los módulos nitrificantes de las leguminosas, las hojas y las flores; formación del fruto, cultivo de frijolares, preparación del terreno, aprovechamiento agrícola, valor comercial de los granos, su valor alimenticio, dejando así completamente llena la materia y satisfecha la curiosidad natural de los jóvenes educandos, con ligeras noticias sobre el drenaje, riego de los campos, abonos, etc., que más tarde le facilitará tratar otros temas importantes como la selección de las semillas, estudio de las tierras, condiciones climatéricas de cada cultivo y tantos otros temas de gran interés agrícola y educativo. Saber que los frijoles pertenecen a la familia de las leguminosas y que hay otras plantas similares silvestres, de ningún valor comercial, es interesante; pero su interés es de carácter secundario, y debiera dejarse a la educación secundaria ese trabajo, que no tiene aplicación alguna en la vida rural del campesino: saber meteorizar el suelo, escoger las semillas, conservarles su poder germinativo, sembrar bien, desyerbar a tiempo, aprovechar y conservar los frutos, es lo sustancial, ejercitando a la vez la educación de la vista y la observación correcta de la Naturaleza, objeto primordial de las

nociones científicas en el ramo a que aquí nos referimos.

Muchas de nuestras escuelas rurales no tienen más que los grados inferiores, y resulta que los jornaleros que más necesitan estas nociones de la ciencia agrícola salen de los planteles de enseñanza sin haber cursado siquiera el cuarto grado; por eso pensamos que la ciencia elemental no debiera confinarse a los grados superiores, sino darse desde el comienzo de la escuela primaria, cada vez con mayor intensidad y extensión, a medida que se desarrolla la capacidad mental de los educandos, sin que los primeros grados se hallen privados de ese factor importantísimo de cultura del país. Poco importa que ignoren nuestros hombres de los pueblos retirados que hay una ciencia que se llama Botánica, otra Biología, pero sí deben saber cultivar sus plantas de consumo y cuidar los animales domésticos, mejorar las razas, conservar los bosques nacionales y privados, sin destruir las fuentes de riqueza, quemando los campos, secando los arroyos y tantos otros daños que hacen por ignorancia solamente y a veces hasta con buenas intenciones según su criterio, como destruye un niño con frecuencia objetos de valor. Cuanto más deficiente es la educación del hogar tanto más intenso debe ser el trabajo de la escuela educadora, para contrarrestar los efectos del ambiente social; los pequeños caseríos crecen con rapidez y los hombres mal preparados hoy, serán más tarde los miembros de las juntas de educación, munícipes y autoridades del lugar, imprimiendo a las villas los defectos de su deficiente educación; la extensión escolar y las conferencias nocturnas podrían llenar seguramente este vacío en los adultos actuales, y en ese sentido los esfuerzos hechos últimamente son de gran interés, complementando el trabajo educativo de la escuela, con su extensión hasta el hogar; la experiencia de los adultos concluye siempre por el convencimiento de que en todos los instantes de la vida podemos aprender algo nuevo en asuntos sobre los cuales hemos trabajado desde la juventud sin darnos cuenta de modalidades peculiares que pasaron antes desapercibidas.



Costa-Rica.—Laguna de la Sabana.

Algunos motivos, las moscas, los zancudos, por ejemplo, son temas difíciles de tratar por la pequeñez de los ejemplares, pero al hacer una lección sobre otro insecto de mayor tamaño, cuyos ór-

ganos se presenten a la observación directa, puede hacerse extensivo el conocimiento al objeto que nos proponemos, sin fatiga en la comprensión de las ideas.

Alguna vez tuvo oportunidad de observar en una de nuestras poblaciones rurales que había depósitos de basura, charcos y retretes cercanos a los pozos de agua destinada al consumo de la población, y con motivo de la apertura de pozos artesianos hice incapié sobre lo antigiénico de la costumbre allí establecida, en una conferencia pública, por la noche; a la mañana siguiente noté con satisfacción que mucha gente fué al pozo de la plaza, aislado de inmundicias, a recoger cántaros de agua potable para sus casas; esa clase de propaganda hecha en los escolares solamente, no traspasa los muros de la escuela porque siguen más tarde practicando lo que ven hacer a sus padres, y cuando ellos mismos llegan a ser jefes de familia se abstienen por el uso, o por olvido, de implantar los consejos que recibieron de sus maestros.

La presencia de aves migratorias o la captura de un gavilancillo debe aprovecharse no solo para hacer la descripción objetiva y detallada del ave, sino también para tratar de sus costumbres y de los servicios que las aves insectívoras prestan al agricultor, combatiendo errores viejos que atacan los animales útiles y privan los campos de cultivo de auxiliares tan poderosos como son la mayor parte de las aves migratorias, exceptuando talvez solamente a los piuces *(Spiza americana)* y alguno de los gavilanes; (2) las cazadoras, las aves acuáticas y tantas otras especies nativas o migratorias son motivos preciosos para la ciencia elemental y del mayor interés en las poblaciones rurales.

Con respecto al punto preciso por donde debe comenzarse la exposición de una materia, el único consejo que puede darse es ir de lo conocido a lo desconocido, de lo que más llama la atención a lo más útil del asunto; si un pájaro atrae por sus colores, debe comenzarse la descripción por el plumaje; si es un canario que canta, debe comenzarse por la cabeza y el cuello, llenos de vida en ese momento; si se trata de una serpiente que ha mordido a un labriego debe comenzarse por reconocer los colmillos y glándulas del veneno, luego vendrá la forma de la cabeza, tamaño del cuerpo, escamas, cascabeles, si los tiene, y demás detalles exteriores, reconocimiento del tubo digestivo, etc.; luego las costumbres, higiene de la mordedura de las serpientes, anécdotas de casos similares y consejos relativos al asunto de que se trata; otras especies venenosas, lugares donde habitan, género de vida, medios preventivos, culebras inofensivas y cuanto se relaciona con ellas en la vida agrícola de los parques y campos de cultivo, para que no se dé el caso en años venideros de que en algún vecindario se ordene la destrucción de todas las culebras en la creencia de que cuando "andan en brama" se aparean indistintamente, y que una culebra inofensiva produce serpientes dañinas; cuando por el contrario, hay culebras que atacan las serpientes, las matan y se las tragan, como se ha comprobado repetidas veces en el campo experimental de Río Janeiro.

En todo caso, la ciencia elemental debe tener en cada una de sus enseñanzas una finalidad clara para todos, porque nadie sale con voluntad a la calle sin saber a dónde se encamina y qué es lo que va a hacer.

ANASTASIO ALFARO.

(De "Revista de Costa Rica," Septiembre 1919.)

(2) Con posterioridad a este escrito se emitió por el Congreso, en 1918, una ley protectora de las aves migratorias.

FILOLOGIA AL POR MENOR

IV

Hace ya poco más o menos quince años que se publicó en esta ciudad una obra, tan útil por su objeto, como interesante y amena por las excelentes cualidades de estilo y lenguaje en que está escrita y por las copiosas observaciones y noticias filológicas que contiene. En ella se propuso el autor recoger, para corregirlos, algunos vicios y defectos notables que afean nuestra habla corriente, y para dar mayor autoridad y eficacia a sus censuras, adujo numerosos ejemplos de buenos escritores como comprobantes del uso legítimo. Las incorrecciones están enumeradas en el libro por orden alfabético, y aunque la parte impresa llegó solamente a la letra E, o más bien dicho, a la combinación EXTR, es en su género y dentro del indicado límite, un trabajo completo.

Pero en terreno tan extenso y tortuoso como es el del estudio de las alteraciones que se verifican en el idioma y que constituyen vicios de elocución, siempre queda bastante maleza por arrancar, aun después que ha pasado su hoz experimentado y diligente segador. Empresa difícil, si no imposible, sería reunir todas las adulteraciones que incesantemente se introducen en la lengua y que varían no sólo de un país a otro, sino de provincia a provincia y aun de pueblo a pueblo. Barbarismos corrientes en un lugar, apenas se usan o por completo se desconocen en otro, o se emplean con alguna modificación en su estructura o en su sonido, o con significado y aplicación distintos, de manera que cada cual viene a ser forma separada con caracteres propios. Otros nacen y mueren con las modas de vestidos y diversiones que les han dado origen, y algunos hay peculiares a un estrecho círculo de personas, a un gremio o profesión especial o a determinada clase de la socedad. ¿Cómo podría catalogarse—aun ciñendo la tarea a una región sola—toda esa inmensa y dispersa profusión de voces peregrinas o caprichosamente formadas, que invaden el organismo del castellano, importaciones las unas de lenguas y literaturas extranjeras, brotes espontáneos las otras del instinto del pueblo, que busca para manifestar sus ideas e impresiones, formas que le parecen más vivas, más pintorescas o más onomatopéyicas que las que el diccionario le ofrece?

Nada extraño era, pues, que el experto coleccionador de los vicios de nuestro lenguaje no hubiese agotado la materia, o sea, la parte de ésta a que dedicó el primer tomo de su obra. Cuando lo hube leído me puse a anotar por puro pasatiempo y no porque me considerase con los bríos necesarios para emular tan importante trabajo, las omisiones que observé, esto es, las que a mí me parecieron tales, añadiendo una que otra indicación sobre algunos puntos tratados por el autor, a quien me proponía trasmitir en una carta mis apuntamientos, a fin de que los publicase al frente del segundo volumen o dispusiese de ellos a su talante.

Ese tomo segundo no salió a luz. Tampoco mi carta, la cual fué a parar a la gaveta de un armario viejo, especie de limbo en donde suelo depositar ciertos envoltorios de papeles particulares míos que nunca pasaron del infantil estado de borradores, y que andando el tiempo acaban por ir al fuego, si antes no los han devorado la polilla y los ratones, único y constante público que se disputa el placer de *saborear* mis mamarrachos literarios.

De tan dilatado cautiverio sale ahora la pobrecilla, gracias a mi fraternal amigo el director de *La Patria*, quien con su amable insistencia en pedirme colaboración para su revista, me ha hecho sacar a relucir, aunque en distinta forma y con algunas supresiones, adiciones y enmiendas, el presente y otros mamotretos que ya tenía olvidados de puro viejos, para incluirlos en esta serie de artículos

de filología a la menuda. Tal suele acontecerle al imprudente vejarrón, que retirado ya de largo tiempo de salones, teatros y paseos, y sin conocer los modernos caprichos de la elegancia ni los usos dominantes del día, se ve de pronto obligado a hacer una visita de cumplimiento, o a presentarse en algún público espectáculo o en una reunión de buen tono. Le ocurre entonces al simple desenterrar sus añejas y ya abolidas prendas de vestir, creyendo que con ellas puede lucir todavía; y allí es ver cómo van saliendo del hondo y desvencijado arcón la grave levita de paño, antes negro, ahora verdoso, adornada con cuello y solapas de pana, el largo chaleco de seda *a cuadros* con botones de cobre sobredorados, la corbata de pañuelo, el pantalón bombacho franjado, el crugiente clac, entre cuyos pliegues se guarda el moho venerable de tres generaciones, y para remate de tan raro y heterogéneo atavío, el descomunal paraguas de color, que en mejores días guareció de la lluvia y del sol al honrado propietario y a toda su familia reunida. Por dichoso habrá de tenerse el rídiculo espantajo, si al echarse en tal figura por esas calles de Dios, en vez de oír en torno suyo la ruidosa carcajada de grosera burla, sólo ve dibujarse en la cara del sorprendido transeunte una discreta y compasiva sonrisa.

Esta es la que de tí imploro, lector benévolo, confiando en que has de hacer la vista gorda, al ir repasando, si a ello te arrojas, estas rancias y desteñidas fruslerías, ya que por algo has sido siempre llamado indulgente, amable, benigno y tal cual vez bonachón.

Agarrar. Varias aplicaciones se dan a este verbo, como se ve de los siguientes ejemplos, a los cuales acompañan algunas equivalencias, entre paréntesis:

"Me agarró (acometió, atacó) un fuerte dolor de cabeza."

"Puedes agarrar (contraer) una enfermedad."

"Se agarraron (arremetieron) a golpes, a las manos (vinieron a las manos).

"Agarraba (cogía, tomaba) el cielo con las manos."

No sería difícil acomodar algunos de los usos indicados, dentro de las acepciones que a nuestro verbo atribuye el Diccionario académico, pues, si según éste, puede decirse que al paciente *se le agarró* la calentura, la ronquera, la tos, no veo inconveniente en que se diga que estos achaques lo agarraron; y si agarrarse es sinónimo de asirse en su última acepción (reñir, contender dos o más de obra o de palabra,) tanto monta asirse como agarrarse a golpes, etc. Y aun pudieran los contendientes, si quisieran tener una riña enteramente académica, empezar por darse una buena agarrada y concluir por agarrafarse, verbo este último que, según asegura un escritor español, nunca se ha oído pronunciar en Castilla, y con el cual quizás sería mejor designar a las personas que se asemejan a garrafas o que se convierten en garrafas y a veces en garrafones.

Por lo que respecta al cielo, me parece mejor que nos abstengamos de agarrarlo, y que sigamos cogiéndolo o tomándolo, y aun alcanzándolo con las manos, cuando llegue el caso, por tratarse de una frase hecha, la cual, dicho sea de paso, sirve según el diccionario oficial, para manifestar enfado o enojo. Entre nosotros denota aflicción, congoja.

A lo que no le encuentro paliativo es a locuciones como éstas: agarrar a correr, agarrar para el monte, por echar a correr, encaminarse, dirigirse, huir al monte.

Refiriéndose al verbo en cuestión, la Nueva Enciclopedia Universal Ilustrada hace notar que "en algunas Repúblicas hispano-americanas (especialmente Argentina, Perú y Chile) lo usan en todo caso como sinónimo de coger, asir, sin tener en cuenta la idea de fuerza que la palabra envuelve. Así dicen: *agarré* una flor, en lugar de cogí una flor." También se advierte en aquella obra que "en México se usa del mismo verbo en el sentido de tomar una dirección o rumbo: "¿a dónde fué Luis? *Agarró* para abajo."

Se ve que en asunto de agarrar y de agarrarse, los nicaragüenses cojeamos del mismo pie que los mexicanos.

Van a continuación algunos pasos en que el agarrar está sustituido por otras maneras de decir, en casos semejantes a los atrás indicados:

"No se atrevió la enfermedad a *acometer* rostro a rostro la belleza de Auristela, temerosa no espantase tanta hermosura la fealdad suya, y así la *acometió* por las espaldas *dándole* en ellas unos calofríos al amanecer."—CERVANTES *(Persiles y Segismunda.)*

"Viendo lo cual Sancho Panza se puso en pie y *arremetiendo* a su amo, *se abrazó con él a brazo partido.* CERV. *Quijote.*

"El que se deja robar, pudiendo *tomarse a brazos* y *dar en tierra* con el salteador, es vil que no tiene derecho a la queja"—MONTALVO. *Catilinarias.*

"Venciéronse, por fin, las dificultades: ya cogió las llaves, y cogió al celador, y cogió al padrón, y cogió...¡qué había de *coger*, por último! *El cielo con las manos,* lectores míos." LARRA (Fígaro) *Artículos.*

"Juana *alcanzaba* el cielo con las manos, al contemplar el destrozo causado por el perro ladrón." (PEREDA. *Los hombres de pro.*

"En efecto, Apolo *echó a correr* como un gamo y Mercurio, jadeando detrás de él, se despepitaba por la pérdida de sus talares." MORATIN. *Derrota de los pedantes.*

"...y la porrita empezó a sacudirles tales cachiporrazos, que cada uno valía un duro; de forma que mató al alcalde, y los alguaciles apretaron a correr." FERNÁN CABALLERO. *Cuentos populares.*

AGUANTADOR. No consta en el Diccionario de la Academia Española. Es legítimo derivado de aguantar, y como tal aparece en la Enciclopedia antecitada.

AHORA QUE SÍ.—Interjección muy usada, especialmente por las mujeres, para expresar el disgusto que les causa una broma pesada, un piropo inoportuno etc. También se emplea sin el *que*, diciéndose *ahora sí.* No es desconocida en Colombia.

"¡Ahora sí! contesta toda avergonzada Trinidad, que es una muchacha de diez y seis veranos, lozana y bien graciosa, ahora sí, ¿quién iba a robarme?" VERGARA Y VERGARA. *Artículos escogidos.*

AJIBOLÓN.—Hacer una cosa en *ajibolón*, es en castellano ejecutarla con precipitación, con fatiga; y andar, ir o vivir en *ajibolones* es cansarse, afanarse con exceso en negocios o diligencias. He aquí algunos modos castizos de expresar la misma idea.

"¿Por qué andar siempre en ansias y sudores tras un bien que dura poco?" P. ZÁRATE.

"Ya en esto D. Quijote y Sancho, que la paliza de Rocinante habían visto, llegaban ijadeando." CERVANTES.

"Se ve claramente que *El Pueblo,* que anda siempre de carrera y afanoso, no lee con mucha atención la hoja del señor Palmarejo." ENRIQUE GUZMÁN.

ALAMBRAR.—El Diccionario de la Academia no da a este verbo las acepciones que le atribuye la Enciclopedia Universal Ilustrada, de "poner alambre o alambres...poner vallas o cercados de palos y alambre en los linderos de una propiedad, de modo que quede cerrada;" acepciones que la Enciclopedia considera usuales en la América del Sur. Lo son en Nicaragua.

ALBARDEAR.—De la persona que por largo tiempo y con paciencia aguanta el abuso de poder o dominio que se ejerce sobre ella, decimos que se ha dejado *albardear,* esto es poner la albarda. Si ha de usarse el verbo en ese sentido figurado, empléesele en su forma castellana: albardar o enalbardar.

"Don Quijote, que otra cosa no deseaba, se levantó, y mandó a Sancho que ensillase y enalbardase al momento." CERVANTES, *Quijote.*

En la Nueva Enciclopedia Ilustrada consta la locución *no dejarse albardar,* "no tolerar una persona que se abuse de ella." En la misma obra se supone peculiar de Costa-Rica el *albarda sobre aparejo,* por albarda sobre albarda. Sépase que en Nicaragua también usamos la locución y la cosa que con ella se significa; también decimos *albarda sobre aparejo,* ponemos albardas sobre aparejos y nos los dejamos poner con harta frecuencia.

ALCANFORARSE.—Una cosa se nos *alcanfora* cuando se nos pierde y tenemos sospecha de que nos ha sido hurtada. También se aplica el verbo a personas: un reo que se evade de la prisión se *alcanfora,* y una muchacha que *se sale* con

su novio no puede menos de llamarse *alcanforada*.

Como alcanforar, según el Diccionario, no vale evaporarse, disiparse, creo que ni aun figuradamente le corresponden los usos indicados.

ALCANZAR.—De la croniquilla de un periódico copio lo que sigue: "La concurrencia al baile de anoche fué tan numerosa, que casi no alcanzaba en el espacioso local."

¿Podrá emplearse *alcanzar* en el sentido de caber?

Si se hubiera dicho: "Con ser espacioso el local, no alcanzó a contener tanta muchedumbre de personas," el alcanzar estaría tomado en una de las acepciones que le da el Diccionario de la Academia.

Con todo, es general entre nosotros el uso de alcanzar por caber, y muy frecuente oír bravatas contra ciertas viejas que *andan metiéndose en donde no alcanzan*.

ALMARIARSE, ALMARIADO.—Son corrupciones de marearse, mareado. Se aplican especialmente en la significación de embriagarse, embriagado. A propósito de *bolo* se indican en VICIOS DE NUESTRO LENGUAJE algunas de las palabras con que puede sustituirse a aquellas.

ALZACUÁN.—De quien anda de acá para allá, afanándose demasiado en un negocio, suele decirse que parece un *alzacuán:* Dígase azacán (aguador.) La locución familiar castiza es "andar o estar hecho un azacán."

"Otras abejas sirven de azacanes, que traen agua para las que residen dentro de la casa." GRANADA. *Símbolo de la fe*.

"¡Santo Dios! Siempre hecho un azacán, siempre oyendo excusas, murmuraciones, reniegos. BRETON DE LOS HERREROS. *El Avisador*.

En Guatemala se dice *azacuán*, nombre vulgar que en aquel país se da a un milano que emigra en grandes bandadas. Don José Milla, dice:

"Pero burlarse de los azacuanes, eso ya pasa de cuenta. Bien sabido es que esas aves emigrantes anuncian oficialmente el cambio de la estación. Por octubre, si han pasado los azacuanes, no hay guatemalteco que no asegure que se fué el invierno." *El Tiempo*.

APEARSE.—EN VICIOS DE NUESTRO LENGUAJE se llama la atención sobre el uso que se hace de este verbo en el sentido de hospedarse, alojar, alojarse. Pero se olvidó el autor de otra acepción que le damos en casos como éste: "Se lo *apeó* de una pedrada, de un *lajazo*. Es claro que si la víctima estaba en alguna altura, de la cual la hizo descender la pedrada, no estaría muy mal empleado el apear, tomándolo en la significación de bajar. Pero no sólo en tales ocasiones se emplea el verbo. Aunque *ambas partes contendientes* estén en el suelo, siempre se dice de la que cae, que se la *apearon* del *lajazo*, del *trompón*, o del *gordemis*, accidente inevitable cuando dos ciudadanos se *monean*. A su tiempo me haré cargo de las cuatro últimas perlitas que he subrayado.

"Los yangüeses, que se vieron maltratar de aquellos dos hombres solos, siendo ellos tantos, acudieron a sus estacas, y cogiendo a los dos en medio, comenzaron a menudear sobre ellos con grande ahinco y vehemencia; verdad es que al segundo toque dieron con Sancho en el suelo, y lo mismo le avino a don Quijote." CERVANTES.

APIÑUSCARSE, APUÑUSCARSE.—Se usa por apiñarse. Existe también el verbo castellano apañuscar (coger y apretar entre las manos alguna cosa, ajándola.)

Son importantes las observaciones de Cuervo sobre '*apañuscar*, *apiñuscar* y *apeñuscar*.

Apuñuscar y apuñuscarse figuran en la Nueva Enciclopedia Universal Ilustrada, como americanismos, con la significación de apañuscar y apiñarse.

El poeta Gregorio Gutiérrez González usó el penúltimo de los verbos mencionados con la acepción del último:

"Tembloroso un momento cabecea,
Cruge en su corte, y en graciosa curva
Empieza a descender, y rechinando
Sus ramas enlazadas se apañuscan.

Mem. sobre el cultivo del maiz."

Arder.—No parece estar comprendida entre las acepciones que a este verbo concede la Academia Española, la de dolerle, pesarle o escocerle a uno alguna cosa, cuando recuerda, con cierto despecho o arrepentimiento, las circunstancias especiales que agravan el mal recibido o que han debido impedirlo. Ejemplos: "Lo que más me arde es que me haya engañado para robarme." "Para que más me arda, ha sido un protegido mío quien más ingrato se mostró conmigo."

Conforme al Diccionario habría que decir: "Lo que más me enardece o me hace arder en cólera... Para más enardecerme o hacerme arder en ira, etc."

Excelentes escritores han usado del verbo en cuestión en la primera de las formas indicadas. Baste una cita: "Nueve pesos fuertes, que todavía me arden, tuve que desembolsar por un pedazo de papel que me abochornaba." E. Guzmán, *Pro domo mea.*

Arrear, Arriar.—Entre las acepciones que a estos verbos da el vocabulario académico, no encuentro las que aquí se les atribuye generalmente en casos como éstos:

"Se arreó o arrió un buen plato de dulce."

"Arreó o arrió con cuanto había."

"Le arreó o arrió un bofetón, un garrotazo."

"Arréame eso para acá."

Escritores de primer orden han usado arrear en algunas de las acepciones apuntadas.

"Pocos días después, subía Séneca la cuesta de la casa blanca, arreando varazos a su burra... Aquella misma mañana cogió Angelote una vara de avellano y arreó a su mujer y sus hijos una buena paliza." Trueba. *Narraciones populares.*

"No hay remedio, dije para mí, Tapalcate ha creído que Londres es Escuintla, y por eso arrea con todos sus tocayos." Milla. *Cuadros de costumbres.*

Asarear, Asarearse, Asareón.—Se usan con mucha frecuencia por avergonzarse, sonrojarse, vergüenza, sonrojo. No creo que sean tales formas corrupciones de los verbos castellanos azararse y azorarse, porque éstos tienen significados muy distintos del que damos a aquellas.



Nicaragua.—Casa Comercial de Borgen Hns, en Managua.

He encontrado el siguiente pasaje en que un escritor español parece emplear *azorada* en el sentido en que aquí usamos *asarcada:*

"Las dos chicas estaban cohibidas mirando a su madre, que les llamaba la atención con señas: Julia, encarnada como una amapola y sofocada y azorada, oía por primera vez piropos muy acentuados. (CARLOS FRONTAURA. *Barcelona en 1888.)*

ATICUÑAR.—Por su estructura pudiera parecer que este nuestro verbo vale por acuñar. Pero no es así: se emplea más generalmente en el sentido de henchir, llenar o rellenar. Es muy común oír: "el niño enfermó por haberse aticuñado de frutas." Aquí bien podía sustituirse con hartarse, atiborrarse, atracarse, repletarse.

ATIQUIZAR.—De la misma catadura que al anterior. Se le emplea por atizar, pero en su acepción figurada de avivar o fomentar las pasiones o afectos: "¿Cómo no ha de estar enfadado si se mantiene *atiquizándole* contra mí?"

Malquistar, malmeter pueden suplir a nuestro atiquizar.

"Señor, va su merced errado, contestó Pascual, que la tía Ana es la paz de Dios en todas partes y no es capaz de malmeter en las gentes." FERNÁN CABALLERO. *Novelas.*

AVÍO.—EN VICIOS DE NUESTRO LENGUAJE se indican las acepciones castizas que admite este vocablo. Conviene añadir la observación de que la locución castellana *de una vía dos mandados*, la estropeamos diciendo *un avío y dos mandados.*

Cuando ponía punto a este artículo, para continuar en otro la tarea comenzada, recibí una carta firmada con iniciales, a la que quizás daré contestación en LA PATRIA, ya que me proporciona bastante paño de que cortar. Pero quiero anticipar unas ligerísimas reflexiones sobre cierto parrafillo agridulce que contiene y que, con las debidas supresiones, dice así:

"Me dirijo a U., por que, aunque ha ocultado su firma en los artículos que está publicando con el título de *Filología al por menor*, pocos serán los que ignoren que son de U...Es de sentirse que esté mal empleando su tiempo y...en dilucidar puntos gramaticales, investigaciones inútiles y fastidiosas de por sí, que nuestro público acostumbra *a* (sic) leer poco. No quiero decir que sus artículos no sean...y acertados, pues yo carezco de competencia para juzgarlos, pero sí que la pluma de U. es digna de objetos más elevados... Déjese U. de dunderías, y dedíquese a terminar el... estudio sobre el poeta N. de A. que sus amigos...deseamos leer completo."

No pocos reparos habría que hacer en cuanto a la forma en que está escrito el corto párrafo copiado, con lo cual se demostraría prácticamente que no es tan inútil como se piensa la materia (entiéndase bien, la materia, no el desempeño) sobre que versan mis pobres articulejos de filología superficial y casera, en los cuales, dicho sea de paso, no recuerdo haber tratado ninguna cuestión gramatical. ¿Que no sabrá lo que es gramática el que con tanto desenfado la desprecia? Duro se me hace creerlo, como también entender aquello de que nuestro público *acostumbra a leer poco* los escritos de ese género. ¿Podrá decirse que una cosa se *acostumbra poco?* ¿No será esto, más bien, *no acostumbrarla?* Recomiendo el examen de este problema al autor de la carta advirtiéndole sí que no encontrará la solución en la gramática. Un estudio atento de ésta y frecuentes consultas al diccionario no le sentarían mal, antes de ponerse a escribir, y si añadiera una tinturita de Baral, Cuervo y Barreto, le aseguro que no habría perdido su tiempo. Y si no, a la prueba me remito. Hubiera leído, siquiera ligeramente, la obra intitulada VICIOS DE NUESTRO LENGUAJE, y habría sabido que *dundo* no es palabra castellana, y que, por consiguiente, tampoco lo son sus derivados *dundera, dundería, dundeco* y *dundequería*, adefesios que a cada momento se oyen aun de labios de personas instruidas y bien educadas.

Tengo noticia de que el ensayo crítico sobre N. de A. está al terminar y que no tardará en seguir publicándose en LA PATRIA, no obstante que la opinión de su autor es enteramente contraria a la que se enuncia en la carta, res-

pecto al paladar literario de nuestro público. Está él convencido de que a éste más le satisfacen los artículos ligeros, y si son de polémica caliente, mejor; y de que los asuntos *elevados*, de tan elevados se pierden de vista, de tal suerte que la mayoría de los lectores o los usa en calidad de narcóticos, o *acostumbra* pasar sobre ellos como sobre *latas*.

Quedo esperando la segunda epístola que se me anuncia, y por lo que hace al propósito que su autor tiene de publicar las dos en un periódico, créame que no me preocupa mucho ni poco, aunque en ellas me ponga de *dundo*, que no haya por donde *agarrarme;* y la razón es clara. Más allá de las fronteras nacionales, rara será la persona que conozca el significado de aquella palabrita, exclusivamente nuestra; y aquí en Nicaragua, nada, nada nuevo se habrá dicho con llamarme *dundo*, pues público y notorio es que lo soy de remate, incapaz de sacramentos, y que no poseo ni podré nunca poseer las brillantes dotes que se requieren para figurar con honra y provecho en el numeroso y lucido rebaño de los vivitos y vividores que abundan en esta priviligiada tierra del *tiste*, de los *nacatamales*, de los *gofios* y del... turrón.

V

Por la mucha prisa con que de la imprenta me exigían el original de mi anterior articulejo, envié inadvertidamente algunas hojillas del borrador, en vez de las que ya estaban en limpio, y aun me dejé olvidada buena porción de éstas en mi escritorio. Cuando de todo ello me percaté, al corregir la prueba en pliego, no era tiempo de hacer añadiduras ni otras enmiendas que las de errores meramente tipográficos. Así salieron tan desconcertadas mis pobres apuntaciones: aquí redundantes, allá truncas, y dondequiera desaliñadas y oscuras.

Ocasión sería ésta de deshacer el trastrueque y reparar siquiera los más notables defectos de elocución y de orden que sacó mi escrito, de los cuales soy el único culpado por mi habitual negligencia; pero no me resuelvo a emprender tan prolija tarea, porque reconociendo, como sinceramente reconozco, que esta mi cansada charla semi-filológica es toda ella un puro disparate, me temo que el malicioso lector se ría en sus adentros de mi empeño en limpiarla de lunares y descuidos, como si se tratara de una obra de tomo, y me compare con ciertas beatas escrupulosas, que se dan golpes de pecho y hacen aspavientos por su manchas veniales, y no se preocupan de los gordos costurones de que tienen empedrada la conciencia.

Quédese esto aquí, que poco va en ello, y permítaseme solamente enjaretar de cualquier modo en el presente artículo las cuartillas omitidas en el otro.

Con el fin de evitar repeticiones, advierto que cuando en el curso de este trabajo haga mención del Diccionario, sin ninguna distinción, quiero referirme a la edición última del de la Academia Española.

Abolir.—Generalmente se usa como sinónimo de derogar, suprimir, anular, extinguir. Conviene tener presente la distinción que del significado de estos verbos hace Bretón de los Herreros en sus *Estudios sobre la sinonimia castellana*. El de abolir, como el de derogar, "provienen muchas veces de autoridad más o menos competente; pero la voluntad, el convencimiento, la moda, pueden y suelen abolir costumbres, trajes, asociaciones y otras cosas, sin intervención de la autoridad, y a semejantes *aboliciones* no es aplicable al verbo derogar. La Caridad inspirada por el Evangelio, la antorcha de la civilización, *abolieron*, no *derogaron*, entre los salvajes de América, la atroz costumbre de devorar a sus semejantes."

"La *derogación* es más limitada y contraída que la *abolición*. Para mandar legalmente que queden sin fuerza ni vigor una o algunas leyes determinadas, se emplea el verbo derogar, con preferencia al otro. Un conquistador o un tirano, que quieren sobreponerse a todas las leyes, no hablan de *derogarlas*, sino de *abolirlas*, o más bien, de *suprimirlas*."

"*Anular*, en su más propia y usual acepción, no recae sobre leyes, o sobre providencias gubernativas, sino sobre ac-

tos que dimanan de ellas. Se anulan un contrato, una votación, una subasta; y nótese que para las anulaciones siempre se invoca la justicia real o aparente. Se dice también que se anula a un hombre, a una asociación, tal o cual industria, el comercio de éste o del otro ramo, de ésta o de aquella ciudad, cuando por medios directos o indirectos se les reduce a la impotencia, a la nulidad, y a ninguno de estos dos últimos conceptos se prestan los vocablos abolir, derogar, extinguir, ni suprimir."

"La acción de extinguir, fuera de su material o metafórica aplicación al fuego, o de otras que le son análogas en sentido figurado, como extinguir los odios, las enemistades, los bandos etc., es más generalmente obra del tiempo, o de una calamidad, como la peste, la guerra. No se dice, en efecto, que los hombres *extinguen* familias, pueblos, razas; para actos tan feroces hay verbos más significativos como *debelar, asolar, exterminar*. Por último, se usa del verbo *suprimir*, y no de ninguno de los otros, cuando se quiere dar a entender que buenamente se excusa o se quita algo gravoso, por inconveniente, por innecesario o por supérfluo, v.gr. un criado a quien ya no se puede mantener, una orden monástica, que sobre ser onerosa al estado, se la tiene por enemiga del gobierno, un período por redundante, los pasaportes, ciertos días festivos, etc. Esto no obsta para que haya supresiones muy mal entendidas, o infundadas o inicuas, ni para que algunas se consideren como *extinciones* en el transcurso del tiempo. El gobierno de Carlos III no *extinguió* propiamente, aunque a eso aspiraba, la sociedad de los jesuitas, supuesto que más tarde se *restableció;* pero antes de este restablecimiento, como después de *anulado*, ha podido decirse la *extinguida* compañía de Jesús."

Don Pedro M. de Olive establece las mismas distinciones, poco más o menos, en su *Diccionario de Sinónimos;* pero don Roque Barcia, en el suyo, al hablar de *abolir* y *anular*, confunde la significación del primero con la de *derogar*.

Acalabaceado.—Así llama don José Coll y Vehí al que ha recibido un calabazaso, o sea un golpe dado con calabaza. *Acalabazarse* (tomar forma o cualidades de calabaza) y *acalabazado* (semejante a calabaza o con figura de tal), constan en la Nueva Enciclopedia Universal Ilustrada, obra importantísima que se edita en Barcelona y la cual he consultado con frecuencia para las adiciones que he hecho a estos mis viejos apuntes.

¡En Nicaragua usamos del verbo *calabacear* cuando queremos aludir al desventurado a quien su novia ha hecho tomar el portante, y el escolar reprobado en sus exámenes. Para estos casos autoriza el Diccionario la frase *dar calabazas;* pero no registra ninguna de las voces anotadas en este artículo, las cuales están rectamente formadas. *Calabacear, calabaceado* se usan en España y en Guatemala. "El cuarto personaje de los principales de la novela, era Isidoro, galancete listo y guapo, jurisperito ya igualmente, pero calabaceado varias veces en la Universidad." Pereda. *La Puchera.*

¿Qué cosas buenas no pudo haber dicho sobre lo tuerto, lo retrógrado, lo calabaceado de su adversario, y lo borracho de su pariente?" Milla. *Cuadros de costumbres.*

Acalambrar, acalambrarse.—No constan en el Diccionario. En Nicaragua se usan estos verbos en la acepción de sentir calambres. Así se dice: *estoy acalambrado, se me acalambró una pierna.* Se los aplica también figuradamente, para denotar que a un negocio o empresa se le ha opuesto algún obstáculo.

En la Nueva Enciclopedia Universal figura acalambrarse como americanismo, con la significación de aterirse o entorpecerse un miembro o nervio.

Acusar.—En *Vicios de nuestro lenguaje* se tacha de galicismo el empleo de este verbo en el sentido de revelar, manifestar, y se copia la crítica de Baralt acerca del mismo punto. El léxico académico, en sus dos últimas ediciones, le reconoce tal acepción como figurada, añadiendo que generalmente se toma en mala parte. Acomodándonos al criterio de la Academia, y a fin de conservarle al verbo su significación originaria, quizás pudiera establecerse como regla la de que puede usarse por manifestar o revelar, cuando lo que se manifiesta o revela es alguna cosa digna de reprobación o censura, y no en el caso contrario. Así, en el primero de los ejemplos que pone Baralt ("Semejante conducta *acusa* en él un corazón magnánimo"), el *acusar* está mal empleado, porque la magnanimidad, ni aun figuradamente puede ser objeto de acusación; pero en el segundo ejemplo ("El traje *acusa* en él su pésimo gusto y mala crianza"), el verbo está muy en su lugar, porque bien podemos figurarnos que el traje en cierto modo acusa o delata la mala condición del que lo lleva.

En la 4.ª edición del Diccionario (1803) se calificaba de impropia la frase *acusar recibo*. En la 11.ª, 12.ª y 13.ª está admitida sin restricción; y en las dos últimas ya figura el *acuse de recibo*. Por lo que se ve, la Academia tiende a castellanizar poco a poco el tecnicismo postal francés.

Acusar vale también advertir, avisar, hacer presente una cosa, pero es raro su empleo en este sentido.

"Yo tendré cuidado, dijo Carrasco, de acusar al autor de la historia, que si otra vez la imprimiere, no se olvide esto que el buen Sancho ha dicho." Cerv. *Quijote*.

Adular, lisonjear, adulador, lisonjero.—Nada es tan contrario—dice un gran escritor—a la precisión del lenguaje, como el uso inmoderado de las palabras llamadas sinónimas. "Estas convienen entre sí en expresar una idea general; mas por lo regular, si no siempre, la expresan con alguna variedad de circunstancias. Apenas se hallan en alguna lengua dos palabras que presenten rigorosamente una misma idea". Las que van puestas al principio de este artículo difieren en su aplicación, si bien se usan por lo general indistintamente. "El lisonjero es más fino que el adulador; éste lo alaba todo; el otro da más apariencia de verdad a su alabanza. Un hombre prudente debe despreciar la adulación y temer la lisonja." Don J. J. de Mora hace esta distinción: "El que adula celebra, exagera, encomia, miente a cara descubierta; el que lisonjea promete, festeja y procura evitar todo lo que desagrada al objeto lisonjeado. El cortesano que compara a su monarca con Augusto, adula; el que le pondera la felicidad de su nación como obra de su sabiduría, lisonjea."

Aguado.—Participio pasivo del verbo castellano aguar. Es también apellido. Nosotros empleamos *aguado* en el sentido de blando, suave, flojo.

Don José Milla lo usó en tal acepción, pero subrayándolo y en estilo festivo:

"Indulgente lector, lectora amable, doblemos la hoja, que corremos riesgo, si prolongamos este *aguado* artículo, de ahogarnos en poca agua." *El libro sin nombre*.

La Enciclopedia Universal Ilustrada trae como americanismo el uso de aguado, aplicado "a la persona decaída, de pocas fuerzas y al hombre torpe, desmañado o soso." Le da también las

acepciones de "abstemio, hidrópata, el que sólo bebe agua," acepciones que no constan en el Diccionario.

Aguanoso,—y aguanosidad son castellanos, pero no *aguanosear, aguanosearse*, por ablandar, ablandarse, reblandecer, reblandecerse.

Aguar.—Americanismo: dar de beber al ganado, según la Enciclopedia ya citada. El Diccionario no le atribuye tal acepción, la cual también está censurada en la obra del Dr. Barreto.

Ajuar.—Además de sus acepciones propias, le damos la de conjuto de piezas que forman el vestido de bautizo de un reciennacido. No me parece mal, si bien no consta en el Diccionario. ¡Dícese también hatillo.

"Su perfecto conocimiento de nombres de telas, de chismes de cocina, de herramientas de artesano, de todas las prendas del hatillo de un reciennacido...cosa es muy digna de asombro." P. A. de Alarcón. *Juicios lit.*

Alcoholizarse.—Se le emplea por embriagarse, acepción que no le da el Diccionario, pero que está admitida en la Enciclopedia Universal Ilustrada.

..."Tartamudeando en sueños no sé que apuestas, de banco, de Gamo, de parejas y otras cosas que danzaban en aquel cerebro alcoholizado." Milla. *Cuadros de costumbres.*

Don P. A. de Alarcón usa del verbo *alcoholizarse*, subrayándolo:

..."Se le encuentra en tabernas inmundas, bebiendo ron y aguardiente hasta *alcoholizarse*, según su tremenda expresión." *Juicios literarios.*

Aliento.—Con frecuencia aplicaba el grandílocuo orador Don Alvaro Contreras la calificación de *obra de grande o de largo aliento*, a aquellas en que se muestra la inspiración sostenida o el esfuerzo continuado y creciente del autor. Es un modo de decir gallardo y expresivo, equivalente al *longue haleine* de los franceses, y que no han desdeñado escritores correctísimos. No conviene, a mi ver, extenderlo a labores materiales, atento que, por razón etimológica, y aun por el sentido que generalmente se da al vocablo *aliento*, éste se adecua con más propiedad a denotar el tesón y vigor en las operaciones de la mente. No apruebo, pues, el siguiente párrafo de una crónica escolar, publicada pocos meses ha en un periódico de esta ciudad: "Entre los primores de mano que exhibieron las alumnas, figura en primer término un cubre-cama (¿será colcha?) todo bordado, trabajo de grande aliento, en que la señorita...demostró su rara habilidad"...

En contraposición *a largo o grande aliento*, es natural emplear *poco o corto aliento*.

Ejemplos del uso aceptado:

"Se escribieron obras de largo aliento que, como las de Tovar, Villuizán, Don Juan Manuel y Pedro L. de Ayala, comunicaron impulso poderoso a la literatura." Enrique Alvarez. *Orig. de la leng. cast.*

."Y si bien es cierto que en ocasiones, principalmente en obras de largo aliento, las grandes bellezas hacen olvidar las pequeñas faltas"...J. L. Mera. Carta *sobre Olegario V. Andrade.*

"El escritor que tal elogio había merecido del más docto de los italianos de su siglo, continuaba....la vindicación literaria de su patria en una de las obras más monumentales y de más largo aliento que produjo el siglo XVIII." Menéndez Pelayo. *Hist. de las ideas est.*

"Volviendo a Salazar, después de haber cantado en poesías de corto aliento casi todas las desventuras y glorias de la América insurgente, cantó igualmente a sus cantores"... R. Pombo. *Memoria acad.*

Amusgarse.—Entre nosotros una persona se *amusga* o se pone *toda amusgada*, no cuando se convierte en musgo o se asemeja a este vegetal, sino cuando se sonroja, se corta, se corre o se chafa.

"Finita se quedó al parecer algo chafada: sin duda esperaba otra cosa." Pardo Bazán. *Cuentos escog.*

"Saludó a Gabriel, algo corrida, a causa quizá de la *tualeta* en que la encontraba aquel joven." Milla. *Hist. de un Pepe.*

Almatroste.—Es armatoste, máquina o mueble tosco que sirve de embarazo.

"Me molesta horriblemente el traqueteo de ese armatoste y el venir prensado entre personas groseras y estúpidas." Galdós. *El Abuelo.*

ANDAR.—"La niña tiene doce años, que anda en trece." No atribuye a andar tal acepción el Diccionario. En el sentido de tener poco más o menos tantos años, le ha empleado Pereda en este pasaje:

"Era un mozo que andaría con los treinta años, no muy corpulento, pero de recia complexión." *Peñas arriba.*

ANIMAL.—Cuando al pronto no nos acordamos del nombre de algunas cosas, lo suplimos con la palabra que va de epígrafe: "Pásame ese *animal.*" A veces no es *animal* sino *animala.* El animal o animala suele ser un taburete, un tintero, una cuchara, cualquier trasto. También son usuales en el mismo sentido *cuento* y *tiliche.* Estos modos de hablar se oyen igualmente en Guatemala, como se ve de la censura indirecta que de ellos hizo el señor Milla en sus inmortales cuadros de costumbres:

"¿Se obliga Ud., me dijo, con todos sus bienes habidos y por haber *apotecando* el *animalito* (el reloj) que tiene en la bolsa?

"Mucho *pisto* han de tener estos *chapines,* cuando lo gastan en todos estos *tiliches* que malhaya la falta que hacen para comer, beber y estar uno aseado."

"Y todos esos *cuentos,* me dijo mi amigo, después de haber pasado revista a la colección de útiles de tocador ¿para qué són?"

"Si no me quitan de aquí esta *animala* (una escupidera,) la escupo."

ANTEJUELAS.—No se llaman así, sino lentejuelas, las planchitas redondas de metal que se usan en el bordado.

"La noche viene. Su cordón de estrellas
cruza en mil cintas el azul del cielo,
cual lentejuelas del inmenso velo
que está plegado ante el inmenso altar."

SANTIAGO PÉREZ.—*La noche en el mar.*

ANTEOJUDO.—Adjetivo despectivo que suele aplicarse a las personas que usan anteojos: vieja *anteojuda.* He aquí como se expresaba Cervantes en estos casos:

..."No es posible que una dueña toquiblanca, larga y antojuna pueda mover ni levantar pensamiento lascivo en el más desalmado pecho del mundo."—*Quijote.*

APACHAR, APACHURRAR.—No son castellanos estos verbos, a los cuales damos las acepciones que corresponden a estrujar, ajar, achuchar, aplastar, apabullar, despachurrar. Huelga decir que tampoco son de recibo *pacho, apachado,* ni *apachurrado.* Este último nada tiene de común con el adjetivo achaparrado (semejante a chaparro.)

..."que se desvivirá por conseguirnos lo de la Cámara de Comercio, apabullando a los de Durante."—GALDÓS. *El abuelo.*

"Al pronto dió no poco que sospechar la tal sustancia, pero luego se supo que eran yemas despachurradas."—VALERA. *Juanita la Larga.*

"El terreno es bajo, cenagoso y cubierto de una vegetación raquítica; la temperatura, húmeda y ardiente; el horizonte, limitado en parte por los achaparrados *jícaros* de la llanura." E. GUZMÁN. *La Brea y Nacaome.*

APAÑAR.—Se usa, aún por buenos escritores, en el sentido de encubrir o disimular las faltas de alguno. "El niño es mal educado, porque su mamá lo *apaña.*" No parece del todo impropia esta acepción figurada del verbo apañar, el cual, entre otros significados, tiene el de abrigar o encubrir, bien que sea más correcto decir en tales casos, consentir, malcriar.

ARCIÓN.—La correa de que pende el estribo en la silla de montar, se llama *ación.*

"Sancho, que vió partir a su amo para tomar carrera, no quiso quedar solo con el narigudo...y fuése tras su amo, asido a una ación de Rocinante."—CERVANTES. *Quij.*

ARISQUEARSE.—Cuando una persona, sin manifestar mucho enfado deja conocer la molestia que le causa alguna indirecta o alusión, o una alabanza irónica que se le dirige, suele decirse que se *arisquea.* Puede sustituirse *arisquearse* con escamarse, mosquearse:

"Compare v. m. con los párrafos segundo, tercero y último de su carta consulta el discursito que le dirigió al maniático manchego, y dígame ingenuamente si no tengo razón para escamarme, y si no hago bien en protestar solemnemente contra el humo de *chirraca*.—E. GUZMÁN. 1.ª *Resp. al Br. Carrasco.*

ARRASAR CON.—Se emplea impropiamente por apurar o agotar, por acabar con una o muchas personas o cosas, en frases como éstas: "arrasó con cuantas viandas había en la mesa;" "arrasó con todos sus enemigos." Puede decirse que la artillería arrasó una ciudad; pero no que *arrasó con* sus habitantes, sino que acabó con ellos.

ARRUMAR.—De los trastos inútiles que se arrinconan en un lugar excusado, y de las personas que habiendo disfrutado de empleos y honores, vienen a caer en el olvido de sus compatriotas, se dice que los han *arrumado*. El verbo es arrumbar.

"Crecida, hinchada, turbia la corriente,
troncos y peñas con furor arrumba,
y bate los cimientos y trastumba
la falda, al monte de enriscada frente."

J. J. PESADO.—*Poesías.*

ATRACAR.—Lo aplicamos como sinónimo de asir, coger, capturar: "*atrácalo* con las dos manos para que no se caiga," "no me *atraques* del vestido, que me lo rompes," "lo *atracaron* cuando huía." También se dice en este último caso *echar traca*. Ninguna de estas acepciones corresponde a atracar ni a traca, según el Diccionario.

ALFONSO AYÓN.

MANAGUA.



BRINDIS DE SU EXCELENCIA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOCTOR DON JOSE MARIA CASTRO

15 DE SEPTIEMBRE DE 1867

Señores:

HOY es el cuadragésimo sexto aniversario de la Independencia de Centro-América, y nos hemos reunido a conmemorar ese acontecimiento, el más grandioso que se registra en los anales de esta parte del mundo de Colón.

En día tan solemne, los padres de esa independencia, salidos de sus sepulcros preguntan a los pueblos, ¿qué han hecho del valioso legado?

Costa-Rica se presenta ufana y les contesta: "Aquí tenéis a la que por tres "siglos fué la más insignificante y de-"satendida colonia del Monarca Ibero; "a la que por catorce años fué en segui-"da el más pobre y olvidado estado de "la Federación Centro-Americana; a la "que asumiendo en 1838 la plenitud de "su soberanía y declarándola formal-"mente en 1848, se anunció al mundo "en calidad de Nación, la reconocieron "las demás y de igual a igual celebró con "muchas de ellas tratados que más tar-"de habían de influir en su próspera "carrera".

"Dueña así de sus destinos, doquier "ha buscado las luces y cultivádolas.

Nicaragua.—El Puente de Paso Caballo.

"Al favor de éstas ha mejorado sus "instituciones,—hoy baluarte inexpugnable de la Libertad, de la tolerancia "y del orden; ha cimentado su tranquilidad y consolidado su gobierno; ha "impulsado el progreso moral y material "que se nota en todos los ramos y que "la ha dado en el exterior el crédito y "buen nombre de que goza; y en fin, ha "puesto los medios para que el vapor,— "ese moderno y más poderoso agente de "la civilización y de la riqueza,—venga "a fecundar su suelo, estableciéndose sobre él una de las arterias del mundo".

"Tal es, padres de la independencia, "el uso que ha hecho de este bien que "conquistásteis para la felicidad de "vuestros hijos, aprovechando la sangre "de multitud de héroes derramada por "idéntica causa en otras regiones del "mismo continente".

Esto dice la joven República, y los padres de la Independencia satisfechos la bendicen y tornan al reposo de sus tumbas.

YO BRINDO PORQUE EN TODOS LOS ANIVERSARIOS SUCESIVOS, MI PATRIA PUEDA DAR IGUAL CUENTA Y MERECER IGUALES BENDICIONES.

(Gaceta Of.—23 Set. 1867).

(De "Revista de Costa Rica," Septiembre 1919.)



EL POPOL-VUH

SEGUNDA PARTE

(Continúa)

CAPÍTULO PRIMERO

Ahora, pues, vamos a decir igualmente el nombre del padre de Hunahpu y Xbalanqué. Pero arrojaremos un velo misterioso sobre su origen, cubriremos con el misterio la relación y la historia del nacimiento de Hunahpu y Xbalanqué; no diremos de eso sino la mitad y solamente una parte de la relación de su padre.

He aquí, pues, su historia: El nombre de cada uno es Ahpu (tirador de cerbatana) como se les llama, y sus padres son Xpiyacoc y Xmucané ([45]). Por ellos en la noche fueron engendrados Hunhun-Ahpu y Vukub- Hunahpu, por Xpiyacoc y por Xmucané.

Ahora, pues, estos Hunhun-Ahpu eran dos; ellos habían engendrado dos hijos legítimos, y el nombre del primogénito (era) Humbatz y Hunchoven el del segundo ([46]).

Pero el nombre de su madre era éste: Xbakiyalo ([47]); así se llamaba la esposa de Hunhun-Ahpu. En cuanto a Vukup-Hunahpu, él no tenía mujer, porque (era) soltero. Hunhun-Ahpu tuvo dos hijos llamados Humbatz y Hunchoven.

(45) Es decir, que los padres de Hunahpu y Xbalanqué eran los hijos de Xpiyacoc y Xmucané.

(46) Hunbatz se puede traducir *un hilo* o *un mono; batz* significa igualmente hilo de algodón y mono de especie grande. *Batz* es el undécimo signo o día en el calendario de los Tzendales, los Quichées y los Cachiqueles. (B. de B.)

(47) Este nombre es simbólico, como todos los otros. *Ximénez* lo traduce por huesos atados. (B. de B.)

Por su naturaleza misma Hunhun-Ahpu y Vukub-Hun-Ahpu eran muy grandes sabios y su ciencia era muy grande; ellos eran adivinos aquí en la tierra, y su vida como sus costumbres eran enteramente buenas.

Se les mostió el conjunto de la ciencia a la faz de Hunbatz y de Hunchoven, los hijos de Hunhun-Ahpu; tocadores de flauta, cantores, tiradores de cerbataua, pintores, escultores, joyeros, plateros; Hunbatz y Hunehoven llegaron, pues, a ser hábiles en todo.

Ahora, pues, Hunhun-Ahpu y Vokub-Hunahpu se ocupaban cada día únicamente en jugar a los dados y a la pelota, y cada dos días se ejercitabau todos cuatro y se reunían en gran número en la sala del juego de la pelota.

Y para verlos venía el Voc (48), mensajero de Hurakán, del relámpago que hace surcos en las nubes y del rayo que hiere; ahora, pues, este Voc no estaba muy lejos de aquí de la tierra, ni muy lejos de Xibalbá (49), porque en un momento se transportaba él al cielo al lado de Hurakán.

Mientras que ellos permanecían aquí sobre la tierra, murió la madre de Hunbatz y de Hunchoven.

Y he aquí que caminando hacia Xibalbá, jugaban a la pelota, lo que oyeron inmediatamente Hun Camé y Vokub Camé, monarcas de Xibalbá.

¿Qué es esto, pues, qué se hace sobre la tierra? (dijeron los monarcas). ¿Quiénes son esos que la hacen temblar y excitan tanto tumulto? Que se les envíe a buscar al instante; que los traigan aquí y que vengan a jugar a la pelota para que nosotros los venzamos. En verdad, ya no somos obedecidos por ellos; ya no tienen ni respeto ni reverencia por nuestro ser, y no hacen más que combatir sobre nuestras cabezas, dijeron todos aquellos de Xibalbá.

Entonces tomaron consejo todos juntos, siendo éstos, Hun Cancé y Vokub Camé los jueces supremos. Ahora, pues, todos los príncipes eran tributarios de su imperio, y cada uno de estos príncipes (no lo era) sino por la voluntad de Hun Camé y deVukub Camé.

Estos príncipes eran, pues, Xiquiripat y Cuchumaquiq, nombres de los señores cuyo oficio se ejercía en las gentes que tenían flujo de sangre. Otros asimismo se llamaban Ahalpuh y Ahalgana, y estos también eran príncipes.

Ahora pues, su mando se ejercía en inflar a los hombres, hacerles llegar los humores a las piernas y hacerles subir la palidez a la cara, lo que se llama *Chuganal* (50); tal era el oficio de Ahalpuh y de Ahalgana.

Otros señores eran Chamiabak y Chamiaholom, maceros de Xibalbá, y cuyas mazas no eran sino huesos; su oficio de maceros consistía en enflaquecer a los hombres, al punto que no teniendo ya más que una cabeza sin carne y sólo huesos, al morir no había más que un esqueleto que tomar. Tal era el empleo del Chamiabak y de Chamiaholom, como se les llamaba.

Había también los señores nombrados Ahalmez y Ahalttogob: su oficio era causar desgracias a los hombres y que les sucediesen cosas adversas: tal era el oficio de Ahalmez y Ahaltogob, como se les llamaba (51).

En seguida (venían) otros señores nombrados Xic y Patán (52), cuyo oficio

(48) Voc o Vac, gavilán, ave de rapiña que devora las culebras. (B. de B.)

(49) Xibalbá nombre de un imperio poderoso, anterior a las primeras invasiones de los toltecas, y que existió probablemente varios siglos antes de la era cristiana. Toda esta segunda parte del libro sagrado oculta bajo un velo más o menos simbólico, la lucha contra dicho imperio por naciones o dinastías extranjeras, cuya civilización era esencialmente tolteca. (B. de B.)

El Cronista Ximénez y los antiguos misioneros vieron en este símbolo de Xibalbá el infierno y en sus príncipes los demonios o dioses infernales.

(50) *Chuganal*, nombre que dan los indios a una enfermedad semejante a la ictericia. (B. de B.)

(51) *Ahal-mez*, que trabaja las inmundicias; Ahal-togob, que trabaja o produce la miseria. (B. de B.)

(52) *Xic*, ave de rapiña, como gavilán; *Patán*, canasta con correas para llevarla al hombro. (B. de B.)

consistía en conducir al hombre a morir en el camino, de lo que se llama muerte repentina, subiéndole la sangre a la boca para hacerle morir vomitándola; teniendo cada uno de ellos por empleo apretar el cuello y comprimir el pecho del hombre para que perezca en el camino, haciéndole llegar súbitamente la sangre a la garganta, mientras marcha. Tal era el oficio de Xic y Patán.

Y he ahí que ellos se reunieron en consejo para perseguir y castigar a Hunhun-Ahpu y Vokub-Hun-Ahpu. Lo que deseaban los de Xibalbá, era entregar al desprecio a Hunhun-Ahpu y Vokup-Hunahpu, sus escudos de cuero, sus anillos, sus guantes (53), sus coronas con los cascos con que se revestían Hunhun-Ahpu y Vokub-Hunahpu.

Contaremos, pues, ahora su viaje a Xibalbá, dejando tras de ellos a Hunbatz y Huchonen, hijos de Hunhun-Ahpu. Ahora, pues, su madre estaba ya muerta; y en seguida de eso referiremos la derrota de Hunbatz y de Hunchoven por Hunahpu y por Xbalanqué.

CAPÍTULO SEGUNDO

Llegaron, pues, los enviados de Hun-Camé y de Vokub-Camé (y les fué dicho): partid vosotros, Ahpop-Achih, id a llevar este mensaje a Hunhun-Ahpu y a Vokup-Hunahpu y decidles: venid con nosotros.

Que vengan ellos, os dicen los príncipes: que vengan aquí a jugar a la pelota con nosotros; que vivifiquemos nuestras caras con ellos; en verdad, estamos maravillados de sus altos hechos; así pues, que vengan, dicen los príncipes.

Que traigan los instrumentos (de que se sirven) para hacer todo ese ruido, sus anillos, sus guantes, y que vengan igualmente con sus (pelotas) de goma elástica, dijeron los príncipes. Decidles: venid, así fué dicho a los mensajeros.

Ahora, pues, sus mensajeros eran buhos, el Flecha de buho, Una Pierna de buho, el Guacamaya buho y el Cabeza de buho; así se llamaban los mensajeros de Xibalbá. (54)

En cuanto a Flecha de buho, era rápido como una flecha; Una pierna de buho, no tenía por naturaleza más que una pierna. En cuanto a Guacamaya-buho, su naturaleza era de fuego por todas partes; y en fin, Cabeza de hubo no tenía más que su cabeza, no tenía piernas sino alas.

Estos cuatro mensajeros tenían la dignidad de Ahpop-Achih (o capitanes de guardia). Partiendo de Xibalbá llegaron velozmente, conduciendo su mensaje, en lo mejor del juego de pelota en que Hunhun-Ahpu y Vokub-Hunaphu estaban jugando pelota, en la sala de juego de Nimxor Carchah, como la llaman.

Ahora, pues, los buhos enviados a la sala del juego de pelota, dieron su mensaje en el mismo orden del discurso que Hun-Camé, Vokub-Camé, Ahalpuh, Ahalganá, Chamiabak, Chamalholom, Xiquiripat, Cuchumaquí, Ahalmez, Ahaltogot, Xic y Patán, porque éstos eran los nombres de todos los prínci pes, les habían arreglado sus palabras a los buhos.

¿Es bien seguro que el rey Hun-Camé y que Vukub-Camé hayan hablado así? ¿Es bien cierto, exclamaron los dos hermanos, que debemos acompañaros? Que traigan ellos todos los instrumentos de su diversión, han dicho los príncipes (contestaron los mensajeros.) Está bien. Esperadnos primero un momento; vamos pronto a despedirnos de nuestra madre, respondieron ellos. Tomaron pues, el camino de su casa y dijeron a su madre, porque su padre había muerto ya: He aquí que nos vamos, madre nuestra; pero nuestra ida será en vano. Los mensajeros del rey han venido a tomarnos. Que vengan, dicen los que fueron enviados a buscarnos.

Pero quedará un testigo de nuestra existencia, esta pelota de goma elástica, agregaron ellos. En seguida fueron a suspenderla en el tabanco de la casa. Así, después jugaremos todavía a

(53) Objeto de que se servían para el juego de la pelota. (B. de B.)

(54) De aquí el horror que los indios tienen al Tecolote o Buho. (Ximénez.)

la pelota, agregaron ellos. En cuanto a vos, madre nuestra, ocupaos de la música, de cantar, pintar (o escribir) y cincelar. Calentad nuestra casa y consolad el corazón de vuestra abuela, dijeron ellos a Hunbatz y a Hunchoven.

Al momento de despedirse de su madre, la emoción se apoderó de Xmucané y lloró ella: Partimos, pero no estamos todavía muertos; no os aflijáis, le dijeron Hunhun-Ahpu y Vukub-Hunahpu.

En seguida, habiéndose puesto en camino, los mensajeros se pusieron a la delantera, y comenzaron a descender por el camino que conduce a Xibalbá, teniendo las primeras gradas un declive muy grande.

Habiendo, pues, descendido llegaron a la orilla de un río rápido que corría en el fondo de profundos valles, llamados Nuziván-cul y su-ziván ([55]) que ellos pasaron; pasaron igualmente sobre aguas hirvientes (cubiertas) de calabazales, y los calabazales ([56]) eran innumerables; pero ellos pasaron por allí sin herirse.

En seguida llegaron a la orilla de un río de sangre; lo pasaron, pero sin beber de su agua. Después llegaron a otro río, que no tenía más que agua, y hasta allí no los habían podido coger en una emboscada; lo pasaron también, pero en seguida llegaron a un lugar donde se juntan cuatro caminos, y allí se dejaron coger en los cuatro caminos.

Uno de estos caminos era rojo, otro era negro, otro era blanco y el último era un camino amarillo, lo que hacía cuatro caminos, y he aquí que el del camino negro habló: Yo soy, yo, el que debéis coger, soy el camino del rey, dijo el del camino.

En este lugar, pues, fueron cogidos en la trampa; porque se vieron dirigidos por el camino de Xibalbá, y al llegar a la sala donde estaba el trono de los reyes de Xibalbá, reconocieron ellos que habían perdido la partida.

Ahora, pues, los primeros que vieron sentados eran un muñeco y un hombre de madera, arreglados por los de Xibalbá; éstos fueron los primeros que adornaron o saludaron: Salud, Hun-Camé, dijeron ellos al muñeco; salud Vukub-Camé continuaron ellos diciendo al hombre de madera.

Pero ellos no les respondieron. Ya los reyes de Xibalbá morían de risa, y todos los príncipes se alegraban con ellos viéndolos burlados, porque ya consideraban como vencidos a Hunhun-Ahpu y a Vukub-Hunahpu, con aquel engaño y se reían más y fuertemente.

En seguida Hun-Camé y Vukub-Camé agregaron: está muy bien; he ahí que habéis llegado; mañana preparad vuestros adornos de cabeza, vuestros anillos, vuestros guantes, les fué dicho.

Sentáos sobre vuestro asiento de honor, se les dijo. Pero su asiento de honor no era sino una piedra caliente, y sentándose ellos en ese asiento de honor, se quemaron; y la quemada los hacía revolverse en ese trono sin encontrar alivio, y queriendo levantarse, el asiento los quemaba.

En seguida los de Xibalbá se pusieron a reír de nuevo; lloraban a fuerza de tanto reírse, se sofocaban el pecho de risa y a fuerza de tanto reirse todos los príncipes de Xibalbá se vieron amenazados de apoplegía.

Id a vuestra posada, a donde se os llevará vuestro haz de resina (ocote) y vuestro cigarro ([57]) para adormeceros, se les dijo.

En seguida llegaron ellos a la casa lóbrega, donde no había más que tinieblas en el interior de la casa; y mientras tanto los de Xibalbá tomaban consejo: Sacrifiquémoslos mañana y que mueran lo más pronto posible; porque su juego es una afrenta para nosotros, dijeron entre ellos los de Xibalbá.

Ahora, pues, su astilla de resina era una flecha redonda y del pino que se llama *Zakitok* (blanco de pedernal), el pino de Xibalbá; muy punzante pues, era su juego, y prontamente debía llegar al fin y animar así el juego de los de Xibalbá.

---

(55) Barranca fuerte donde se encuentran o dividen las aguas. (Ximénez.)

(56) Estancadas, traduce Ximénez.

(57) Ziq, tabaco; *zigar*, fumar y perfumar. Este es probablemente el origen de nuestra palabra *cigarro*.

Y Hunhun-Ahpu y Vukub-Hunahpu entraron en la casa lóbrega, se les dieron sus astillas de resina, a cada uno de ellos su astilla encendida, que les venía de Hun-Camé y de Vukub-Camé; y a cada uno su cigarro, igualmente encendido, que les enviaban los príncipes y que les llevaron entonces a Hunhun-Ahpu y Vukub-Hunahpu.

Cuando llegaron a darles sus astillas de pino y los cigarros, ellos estaban en cuclillas en la oscuridad, que la llama de la resina desvaneció al entrar. Que cada uno encienda su antorcha y su cigarro; mas vendrán a traerlos al despuntar el día; y guardáos muy bien de usarlos, pues los habéis de entregar como los habéis recibido, os dicen los príncipes.

Así fué como se les habló; así fué igualmente como quedaron vencidos. Su pino se consumió, lo mismo que se consumieron los cigarros que se les había entregado. Ahora, pues, las pruebas o tormentos en Xibalbá eran numerosas; estas pruebas eran de muchas maneras diversas.

La primera era la de la casa lóbrega, enteramente oscura por dentro. La segunda era la de la casa llamada Xuxulim (58), dentro de la cual penetraba un viento cortante, viento frío e insoportable, que llenaba todo el interior.

La tercera era la de la casa llamada de los tigres, dentro de la cual no había más que tigres, que se mezclaban y agrupaban con un aspecto feroz; tigres que se miraban burlándose, encerrados como estaban en aquella casa.

Zotzi-há o casa de los murciélagos, era el nombre de la cuarta prueba; no había más que murciélagos dentro de esta casa, gritando, aleteando y voltejeando en la casa; murciélagos encerrados que no podían salir.

La quinta (era la) llamada Chayinha (o casa de los combatientes,) donde no había más que guerreros, vencedores que alternativamente peleaban con sus lanzas de chay y reposaban.

Esas son las primeras pruebas de Xibalbá; pero Hunhun-Ahpu y Vukub-Hunahpu no entraron en ellas.

Cuando Hunhun-Ahpu y Vukub-Hunahpu llegaron a la presencia de Hun-Camé y de Vukub-Camé; ¿Dónde están mis cigarros, dónde están mis autorchas de pino que os han llevado la noche pasada? Exclamaron ellos. Las hemos acabado, señor!

Pues bien, hoy será el término de vuestros días, moriréis, seréis destruídos, se os despedazará (el pecho) y vuestro recuerdo permanecerá enterrado en estos lugares. Seréis sacrificados, dijeron Hun-Camé y Vukub-Camé.

Entonces los sacrificaron y fueron enterrados en el lugar nombrado el Ceniccro; se cortó primero la cabeza de Hunhun-Ahpu y (el cuerpo) del mayor de edad fué enterrado con el de su hermano.

Que vayan a poner su cabeza en el árbol que está en medio del camino, agregaron Hun-Camé y Vukub-Camé. En el momento en que fueron a colocar la cabeza en medio del árbol, este árbol se cubrió inmediatamente de frutas, porque no tenía frutas antes de que hubiesen puesto la cabeza de Hunhun-Ahpu en medio del árbol. Ahora, pues, esta era la calabaza que llamamos todavía hoy cabeza de Hunhun-Ahpu, como se dice.

Hun-Camé y Vukub-Camé consideraron entonces con sorpresa las frutas de este árbol maravilloso. Esta fruta era igualmente redonda por todas partes; pero ya no se vió dónde estaba la cabeza de Hunhun-Ahpu, porque ella ya no formaba más que una fruta de la misma especie que las otras frutas del calabazal; esto era lo que veían los de Xibalbá cuando iban a contemplarlo.

Grande en concepto de ellos llegó a ser pronto el carácter de este árbol, a causa de lo que había acontecido tan repentinamente, cuando hubieron puesto la cabeza de Hunhun-Ahpu entre sus ramas. Entonces los de Xibalbá se hablaron entre sí: Que no haya persona que sea bastante atrevida para sentarse al pie del árbol, dijeron todos los de Xibalbá, impidiéndose mútuamente y prohibiéndose acercarse a él.

Desde entonces la cabeza de Hunhun-Ahpu no se manifestó ya más; porque

---

(58) *Xuxulim*, palabra que significa el silbido del viento Norte, frío y penetrante.

ella se había reunido a las otras frutas del árbol del calabazal, como es su nombre. Pero una joven oyó esta relación maravillosa, y he aquí que vamos a contar su llegada.

CAPÍTULO TERCERO

Sigue aquí la historia de una joven, hija de un príncipe llamado Cuchumaquiq.

Y he aquí que una virgen, hija de un príncipe, escuchó estas maravillas: Cuchumaquiq era el nombre de su padre y Xquiq era el de la joven. Y cuando ella oyó la historia de las frutas de este árbol, la cual le fué contada por su padre, se maravilló también mucho de esta relación .

Por qué no he de ir a ver ese árbol de que tanto hablan? En verdad, esas frutas deben ser muy sabrosas, según lo que oigo decir, dijo ella.

Entonces partió ella sola, y acercándose al pie del árbol plantado en medio del Cenicero: ¡Ah, ah! (exclamó con admiración) ¿Qué, esa es la fruta de ese árbol? ¿No es admirable cómo este árbol se ha cubierto de frutas? Moriré yo y será mi ruina, si corto una? agregó la joven.

¿Quieres todavía una? agregó la cabeza.—Sí quiero, respondió la joven.— Pues bien, extiende tan sólo el extremo de tu mano, dijo la calavera.—Sí, respondió la joven, alargando la mano que extendió delante de la calavera.

Entonces la calavera lanzó con esfuerzo una escupida en la mano de la joven, mientras la tenía extendida hacia ella; la joven miró pronto el hueco de su mano, movida de la curiosidad; pero la saliva de la calavera no estaba ya en su mano.

Esta saliva y esta baba es mi posteridad, que te acabo de dar. He aquí que mi cabeza dejara de hablar, porque no es más que una calavera que ya no tiene carne.

Así igualmente es la cabeza aun de los más grandes príncipes, porque la carne es solamente la que embellece la cara; de allí viene el terror que rodea a los hombres al momento de la muerte, a causa de la osamenta que es lo único que de su cuerpo resta.

Lo mismo acontece a los niños, cuya naturaleza es como la saliva y la baba, ya sean hijos de príncipe o hijos de artista o de orador, la cual no se pierde nunca sino que se trasmite con la generación, sin que se extinga ni se acabe la representación del príncipe, del artista salido del pueblo, o del orador; así es igualmente con las hijas o hijos que ellos dejan, y así es como he hecho contigo.

Sube, pues, sobre la tierra; tú no morirás. Cree en mi palabra que así será esto, agregó la cabeza de Hunhun-Ahpu y de Vukub-Hunahpu. Ahora pues, estas cosas, tales como acontecían, se hacían por orden que había recibido de Hurakan, del Relámpago que surca y del Rayo que hiere.

Así, pues, la joven volvió a la casa, enriquecida de los misteriosos avisos o amonestaciones que le habían sido comunicados. E inmediatamente concibió en su seno por la virtud únicamente de la saliva, y esa fué la concepción de Hunahpu y de Xbalanqué.

Habiendo llegado la joven a su casa, pasados seis meses, fué observada con sospecha por su padre; y Cuchumaquiq era el nombre de su padre.

En seguida su padre observó a la joven con más atención, cuando vió que llevaba un niño en su seno. Entonces los reyes Hun-Camé y Vukub-Camé reunieron todos los pareceres con el de Cuchumaquiq.

He aquí a mi hija que está en cinta, oh reyes, y verdaderamente para su deshonor, dijo Cuchumaquiq, al llegar ante los reyes.—Está bien; sondeadle su boca, y si ella ya no habla, que se le dé la muerte y que la vayan a sacrificar lejos de aquí.— Está muy bien, oh mis señores, respondió él.

Entonces él preguntó a su hija: De quién es el niño que tú llevas en tu seno, ¡oh mi hija! Pero ella respondió: yo no tengo niño, oh mi señor y padre, no hay hombre a quien le haya conocido la cara.

El agregó: Está bien, tú eres en verdad una fornicadora!... Llevadla y hacedla morir, vosotros los Ahpop-Achih;

traedme su corazón en un vaso y volved hoy mismo con los reyes, dijo a los Buhos.

Estos eran cuatro que fueron a tomar el vaso y que se pusieron inmediatamente en camino, conduciendo a la joven sobre sus espaldas y llevando un cuchillo de pedernal destinado a inmolarla.

Vosotros no me mataréis, oh mandatarios (de Xibalba,) porque no es un crimen el que llevo en mi seno, sino el fruto que he concebido mientras que yo iba a admirar la cabeza de Hunhun-Ahpu que está en el Cenicero; así pues, vosotros no me sacrificaréis, oh mandatarios (de Xibalba,) dijo la joven, hablándoles.

¿Pero qué pondremos nosotros en cambio de vuestro corazón? Así nos ha hablado vuestro padre: Traedme su corazón; volveréis hacia los reyes; sed formales y de acuerdo manifestad el cumplimiento del mandato, pronto, traed la prueba de ello en un vaso. Pondréis su corazón en su fondo. No es así cómo nos han hablado? ¿Qué pondremos, pues, en el vaso? Sin embargo, más nos gustaría que tú no murieses, dijeron los mandatarios (de Xibalba).

¡Muy bien! Este corazón no puede ser de ellos; vuestra morada no puede ser tampoco aquí; idos conmigo, y seréis en adelante los mensajeros de la muerte; vuestros serán en verdad los verdaderos fornicadores, y míos serán en seguida Hun-Camé y Vukub-Camé; y ellos serán solamente señores de la sangre y de las calaveras.

En cuanto a quemar este corazón delante de ellos, eso no será tampoco. Poned en el vaso el producto de este árbol, agregó la joven. Y la roja savia del árbol salió y cayó en el vaso; se coaguló y se convirtió en una bola: (era) el cambio de su corazón que salía saltando ese líquido del árbol rojo.

Semejante a la sangre salía la savia del árbol, en cambio de la sangre: entonces se cuajó esa sangre en el fondo del vaso, ese líquido del árbol rojo, y semejante a la sangre su apariencia, se puso brillante, rojiza, coagulada en el vaso, mientras que el árbol se hacía célebre por causa de la joven.

Sangre de Dragón fué llamado; esto fué, pues, lo que se sobrenombró sangre, porque fué un contrato de sangre el que se hizo, y así fué llamado.

Allá, pues, seréis amados, y todo lo que hay sobre la superficie de la tierra será vuestra herencia, dijo ella también a los Buhos. Muy bien, joven (contestaron ellos.) En cuanto a nosotros, iremos a dar cuenta de nuestra misión: toma tu camino, mientras que nosotros vamos a poner la imagen y semejanza de tu corazón ante los ojos de los reyes, respondieron los mandatarios (de Xibalba).

Cuando ellos llegaron ante los reyes, todos estaban en una expectativa inquieta. ¿Se ha acabado ya? dijo entonces Hun-Camé.—Se ha acabado, oh reyes; he aquí presente su corazón en el fondo del vaso.—Está muy bien, que yo lo vea, pues, replicó Hun-Camé.

Entonces lo levantó delicadamente con la punta de los dedos, y el líquido ensangrentado, brillante y de un color rojo, comenzó a derramarse con la sangre. Avivad bien las brasas y colocadlo sobre el fuego, agregó Hun-Camé.

Después de haber así arrojado (el corazón) sobre el fuego y que los de Xibalba hubieron comenzado a sentir el olor que exhalaba, se levantaron todos juntos y se volvieron con una sorpresa hacia el perfume que sentían salir del humo de aquella sangre.

Mientras permanecían ellos aturdidos con aquello que pasaba, los Buhos, prevenidos por la joven, se encaminaban subiendo en gran número de la caverna hacia la tierra, donde juntos con ella, se convirtieron inmediatamente en sus vasallos.

Así fueron burlados los príncipes de Xibalba por esta joven, por quien todos se dejaron cegar.

CAPÍTULO CUARTO

Ahora, pues, la madre de Hunbatz y Hunchouen (59) estaba en su casa cuando la joven Xquiq llegó cerca de

(59) Probablemente se dice aquí madre por abuela.—(B. de B.)



Nicaragua.—Calle del aluvión. Managua.

la madre de Hunbatz y de Hunchouen; ella estaba en cinta y faltaba poco para el nacimiento de los que se llamaron Hunahpu y Xbalanqué.

Cuando la joven llegó cerca de la vieja, le dijo: llego, oh mi señora y madre; yo soy vuestra nuera, soy hija adoptiva de vuestra señoría, señora y madre; dijo ella entrando y acercándose a la vieja.

¿De dónde vienes tú? ¿dónde están mis hijos? no han muerto en Xibalba? ¿Sus dos descendientes, los signos de su palabra que se llama Hunbatz y Huncohuen, no los ves tú, pues? Sal de aquí, vete! fué replicado por la vieja a la joven.

Créeme verdaderamente, yo soy por cierto vuestra nuera, por que soy la (esposa) de Hunhunahpu, helos aquí conducidos vivos; Hunhunapu Vukub-Hunahpu no han muerto, y la sentencia que sobre ellos ha caído no los ha hecho sino más ilustres. Vos sois mi suegra. Así, pues, ved su imagen querida en lo que llevo, fué dicho a la vieja.

Y he aquí que Hunbatz y Hunchouen se encolerizaron contra la joven. De tocar flauta y de cantar se ocupaban ellos únicamente; en pintar y esculpir empleaban ellos todo el día, y eran el consuelo de la vieja.

La vieja entonces respondió: no tengo absolutamente necesidad de tí para mi nuera; tu adulterio es el que está (encerrado) en tu seno; tú eres una mentirosa; mis hijos de quienes tú hablas han muerto.

Y la vieja continúo: no es sino la verdad lo que te digo. Pero está bien, si tú, eres mi nuera, según entiendo. Anda, pues, a recoger provisiones para los que comen; anda, cosecha una buena red llena, vuelve en seguida, puesto que eres mi nuera según entiendo; fué dicho a la joven.

Muy bien, respondió ella. En seguida se encaminó al campo donde estaban las sementeras de Hunbatz y Hunchouen, y el camino había sido abierto y limpiado por ellos; la joven lo siguió y llegó así al campo.

Mas ella no encontró sino una sola gavilla o mata de maíz, porque no había ni dos, ni tres sino una sola gavilla, presentando su imagen sobre la superficie del campo; entonces el corazón de la joven desfalleció.

¡Desgraciada pecadora que soy! a dónde iré a buscar esta red llena de provisiones que me han pedido? agregó ella. Entonces pensó en invocar al Guardián de los alimentos, a fin de obtener que le concediese lo que pedía.

Xtoh, Xcanil Xcacau ([60]) vosotros que preparáis el maíz con la ceniza, y tú Guardián de las provisiones de Hunbatz y Hunchouen, venid en mi ayuda, exclamó la joven! Entonces ella tomó las hojas y la extremidad de la mata, las arrancó suavemente sin desarraigarlas las arregló, convirtiéndose estas hojas en espigas de maíz en el fondo de la red, y de este modo logró llenar la red enteramente.

Entonces la joven se puso en camino y unos bárbaros ([61]) cargaron la red y...fueron a llevar su carga a un rincón de la casa, como si fuera su carga (ordinaria.) La vieja ocurrió a verla, y cuando ella vió tan gran saco lleno de provisiones.

¿De dónde te ha venido tal provisión? ¿Habrás acaso arruinado (mi campo) o habrás tú acabado por transportar todas nuestras sementeras? Voy a verlo al instante, dijo la vieja, poniéndose en camino y yendo a ver el campo.

Pero la única espiga del campo estaba parada en el mismo lugar, y del mismo modo se miraba el lugar en donde había sido colocada la red. Con la misma velocidad la vieja retornó a su casa y dijo a la joven: Será ese verdaderamente un signo que tú tienes, mi nuera; veré todavía tus obras y las de los sabios que tú llevas (actualmente) en tu seno, se le dijo a la joven.

CAPÍTULO QUINTO

Lo que contaremos (ahora es) el nacimiento de Hunapu y de Xbalanqué.

---

(60) Xtoh, Xcanil, Xcacau, nombres de tres divinidades de los indios que presidían al nutrimiento y a la abundancia.—(B. de B.)

(61) *Chicop*, significa bárbaro, salvaje, bruto. Ximénez traduce animal (B. de B.)

He aquí, pues, su nacimiento que vamos a contar. Cuando ella hubo llegado al día de su alumbramiento, la joven, llamada Xquiq, parió.

La vieja no asistió sin embargo cuando ellos nacieron; instantáneamente se produjeron ellos, y los dos fueron alumbrados, Hunahpu y Xbalanqué, pues tales eran sus nombres, y fué en la montaña donde ellos se produjeron.

La joven volvió con sus niños a la casa; pero ellos no dormían: Anda a arrojarlos afuera, porque en verdad no hacen más que llorar, dijo la vieja. Después de lo cual los llevaron a un hormiguero; pero allí durmieron un sueño muy tranquilo, por lo cual los quitaron de allí y los llevaron a colocar sobre espinas.

Ahora, pues, lo que deseaba Humbatz y Hunchonen era que muriesen sobre el hormiguero; ellos lo deseaban porque eran sus rivales en las artes, y los hijos de Xquiq eran un objeto de envidia para Hunbatz y Hunchonen.

Aun desde el principio sus jóvenes hermanos no fueron recibidos por ellos en la casa; éstos no los conocían y así, pues, fueron criados en la montaña

Ahora, pues, Hunbatz y Hunchonen eran muy grandes músicos y cantores; mas Hunahpu y Xbalanqué, habiendo crecido en medio de grandes penas y trabajos que habían pasado, atormentados de todas maneras por aquellos, llegaron a ser sabios; se habían también hecho hábiles como tocadores de flauta, cantores, pintores y escultores; todo salía perfecto de sus manos.

Ellos sabían ciertamente cual era su nacimiento y estaban igualmente instruídos de que eran los representantes de sus padres que habían ido a Xibalbá, donde sus padres habían muerto. Sin embargo, Hunbatz y Hunchonen, eran muy sabios y en su inteligencia ellos habían sabido desde el principio todo lo tocante a la existencia de sus jóvenes hermanos.

Pero su sabiduría no se mostraba a causa de su envidia, habiéndose sobrepuesto contra ellos la mala voluntad de su corazón, aunque ningún acto los hubiese provocado por parte de Hunahpu y Xbalanqué.

Estos no hacían más que tirar con cerbatana cada día; ellos no eran queridos ni de su abuela ni de Humbatz ni de Hunchonen; no les daban absolutamente de comer; así es, que cuando la comida estaba terminada y Hunbatz y Hunchonen habían acabado de comer, ellos venían.

Pero ellos no se ofendían ni se encolerizaban contentándose con sufrir; porque conocían su naturaleza y veían todo claramente como el día. Ellos, pues, traían pájaros cuando volvían cada día; pero Humbatz y Hunchonen los comían sin dar nada a ninguno de los dos, Hunahpu y Xbalanqué.

Humbatz y Hunchonen no hacían otra cosa más que tocar la flauta y cantar. Ahora, pues, Hunahpu, y Xbalanqué vinieron una vez sin traer ningún pájaro, y cuando entraron, la vieja se incomodó.

¿Por qué no traeis, pues, ningunos pájaros? Les dijo ella a Hunahpu y a Xbalanqué.—He aquí lo que hay, abuela nuestra; nuestros pájaros se han enredado en las ramas espesas del árbol (respondieron ellos,) y no podemos trepar para cogerlos; pero que suban a él nuestros hermanos mayores, que vengan con nosotros y que bajen los pájaros, agregaron ellos.

Está bueno, mañana iremos con vosotros en cuanto amanezca, respondieron los hermanos mayores. Ahora, pues, la sabiduría de Humbatz y de Hunchonen estaba muerta en el uno y en el otro relativamente a su derrota. Nosotros, decían entre sí, Hunahpu y Xbalanqué, cambiaremos solamente en existencia y (la forma) de su vientre, y que nuestra palabra tenga su efecto a causa de los grandes tormentos que ellos nos han dado. Ellos han querido que nosotros pereciésemos y fuésemos anonadados, que nos sobreviniese la desgracia, a nosotros que somos sus hermanos menores. Como sirvientes nos han rebajado en su pensamiento: del mismo modo, pues, los humillaremos, haciéndolo así en señal de nuestro poder.

Esto pensaban (Hunahpu y Xbalanqué,) mientras que se iban al pie del árbol llamado *Canté* (palo amarillo,) acompañados de sus mayores; ellos ca-

minaban entreteniéndose en tirar con la cerbatana; innumerables eran los pájaros que gorjeaban en la cima del árbol, y los dos mayores se maravillaban de ver tantos pájaros.

Ved ahí cuántos pájaros, pero ni uno solo ha llegado a caer al pie del árbol, y de nuestros pájaros ninguno ha caído todavía; id, pues, a hacerlos caer vosotros, dijeron ellos a sus hermanos.—Está bien, respondieron ellos.

Pero después que hubieron trepado al árbol, este árbol se engrandeció y creció su tronco, y después, cuando quisieron bajar Hunbatz y Hunchonen, no puideron lograr descender de la cima del árbol.

Entonces dijeron ellos desde arriba del árbol: ¿Cómo nos ha sucedido esto, oh hermanitos nuestros? Desgraciados que somos! He aquí que este árbol asusta a los que lo miran, oh! vosotros, dijeron ellos de lo alto del árbol. Y Hunahpu y Xbalanqué respondieron: Quitáos vuestros cinturones, atadlos bajo vuestros vientres, teniendo cuidado de dejar pendiente una larga extremidad que la pasaréis a la parte de atrás, y así podréis descender con facilidad, agregaron sus dos hermanos.

Está muy bien; respondieron ellos tirando de la extremidad de sus cinturones; pero en el mismo instante, esas extremidades se convirtieron en colas y ellos fueron cambiados en monos.

Inmediatamente se remontaron hacia la cima de los árboles entre los montes grandes y pequeños, y se fueron por los bosques, gesticulando y balanceándose en las ramas de los árboles. Así quedaron vencidos Humbatz y Hunchonen por Hunahpu y Xbalanqué; pero no fué sino por su poder mágico, que ellos hicieron esto.

Hunahpu y Xbalanqué volvieron entonces a su morada. Al llegar dijeron a su abuela y madre: Abuela, qué les habrá sucedido a nuestros hermanos, que en un instante sus caras se han vuelto como las de las bestias?

Si sois vosotros los que habéis hecho eso con vuestros hermanos, me habéis arruinado, me habéis sumergido en la tristeza. No obréis pues, así con vuestros hermanos mayores, ¡oh! mis hijos les respondió la vieja a Hunahpu y a Xbalanqué.

Ellos respondieron entonces a su abuela: No os aflijáis, abuela, volveréis a ver la cara de nuestros hermanos: ellos volverán: sin embargo esto será una prueba para vos, abuela; tened cuidado de no reír. Haced ahora la experiencia de su fortuna, agregaron ellos.

Inmediatamente comenzaron a sonar la flauta y tocaron el aria de Hunahpu-Qoy. (62)

Después de lo cual, tomando sus flautas y atabales, cantaron, tocaron flauta y tambor, haciendo sentarse a su abuela con ellos, haciendo aquellos para provocar a sus hermanos mayores con sus sones y con sus cantos, por lo que entonces se llamó el són de Hunahpu-Qoy.

Entonces entraron Humbatz y Hunchonen y se pusieron a bailar al entrar; pero cuando la vieja hubo apercibido sus feas caras, se rió al mirarlos sin poder contener la risa; mas al instante mismo se retiraron ellos y ella ya no vió sus caras.

Ya veis, abuela; exclamaron Hunnahpu y Xballanqué, ellos se han ido a los bosques. ¿Qué habéis hecho, abuela? Solamente cuatro veces podemos hacer esta prueba, y ya no faltan más que tres.

Los llamaremos al són de la flauta y del canto; contened vuestra risa, y que vuelva a comenzar la prueba, agregaron Hunahpu y Xballanqué.

En seguida volvieron a tocar la flauta; los dos monos volvieron danzando hasta el medio de la sala, dando tanto gusto a su abuela y excitando tanto su alegría, que al fin soltó la carcajada. Había en verdad algo tan grotesco en sus caras de monos, con el inflamiento de su bajo vientre, el meneo de sus colas y lo sumido de sus estómagos, que había mucho para hacer reír a la vieja cuando ellos entraron.

---

(62)—El Hunahpu-Qoy o mono de Hunahpu es un baile curioso que todavia se usa entre los indios de Guatemala. Lo acostumbran en ciertas fiestas del año, con máscaras de madera bastante bien hechas, y con trajes adecuados al asunto de esta especie de sainete o baile. (B. de B.)

Entonces se volvieron ellos a las montañas. ¿Qué haremos ahora, abuela? Por la tercera vez solamente volveremos hacer la prueba, dijeron Hunahpu y Xbalanqué.

Tocaron una vez más sus flautas; los monos llegaron de nuevo bailando, y su abuela pudo momentáneamente contener la risa. Los monos treparon al techo de la casa, mostrando sus grandes ojos colorados, sus prolongados hocicos y sus gestos de toda especie que se hacían a sí mismos.

Entonces, pues, la vieja los miró de nuevo y no pudo detener la risa. Pero ya no se les vieron más las caras, a causa de la risa de la vieja: Esta vez solamente, abuela, los llamaremos para que salgan de los bosques, y esta será la cuarta vez, (dijeron Hunahpu y Xbalanqué.)

Todavía se les llamó con la flauta por cuarta vez; pero ellos no volvieron, sino que huyeron a los bosques. (Los dos hermanos), dijeron entonces a su abuela: madre, hemos procurado que vengan por última vez; mas no lo han hecho, apesar de nuestras diligencias. No os aflijáis por eso: aquí estamos nosotros vuestros nietos que os consideraremos como nuestra madre, como nuestra abuela, puesto que hemos quedado en memoria de nuestros hermanos mayores que se llamaban Hunchonen y Humbatz, que así eran sus nombres. Esto dijeron Hunahpu y Xbalanqué.

(Humbatz y Hunchonen,) eran invocados por los músicos y cantores de los pueblos de otro tiempo, y lo eran también antiguamente por los pintores y escultores. Fueron, sin embargo, cambiados en bestias, y convertidos en monos por haberse envanecido y maltratado a sus hermanos.

De este modo se verificó el aniquilamiento de su corazón (o de su inteligencia): así fueron perdidos y aniquilados Humbatz y Hunchonen, cuando fueron convertidos en bestias. Ellos, no obstante, residían de ordinario en sus casas, antes de este suceso, y eran perfectos músicos y cantores e hicieron grandes cosas mientras estuvieron con su abuela y su madre.

CAPÍTULO SEXTO

A su turno comenzaron ellos sus trabajos, para manifestarse a los ojos de su abuela y de su madre. La primera cosa que hicieron fué abrir un campo (sembrarlo). Vamos a trabajar a los campos, nuestra abuela, nuestra madre, dijeron ellos. No os aflijáis, nosotros que estamos aquí, nosotros que somos vuestros nietos, estamos en lugar de nuestros hermanos mayores, agregaron Hunahpu Xbalanqué.

Entonces tomaron sus hachas, sus piochas y sus arados y se pusieron en camino cada uno con su cerbatana sobre el hombro; salieron de su casa recomendando a su abuela que les enviase su alimento: Al medio día justamente que nos traigan nuestra comida, abuela, dijeron ellos.—Está bien, mis nietos, respondió su abuela.

Poco después llegaron ellos al lugar donde tenían que labrar el campo y por todas partes picaron la tierra con sus piochas; la piocha solamente les servía para quitar las escabrosidades de la tierra y con ella limpiar el suelo.

Y el hacha también la metían en los troncos de los árboles, así como en las ramas, arrojándolos por tierra, rajándolos, haciendo caer todo, palos y bejucos de toda especie cortando una sola hacha todo este bosque y haciendo toda esta obra.

Y todo lo que la piocha arrancaba era también muy considerable; no se hubiera podido calcular la limpia de zarzas y espinas que se hacían con solo una piocha: no se podía calcular lo que se había limpiado y todo lo que se había echado por tierra en las montañas grandes y pequeñas.

Entonces ellos dieron sus órdenes a un salvaje llamado Xmucur (o el pichón campesino,) y habiéndolo hecho trepar a un tronco de árbol, Hunahpu y Xbalanqué le dijeron: tú no tienes más que hacer que mirar cuando venga nuestra abuela a traernos la comida; arrulla luego que ella llegue y entonces tomaremos el hacha con la piocha.—Muy bien, respondió el pichón silvestre.

Y he aquí que ellos se ocuparon de cazar con la cerbatana abandonando el

trabajo. A poco rato el pichón silvestre arrulló: inmediatamente ellos acudieron el uno para tomar la piocha y el otro para empuñar el hacha.

Habiéndose envuelto la cabeza el uno se cubrió expresamente las manos de tierra ensuciando también su cara como un verdadero labrador. El otro se llenó igualmente la cabeza de escardas y ramas como si verdaderamente hubiese estado ocupado en cortar madera.

Entonces fué cuando ellos fueron percibidos por su abuela. En seguida tomaron su alimento, aunque en verdad no les había costado fatiga alguna el trabajo del campo para la siembra, y así fué que gratuitamentese les llevó que comer. Al llegar a la casa: estamos verdaderamente cansados, abuela, dijeron ellos entrando y alargando sin razón las piernas y los brazos delante de su abuela.

Cuando ellos volvieron al siguiente día encontraron al llegar al campo que todo se había parado otra vez, árboles y bejucos, y que malezas y espinas todas juntas se habían enredado de nuevo al momento que ellos llegaron.

¿Quién se ha burlado así de nosotros? exclamaron. Ellos son ciertamente los que han hecho eso, todos los brutos grandes y pequeños, el león, el tigre, el ciervo, el conejo, el tacuasín, el coyote, el jabalí, el puerco-espín; los pájaros grandes y pequeños, ellos son los que han hecho estas cosas, y lo han hecho en una sola noche.

En seguida comenzaron a preparar de nuevo el campo; hicieron lo mismo en la superficie del suelo, en los árboles cortados, tomando siempre consejo como de otro, entre el corte de los árboles y la limpia de la maleza.

Ahora, pues, dijeron ellos, velaremos cuidando nuestro desmonte. Puede ser que así logremos sorprender a los que han venido a hacer esto, agregaron reflexionando. Después se volvieron a su casa.

¿Qué os parece? hemos sido burlados, abuela. Las grandes malezas y los grandes bosques que habíamos desmontado habían vuelto a su lugar, cuando llegamos hace poco tiempo, abuela, dijeron a su abuela y a su madre. Pero volveremos y velaremos; porque no es bueno que obren así con nosotros, agregaron.

En seguida se armaron, y después se volvieron a sus árboles cortados, y allí se ocultaron abrigados como estaban por la sombra.

Entonces todos los brutos se reunieron, uniéndose cada especie aparte entre todos los brutos pequeños y grandes. Y he aquí que al ser media noche llegaron diciendo en su lengua: árboles, levantáos; levantáos, bejucos.

Así fué como hablaron al llegar, agrupándose su multitud bajo los árboles y bajo los bejucos; en fin, se acercaron descubriéndose a las miradas de Hunahpu y de Xbalanqué.

Ahora, pues, los primeros eran el león y el tigre; los hermanos quisieron cogerlos, pero no se dejaron. A su turno avanzaron el venado y el conejo, acercando las colas una a la otra; ellos las cogieron; pero no les arrancaron más que las extremidades quedándoles la cola del venado entre las manos, y habiendo cogido así la cola del venado y la del conejo, no les quedó a estos animales sino una cola muy corta.

La zorra y el coyote no se entregaron tampoco, lo mismo que el jabalí y el puerco-espín, y todos los animales pasaron delante de Hunahpu y Xbalanqué, cuyos corazones ardían en cólera por no haber podido coger uno solo.

Pero llegó otro animal que venía saltando, y era el último; entonces los hermanos, tapándole el paso, tomaron la rata en un paño y habiéndola cogido en seguida, le apretaron fuertemente la cabeza y querían ahogarla. Le quemaron la cola en el fuego y desde entonces la rata comenzó a tener cola, pero sin pelo, así como los ojos saltados por habérselos apretado para afuera los dos jóvenes Hunahpu y Xbalanqué.

Que no muera en vuestras manos; sabed que no es vuestra profesión trabajar la tierra, les dijo la rata. ¿Qué es eso que nos cuentas? respondieron los jóvenes a la rata. ¡Soltadme un momento, porque lo que tengo que deciros está en mi vientre; en seguida os contaré, pero primero dadme algo que comer, dijo la rata.

Después te daremos de comer, primero di lo que tienes que decir, le fué contestado. Muy bien; sabed, pues, que estos son los bienes de vuestros padres Hunhun Ahpú y Vukub Hunahpu, así llamados y que murieron en Xibalbá; que ellos existen lo mismo que sus instrumentos de diversión que han permanecido suspendidos sobre la casa, sus anillos, sus guantes, su pelota de goma elástica. Pero no se ha querido mostrarlos a vuestros ojos, a causa de vuestra abuela, por que por eso han muerto vuestros padres.

¿Estás tú verdaderamente segura de estas cosas? dijeron los jóvenes a la rata. Y se llenaron de gozo al oír la historia de la pelota elástica. Habiendo dicho esto la rata, ellos le dieron de comer.

He aquí la comida que te daremos; maíz, chile blanco, frijoles, pek (pataste), cacao, todo será para tí; y si queda alguna cosa guardada u olvidada será siempre para tí y tu la roerás, dijeron a la rata Hunahpu y Xbalanqué.

Muy bien, jóvenes. ¿Pero qué diré si me ve vuestra abuela? agregó. No temas nada, nosotros estaremos aquí: estamos pronto para cuanto haya que responder a nuestra abuela. Pronto, pues, subamos a esa esquina de la casa, vámonos a donde es preciso ir, y trepa luego al lugar donde están suspendidas (esas cosas), que vemos en las amarras de la casa, y que vemos por nuestra comida, dijeron ellos a la rata.

Entonces habiendo consultado una noche, después de haberse tomado pareceres, Hunahpu y Xbalanqué, llegaron al mediodía precisamente conduciendo la rata sin mostrarla, avanzaron ellos, entrando el uno deliberadamente en la casa, el otro en el rincón donde dejó inmediatamente trepar a la rata.

Y entonces ellos pidieron su comida a su abuela; molednos nuestra comida, deseamos un chilmol (especie de salza), abuela, dijeron ellos. Inmediatamente se les preparó una escudilla de caldo que fué puesta delante de ellos.

Pero esto no era más que un ardid para engañar a su abuela y a su madre, y habiendo derramado disimuladamente el agua del cántaro, dijeron a su abuela: verdaderamente morimos de sed; id a buscarnos qué beber. Sí, ya voy, respondió ella yéndose.

En cuanto a ellos, continuaron comiendo; pero no sentían en realidad ninguna necesidad de beber, y no lo hacían sino para impedir que ella viese lo que iban a hacer. Y habiendo tenido cuidado de la rata por lo tocante al chilmol, la rata subió libremente al lado de la pelota elástica suspendida con los otros instrumentos en el techo de la casa.

Habiendo acabado el chilmol, comisionaron a cierto Xan; ahora, pues, este Xan era un animal semejante a un mosquito, y este fué a la orilla del río y se puso inmediatamente a agujerear el cántaro de la vieja, y el agua se salía fuera del cántaro procurando ella contenerla sin poder tapar el agujero del cántaro por donde corría el agua.

¿Qué hace, pues, nuestra abuela? Nos sofocamos por falta de agua, morimos de sed, dijeron ellos a su madre, viéndola fuera. Luego que ella hubo salido, la rata fué a cortar la cuerda que retenía la pelota elástica; esta cayó de la cumbrera de la casa con los anillos, los guantes y los escudos de cuero. Tomáronlos inmediatamente y fueron en seguida a ocultarlos en el camino que conducía a la sala del juego de pelota.

Después de esto fueron a buscar a su abuela a la orilla del río; su abuela y su madre estaban, pues, en aquel momento ocupadas la una y la otra en tapar el lado del cántaro. Entonces llegaron con su cerbatana y se dirigieron a la orilla del río. ¿Qué estáis haciendo, pues? Estábamos cansados de esperar y hemos venido, dijeron ellos.

Ved, pues, el lado de mi cántaro que no se puede tapar, respondió la abuela. Pero ellos lo taparon al instante y juntos se volvieron marchando ellos delante de su abuela. Y he aquí como les fué entregada la pelota elástica.

CAPÍTULO SÉPTIMO

Ahora, pues, Hunahpu y Xbalanqué se sentían llenos de alegría al ponerse en camino para jugar a la pelota en la sala de este juego: y muy lejos se fueron para jugar a la pelota los dos solos; y así comenzaron por barrer la sala del juego de pelota de sus padres.

Sucedió, pues, que los príncipes de Xibalbá vinieron a oírlos: ¿quiénes son esos, pues, que vuelven a comenzar ahora a jugar sobre nuestras cabezas y que no temen conmover la tierra? No han muerto pues Hunhun, Ahpú y Vukub Hunahpu, que quisieron exaltarse ante nuestra presencia? Id a buscar a esos también.

Así dijeron otra vez Hun Camé y Vukub Camé y todos los príncipes de Xibalbá. Enviaron y dijeron a sus emisarios: id a decirles: que vengan dicen los príncipes; aquí mismo queremos jugar con ellos; en siete días queremos medirnos con ellos, dicen los príncipes; id a decirles esto, les fué repetido a los emisarios de Xibalbá.

Tomaron, pues, ellos el camino principal que los jóvenes mismos habían despejado desde su casa y que iba derecho a ella y por donde los enviados entraron directamente cerca de la abuela. Ellos estaban comiendo cuando llegaron los enviados de Xibalbá.

En verdad, que vengan: (Hunahpu y Xbalanqué), dicen los príncipes repitieron los enviados de Xibalbá. Y entonces los enviados de Xibalbá fijaron el día en que ellos deberían ir. En siete días serán esperados, se dijo a Xmucané. Está bien irán allá, ¡oh! mensajeros, respondió la vieja. Y habiéndose puesto los enviados en camino se volvieron.

Entonces el corazón de la vieja se afligió: a quién recomendaré que vaya a buscar a mis nietos? No es así verdaderamente como vinieron en otra ocasión los enviados de Xibalbá para llevarse a sus padres? dijo la abuela entrando sola y triste en la casa.

A esta razón un piojo cayó sobre sus enaguas y ella lo tomó inmediatamente, levantándolo y poniéndolo en su mano, donde el piojo meneándose comenzó a andar.

Sobrino mío, expresión familiar entre los indios, quisieras tú que te enviase a llamar a mis nietos al juego de pelota? dijo ella al piojo. Han venido enviados a buscar a vuestra abuela y le han dicho: Es preciso que te prepares dentro de siete días y que ellos vengan han dicho los enviados Xibalbá; así habla vuestra abuela, dijo ella repitiéndoselo al piojo.

Entonces él se fué meneando por el camino. Ahora, pues, en el camino se hallaba un joven llamado Tamazul, que quiere decir sapo: ¿a dónde vas? le dijo el sapo al piojo; llevo un mensaje en la cintura, y voy a buscar a los jóvenes, respondió el piojo a Tamazul.

Muy bien, sin embargo tú no corres bastante por lo que veo, le dijo el sapo al piojo: ¿quieres que te trague? tú verás entonces bien como corro y llegaremos inmediatamente. Está muy bien, respondió el piojo al sapo.

Y al instante se dejó tragar por el sapo. Ahora, pues, el sapo caminó largo tiempo, avanzando en su camino pero no corría. Después de esto, encontró a su vez una gran serpiente llamada Zakicuz:

¿A dónde vas tú, pues, Tamazul, hijo mío? le dijo Zakicuz al sapo. Soy un mensajero, llevo un mensaje en el vientre, dijo también el sapo a la culebra. Tú no corres nada, por lo que veo; no llegaré yo más pronto que tú? dijo la serpiente al sapo. Ven aquí, pues, le dijo.

Entonces el sapo fué tragado a su turno por Zakicuz. Desde entonces las culebras se tragan a los sapos como alimento hasta el día de hoy. La culebra corría por el camino y habiéndose encontrado a su vez con el Vac, que es un gran pájaro, al instante mismo la culebra fué tragada por el Vac (63).

Pronto después, llegó sobre el juego de pelota. Desde entonces el gavilán se nutre de las culebras y las devora en las montañas. Al llegar el Vac, se sentó sobre la cornisa del juego de pelota, donde Hunahpu y Xbalanqué se divertían en jugar.

Y poniéndose en pie el Vac graznó: vacco, vacco, decía su grito: vacco! ¿Qué es ese graznido? Pronto nuestras cerbatanas, exclamaron los dos jóvenes.

En seguida le tiraron al Vac, pegándole con la bola de cerbatana en el ojo; dió una vuelta y fué a caer a los pies de los dos hermanos. En el acto corrieron

(63) Vac o Voc, es el gavilán, ave de rapiña americana. (B. de B.)

a cogerlo y le preguntaron en seguida: ¿Qué vienes tú a hacer aquí? hablando el Vac.

Llevo mi mensaje en el vientre, pero curadme antes la pupila de mi ojo, y en seguida os lo diré, agregó el Vac. Muy bien respondieron ellos, entonces tomaron ellos un poco de la goma de la pelota con que jugaban y la aplicaron al ojo del Vac; este remedio lo llamaron ellos *Lotzquiq* (64), y al instante que lo aplicaron, la vista del Vac, quedó perfectamente curada por ellos.

Habla, ahora, dijeron al Vac. Entonces el vomitó la gran culebra. Habla, pues, tú, dijeron en el acto a la culebra. Sí, respondió esta y al momento vomitó al sapo. ¿Dónde está el mensaje que nos has anunciado? se le dijo a su vez al sapo. Yo llevo ese mensaje en mi vientre respondió el sapo.

Entonces hizo esfuerzo como si se estuviera ahogando; pero no vomitó y su boca se llenaba de babas con las fuerzas que hacía, sin poder vomitar. Con esto los jóvenes lo querían maltratar.

Tú eres un impostor, le dijeron, pateándolo por detrás; entonces su espalda le descendió a las piernas. Probó otra vez a vomitar, pero sus fuerzas no produjeron otra cosa que babas, que llenaban la boca.

En seguida le abrieron la boca al sapo, y estando su boca abierta por los jóvenes buscaron en ella; ahora, pues, el piojo estaba trabado en la encía del sapo, encontrándose así en la boca. El no lo había tragado, sino que solamente lo tenía en la boca sin tragarlo. Así fué burlado el sapo; por esto es que no se conoce el carácter de los alimentos que toma; tampoco sabe correr, y sólo se sabe que está hecho de la carne de las culebras.

Habla, se le dijo en seguida al piojo, él explicó su mensaje: así habla vuestra abuela jóvenes; Ve a llamarlos. Enviados de Hun Camé y de Vukub Camé han venido de Xibalbá en su demanda. Que vengan dentro de siete días contados desde hoy, para jugar con nosotros



El Salvador.—Finca Modelo. San Salvador.

---

(64) Lotzquiq, es una yerba tropical, que según parece es la que se conoce en la Historia Natural con el nombre de *oxalis*. Los indios de Centro-América me aseguraron que la usaban para quitar la catarata de los ojos y me indicaron el modo de emplearla. (B. de B.)

a la pelota; que vengan igualmente los instrumentos con que ellos se divierten, la pelota de goma elástica, los anillos, los guantes y las corazas y que se vivifique aquí su semblante dijeron los príncipes.

Y verdaderamente han venido, dijo vuestra abuela. Entonces vine yo; porque eso en verdad lo que dijo vuestra abuela; ella gime, se lamenta vuestra abuela, por eso he venido. ¿Será esto verdad? pensaron los jóvenes en su mente al escuchar el mensaje. Al instante mismo se pusieron en camino y llegaron a donde estaba su abuela, y fueron únicamente por despedirse de ella.

Partimos abuela y hemos venido solamente a despedirnos de vos. Pero he aquí la señal de la palabra que dejaremos: cada uno de nosotros sembrará una caña por aquí, en medio de la casa la plantaremos, esta será la señal de nuestra muerte si se seca. ¿Habrán perecido? diréis vos, si la caña se seca; pero si ella florece, ellos viven diréis. ¡Oh! nuestra abuela, ¡oh! nuestra madre no lloréis, he aquí la señal de nuestra palabra o posteridad que queda con vos, dijeron.

E inmediatamente se fueron, habiendo plantado Hunahpu una caña y Xbalanqué otra; ellos las plantaron en medio de la casa y no en medio de la montaña o en un terreno húmedo, sino en tierra seca, en medio del interior de la casa, donde las dejaron plantadas.

(Continuará.)



INFORMACION CENTRO-AMERICANA

COSTA-RICA

Importantes firmas norteamericanas han ofrecido fuertes sumas de dinero a los municipios de la república para obras de ornato.

——En cumplimiento de un Decreto legislativo, el Poder Ejecutivo donó a la sociedad denominada la GOTA DE LECHE de San José un lote de terreno de 847 metros, ubicado en la capital, para la construcción de su edificio.

——Con el fin de atender a la protección de la industria minera, por Decreto de 21 de octubre de 1919, se ha dispuesto: (a) Modificar el artículo 3 de la ley N.° 21 de 20 de junio de 1910 así: Toda empresa, sociedad o compañía minera organizada o establecida y las que se establezcan quedarán únicamente sujetas al pago de un impuesto de 3% sobre el producto bruto de sus minas; (b) se deroga la ley de 15 de junio de 1915 que gravó la exportación de oro en barras extraído de las minas con un impuesto reembolsable de 15% sobre el valor declarado en aduana; (c) se exime la exportación de barras de plata extraída de las minas del impuesto de 10% establecido por la ley de 30 de junio de 1917; (d) las empresas mineras quedan en la obligación de vender letras al Gobierno por una suma equivalente al 20% de sus exportaciones en metal y con 20 puntos menos al tipo de cambio del día de la operación, la cual no se hará en ningún caso a menos del tipo legal; (e) las empresas mineras no podrán ser gravadas con impuestos que no existan al presente mientras no expire la concesión otorgada a "The Abangarez Mining

Sindicate (Ltd.)" por contrato de 3 de febrero de 1898.

——Por Decreto del 15 de octubre último, el Presidente de la República dictó el Reglamento de la ley del retiro escolar por el cual fija el modo como los profesores comprendidos en la ley del retiro escolar han de abandonar el ejercicio de sus funciones con el disfrute de una pensión. Los individuos a quienes dicha ley y su reglamento comprende son: los superintendentes provinciales; los inspectores provinciales, los inspectores de distrito y auxiliares, los inspectores generales y todos los directores y maestros de las enseñanzas especiales, la directora y vice-directora de la Escuela Normal de Kindergarten, los directores y maestros de enseñanza común de las escuelas públicas y los funcionarios y empleados del Departamento de Instrucción Pública.

——Por ley de 30 de julio de 1919 se autorizó a la municipalidad del cantón central de Cartago para concertar un empréstito con el crédito agrícola de Cartago por la suma de ₡ 20,000 al interés máximo de 10% anual y pagable con amortizaciones trimestrales de ₡ 500 o más. Dicho empréstito se dedicará para obras beneficiosas en la citada municipalidad.

——El Ministerio de Hacienda y Comercio firmó el 11 de agosto de 1919 un convenio por el cual se arregló la cancelación de la deuda con la casa Harth & Co. de París de la siguiente manera: el total de la deuda se fijó en........ ₡ 262,291.00 que se pagará por entregas de ₡ 100,000.00 el 11 de diciembre de 1919; de ₡ 40,000.00 el 11 de febrero de 1920; de ₡ 50,000.00 el 11 de marzo de 1920 y de ₡ 72,291.00 el 11 de mayo del mismo año.



El Salvador.—Volcán de Izalco.

——Por Decreto de 21 de noviembre de 1919, el Poder Ejecutivo autorizó al Ministerio de Hacienda para hacer emisiones de bonos al portador a cargo del Tesoro Público hasta la suma de...... ₡ 2.000,000.00 Dichos bonos serán de los valores de ₡ 1,000.00 y ₡ 100.00 c/u con un interés anual de 9%, pagadero por trimestres vencidos. La amortización de dichos bonos se llevará a efecto por sorteos trimestrales y en cantidad no menor de ¾% del total del empréstito autorizado. Para el servicio de intereses y amortización se ha destinado el producto del impuesto territorial des-

pués de deducirse los gastos de recaudación. El Decreto referido dispone que el valor total de la emisión, o sea ₡ 2.000,000.00, se dedique a la construcción, mejora y conservación de carreteras del país.

——Por Decreto de 29 de julio de 1919, la Cámara de Diputados autorizó al Poder Ejecutivo para establecer baños arsenicales u otros apropiados para destruir las plagas de tórsalos y garrapatas que tanto damnifican la industria pecuaria del país. Por el mismo Decreto se destinaron ₡ 2,000.00 para la instalación de dichos baños en las zonas infestadas.

——Para activar y facilitar la exportación de productos del país a la Zona del Canal, el Poder Ejecutivo por Decreto de 10 de septiembre de 1919 dispuso que se eximiera de impuestos la reimportación de sacos vacíos en que los productos se hubieren exportado.

——En septiembre del año próximo pasado se empezó a publicar en San José la "Revista de Costa-Rica," publicación mensual verdaderamente notable y que habla muy alto del grado de cultura alcanzado en esta república de la América Central.

La llegada de los primeros números a esta Oficina vino a llenar en ella, en parte, el vacío producido por la falta, casi completa, de prensa costarricense; falta que tanto dificulta la labor de selección y acopio de materiales para nuestra revista "Centro-América".

Todo trabajo que contribuya a la mejor exposición de las repúblicas del Istmo en los múltiples aspectos en que se pueden dar a conocer éstas, encuentra acogida en "Centro-América," que reproducirá algunos de los artículos de la "Revista de Costa-Rica".

En este importante periódico se encuentran páginas de Historia, Geografía, Historia Natural, Economía. Etnología. Arqueología y en general toda clase de estudios referentes a Costa-Rica.

GUATEMALA

El Gobierno de Guatemala estuvo representado en la Conferencia Mundial del Algodón que se reunió en Nueva Orleans en octubre de 1919 y en el Congreso Internacional de Agricultura que se reunió en Kansas City, Missouri, Estados Unidos en septiembre del propio año.

——Por decreto de 2 de octubre del pasado año la Asamblea Nacional Legislativa, convocada a sesiones extraordinarias por el Ejecutivo para hacer el estudio del Tratado de Paz, aprobó en todas sus partes los 440 artículos que contiene dicho Tratado y el Protocolo anexo, hechos en Versalles el 28 de junio de 1919, firmados por los Representantes de las Naciones Aliadas y Asociados y por los Representantes de Alemania. Por decreto N.° 1017 de la Asamblea, del propio 2 de octubre último, la república de Guatemala consignó un voto de perpetuo reconocimiento y gratitud al Presidente de los Estados Unidos de América Woodrow Wilson, por su actitud eminentemente patriótica y humanitaria en la Guerra Mundial y que corresponde a los más altos ideales de las tres Américas. Una Comisión de Representantes de la Asamblea pondrá este Decreto en manos del Presidente Wilson.

——Fué derogado el acuerdo de 30 de septiembre de 1915 que prohibe la exportación de cobre, aluminio, zink, y sus aleaciones, así como de los hilos de oro y plata para coser, tejer y bordar.

——El Gobierno de la república nombró Delegados a la Conferencia Internacional del Trabajo que tuvo lugar en Washington el 28 de octubre último, de conformidad con la Parte XIII del Tratado de Paz.

——El Gobierno nombró Delegado a la Conferencia sobre Propiedad Industrial que se reunió en París el 17 noviembre del presente año.

——De acuerdo con las recomendaciones de las respectivas Conferencias Panamericanas y por decreto gubernativo

se levantará un nuevo censo general en el país.

——Se estableció un laboratorio para el análisis de tierras y semillas, anexo a la Dirección General de agricultura.

——Por decreto de 24 de enero de este año se facultó y autorizó al Intendente General de la propiedad reputada enemiga para que proceda a la confiscación, nacionalización, venta y liquidación de los bienes, derechos y acciones intervenidos conforme al Decreto Gubernativo N.º 747.

——Según noticia que leímos en la prensa de esta república y que habla del gran valor que en Estados Unidos se concede al café, principal producto de exportación en Centro-América, el comité de comerciantes de café unidos de New York envió una nota al Departamento de Navegación y a más de 500 comerciantes de todo el país, solicitando su ayuda para que se apresure el establecimiento de nuevas líneas de navegación a los países de Centro y Sur América. La nota termina: "Al encarecer el establecimiento de nuevas líneas hablamos no sólo en nombre del comercio de café, sino también de todos aquellos cuyo almuerzo sería incompleto sin la fragante bebida suramericana.

——Una de las más importantes industrias nacionales es la de la fabricación de mueblos, imitación de mimbre, establecida en la capital, en San Juan Ostuncalco y en la finca "El Nuevo Quetzal." Fué iniciada por don Roberto M. Barrios, que estando radicado en Colombia, pudo apreciar las excelentes condiciones del "arpón" y de otros bejucos para la fabricación de muebles diversos. La producción de la fábrica establecida en "El Nuevo Quetzal" basta a surtir el mercado de la república entera. Los amueblados salidos de las fábricas nacionales compiten con los extranjeros en calidad y artístico diseño y cuestan un 50% menos que los fabricados en Viena o Estados Unidos.

——La fábrica nacional de pinturas Leszing exporta parte de los acreditados productos que elabora.

——Los exámenes teórico-prácticos verificados en octubre de la Academia de Artes y Oficios femeninos de la capital tuvieron notable buen éxito.

——Según noticias leídas en la prensa del país, en octubre se esperaba la próxima llegada a los puertos del Pacífico de los vapores franceses de la Compañía General de Transportes Marítimos que hacen el servicio regular entre los puertos de Francia, las Antillas, el Golfo de México y San Francisco Cal., vía Canal de Panamá. Los barcos de la Compañía comenzarían a llegar a Guatemala para tomar el café de la próxima cosecha.

——A mediados de octubre empezaron los trabajos para la reconstrucción de la catedral metropolitana.

——Se ha estado reparando el Acueducto de Pinula que conduce agua potable a la capital, seriamente dañado por los terremotos de 1917-18. Un tramo de 1,400 metros de extensión se ha sustituido por un acueducto subterráneo de cemento armado. El acueducto puede dar paso a 2,500 pajas de agua.

——Los marimbistas Hurtado dejaron el país para hacer una gira artística por parte del Istmo centro-americano y toda la América del Sur. Llevan una marimba modernizada, la primitiva marimba de calabazas y el instrumento musical indio llamado *tun*.

——La Dirección General de Agricultura envió muestrarios de productos agrícolas del país para su exhibición en la feria de Lyon, Francia, y en la exposición regional de Nueva Orleans. Estos muestrarios después se destinarán a una exhibición permanente en los correspondientes consulados de Guatemala.

——Los deportes están tomando notable incremento en la república, sobre todo en las ciudades de Guatemala, Quezaltenango y Chiquimula.

——He aquí el resultado de los Juegos Florales celebrados en octubre en la ciudad de Quezaltenango y los que anunciamos en el N.º 3, V. XI de esta revista: primer Premio de obras de teatro en prosa "La Revancha," comedia de la Sta. Luz Valle, Guatemala; accésit al premio anterior "Estrellita" de Adolfo Drago Bracco, Quezaltenango; premio para diálogos teatrales, en prosa, dos personajes,

ofrecido por "La República" "La Nieta" por Adolfo Drago Bracco, Quezaltenango; premio para cuentos, ofrecido por "El Diario de los Altos" y pergamino laudatorio "Oto Binco, mamá" por el Ldo. Francisco Quinteros A., Guatemala; accésit al premio anterior, "El Ultimo Milagro por Carlos Wyld Ospina, Quezaltenango. Sancionando el fallo del jurado del certamen poético, la junta de mantenedores declaró desierto, por falta de mérito, dicho concurso, concediendo menciones honoríficas a los poetas capitolinos Gálvez Molina y Samayoa Aguilar. También quedó sin otorgarse el premio de la colonia española de Quezaltenango para la mejor composición de tema ibero americano. La bella señorita Luz Auyón, de Quezaltenango, fué elegida Reina de la Fiesta.

——El flete de mar para el café, de Puerto Barrios a New York, Nueva Orleans y Mobile, fué rebajado para la cosecha 1919-1920 por la United Fruit Company a 70 centavos oro am. por 1,000 libras inglesas. La Compañía se propone establecer un servicio regular quincenal entre Puerto Barrios y Nueva York, con vapores de carga, y para Nueva Orleans tendrá el vapor semanal de pasajeros y carga y el vapor de carga vía Belice; concede dos meses libres de almacenaje en Puerto Barrios.

——El agrónomo Juan de Dios Borjorquez, comisionado por la Dirección de Agricultura de México, está recorriendo Centro y Sud América donde arregla el canje de publicaciones de la Secretaría de Agricultura y Fomento con los periódicos que contienen informaciones utilizables por la mencionada Secretaría y hace estudios especiales de procedimientos en los cultivos y aplicación de la industria pecuaria que tengan interés para la agricultura y ganadería mexicanas.

——La primer revista mensual, en español, consagrada en la Gran Bretaña a los intereses generales de la política interna e internacional de Centro-América, con el título de "La Verdad," debió, según noticia recibida, aparecer en Liverpool a principios de enero. Se ocupará del aspecto mercantil, industrial y agrícola de Centro-América y de las hospitalarias ventajas que aquí se ofrecen a los emigrantes sanos de cuerpo y de espíritu. Habrá una sección para España y para las otras repúblicas del Nuevo Mundo. Su editor y redactor es el guatemalteco Dr. don José Azurdia.

——El señor Ministro de Relaciones Exteriores ofreció al Gral. William C. Gorgas, alta autoridad sanitaria de los Estados Unidos, un banquete el 19 de noviembre último. Es esta la segunda vez que el Gral. Gorgas visita la capital.

——El 23 de noviembre último, al clausurarse el 1.° año lectivo de la Universidad Nacional, se verificó el examen público de licenciada en farmacia de la Sta. Olimpia Rodríguez Altuve, la primera mujer guatemalteca que recibe título académico en la mencionada Universidad.

——El año próximo anterior fué adjudicada la medalla de oro del "Premio Gálvez" al Lic. don Ricardo Peralta H. y la de plata al Lic. don Flavio Herrera.

——El 25 de noviembre de 1919 se verificó en la capital la inauguración de la Gota de Leche y el servicio de Ginecología en su nuevo local del Asilo Maternidad.

——En noviembre último fueron solemnemente inaugurados los trabajos del Ferrocarril de los Altos—de San Felipe a Quezaltenango—y del Ferrocarril Oriental—de Santa María, Escuintla, a la frontera de El Salvador—de vital importancia para la república. El Ferrocarril de los Altos servirá de fácil salida a los productos de los departamentos más ricos, poblados e industriosos del país. La región de los Altos tiene un comercio considerable y ofrece a la vida, al turismo y al estudio un campo amplísimo y las mejores condiciones naturales y adelantos de la civilización moderna. La nueva vía férrea hará que se ensanchen los cultivos de tierra fría, estimulando sobre todo la siembra y beneficio del trigo, desarrollará las industrias y facilitará el transporte de los inmensos recursos de departamentos como Huehuetenango, Totonicapán y el Quiché, que hasta ahora han tenido que re-

ducirse a una mínima explotación de sus riquezas por lo difícil de transportarlas. El Ferrocarril Oriental producirá incalculables beneficios, no sólo a los departamentos de aquella sección del país, sino a la nación entera. Completará la sección del Ferrocarril Panamericano de Guatemala, uniendo en línea casi recta la frontera de México con la frontera de El Salvador, con lo que dentro de poco podrá viajarse en ferrocarril desde Ahuachapán y Jutiapa hasta México y Estados Unidos. Riquezas enormes se movilizarán con él en los departamentos de Santa Rosa y Jutiapa. La región sur de Santa Rosa puede abastecer por sí sola de arroz y de ganado al país entero; la comarca inmediata de Jutiapa puede ser por sí sola el granero de los departamentos centrales de Guatemala.

——Un número de diciembre del "Diario de Centro-América" de Guatemala habla con entusiasmo del papel moralizador que está desempeñando en el país el creciente desarrollo de los deportes, sobre todo en orden a desterrar el alcoholismo, que con los males venéreos constituye la mayor causa de degeneración para los centro-americanos y su más grande rémora para el progreso. "Dedicados a juegos atrayentes que absorven por completo su atención y su tiempo,—dice—nuestros jóvenes no son fáciles reclutas del vicio a quienes la cantina puede encerrar en su atmósfera envenenada."

——El 31 de diciembre último se efectúo en la capital la apertura de la exposición de productos mexicanos, hecha por la Delegación Comercial mexicana, y que estuvo abierta al público durante 15 días, pasados los cuales la Delegación, presidida por don Angel J. Lagarda, siguió para las otras repúblicas de Centro y Sur América, hasta Chile. Uno de los miembros de la Delegación, el ingeniero don Juan de Dios Bojorquez trajo a su cuidado el muestrario de los productos agrícolas de México y algunas industrias derivadas, fibras de plantas textiles, muestrarios de sericultura, apicultura, publicaciones agrícolas y todos los estudios hechos en el país sobre los diversos sistemas de cultivos y maneras de combatir las plagas. Sobresalieron en la exposición los artículos de algodón, casimires, conservas, tabacos, henequén, licores, cristalería, loza, cueros, jarcia, zapatos, medicinas, librería etc.

——Los barcos de la Admiral Line, compañía naviera norteamericana, tocarán en los puertos centro-americanos del Pacífico, hasta Corinto.

——En los últimos días de 1919 y primeros de 1920 tuvieron lugar con gran entusiasmo, en las bellas llanuras del Campo de Marte de la capital los Juegos Olímpicos, que en los años siguientes se harán extensivos a los otros cuatro países hermanos de Centro-América, y de los que fué el iniciador el "Diario de Centro-América" de Guatemala.

——La apicultura adquiere gran desarrollo en la república.

——El "Diario de Centro-América" dedicó una bella edición, profusamente ilustrada, el 1.º de enero de este año, destinada a recordar la catástrofe que hace dos años destruyó la capital y a mostrar la magnitud de la obra realizada en ese lapso, con el concurso de todos los guatemaltecos, para borrar las huellas del desastre.

——Según leemos en la prensa del país, W. R. Grace & Co. de San Francisco, Cal. compraron en 1919 un millón de quintales de café centro-americano.

——Por Decreto del Ejecutivo N.º 753 se reglamentó lo dispuesto en el Decreto Legislativo N.º 1,003 de 22 de abril de 1919 referente a la emisión de...... $ 60.000,000 por los bancos establecidos en el país.

——La Asamblea Nacional Legislativa inauguró sus sesiones el 1.º de marzo.

——Fué fundado un Instituto y Escuela Normal anexa en la ciudad de Jalapa.

——Dos empresas hacen el servicio de automóviles de pasajeros entre la capital y la Antigua.

——Una importante campaña se está llevando a cabo por la prensa y algunas corporaciones privadas, en todo el país, contra el alcoholismo, que influye desastrosamente en la agricultura y en los intereses y el porvenir de la sociedad y de la raza. Un articulista del "Diario

de Centro-América" aboga porque se nombre una comisión, remunerada y cuyos miembros fuesen considerados como empleados del Estado, de hombres expertos en estadística, en medicina y en ciencias sociales para el estudio del problema y exposición de un plan para disminuir gradualmente el uso del alcohol en la ciudad y en el campo; y porque las ligas anti-alcohólicas tomen derroteros prácticos, pidiendo la protección gubernativa para sus gestiones y trabajos, la cual podría acordarse creando nuevos arbitrios municipales y fiscales para el sostenimiento de estas instituciones, hasta formar de todas ellas una sola entidad fuerte, algo así como la Institución Rockefeller del anti-alcoholismo, más necesaria que la que combate la uncinaria.

——Durante 1919 la Fundación Rockefeller hizo 30,390 exámenes microscópicos en el país, de los cuales resultaron infectados por uncinariasis 19,818 personas (65 por ciento). El número de curados durante el año ascendió a 7,471 o sea el 38 por ciento del total de infectados por uncinaria.

——Durante el año de 1919 la correspondencia recibida del exterior en la República, entre cartas, tarjetas postales, impresos, certificados, muestras y fardos postales, ascendió a 2.539,677 piezas; y la despachada a 471,968. La correspondencia del interior de la república recibida sumó 4.775,272; y la despachada 5.855,193. El total del movimiento fué el siguiente:

Correspondencia recibida. . .	7.314,949
Despachada.	6.327,161
Reexpedida.	212,104
Total de piezas. . .	13.854,214

——Circuló el libro "Juegos Florales de Quezaltenango" año 1919, formado por un Prólogo de don Filadelfo J. Fuentes y las composiciones premiadas en dicho torneo. Fué editado bajo los auspicios del Lic. don José Barrientos.

HONDURAS

En las regiones de la Costa Norte hay muchas personas interesadas en la exportación de la cáscara de mangle que ahora tiene muy buen precio en los mercados americanos.

——Según noticias de la prensa, se están formando grandes compañías en los Estados Unidos para intensificar la explotación minera en esta república.

——Se proyecta construir un ferrocarril desde Trujillo, siguiendo las márgenes del Aguán, hasta Olanchito.

——Ha aumentado notablemente el comercio hondureño por encomiendas postales.

——En San Pedro Sula se celebraron importantes convenios entre capitalistas para la explotación del mineral de "Azalteca."

——En la Costa Norte de la república hay en la actualidad trabajo para 4 o 6 mil peones.

——Grandes cantidades de ganado se están extrayendo del departamento de Olancho para la Costa Norte.

——Una fuerte institución bancaria de Nueva York ha concedido créditos a agricultores hondureños del departamento de Copán.

——Dentro de cinco años estará desterrada del mundo la fiebre amarilla, según el Dr. Lister, Jefe de la Comisión que en 1918 fué al Perú y al Ecuador. Declaró el Dr. que la fiebre amarilla ya cedió en Centro-América y que la comisión de Lister la exterminó en El Salvador, Honduras y Nicaragua; y alabó ardientemente al médico Japonés Noguchi que en Guayaquil logró aislar el microbio de la fiebre amarilla y descubrir que el mosco Stegomia es su único conductor.

——En vista de las dificultades económicas motivadas por la falta de suficien-



Nicaragua.— San Juan del Norte. (Greytown.)

te medio circulante para llenar las necesidades del cambio y en consideración a que por haberse declarado de circulación legal en la República la moneda de oro estadounidense, procede armonizar tal declaratoria con la circulación y redención de los billetes de Banco, el Poder Ejecutivo dictó un Decreto con fecha 13 de septiembre último, por el cual se dispone que los Bancos de emisión respaldarán sus billetes con moneda metálica de oro o plata estadunidense, en la misma proporción establecida en sus concesiones respectivas, para lo cual se computará dicha moneda al 200% de cambio. Los billetes de Banco serán recibidos y cambiados a ese mismo tipo. Mientras los Bancos puedan importar la cantidad suficiente de moneda estadounidense acuñada, quedan eximidos de la obligación de cambiar sus billetes por el término de seis meses, a contar desde la fecha del Decreto.

——Según datos oficiales, las rentas aduaneras recaudadas por la aduana de La Ceiba durante el año de 1918 ascendieron a $1.700,000; y a $1.031,000 las recaudadas en la aduana de Puerto Cortés en el mismo período.

——Noticias provenientes de La Ceiba dan cuenta de que en el cayo "Las Palmas" de la bahía de Roatán se está construyendo un dique seco para la construcción y reparación de embarcaciones de madera, el cual fué puesto al servicio público en el mes de enero de este año. Con este habrá dos diques secos en el litoral atlántico hondureño, estando situado el otro en Ockridge.

——Por Decreto del Congreso Nacional fechado el 12 de marzo de 1919, se aprobó el acuerdo del Presidente de la República, por el cual se otorgó una concesión para explotar el petróleo, carbón mineral, nafta y demás carburos de hidrógenos que puedan hallarse en los Departamentos de Colón, Olancho, El Paraíso y en el territorio de la Mosquitia.

——Por Decreto de 12 de marzo de 1919, el Congreso Nacional aprobó el nuevo contrato del Gobierno con la sociedad Vaccaro Bros & C.° Por el citado contrato se compromete la sociedad Vaccaro a extender la línea del ferrocarril que ya tiene construido en el Departamento de Atlántida hasta la ciudad de Yoro y a llevar y traer gratis la correspondencia que circule entre los Estados Unidos y Honduras.

——Durante el mes de septiembre último fué inaugurada en Comayagua la Biblioteca Municipal "Juan Lindo" creada por acuerdo del Consejo municipal de esa ciudad.

——La Secretaría de Fomento, Obras Públicas y Agricultura, con la autorización del Poder Ejecutivo, firmó el 11 de julio de 1919 un contrato con el Señor Cristóbal Prats Fonellosa, por el cual este último quedó encargado de la construcción de la Carretera del Norte desde la ciudad de Comayagua hasta que se una a la carretera que está construyendo la "Honduras Petroleum C.°"

——El presupuesto para 1919-20 fija los gastos nacionales del año en...... $3.241,243, destinándose de dicha suma $300,487 para la instrucción pública; $998,960 para gastos militares, y lo restante para los departamentos del Estado.

——En el año económico 1917-18 la deuda interna tuvo el siguiente movimiento: el 31 de julio de 1917 dicha deuda presentaba un saldo de $3.397,419 plata el cual se aumentó durante el precitado año económico en $342,125 por incorporaciones de rezago, elevándose la deuda a $3.739,544; y disminuyó durante el mismo período en $229,922 por amortizaciones, dejando la deuda, por consiguiente, un saldo de $3.446,622 plata para el año económico 1918-19.

——Llegó a la capital la Delegación Comercial Mexicana a fines de febrero.

NICARAGUA

La compañía frutera denominada "The Nicaragua Fruit and Steamship Company," cuyos negocios se desarrollan en la costa Atlántica, establecerá un servicio de vapores de carga y de pasajeros entre Nueva Orleans y Bluefields, Prinzapolka, Rama (puerto fluvial), Río Grande y Cabo Gracias a Dios.

——En octubre último había más de medio millón de dólares de superávit en las arcas nacionales.

—— Cuatro compañías americanas se ofrecieron al Gobierno para la construcción del ferrocarril al Atlántico. Se utilizará la ruta de Monkey Point San Miguelito.

——Según noticias de la prensa nicaragüense, varias instituciones bancarias estado-unidenses han resuelto proveer fondos para empresas ferroviarias en Nicaragua y se esperaba en septiembre último en New York al Ministro de Hacienda de esta República para dar forma a la inversión de un capital de 20 millones de dólares en empresas no sólo de ferrocarriles sino agrícolas e industriales, pues la situación económica de Nicaragua no sólo se considera floreciente sino que además ofrece completas garantías.

——Las autoridades sanitarias de Panamá han declarado que Corinto, puerto de Nicaragua sobre el Pacífico, reune todas las condiciones apetecidas en materia de salubridad y se gestiona para que la cuarentena de seis días que se hace guardar a los pasajeros que llegan de Nicaragua, se haga en Corinto, evitándose así las molestias consiguientes al llegar a la zona del canal.

——Llegó a la capital para conferenciar con el señor Presidente Chamorro un representante de poderosas compañías navieras, agrícolas y financieras de Francia, con el objeto de adquirir concesiones para la explotación de plantas textiles, establecimiento de una línea de navegación de grandes trasatlánticos de 12 a 15 mil toneladas y la construcción de un ferrocarril de Bluefields a Cabo Gracias a Dios y otro a Matagalpa. El sindicato dispone para emprender tales obras con un capital, por de pronto, de diez millones de dólares.

——La compañía del ferrocarril pondrá cuatro barcos en el Gran Lago, pedidos expresamente para el servicio de cabotaje.

——Quedó terminado el camino de automóviles entre Managua y Matagalpa, pasando por Tipitapa.

——Está para fundarse un Banco Agrícola Hipotecario con fondos nacionales. Tendrá el primer año un capital de ... 50,000 córdobas, que se elevará el segundo a 150,000 y prestará cantidades mayores de mil córdobas, sobre hipoteca o con segunda firma al 8% anual y a largos plazos. El gerente será nombrado por el Congreso y vigilado por una junta nombrada por el mismo Congreso.

——Las oficinas telegráficas de la república serán dotadas de máquinas de escribir para la recepción de telegramas y cambiar el sistema manuscrito.

—— Fué inaugurado en Managua el alumbrado público eléctrico.

——Se instaló en la capital la oficina de la "Compañía Mercantil de Ultramar" que el Gerente del Banco Nacional ha organizado de acuerdo con los banqueros de New York, con el objeto de importar y exportar productos y establecer el tráfico por la vía de San Juan del Norte, para lo que se canalizarán los ríos San Juan y Tipitapa.

——Les fué impedido el desembarco, hace poco, a 17 chinos que llegaban al país procedentes de Nueva Orleans.

——La Bluefields Steamship C.° construirá un muelle de cemento armado en El Morrito, puerto situado en el Gran Lago, para el uso de sus vapores.

——La Memoria reciente publicada por la Recaudación General de Aduanas, correspondiente al año 1918, contiene los siguientes datos sobre el arreglo de la deuda interna de la República: La interna y otras deudas flotantes habían

ocasionado muchas dificultades a la república desde 1910, impidiéndole cimentar su situación financiera sobre una base firme, amenazando ponerla en serios apuros de los cuales no habría podido desenredarse por sí misma. El plan para el arreglo de estas deudas, pagando una parte en efectivo y consolidando el resto en bonos a largo plazo devengando interés, preparado en 1916 por el Recaudador General de Aduanas, fué puesto felizmente en ejecución. El importe total de estas deudas, que era de 12.884,556.61 córdobas, fué reducido por la Comisión de Crédito Público a 5.227,536.79 córdobas, eliminándose el excesivo interés y efectuándose arreglos de transacción en cuanto al valor nominal, de los reclamos. Durante el año de 1918 fueron fallados pagos en efectivo montantes a .... 1.427,536.79 córdobas, de los cuales. ... 334,840.83 córdobas eran el saldo de los fondos provenientes de la Convención del Canal y 1.092,695.95 córdobas fueron suplidos por el Recaudador General de Aduanas de los fondos que había reservado durante los años de 1916 y 1917 para la deuda extranjera de la República, los cuales fueron destinados para la deuda interna cuando los pagos diferidos de la externa fueron satisfechos con fondos de la Convención del Canal, según se convino en el plan financiero. Para la consolidación de las deudas flotantes, fueron autorizados ..... 3.800,000.00 córdobas en bonos aduaneros garantizados, todos los cuales han sido prácticamente emitidos o reconocidos por la Alta Comisión encargada de ese negocio. La reorganización de las finanzas de la República ha tenido excelente efecto sobre la recaudación de las rentas internas. El total de las rentas generales de 1918 fué de ..... 1.867,036.41 córdobas, excluyendo las rentas aduaneras destinadas al servicio de la deuda. De esta cantidad ..... 1.322,755.52 córdobas fueron pagados por gastos del presupuesto, quedando un superávit de 544,280.89 córdobas. De acuerdo con el plan financiero, el 25% de este superávit (134,722.99 córdobas) debe ser pagado dentro del mes siguiente sobre los certificados de consolidación emitidos en representación del interés sobre los bonos de 1909 diferidos (junto con el fondo de amortización) por el plan financiero hasta 1920, como sigue: 75% de los cupones de interés del 1.° de julio de 1917, 102,108.90 córdobas; 75% de los cupones de interés de 1.° de enero de 1918, 102,108.90; 70% de los cupones de interés de 1.° de julio de 1918, 95,300.67; 70% de los cupones de interés de 1.° de enero de 1919, 95,300.67 córdobas. El total de este interés así diferido, 394,819.14 córdobas, ha sido reducido en consecuencia a 260,096.15 córdobas. Deduciendo los pagos que se hicieron poco después del 1.° de enero de 1919 de los fondos producidos por el excedente de rentas atrás mencionado y que se aplicó a los certificados de consolidación, cédulas del erario y bonos aduaneros garantizados, a principios del presente año la deuda de Nicaragua quedó reducida como sigue: Bonos de 1919, sellados, ... 1.119,060 libras, C. 5.445,905.49; bonos de 1909, no sellados, 930 libras, C. ... 4,769.17 bonos de 1909 certificados de consolidación, C. 260,096.15; cédulas del erario de 1913, C. 263, 986.12; cédulas diferidas del erario de 1917, C. 138,118; bonos aduaneros garantizados, C. ..... 3.762.350; bonos de 1904, C. 30,000; y emisión de emergencia de córdobas (lo no redimido) 14,440.56; total C. ..... 10.054,665.49.

——La Municipalidad de la capital ha resuelto llevar a cabo la construcción de un crematorio en el costado sur de la población, en vista de los beneficios que reportará para la higienización de la ciudad.

——Ha sido terminada la instalación del Instituto Antirrábico de Managua. El laboratorio es moderno con todas las reformas y ventajas que puede proporcionar el país. Dependerá del Hospital de Managua y estará regentado por la Junta de Beneficencia.

——El valor del comercio exterior de Nicaragua en 1918 ascendió a ...... $ 13.684,743.00 oro, lo que representa un aumento de $ 1.316,419.00 comparado con el año anterior. El valor de las

importaciones disminuyó de $ 6.393,068 en 1917 a $ 5.929,803 en 1918, es decir, una diferencia de $ 463,265; pero el de las exportaciones ascendió de $ 5.975,256 en 1917 a $ 7.754,940 en 1918, o sea una diferencia de $-1.779,684; y como ésta fue mayor que aquella, resulta el aumento expresado en el comercio total. Entre los países de destino de las exportaciones encabezan la lista los Estados Unidos con $ 6.412,921, seguidos de México con $ 965,977, Panamá con ..... $ 90,143 y Canadá con 79,850, siendo los principales valores de productos exportados los siguientes: Café, ... $ 2.249,056, del cual todo, menos una cantidad valuada en $ 26,000, fué exportado para los Estados Unidos; maderas finas, $ 1.431,640, destinadas casi todas para los Estados Unidos; Oro $ 1.245,484 en barras, amalgama, concentrados y precipitados, todo lo cual fué remitido a los Estados Unidos; Azúcar, $ 742,077, del cual se destinó $ 642,871 a México, cerca de $ 80,000 al Canadá y cerca de $ 19,000 a Panamá; Bananas, $ 535,042, todas para los Estados Unidos; y cueros y pieles, $ 316,332, todos, menos ... $ 100.00, para los Estados Unidos. La principal madera fina exportada fué la caoba que representó casi un 90% de las exportaciones totales de ese producto. Las exportaciones de café tuvieron un aumento de cerca de medio millón de pesos en comparación con el año anterior; las de maderas finas, uno de más de $125,000; las de oro, uno de más de $ 125,000, y las de azúcar, uno de más de $ 500,000; pero las de cueros y pieles acusaron una disminución de más de $ 206,000. Las exportaciones a México, que representaron un 12% del total, constituyeron un nuevo comercio debido a la exportación de azúcar, frijoles, maíz y manteca, figurando el maíz con un total de $ 208,969.

Las principales importaciones procedieron de los siguientes países: de los Estados Unidos, $ 4.630,457.00; de la Gran Bretaña, $ 596,809.00; de Francia, $ 154,324.00; de Chile, $ 139,789.00; y de Panamá, $ 138,559.00, consistiendo los principales artículos importados en artículos de algodón por valor de ..... $ 1.580,037.00, cuyas principales partidas fueron telas por valor de .... $ 1.069,814.00, de las cuales $ 580,694.00 procedieron de los Estados Unidos y ... $ 165,558.00 de la Gran Bretaña; ropa hecha, $72,982.00, casi toda de los Estados Unidos; e hilos e hilazas, por valor de $ 62,708.00, de los cuales dos terceras partes procedieron de la Gran Bretaña, y el resto de los Estados Unidos. De los otros artículos clasificados bajo algodón, $ 180,192.00 procedieron de los Estados Unidos y $ 55,733.00 de la Gran Bretaña. En seguida vienen los artículos de hierro y acero por valor de ... $ 709,990.00, procedentes todos de los Estados Unidos; harina de trigo por valor de $356,705.00, de los cuales ..... $ 139,789.00 procedieron de Chile, ... $ 138,559.00 de Panamá y $ 62,727.00 de los Estados Unidos, representando las partidas correspondientes a Chile y a Panamá el total de lo importado de esos países; cueros, pieles y sus manufacturas por valor de $ 358,355.00, casi todo de los Estados Unidos.

——Durante los treinta primeros meses de la administración del actual Presidente de la República, Señor Don Emiliano Chamorro, se han hecho amortizaciones de deuda externa e interna por valor de 4.933,486 córdobas. Para estos pagos se han tomado 2.185,612 córdobas de las rentas nacionales y ..... 2.747,874 córdobas de la cuota proveniente de la Convención del Canal.

——Por disposición de la Administración General de Especies Fiscales ha sido prohibida la fabricación de pólvora en toda la República, por ser este un artículo estancado.

——Según datos periodísticos, existen en el país dos minas de asfalto muy ricas situadas una en los alrededores de San Francisco del Carnicero y otra en las costas del lago de Granada al oriente de la desembocadura del río Tipitapa.

——En la hacienda "Las Marías," situada en el departamento de Chontales, ha sido descubierta una mina de carbón de piedra, que se juzga sea también muy rica en petróleo por las sustancias bituminosas que se observan adyacentes.

——Por contrato celebrado con el Ministerio de Fomento, el Ingeniero estadounidense Sr. Philip H. Mc. Kinley ha obtenido el derecho de hacer estudios geológicos y exploraciones para la explotación de petróleo en los departamentos de Bluefields, Chontales y Nueva Segovia, Comarcas de San Juan del Norte y Cabo de Gracias a Dios y distritos de Prinzapolka, Río Grande y Siquia, y el de investigar si en el subsuelo de esos departamentos se encuentran yacimientos de petróleo o de gas natural que puedan explotarse con utilidad.

——Correspondiendo a una circular que el Señor Presidente de la República dirigió a todos los Jefes Políticos pidiéndoles un informe de la producción de frutas tropicales en los respectivos departamentos, el Jefe Político del departamento de Carazo comunicó que en ese departamento hay 22,375 árboles de mamey; 29,193 de aguacate; 36,469 de manzana rosa y 9,506 de zapote; que los primeros dan al año 11.187,500 frutas, los segundos 5.838,600, los terceros ... 14.587,600 y los cuartos 2.851,800; pues los peritos calculan, como término medio, que cada árbol de mamey produce al año 500 frutas, el de aguacate 200, el de manzana rosa 400 y el de zapote 300.

——El Poder Ejecutivo ha resuelto la construcción de dos carreteras, una que comunique a Managua con el mar pasando por Santa Ana, y otra a la zona cafetera de la Cuchilla para darle salida al café de esa región.

——La Dirección General de Telégrafor y Teléfonos ha dispuesto la construcción de una línea telefónica y telegráfica de Managua a Matagalpa pasando por Boaco.

——Por disposición del Ministerio de Fomento se ha principiado la construcción de un parque cerca de la laguna de Asososca, en los alrededores de Managua. El sitio escogido es muy pintoresco; tiene una altura de 250 pies sobre el nivel de la laguna, y desde su cima puede divisarse el Xolotlán, la ciudad capital y ricas plantaciones de café que existen en los alrededores. En dicho parque se colocarán aparatos de gimnasia para los niños de escuela y un aparato para subir y bajar fácilmente a la laguna.

——Con el fin de facilitar y abaratar la comunicación con los departamentos que no están comunicados por ferrocarril y donde es por tanto tardío el servicio postal, la Dirección General de Correos y Telégrafos acaba de establecer un servicio nocturno de correspondencia telegráfica en las oficinas de telégrafos de los siguientes departamentos que tienen servicio de noche: Bluefields, Chontales, Matagalpa, Jinotega, Esteli y Nueva Segovia, entre sí, o de cualquiera de ellos a los demás de la República. Las cartas telegramas deberán constar de 40 palabras o más y pagarán la siguiente tarifa: por las primeras 40 palabras, 20 centavos; y por cada 10 palabras adicionales 5 centavos.

——El Presidente de la República se propone construir en breve un edificio para Instituto Nacional de Managua en un lugar central del barrio de Santo Domingo. Con la construcción del nuevo edificio, los principales centros escolares de Managua quedarán distribuidos en esta forma: Al oriente, en el barrio de Santo Domingo, el Instituto Nacional; al sur, el Instituto Pedagógico; al occidente, la Escuela de Aplicación anexa al Instituto Pedagógico; en el centro, la Normal de Institutoras y su escuela de aplicación; y al occidente el Colegio de Señoritas de las Monjas. Esto sin mencionar las escuelas graduadas que están diseminadas en toda la ciudad.

——Con el fin de comunicarle impulso a la enseñanza profesional, el Presidente de la República ha destinado para la Escuela de Derecho uno de los mejores edificios de la población, frente al Palacio de Justicia.

——"La Cuyamel Fruit C.°" ha fundado grandes plantaciones de bananos a orillas del Río Grande, cuyos productos se han comenzado a exportar directamente para los Estados Unidos. Los operarios y demás empleados de la "Cuyamel," cuyo número es de 600, han formado con sus familias la población de La Cruz que cuenta ya con más de 1,000 habitantes.

—Una compañía nacional ha comenzado a explotar bálsamo del Perú en las montañas de Chontales, que encierra gran número de árboles de los que se extrae el referido medicamento.

—Ya se ha construido 11 kilómetros de la Carretera del Norte, la cual pondrá a Puerto Díaz en comunicación con Juigalpa. Esta carretera fomentará el adelanto de Chontales, principalmente en la región minera, de la cual se extraen ahora dos quintales de oro al mes. En conexión con dicha carretera se está construyendo el Puerto Díaz, que será el más grande de Nicaragua.

—Una compañía estadounidense establecerá dentro de poco en Nicaragua una gran planta moderna para la elaboración de maderas destinadas a la exportación. Al tomar esa determinación, los empresarios han tenido en cuenta las condiciones de la flora nicaragüense, en la cual abundan árboles de madera dura y fina, entre los que figuran principalmente los pinos, muy abundantes en Volcán del Viejo y otros lugares.

—El Dr. Luis Sequeira, de Bluefields, va a establecer en esa ciudad una Escuela de Enfermeras para la preparación de enfermeras graduadas que puedan hacerse cargo del tratamiento y cuidado de casos serios de enfermedad. La nueva escuela principiará sus tareas con 12 alumnas y la instrucción será gratis.

—Con un capital de $ 9.000,000.00 oro se ha formado en New York un sindicato para la fundación de un gran ingenio de azúcar en Nicaragua al estilo de los que existen en Cuba, así como para el cultivo de caña de azúcar en grande escala.

—Un periódico de Bluefields informa que la industria maderera va a tomar un incremento considerable en el litoral atlántico de la República debido a los trabajos que para la extracción de madera de caoba y cedro se propone llevar a cabo en gran escala durante los próximos meses la compañía estadounidense "The Hudleston Marsh Mahogany Company" de Nueva York. También anuncia dicho periódico que a mediados de noviembre último llegó a ese puerto el representante de dicha compañía, quien desde el primer momento se ha dedicado a enganchar operarios para mandarlos a los grandes cortes de madera que aquella compañía tiene ya establecidos en esa costa, pues este señor se ha comprometido con su compañía a entregarle 12.000,000 de pies de madera de caoba y cedro en el término de 12 meses. Esta cantidad excederá en mucho a las que se han extraído hasta ahora de ese litoral en igual período de tiempo y su embarque y exportación producirá al fisco una entrada de ... $ 60,000.00 por concepto de impuestos y derechos de exportación. La madera nicaragüense tiene mucha demanda en los Estados Unidos por su magnífica calidad.

—Copiamos de "Los Domingos" revista semanal ilustrada de Managua, 3 de agosto de 1919.

"La Segunda Conferencia Comercial Pan-Americana, reunida en Washington en junio próximo pasado será, indudablemente, de un gran beneficio práctico para el acercamiento comercial de estos pueblos y el de la República estadounidense.

Antes de la Guerra Mundial nuestros negocios se hacían, en su mayor parte, con Inglaterra, Alemania y Francia; hoy esas mismas circunstancias del mundo, despertaron en el Continente que descubriera Colón, un vivo interés de relacionar, en todas sus manifestaciones, a los países de habla inglesa e ibérica que lo pueblan.

Ese deseo ha echado sus bases en la Segunda Conferencia reunida en Washington; bases científicas, estudios detenidos del ambiente comercial latino-americano, en relación con el de los Estados Unidos. Los representantes de Sud América llegaron suficientemente documentados e impusieron su criterio con provecho también para Centro-América y México.

Las Repúblicas de Chile y Colombia sobresalieron en ese sentido.

Cuando se aprueben los tratados de paz, empezarán los capitalistas yankis a impulsar nuestro progreso. Será esa una avalancha de civilización, que ni siquiera nos la imaginamos.

Para esperarla debemos estar preparados; tener dispuesta una campaña de propaganda, en toda forma; evidenciar hasta la saciedad las ventajas de nuestro suelo; dar a conocer, de modo práctico, aún cuando haya necesidad de erogaciones, las riquezas que poseemos; publicar monografías departamentales con apuntamientos sencillos, claros, de las especialidades de cada zona. Montar, si es preciso, una oficina de información encargada de enviar datos a las casas principales de Estados Unidos y de proporcionarlos rápidamente a quienes los soliciten. Atraer, en una palabra, al capitalismo, honradamente, sin ponderaciones, sin trabas y sin peligros para la Patria, pues esos capitales acarrearán inmigración; esa inmigración traerá progreso, positivo adelanto.

España misma, nación poderosa de antaño y cuyas ubres parecían exhaustas, está removiendo subsuelos, planteando arideces y llamando con una insistencia que no parece española, a los capitales yankis de manera especial. Y nosotros que estamos tan cerca de Nueva York y tan íntimamente ligados con Washington, vamos a cruzarnos de brazos?

Se nota, es verdad, cierta viveza entre los comerciantes en telas o en mercaderías en general; pero no es eso lo que principalmente debemos atender: es el comercio de banca, el que protege la agricultura y crea las industrias lo que más necesitamos. Conseguir que vengan capitales a invertirse en tierra nicaragüense; conseguir que esos capitales extranjeros se traduzcan, a impulsos del trabajo nacional, en capitales nicaragüenses; conseguir un aumento proporcional tanto en negocios como en población; conseguir, en fin, colocarnos en el medio a que tenemos derecho por nuestra posición geográfica, única envidiable, hoy día en el continente indo-hispano."

——Fué fundada en Managua por don Vicente Alvarez una Escuela de Comercio. En el Prólogo al folleto en que se publica el Reglamento y Plan de Estudios de dicha escuela, dice el señor don Emilio Alvarez, que el progreso de la educación del pueblo en Nicaragua es notorio, pues no sólo está difundida la instrucción primaria sino hay 12 establecimientos de enseñanza intermediaria, más de 100 alumnos inscritos en las escuelas profesionales, un centro normal a cargo de 20 profesores europeos competentísimos y el colegio de los reverendos padres de la Compañía de Jesús, que es muy bueno; pero que hay que confesar que los estudiantes se han inclinado a las profesiones liberales, no obstante que la actividad de este siglo reclama conocimientos especiales para lograr el mejor éxito de los problemas económicos. Añade el prologista que Nicaragua recibirá pronto una inmigración poderosa y que entonces la vida requerirá el empleo de conocimientos científicos adecuados a las nuevas luchas. Después de hablar del estado del comercio en Nicaragua y de lo que es necesario para ser buen comerciante, concluye con estas líneas: "Conozco el Plan de Estudios de la Escuela de Comercio de esta capital y en mi concepto está de acuerdo con los últimos adelantos de las escuelas mercantiles más afamadas de hispano-américa y considero la vida de esta institución como una necesidad social."

——En la costa atlántica, principalmente en las regiones de Rama, Prinzapolka, Laguna de Perlas, Río Grande, Cabo Gracias a Dios y Pis Pis, hay un gran resurgimiento económico. Tres compañías bananeras se hacen competencia. Todas adelantan fondos a los compradores en liberales condiciones, Bluefields es otra vez emporio comercial y bancario.

——Con capital de 50,000 dólares se organizó una compañía de navegación aérea que, por medio de hidro-aviones, hará el recorrido entre Bluefields y Managua, llevando correspondencia.

——La "Cuyamel Fruit C.°" invirtió cinco millones de dólares en negocios de

Nicaragua.— Entrada y Capilla del Panteón de Granada.

bananos en la costa atlántica. Paga un dólar y medio por cada racimo de banano.

——En la misma costa hay grandes cortes de madera, siendo los principales de Sam Weil, Belanger Incorporated, Lehmann Bros y tres compañías americanas.

——Se cree eu la existencia en dicha región del país de grandes cantidades de petróleo. El Gobierno ha nombrado a un hombre de ciencia para que dirija y efectúe los estudios del caso.

EL SALVADOR

La sociedad pro-reclusióu indigentes de San Salvador comenzó la construcción de pabellones para dar pan y abrigo a los menesterosos.

——Fundose en San Salvador la Sociedad Ibero Americana, dependiente de la sociedad del mismo nombre establecida en Madrid.

——Será restablecida la policía escolar, evitándose de este modo la vagancia infantil.

——En octubre principiaron eu San Salvador las clases para obreros en el edificio de la federación respectiva.

——El vapor nacional "Santa Ana," formalmente reparado, hará de nuevo viajes entre los puertos centro-americauos.

——Para favorecer a la industria nacional aumentóse a 24 pesos oro el impuesto por cada 100 kilos de cuero que se exporte.

——Quedó establecido el servicio de tranvía eléctrico entre San Salvador y Santa Tecla.

——El muelle de La Libertad pasó a ser propiedad del gobierno de El Salvador.

——El Banco Occidental aumentó su capital en 375,000 libras esterlinas.

——Se creó una dirección general de pequeñas industrias en San Salvador.

——El Poder Ejecutivo emitió un decreto permitiendo la libre exportación de arroz.

——Han sido declaradas carreteras nacionales, la calle que de la ciudad de Guazapa conduce a Chalatenango pasando por las haciendas San Lucas, Asunción y San Cristobal; y la que de la ciudad de Usulután conduce a la de Jucuapa.

——Entró al 10.° año de su vida "El Diario de Occideute," que en aquella zona del país llena una necesidad del progreso nacional.

——Según noticias de la prensa salvadoreña el uso de la tizana de hojas de eucaliptus para combatir el alcoholismo ha dado espléndidos resultados en Francia donde una sociedad beuéfica distribuye 80,000 tazas entre los obreros, por semana, bebiéndose cuadruplicada la mencionada cifra duraute el último invierno. Constituye un té económico y dotado de propiedades terapéuticas.

——Segúu leímos en "La Prensa" de la capital, 4 de octubre último, las cosechas de maíz en tres estados solamente de México se calcula que llegarán a la enorme cantidad de un millón doscientos mil hectólitros, destinándose cerca de las dos terceras partes para exportarlo a Centro-América, pues una tercera parte o menos basta para cubrir las necesidades de la región y no se puede enviar a otras partes de México por falta de medios de comunicación.

——Se aplican extrictamente las disposiciones del código de sanidad en los beneficios de café e ingenios de azúcar.

——Este año se incorporaron al magisterio de la república veinte jóvenes después de haber recibido el título de maestros de instrucción primaria.

——Llegó al país una comisión de geólogos para hacer estudios sobre la existencia de petróleo.

——Quedó reiustalada la Biblioteca Nacional de San Salvador.

——Oro americano acuñado está llegando en grandes cantidades al país. La prensa de éste dió la noticia en noviembre de la llegada de dos remesas, una de 500,000 dólares y la otra de 700,000.

——Se prohibió la mendicidad callejera en Sau Salvador. Los mendigos serán

asilados en un pabellón especial en el asilo "Sara."

——El Ministerio de Hacienda abrió un concurso sobre el mejor sistema tributario en general. El que resulte favorecido con el primer premio será enviado por cuenta del Gobierno y con un crecido sueldo a practicar estudios sobre la materia a París, Berlin y Bruselas.

——En la capital se están construyendo pabellones para abrigar a los indigentes.

——Para la construcción del Palacio Municipal de San Salvador se destinarán 800,000 dólares, sin incluir el precio del terreno.

——El Gobierno salvadoreño envió.... 10,000 colones al Gobierno de México para socorro a los damnificados del terremoto de Veracruz.

——Se procederá a las obras de embellecimiento e higienización del puerto de Acajutla.

——Terminó el saneamiento de la república, merced a la labor de Rockefeller Foundation, auxiliada por doctores salvadoreños.

——Principió en San Salvador la construcción del edificio de la Legación de Estados Unidos en terreno cedido para ese objeto por el Gobierno salvadoreño.

——El Banco Salvadoreño comenzó en diciembre último a cambiar sus billetes por oro acuñado.

——Para favorecer la cultura física se proyecta en San Salvador la construcción de un grandioso edificio gimnástico, con aparatos importados de Europa.

——Se establecerá una agencia salvadoreña de transportes en el puerto de La Libertad, cuyo muelle explota el gobierno.

——El 25 de diciembre último fueron repartidos en el Palacio Nacional de San Salvador cinco mil vestidos a los niños pobres.

——Mr. Whitbeck, Ingeniero en Jefe de los Ferrocarriles Internacionales de Centro-América, llegó al país en noviembre último con el objeto de inspeccionar la línea en su parte salvadoreña. Expresó que estaba haciendo estudios para la línea férrea que de San Salvador se dirigirá a Metapán para entroncar con la sección guatemalteca en la estación de Zacapa. Esta línea tocará probablemente Tonacatepeque, Guayabal, Suchitoto y otras poblaciones que merced a ella podrán ensanchar su comercio, hacer más productiva su vida agrícola y tener más facilidades para comunicarse no sólo con la capital sino con Guatemala. Por la comunicación por ferrocarril entre las capitales de El Salvador y Guatemala, las transacciones comerciales se intensificarán y los viajes serán más cómodos para aquellos que de El Salvador se dirigen a Nueva York y que hoy tienen que hacer el costoso y largo rodeo de Panamá, a fin de tomar los grandes vapores que parten para Nueva York y allí para Europa. Se espera que dentro de dos años la línea de la Unión quedará terminada hasta la capital y entonces se proseguirá la ruta a Metapán.

——El Poder Ejecutivo ha acordado prohibir temporalmente a los particulares la fabricación, introducción o venta de armas de fuego, piezas de las mismas armas, municiones y explosivos. Los contraventores quedarán sujetos a lo que disponen las leyes sobre la materia. Las armas de fuego, municiones y explosivos existentes en las Aduanas Fiscales para su registro, así como los que en lo sucesivo llegaren, serán depositados en las mismas aduanas o en el lugar que designe el Poder Ejecutivo mientras dure la prohibición. Las empresas mineras o de otra clase que necesariamente o conforme a sus concesiones tengan que usar explosivos, quedarán sujetas a un reglamento que se dictará sobre la materia, así en cuanto a las existencias que actualmente tuvieren como a los pedidos que hicieren en lo sucesivo y la custodia y empleo de los explosivos.

——Por Decreto presidencial de 4 de julio último se declara libre de derechos la importación de llantas y platinas para llantas, de acero o de hierro, destinadas para carros y carretas de transporte pesado, siempre que no tengan menos de diez ni más de quince centímetros de ancho y que su grueso no baje de doce ni exceda de quince milímetros. Tal disposición obedece a que las llantas de menor anchura que las antedichas causan notables perjuicios a los caminos y es de

urgente necesidad procurar el buen estado y conservación de éstos.

——Por ley de la Asamblea Nacional de 4 de julio último, se declara fiesta nacional el 28 de junio, día de la paz universal.

——El 4 de julio último se cumplió el nonagésimo quinto aniversario de la promulgación de la primera Constitución Pilítica de El Salvador, decretada por el Congreso Nacional Constituyente el 4 de julio de mil ochocientos veinticuatro, siendo Jefe Supremo del Estado el Prócer don Juan Manuel Rodríguez. La Constitución de 1824 dividió el Estado de El Salvador en 4 Departamentos denominados San Salvador, San Vicente, Sonsonate y San Miguel.

——El 9 de septiembre último dictó la Asamblea Nacional, un Decreto por el cual se declara en circulación legal la moneda de oro de los Estados Unidos de América. Los billetes de Banco estadounidenses representativos del dollar tendrán circulación libre en la República; pero serán de representación obligatoria para los Bancos establecidos en el país en el pago de sus créditos y en el negocio de letras de cambio. Esta obligación no altera el derecho de los Bancos de cobrar la comisión usual por la situación de fondos. Para los efectos de las disposiciones anteriores el dólar se estimará en la relación de 2 colones representados por los actuales billetes de Banco. Las obligaciones contraídas en moneda extranjera dentro o fuera de la República, para ser pagadas en su territorio, se solventarán entregando el equivalente en oro estadounideuse o en colones al tipo de cambio vigente en el lugar y la fecha del pago. Si al levantarse la moratoria de que actualmente gozan los billetes de los Bancos, no se hubieren aún acuñado las monedas de oro que representen los múltiples del colón, los Bancos cumplirán su obligación cambiando sus billetes por oro estadounidense acuñado, en la relación de 2 colones por dólar.

——Por Decreto legislativo de 16 de septiembre último se declara libre de todo impuesto de Aduana y derechos consulares la introducción de oro estadounidense, pudiendo los Bancos, empresas y particulares que lo deséen hacer pedidos de dicha moneda sin restricción alguna.

——En orden a lo establecido por la ley monetaria publicada en el Diario Oficial de 12 de septiembre último, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha declarado que queda libre para los particulares la exportación de la plata, con la sola condición de que los exportadores garanticen previamente, a satisfacción de dicha Secretaría, la importación del oro acuñado, del producto neto obtenido en la venta de la plata. Para el efecto indicado, la expresada Secretaría ha fijado, por de pronto y hasta nueva orden, la relación en oro estadounidense, como sigue: un peso cinco centavos por onza Troy, o 76 centavos por cada peso.

——Con el fin de ejercer una vigilancia estricta en el movimiento marítimo para evitar la introducción de enfermedades contagiosas al país, el Consejo Superior de Salubridad ha empezado los trabajos de organización para llevar a la práctica en el más breve plazo posible la construcción de una estación sanitaria en una de las Islas del Golfo de Fonseca, de acuerdo con el Delegado del Consejo Superior de Salubridad de Honduras que ha sido plenamente facultado para ello. Dicha estación será costeada por los gobiernos de El Salvador y Honduras y se piensa en invitar al de Nicaragua para que contribuya con el mismo objeto y sea partícipe aquel país de los beneficios que reportará la mencionada obra.

——Por Decreto legislativo de fecha 10 de septiembre último se confirió el título de ciudad a la Villa de Armenia, perteneciente al distrito de Izalco del Departamento de Sonsonate. Esta población, que antiguamente se llamaba Guaymoco, tiene en la actualidad 13,500 habitantes y está situada en una planicie a 470 metros sobre el nivel del mar, siendo su jurisdicción municipal muy extensa, pues comprende los siguientes cantones: La Azacualpa, La Puerta, Las Tres Ceibas, Las Crucitas, Los Mangos, El Cerro, El Guayabo, El Rosario y Va-

lle Nuevo. Sus tierras son feracísimas y sus habitantes muy laboriosos y de sanas costumbres.

——El 6 de octubre último se efectuó en la ciudad de San Salvador una reunión de agricultores de toda la República con el objeto de elegir el Consejo Central Directivo de la Unión Agrícola de El



El Salvador.—Calle del Comercio de San Salvador.

Salvador y de dar la más amplia y formal organización a los trabajos que han de consolidar la unión de los agricultores del país para los fines de protección agrícola que se consignan en los estatutos de la Institución.

——Se innauguró el 29 de enero en San Salvador la cátedra dominical para obreros en el salón de actos públicos de la Confederación de Obreros de El Salvador.

——El Ministerio de la Guerra dispuso la creación de una biblioteca militar.

——La junta de agricultores de Santa Ana acordó emprender el arreglo de las carreteras principales y aprobó el pedido de maquinarias para tales trabajos.

——Las oficinas de sanidad de Santa Ana sujetan a examen los artículos que expenden los vendedores del mercado, con objeto de evitar enfermedades contagiosas.

——Tomamos de la prensa salvadoreña

la siguiente noticia. Ha llegado a Centro-América el ingeniero Jefe de la Internacional Centro-Americana Railway, o sea el llamado Ferrocarril Panamericano que se propone unir las cinco repúblicas del Istmo por medio de una línea férrea que, por el Norte, empalme con el ramal meridional mexicano y por el otro extremo se ligue con el ferrocarril que se construirá a lo largo del territorio de Panamá, hasta llegar a los bordes del canal. El citado ingeniero estudiará la sección del ferrocarril de El Salvador que debe ser unido a la sección guatemalteca por la ruta de Zacapa, o sea hacia el ramal que de la ciudad de Guatemala parte hacia el mar Caribe. Se espera que esta sección salvadoreña esté concluida dentro de dos años.

La misma empresa está por concluir el ferrocarril del oriente en El Salvador, que unirá a la capital con el puerto de La Unión, en el Golfo de Fonseca. Hecho el empalme guatemalteco-salvadoreño se podrá viajar desde la frontera de México hasta dicho golfo, pues la ruta por emprenderse arranca de Santa Ana y ésta tiene comunicación férrea con la capital.

Para avanzar hasta Honduras el trazo casi bordea el Golfo de Fonseca, avanzando hacia el departamento de Choluteca, que está en las fronteras de Nicaragua. De allí el camino es plano hasta llegar a Chinandega, Nicaragua, donde se haría el empalme con la vía férrea de ese país, que va del puerto de Corinto hasta las márgenes del Gran Lago.

El proyecto del Panamericano consulta la ruta que arranca del Gran Lago y va por el istmo de Rivas, sobre la costa del Pacífico, hasta llegar a la frontera de Costa-Rica. La ruta del Panamericano empalmaría con las líneas de Costa-Rica en Cartago o en San José, la capital. En Costa-Rica las líneas férreas van de océano a océano; y la que conduce de la capital a Puerto Limón pertenece a la misma empresa del Panamericano, en que tiene que ver la United Fruit Co.

Desde Limón la United ha extendido sus líneas hasta Bocas del Toro, Panamá.

Por lo pronto, las actividades de la Internacional Central American Railway se limitan a la parte septentrional de la ruta: México, Guatemala y El Salvador. De México al ramal del Norte en Guatemala es poca cosa la que falta, incluyendo la tendida de un puente sobre el río fronterizo el Suchiate. El viaje por esa ruta es factible y muchos de los que van de un país a otro lo prefieren al marítimo por economía y expedición, pues en 4 o 5 días se verifica, mientras que por mar los viajeros están pendientes de los vapores de la Pacific Mail, que pasan muy de tarde en tarde.

La línea del Panamericano de México a Panamá tendrá tres cruces férreas en tres partes: Guatemala, Nicaragua y Costa-Rica, por medio de ferrocarriles interoceánicos. El de Guatemala y el de Costa-Rica son una realidad, y tocante al de Nicaragua se proyecta hacer la ruta que parta del Gran Lago y termine en el Mar Caribe, que completará la existente.

——La compañía de vapores "The Royal Mail Steam Paquet Company" dará servicio pronto entre puertos europeos y centro-americanos.

——La asociación de beneficencia "La Cruz Blanca" trabaja en San Salvador para fundar una Sala de Maternidad donde se dará alojamiento a los niños de pocos meses pertenecientes a madres pobres.

——Se creará en la capital un cuerpo de bomberos, anexo a la Dirección General de Policía y con disciplina y organización militares, con el objeto de evitar los incendios que tan frecuentes han sido en los últimos tiempos.

——Según informe de "La Prensa" de la capital, a más de medio millón de dólares asciende el valor de las mercaderías pedidas a México como resultado de la propaganda que en Centro-América ha hecho la Delegación Comercial Mexicana, que después irá a Sud América.

——La Cancillería salvadoreña inició una corriente comercial y científico-literaria con los demás países del Continente para establecer positivo acercamiento hispanoamericano por intercambio intelectual.

"CENTRO-AMÉRICA"

ÓRGANO DE PUBLICIDAD

DE LA

OFICINA INTERNACIONAL
CENTRO-AMERICANA

Aparece, según disposición reglamentaria, cada tres meses por lo menos. Su distribución es gratuita, y, para hacerla, la Dirección tiene a la vista la nómina de los Gobiernos, Ministros, Legaciones, Consulados, Institutos, Corporaciones, Bibliotecas, personalidades, publicaciones, etc., etc., que, de una u otra manera, estén relacionados con la Oficina. Se envía también a las Gobernaciones o Jefaturas Políticas y principales Alcaldías de las cinco repúblicas de la América Central.

"CENTRO-AMERICA" será, además, enviada en canje a los periódicos y revistas *(magazines)* que se dignen corresponder a dicho canje, y, en particular a los de la prensa centro e hispano-americana, cuya información le ofrecerá especial interés.

Los asuntos de que se tratará en las páginas de la revista son aquellos que directa o indirectamente se relacionan con los intereses centro-americanos, de conformidad con lo pactado en la Convención que creó la Oficina. Las ideas contenidas en documentos o escritos autorizados por firmas especiales, serán de la exclusiva responsabilidad de los respectivos autores; pero por lo que aparezca sin firma, responderá la Oficina. Esta admite colaboraciones de los centro-americanos, y de cuantos se interesen por el bien común de las cinco repúblicas en ella representadas. Los trabajos de colaboradores extranjeros pueden ser remitidos en su idioma original. La Dirección los hará traducir al español y los insertará en ambos idiomas.

Las obras o publicaciones sobre ciencias, política, administración, etc., que, a juicio de la Dirección merezcan ser estudiadas y dadas a conocer a los lectores centro-americanos, serán analizadas en las páginas de "CENTRO-AMERICA," si sus autores tienen a bien enviar a esta revista dos ejemplares de ellas.

Se ruega a quienes les llegue esta revista fuera de la capital, devolver a la Secretaría de la Oficina, debidamente firmada, la constancia de recibo que encontrarán adjuuta a cada número.

Tambiéu se ruega avisar oportunamente a la Secretaría, caso de cambiar de domicilio, o residencia, en esta ciudad, o fuera de ella.

NOTICE

CENTRAL AMERICA is a group of civilized and not very largely populated Republics, situated as may be seen on the map, very near to the United States of America.

It has extensive territories covered with varied and valuable timber, all kinds of mines, the best fields and soil for cattle, and agriculture, fresh, agreable and healthy climates.

It contains several lines of railways, and it is about three days journey from New Orleans.

THE CENTRAL AMERICAN laws favour and give privileges, in all respects, to foreigners, because Central America needs immigrants for its development.

CENTRAL AMERICA has commercial relations all over the world, and has communication with foreign countries by steamers, railways, cable, wireless telegraphy, etc.

THE CENTRAL AMERICANS are always pleased and happy when foreigners arrive at their respective Republics, from all parts of the world, who come with the object of working, whether it be in Commerce, Industry, Agriculture, Mining, etc.; and the Central American Governments give them protection and support, as leading to the growth of the country.

For information, please apply to the International Central American Office, Guatemala City, Republic of Guatemala.



Costa-Rica. Finca de bananos

OFICINA INTERNACIONAL
═CENTRO-AMERICANA═

CIUDAD DE GUATEMALA

Altos de la casa Nº 1 de la Décima Calle Oriente.

Teléfono Oficial, Nº 150.

PERSONAL:

DELEGADOS:

Honorable señor Lic. don José Pinto, por Guatemala, Presidente;

Honorable señor Dr. don J. Antonio Rodríguez, por El Salvador, Tesorero;

Ausente el Honorable señor Delegado por Costa-Rica;

Honorable señor Dr. don Ernesto Argueta, por Honduras;

Honorable señor Dr. don Francisco Torres Fuentes, por Nicaragua.

Secretario	señor	don	Rafael Arévalo Martínez;
Escribiente........	,,	,,	Juan Padilla N.;
Conserje	,,	,,	Basilio Obando;
Portero	,,	,,	Mariano S. Granados.

Vol. XII. ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 1920. *Nº 1.*

CENTRO AMÉRICA

ORGANO·DE·PUBLICIDAD·DE·LA OFICINA·INTERNACIONAL CENTRO~AMERICANA



CIUDAD DE GUATEMALA

Departamento de Linotipos de la
TIPOGRAFIA SANCHEZ & DE GUISE
8ª Avenida Sur, Nº 24.